

laTendencia

—revista de análisis político—



Movimientos
sociales
Mujeres
Gobierno

No.13 **abr/may**
2012

Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés,
Luis Gómez, Ramiro González, Virgilio Hernández,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Asistencia de Coordinación

Wilma Suquillo
Natalia Rivas

Edición

María Arboleda
Raúl Borja

Portada

Recreación fotográfica de *Day and Night*
de M. C. Escher, por Verónica Ávila

Diseño y gestión de imágenes

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial
2285545 • 094981522

Impresión

Gráficas Iberia

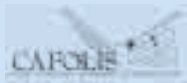
Auspicio

FES - ILDIS

Avenida República 500, Edificio Pucará

Teléfono (593) 2 2 562 103

Quito - Ecuador

www.fes-ecuador.org**Apoyo**

CAFOLIS

Sevilla N24-349 y Guipuzcoa

Teléfono: (593) 2 2 322 6653

Quito - Ecuador

www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los
autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus
servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación,
siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Abril/Mayo de 2012

laTendencia

—revista de análisis político—

Pablo Ospina

Decio Machado

Dr. René Maugé Mosquera

Gaitán Villavicencio

Juan Cuvi

Omar Simon Campaña

María Arboleda

Alejandra Santillana

Margarita Aguinaga

Gayne Villagómez W.

Alberto Acosta

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Diego Borja Cornejo

Diego Carrión Sánchez

Edgar Isch L.

William Sacher

Carlos Larrea

Carina Vance Mafla

Jaime Breilh

Agustín Grijalva

Juan Carlos Coéllar M.

Ileana Almeida

Alejandro Moreano

Natalia Sierra

Daniel Gudiño

Luis Lopez

Manuel Espinoza

François Houtart

Fernando Vega

13 abr/may 2012



Coyuntura

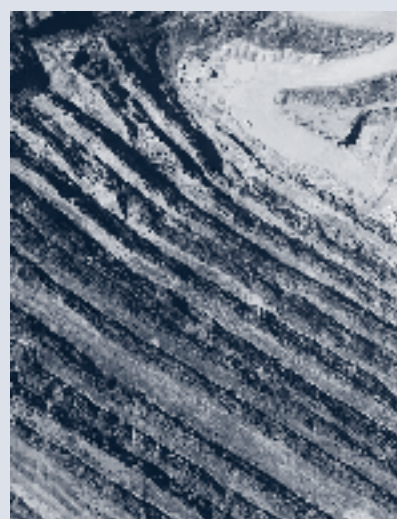
- 4 EDITORIAL
Movimientos sociales, mujeres, gobierno
Francisco Muñoz Jaramillo
- 8 4 vectores de la coyuntura electoral de 2012
Pablo Ospina
- 14 ¿Una nueva etapa de los movimientos sociales del Ecuador?
Decio Machado
- 25 Los procesos de unidad electoral
René Maugé Mosquera
- 29 La lucha política por el control de Guayaquil
Gaitán Villavicencio
- 32 Eloy Alfaro: a falta de arqueología, bien cabe la cosmética
Juan Cuví
- 36 Las nuevas reglas electorales y la coyuntura de 2013
Omar Simón Campaña



Política pública

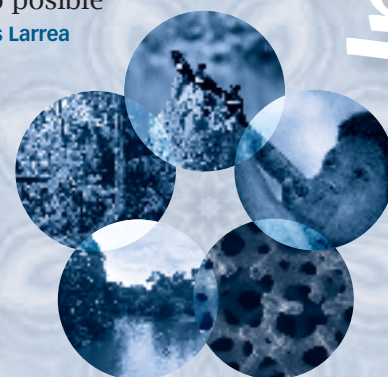
Mujeres

- 42 Persistencias del patriarcado en las estructuras ilógicas de la Revolución Ciudadana
María Arboleda
- 44 A cinco años de la Revolución ciudadana: la gran deuda histórica es con las mujeres
Alejandra Santillana
- 48 2006-2012: Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador
Margarita Aguinaga
- 54 Los derechos de las mujeres, ayer y hoy
Gayne Villagómez W.
- 63 El retorno del Estado
Primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas
Alberto Acosta
- 73 Luces y sombras de la revolución ciudadana
Juan J. Paz y Miño Cepeda
- 77 La disputa del sentido de la revolución ciudadana
Diego Borja Cornejo
- 83 Los proyectos de nueva legislación de la tierra en el Ecuador
Diego Carrión Sánchez



Política pública

- 88 **Agua**
Agua: el gobierno incumple con la Constitución
Edgar Isch L.
- 92 **Minería**
Minería metálica a gran escala en Ecuador: las cuentas alegres del gobierno
William Sacher
- 98 **ITT**
Iniciativa Yasuní-ITT: Ampliando los límites de lo posible
Carlos Larrea
- 102 **Salud**
La salud pública es un derecho
Carina Vance Mafla
- 106 La subversión de la retórica del buen vivir y la política de salud
Jaime Breilh
- 113 **Universidades**
Una política de Estado para la educación superior
Agustín Grijalva
- 115 **Plurinacionalidad**
La construcción del Estado plurinacional e intercultural
Juan Carlos Coéllar M.
- 120 El Estado plurinacional y la interculturalidad
Ileana Almeida



Internacional

- 124 Okupa Wall Street y las grandes huelgas europeas
Alejandro Moreano
- 129 América Latina: cambio de hegemonía y capitalismo global
Natalia Sierra
- 134 Economía verde: la controvertida ruta hacia la sustentabilidad
Daniel Gudiño



Debate

- 139 Cambio civilizatorio: ¿ilusión o realidad?
Luis López
Manuel Espinoza
- 141 ¿Crisis civilizatoria?
François Houtart
- 145 ¿Tránsito civilizatorio o modernización capitalista?
Fernando Vega





Movimientos sociales, mujeres, gobierno

Este número se publica luego de importantes movilizaciones sociales “por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos”; convocada por la Conaie, y organizaciones y movimientos sociales; por una parte y por otra por el Gobierno Nacional, quien ha reiterado la diferencia con los protagonistas de la marcha social; lo que contrastó con los llamados al diálogo por parte de los dirigentes sociales y de sectores del régimen donde se destacó, especialmente, el realizado con la dirección de la movilización por el Arquitecto Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional.

Se edita *La Tendencia* 13 incluyendo en la Sección de Política Pública artículos que realizan balances de distintos aspectos del gobierno de Rafael Correa en estos cinco años de mandato. En esta perspectiva, se examina de manera objetiva y equilibrada el desempeño económico del gobierno a través del análisis de los principales indicadores macroeconómicos, lo que permite ubicar los logros y límites de su desenvolvimiento en que el articulista califica de positivo el retorno del Estado, luego de su desmantelamiento en la fase neoliberal, y sitúa las características del modelo de acumulación y matriz productiva, que pese a todo, se mantiene, aunque modernizado, en los parámetros anteriores que el gobierno y el Plan del Buen vivir anunciaron cambiar.

En esta misma sección se examinan desde un punto de vista positivo el proceso gubernamental presidido por Rafael Correa, como también desde posiciones críticas, las mismas que intentan esbozar los dos sentidos que existen en el

desenvolvimiento del régimen, haciendo un balance de los avances y logros así como de los límites que se manifiestan en el proceso de modernización capitalista ecuatoriana. Se encuentran en esta sección artículos que revisan la situación de la tierra, el agua, la minería, la salud, el ITT; es decir, los temas más importantes de la transformación democrática planteada por la Izquierda y los movimientos sociales en la mencionada movilización social de los últimos días, y que el gobierno ha postergado o demorado en su implementación.

Se acogen en este acápite de la revista, temas emblema de la política pública del gobierno como la Educación Superior, en el proceso de implementación de una nueva institucionalidad universitaria. Se incluyen así mismo dos artículos sobre Plurinacionalidad e interculturalidad en enfoques que dialogan y señalan los nudos críticos de las decisiones y del proceso gubernamental en este tema significativo formulado por la Constitución de Montecristi.

La Sección de *Debate Ideológico*, en cambio ha puesto el énfasis en la deliberación sobre una pregunta fundamental de nuestra época: ¿Cambio o tránsito civilizatorio?, donde algunos articulistas analizan esta problemática que ha adquirido especial importancia en el contexto de la disputa por la hegemonía mundial, profundizada a raíz de la crisis multifacética de 2008, lo que ha abierto la posibilidad cierta de un nuevo momento histórico planetario. Aunque para algunos esta posibilidad será “caótica e incierta”, la verdad es que pone de manifiesto la perspectiva de una modernidad alternativa al capitalismo. La discusión sobre el mencionado tema se da, por otra parte, en el contexto de salidas pragmáticas, de carácter neoliberal a la crisis, que se toman por parte de gobiernos, regiones, organizaciones multilaterales y entidades financieras, advirtiéndose que hasta el día de hoy no ha sido posible superar plenamente dicha situación, la que más bien se ha ahondado en algunos países, situación que puede conducir —señalan algunos analistas— a una recesión económica, principalmente, en Europa.

Por otra parte, este número 13 de la revista analiza algunos de los comportamientos políticos de los actores que han participado en la coyuntura de los últimos meses. Después de la sanción jurídica al periódico “El Universo” y el perdón o remisión de la pena impuesta a este medio de comunicación; los movimientos sociales iniciaron una marcha nacional y movilizaciones locales con demandas sobre la minería, la tierra, el agua, así como la libre expresión —la efectiva y verdadera— que exigen las organizaciones sociales y ciudadanas que apoyan tan importantes acciones coyunturales.

Es de particular interés en esta sección la inclusión de un artículo que examina la relación del Gobierno Nacional con Guayaquil, por la significación que tiene esta ciudad y porque en esta urbe se expresó --en la consulta y en el referéndum pasados-- un giro electoral favorable a las preguntas planteadas por el régimen en dicha consulta. Balacear esta situación fue el objetivo planteado al articulista, para comprender de manera más integral la coyuntura vivida y la nueva situación que tiende a agravarse, a propósito de la ubicación del monumento al ex alcalde y ex presidente Febres Cordero, cuestión que habrá que analizar en sus efectos futuros. También en esta sección se encuentran dos análisis, uno referido a las condiciones electorales de los próximos comicios para la elección

de Presidente de la República y Asambleístas Nacionales y Provinciales; y otro, sobre los procesos de participación y unidad electoral.

Profundizando la línea de la reflexión histórica, se coloca en este número de la revista La Tendencia un artículo sobre el uso político que se ha dado a la figura histórica de Eloy Alfaro en la conmemoración del aniversario de los 100 años de su asesinato, lo que generó controversias entre intelectuales, historiadores y políticos de la izquierda y oposición con el gobierno nacional.

Lo más destacado de este número 13 es el apareamiento —por primera vez— de una sección denominada *Mujer, Política y Gobierno*, con la cual la revista La Tendencia quiere resaltar la necesidad de inclusión y promoción de las mujeres en el Ecuador. En esta sección se encuentran artículos sobre la situación del patriarcado en la coyuntura, los derechos de las mujeres de ayer y de hoy, y los límites y deudas del Gobierno Nacional hacia las demandas de estas importantes actoras sociales y políticas.

En la *Sección Internacional* se pone especial atención a la reacción social ciudadana y trabajadora que se ha desplegado en el mundo, una de cuyas expresiones sintomáticas y significativas fue el movimiento “Okupa Wall Street”. Así mismo se analiza la nueva situación geopolítica de América Latina, en que la disputa regional pone de manifiesto el proceso de tensión entre las grandes potencias en torno a la hegemonía mundial. En esta sección aparece también un análisis sobre economía verde y desarrollo sustentable lo que permitirá conocer los límites y posibilidades de esta propuesta para superar la crisis multifacética mundial.

Finalmente me permito manifestar mi agradecimiento a los articulistas que han contribuido una vez más, voluntariamente, para que la revista *La Tendencia* pueda salir a luz. Informar, por otra parte, a nuestros lectores de la invitación a participar en el grupo promotor del proceso de constitución de la Universidad Internacional Tierra Ciudadana. Para terminar expreso mi gratitud a la disposición de “Fes-Ildis” para auspiciar una vez más la número 13 y a Cafolis quien ha contribuido con su apoyo.

Francisco Muñoz Jaramillo

Quito, 26 de marzo de 2012

4

vectores

de la coyuntura electoral de 2012

Pablo Ospina Peralta

A fines de febrero del presente año, cerca de La Maná, en la región occidental de la provincia de Cotopaxi, participé en una reunión de debate político con dirigentes de base de organizaciones campesinas sobre las leyes de redistribución de tierras que las organizaciones nacionales están impulsando. Los dirigentes campesinos, tanto hombres como mujeres, constataban que la tan anunciada redistribución de la tierra no había avanzado prácticamente nada¹. >

Algunos de ellos provenían de organizaciones que están luchando varios años para que se les entregue tierras de propiedad del Estado.

Han sufrido ataques, amedrentamientos y muertes. Han vivido años de pantanosa y exasperante inmovilidad. Al mismo tiempo, aseguraban en dicha reunión que el gobierno (es decir, como lo aclararon después, el presidente Correa) tenía buenas intenciones, sí quería hacer los repartos de la tierra y aplicar la justicia social en esa materia; pero que los mandos medios y los burócratas lo impedían.

Decían que, incluso el ex-ministro Ramón Espinel —quien había llorado frente a ellos por la impotencia que sentía al no poder entregarles las tierras prometidas— era culpable de haber mentido y jugado de modo tramposo.

El presidente Correa no, según estos dirigentes. Les pregunté entonces, quién nombraba a los ministros y por qué el presidente Correa había nombrado luego de Espinel como ministro de Agricultura a Stanley Vera, un conocido aliado de los intereses agro-empresariales. Uno de los dirigentes avanzó esta respuesta: “es que es un compromiso político”... no obstante lo cual, el presidente Correa sí quería apoyar a los campesinos.

¹ El último dato confiable es que el gobierno ha entregado 5100 hectáreas de tierras a campesinos de la Costa. Cinco mil hectáreas en cinco años: a ese ritmo en dos mil quinientos años el gobierno habrá cumplido su promesa de entregar dos millones y medio de hectáreas de tierra a los campesinos.

La alta aceptación popular de Correa

El primer vector del poliedro de la coyuntura electoral del 2012 es que la gestión de gobierno tiene todavía una alta aceptación popular. ¿Por qué? Las respuestas usuales de la oposición aluden a una combinación de tres variables: clientelismo, propaganda y carisma personal. El carisma personal explicaría las razones por las cuales estos campesinos le creen a Correa a pesar de haber vivido por años, en carne propia, la defraudación de sus aspiraciones. Pero esas razones no me convencen. En mi experiencia de algunas décadas de conversar con gente de los sectores populares sobre la política he llegado al convencimiento que nada hay más devaluado, entre los sectores populares, que la palabra de un político. No obstante ¿por qué creen en las buenas intenciones de Rafael Correa pero no en las de su ex ministro de Agricultura, Ramón Espinel?

“Mi respuesta es que le creen a Correa por lo que ha hecho, no por lo que dice ni por cómo lo dice. Aunque, aquello que dice y cómo lo dice refuerza la valoración de la gente pobre en el presidente. Entonces, ¿qué es lo que ha hecho Rafael Correa para mantener un alto grado de confianza popular? Cumplir una demanda social largamente atesorada y una aspiración profunda, el regreso del Estado, luego de décadas de retiro del ente público. Y ese regreso no es producto de un ministro en particular, sino una obra del conjunto del gobierno: bonos, programas gubernamentales, reparación de escuelas, de hospitales, de carreteras, de infraestructura largo tiempo descuidada. Yo no llamo a eso “clientelismo” sino un programa de gobierno donde el objetivo y la estrategia es volver a situar al Estado, como en los años setenta, en la conducción del país y su economía.”

El hecho de que los sectores populares apoyen, además, el autoritarismo, la prepotencia y la represión, como un tributo al orden y a la condición de macho de pantalones bien puestos de Correa, es completamente secundario. De hecho, hasta donde he podido conversar con encuestadores y estudiosos del comportamiento electoral, esas características más bien le quitan votantes y la mayoría de sus propios simpatizantes ponen reparos al carácter irascible y cantinesco de los modales presidenciales, modales, por lo demás, que no se dirigen solamente al peluconaje sino a cualquier hijo de vecino que le reclama a Correa cualquier cosa en la calle o en los hospitales. ¡Eso no gusta!

“Mi respuesta es que le creen a Correa por lo que ha hecho, no por lo que dice ni por cómo lo dice. Aunque, aquello que dice y cómo lo dice refuerza la valoración de la gente pobre en el presidente. Entonces, ¿qué es lo que ha hecho Rafael Correa para mantener un alto grado de confianza popular? Cumplir una demanda social largamente atesorada y una aspiración profunda, el regreso del Estado, luego de décadas de retiro del ente público.”

Correa tiene dificultades en el apoyo electoral

El segundo vector de la situación política electoral de 2012 es que tal aceptación de la gestión gubernamental se traduce cada vez con mayor dificultad en apoyo electoral. El gobierno mantiene niveles de aceptación a su gestión muy altos, pero la votación por sus tesis en las consultas populares y por sus candidatos en las elecciones de asambleístas se estanca o decrece. ¿Cuáles podrían ser las razones de aquello? Según datos de la encuestadora Perfiles de Opinión, basada en entrevistas exclusivamente en Quito y Guayaquil, la aprobación de la gestión fue muy alta en el 2007 (entre 80 y 90 %); bajó en los años 2008 y 2009 (entre 70 y 60 %); y volvió a subir en 2010 y 2011 (entre 70 y 80 %)². La caída parece coincidir con épocas de crisis económica y aumento de precios. Los ajustados resultados electorales en la consulta popular de mayo de 2011 muestran que incluso en épocas de alta aceptación de la gestión del gobierno y de estabilidad económica, las tesis gubernamentales no son apoyadas por quienes califican de buena o muy buena su gestión.

Mi hipótesis es que el conjunto de conflictos sectoriales que el gobierno ha desatado están erosionando el apoyo electoral con el que cuenta. La demanda exorbitante de 40 millones de dólares a Diario El Universo, y de 10 millones de dólares a los periodistas que investigaron el caso de los contratos con el hermano del presidente, parecen haberle pasado factura a Rafael Correa. Pero también el despido de cerca de 4000 empleados públicos desde fines de 2011. Esto se suma a otros conflictos con taxistas, maestros, indígenas, ecologistas, estudiantes universitarios, organizaciones campesinas... Aunque por sí solos estos conflictos no impiden que el gobierno siga conservando niveles altos de aceptación popular a su gestión, hacen crecer el escepticismo y pueden volver más atractivas otras alternativas electorales.

El proyecto perdió los contenidos progresistas

El tercer vector de la situación es que conforme el proyecto gubernamental supera la “primera fase” de recuperación del Estado, se pierden los contenidos progresistas del proyecto. Desde una perspectiva de izquierdas, la popularidad o la aceptación de un gobierno no es un argumento para apoyarlo. Álvaro Uribe terminó su mandato en Colombia con una aceptación social inmensa y otros “personajes” de la derecha también la tuvieron, como Menem, en Argentina, o Fujimori, en el Perú.

Lo decisivo para el apoyo político desde la izquierda es la naturaleza del proyecto político y del programa de cambios sociales que impulsa. Esto quiere decir que para la izquierda no es suficiente que haya más Estado sino qué

2 Perfiles de Opinión, series históricas sobre aprobación de gestión y credibilidad del presidente Rafael Correa, 2007-2011, Quito, diciembre de 2009 y diciembre de 2011.

El segundo vector de la situación política electoral de 2012 es que tal aceptación de la gestión gubernamental se traduce cada vez con mayor dificultad en apoyo electoral. El gobierno mantiene niveles de aceptación a su gestión muy altos, pero la votación por sus tesis en las consultas populares y por sus candidatos en las elecciones de asambleístas se estanca o decrece.

tipo de Estado y qué tipo de sociedad se proyecta. Y lo que ha caracterizado a la política de Correa después de la aprobación de la Constitución de Montecristi, ha sido la progresiva clarificación de los contornos de largo plazo del proyecto. El último año y medio, a partir del 30 de septiembre de 2010, pero con más nitidez a partir de la Consulta Popular de mayo de 2011, las precisiones son abundantes y preocupantes.

En noviembre de 2011, cuando presentaba al país a su nuevo “gabinete de campaña” electoral, Rafael Correa definió con enorme precisión su concepción del mundo, su lectura de la nueva etapa de la revolución ciudadana, su diagnóstico de las causas profundas de nuestros problemas y los contornos del Ecuador de sus sueños:

“... esto refleja [se refería a que los estudiantes no aprendan inglés] lo que cada vez estoy más convencido que está en la raíz del subdesarrollo: la mediocridad. Nos hemos acostumbrado a la mediocridad, hemos perdido la capacidad de sorprendernos, tomamos a la mediocridad como algo normal. (...) Los países que han tenido éxito son aquellos en donde desde el conserje hasta el gerente de una empresa hacen las cosas con excelencia, en donde todas las cosas, por sencillas que sean, como lustrar zapatos, hasta las más complejas políticas públicas, se hacen con total calidad. ¿Queremos salir del subdesarrollo? ¿Queremos alcanzar el buen vivir? Tenemos que inaugurar una cultura de la excelencia: tolerancia cero a la mediocridad, a la mentira, a la irresponsabilidad, al engaño social³”

La más pedestre doctrina del *self made man* convertida en canon de interpretación del desarrollo internacional. Los pueblos mediocres e inútiles son subdesarrollados por sus propias fallas, mientras que los pueblos exitosos lo son por sus propios méritos. El presidente Correa llama a esta amalgama de banalidades el “cambio cultural”, cuya consecución inauguraría la “segunda fase” de la revolución ciudadana, luego de haber cambiado la correlación de fuerzas, haber reorientado al presupuesto del Estado y haber erosionado el poder de la partidocracia.

Estas declaraciones arrojan luz sobre el sentido de los cambios impulsados. El “cambio en la correlación de fuerzas” no tiene como propósito atacar los problemas que la izquierda consideraría “estructurales”: la concentración de la propiedad y el poder, la falta de protagonismo de los sectores populares organizados, la dependencia económica del modelo de acumulación primario exportador, una educación para la obediencia en lugar de una

3 Rafael Correa D, Discurso de posesión de ministros, Quito. 10 de noviembre de 2011, www.presidencia.gob.ec

educación para la emancipación, entre otros. Algunos de estos problemas están mencionados en el Plan de Gobierno de Alianza País del año 2006, y en Plan del Buen Vivir del 2009. El punto esencial de mi argumento es que esos documentos, empujados por algunos sectores de izquierda del partido de gobierno, ya no expresan la correlación de fuerzas dentro de la revolución ciudadana.

Si este gobierno ha contribuido a una recuperación del Estado, demanda popular frente al desmantelamiento provocado por el neoliberalismo, algo que le vale todavía el apoyo popular, el contenido del tipo de Estado que se ha recuperado es conservador. Dicho en términos de las “correlaciones de fuerza”, lo que en el período 2009 – 2010 (entre la aprobación de la Constitución y el 30 de septiembre) fue el reforzamiento, dentro de las pujas internas de Alianza País, del poder descollante de la figura presidencial; en el siguiente período (2011 – 2012) se convirtió en un proyecto de Estado y de país a imagen y semejanza del ala conservadora del gobierno representada por el propio presidente Correa.

Dos declaraciones presidenciales reflejan muy bien el abandono de cualquier bandera de cambio estructural. El primero de octubre de 2011 el presidente afirmó en su cadena sabatina, que la revolución agraria no puede consistir en repartir las tierras productivas de las agroindustrias pues los campesinos son menos eficientes que los grandes propietarios. Añadió que repartir las tierras a los campesinos es repartir pobreza⁴. El quince de enero de 2011, al evaluar sus cinco años de gobierno reconoció que en el Ecuador no ha cambiado el modelo de acumulación, aclarando que la razón de aquello no es “alguna falla” en la política gubernamental, sino la consideración de que no se quiere perjudicar a los ricos sino repartir más equitativamente la riqueza⁵.

La respuesta electoral de las izquierdas

El cuarto vector de la situación es que la izquierda, por primera vez desde el inicio de la revolución ciudadana, irá con fórmula electoral propia y estará claramente en la oposición. Este escenario no ocurrió en la reelección de 2009 pero ya se presentó en la consulta popular de mayo de 2011. Esta ruptura afectó y debilitó electoralmente al gobierno y le enajenó una parte importante del discurso de cambio. Repetir y ampliar ese logro político dependerá de que las izquierdas logren acuerdos de unidad sobre programas, candidatos y listas. Aunque eso ha sido muy difícil y raro a lo largo de la historia política de Ecuador, la verdad es que la ofensiva conservadora del gobierno tiende a unificar las fuerzas de las izquierdas. En efecto, la política laboral, la política minera, la criminalización de la protesta social, los

4 Declaración transcrita en el boletín virtual lalineadefuego octubre 17, 2011, www.lalineadefuego.info
5 La declaración textual es: “El modelo de acumulación no lo hemos podido cambiar drásticamente. Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque **no es nuestro deseo perjudicar a los ricos**, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa”, El Telégrafo, 15 de enero de 2012, p. 8 (el subrayado es mío).

“ Si este gobierno ha contribuido a una recuperación del Estado, demanda popular frente al desmantelamiento provocado por el neoliberalismo, algo que le vale todavía el apoyo popular, el contenido del tipo de Estado que se ha recuperado es conservador. Dicho en términos de las “correlaciones de fuerza”, lo que en el período 2009 – 2010 (entre la aprobación de la Constitución y el 30 de septiembre) fue el reforzamiento, dentro de las pujas internas de Alianza País, del poder descollante de la figura presidencial; en el siguiente período (2011 – 2012) se convirtió en un proyecto de Estado y de país a imagen y semejanza del ala conservadora del gobierno representada por el propio presidente Correa.

abiertos retrocesos en cualquier veleidad de participación social en la toma de decisiones y el exclusivismo estatalista en campos como la autonomía universitaria, difícilmente pueden volverse compatibles con el programa y la sensibilidad de las organizaciones sociales y populares.

El discurso y la estrategia del gobierno buscan unir la oposición de las izquierdas con la oposición de las derechas. Hasta ahora las izquierdas han eludido sensata y hábilmente esta pretendida asociación. La campaña electoral de 2012 requerirá un esfuerzo más poderoso de distinción de programas y de agendas. La única manera de hacerlo es intentando que en la campaña electoral se refleje y exprese el tenor de las luchas, las demandas y las aspiraciones de quienes están resistiendo el modelo de modernización conservadora del gobierno desde una perspectiva social radical.

Una alternativa para lograrlo tal vez sea aquello que se viene discutiendo desde hace un par de meses en las organizaciones sociales: convocar este año a una consulta popular que coincida con las elecciones de 2012, sobre los temas clave que diferencian a las izquierdas tanto del gobierno como de la oposición de las derechas. Por ejemplo, una pregunta sobre la reforma agraria que defina un límite máximo al tamaño de la propiedad privada de la tierra y que limite la cantidad de agua que una empresa pueda concentrar, claramente haría que la campaña gire en torno a decisiones sobre temas estructurales. Otro ejemplo sería una pregunta sobre la prohibición de la minería metálica a cielo abierto y a gran escala. Otro ejemplo sería una pregunta sobre la conservación bajo tierra del crudo del ITT sin compensación internacional alguna. Otro ejemplo podría ser sobre la prohibición aplicar “renuncias obligatorias” por parte de cualquier patrón, público o privado. En ninguno de esos temas el gobierno de Rafael Correa ha exhibido una postura de izquierdas. En ninguno de esos temas, la derecha tendrá el mismo discurso que las izquierdas. Una consulta así obligaría a girar la discusión de la campaña sobre temas estratégicos del cambio social y mostraría quién los defiende y quién los resiste. ⁴⁷

Decio Machado

¿Una nueva etapa de los movimientos sociales del Ecuador?

Por definición los movimientos sociales no son simples medios del cambio social ni la expresión pasiva de tendencias sociales de cambio, sino actores que se involucran activamente en el curso de los acontecimientos con el fin de influir sobre el desarrollo de los mismos.

Estos movimientos han surgido fruto de la existencia de tensiones sociopolíticas, las cuales generan vulneración de derechos y fracturas estructurales, que no han sido asumidos como áreas de intervención por parte de las organizaciones políticas de perfil clásico. En este sentido las organizaciones sociales son fruto de las carencias existentes en las organizaciones de corte convencional.

La Marcha por la Vida, el Agua y la Dignidad de los Pueblos que arrancó desde el cantón El Pangui (Zamora Chinchipe) el pasado 8 de marzo y terminó en una multitudinaria movilización el 22 del mismo mes en Quito, muestra que más allá del apoyo recibido por las organizaciones políticas a la izquierda del oficialismo, los movimientos sociales se encuentran en una fase de recomposición tras varios años de crisis.

El 22 de marzo marca un punto de inflexión en la política ecuatoriana. El llamado gobierno de la revolución ciudadana ha dejado de tener el dominio total del escenario político nacional, posicionándose el resurgir de la movilización social desaparecida desde la llegada de Rafael Correa al Palacio de Carondelet. Dicha movilización nace reeditando fórmulas de conducción colectiva en las que están fuertemente implicados los movimientos sociales progresistas y combativos existentes.



Esta nueva realidad actúa en contraposición a las lógicas desarrolladas por el frente político del gobierno, el cual se han caracterizado desde el inicio de su gestión por intentar captar ideológica y clientelaramente a todo tipo de tejido social existente en el país.

La movilización del pasado 22 de marzo es el resultado de un proceso que tiene su inicio en la campaña por el No en el Referéndum/Consulta del 7 de mayo de 2011, donde el gobierno nacional ya recibió una advertencia que ignoró o no supo entender.

Antecedentes inmediatos

Los movimientos sociales han marcado la historia del Ecuador durante la segunda mitad del pasado siglo, disputando su espacio de influencia política en las transformaciones socioeconómicas e institucionales que se han ido dando en el país. Son identificables diferentes momentos o etapas en función del protagonismo de los actores sociales: movimientos campesinos en la década de los 50 y 60; movimientos estudiantiles en los años 70; movimiento obrero en las décadas de los 70 y 80; y el surgimiento de los nuevos movimientos sociales a partir de los 90, con el protagonismo indiscutible del movimiento indígena.

El protagonismo político y social del movimiento indígena como paradigma de los nuevos movimientos sociales que se reproducían por otras áreas del planeta, les llevó incluso al acceso al poder en el año 2003 y a su correspondiente contradicción, consecuencia de la crisis de legitimidad del sistema político ecuatoriano. Lo indicado con anterioridad generó la pérdida de centralidad política del movimiento indígena e impacto a lo interno de la organización, generando una crisis en el movimiento de la cual aun se está en fase de superación.

La aparición en febrero del 2006 de Alianza PAIS y el posterior desarrollo del fenómeno correísta, generó aun más contradicciones al interior de las organizaciones sociales. Gran parte de las reivindicaciones históricas de los movimientos sociales se veían plasmadas en el Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011, condición que inhabilitó en parte el quehacer cotidiano de este espectro político no institucional.

La convocatoria de la Asamblea Constituyente en 2007 y la gestación de la actual Carta Magna ecuatoriana a través de un importante proceso de participación social, conllevó que los movimientos sociales posicionaran estratégicamente su eje de acción en torno a dicho proceso.

La metodología aplicada para la elaboración de la Constitución permitió que las organizaciones sociales introdujeran gran parte de sus postulados en los debates constituyentes, satisfaciendo las pretensiones de la mayoría de estas. Así, se plasmaron en la Constitución de 2008 gran parte de las agendas de lucha de las organizaciones sociales en el ámbito ambiental, económico, sociopolítico, laboral, ciudadano, cuestiones de género, participación social o la reivindicación de plurinacionalidad.

Esto significó que en la campaña por la aprobación de la Constitución, referéndum que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2008, coincidieran la mayoría de movimientos sociales junto a organizaciones políticas como Izquierda Democrática, Partido Socialista - Frente Amplio, Pachakutik, Movimiento Popular Democrático, Partido Comunista y el oficialista Alianza PAIS.

La subsidiaridad de los movimientos sociales a la lógica política que se desarrollaba en ese entonces no ayudó a la reconstrucción y empoderamiento de estos, dejándolos en una posición subalterna respecto a la política institucional.

El operativo represivo en Dayuma y todo lo referente al tema ambiental y la gestión de recursos naturales, incluyendo el debate sobre la consulta previa, fueron los temas más conflictivos en la relación entre los movimientos sociales y la nueva institucionalidad correísta durante ese período.

En noviembre de 2008 se presentaba la Ley de Minería en la comisión legislativa y a partir de entonces, se desataban una serie de movilizaciones que generarían el distanciamiento sin retorno de diversos movimientos sociales respecto al oficialismo.

Revitalización de los movimientos sociales en la coyuntura actual

La recomposición y reempoderamiento de los movimientos sociales toma fuerza a partir de que deja de ser creíble para la izquierda organizada, tanto política como social, el proceso de transformación, visibilizándose que el posneoliberalismo ecuatoriano es en la práctica el proceso de modernización más serio que ha tenido el Capital y el Estado en toda la historia del país. En ese proceso tiene un rol fundamental lo Público, de igual manera que lo tuvo en el periodo de postguerra en Europa, cosa que desconcierta a cierta intelectualidad autodefinida como progresista que aun mantiene postulados afines al régimen.

Sin embargo y citando a Touraine, “para que se originen esos movimientos no basta con que se opongan a determinada forma de dominación; es necesario, por el contrario, que reivindiquen también determinados atributos positivos”¹. Es en ese sentido en el que retoma toda su actualidad el concepto del Buen Vivir —formulado en las constituciones de Bolivia y Ecuador—, el cual más allá de sus debates teóricos, articula su fuerza en las prácticas de los pueblos indígenas y movimientos sociales, así como en la construcción política de alternativas al desarrollo entendido como progreso o el reclamo de otra relación con la Naturaleza (Acosta y Gudynas, 2012).

Movimiento social de mujeres

A partir de 1995, de manera particular desde las mujeres indígenas y campesinas empobrecidas, toma fuerza la idea de la Defensa de la Tierra, el cuidado de la semilla, la defensa de los mercados locales y la exigencia de no firmar el TLC con EEUU.

A finales de los 90 se incorporan a la lucha feminista nuevas mujeres provenientes del movimiento indígena y los sectores populares. Esta situación hace que se conjuguen tres factores diferentes que tendrán afectación en este ámbito: movimiento de mujeres, movimiento indígena y defensa de la Naturaleza (encuentro entre clase, género, étnia y ecología).

Esta situación es fruto de la confrontación entre dos perspectivas encontradas en la cuestión de género: por un lado el feminismo institucional de entonces y por otro, un nuevo feminismo radical anti-neoliberal. Con la llegada al gobierno del correísmo, se vuelve a reconfigurar el escenario político feminista, saliendo del Estado el feminismo liberal y entrando nuevos sectores de mujeres al gobierno. La nueva institucionalidad conformada en torno al correísmo desarrolla su crítica al neoliberalismo desde la afirmación de la necesidad de que las mujeres tengan entrada en el mundo del desarrollo económico y se empoderen en el sistema político económico dominante.

De esta manera el Estado incorpora en su dialéctica institucional discursos importantes desde la perspectiva de género: economía del cuidado, reconocimiento de las mujeres en sus esferas de opresión, división del trabajo, equilibrio de cuotas, etc. Las instituciones públicas hacen suya una parte importante de la retórica feminista, las cuales se plasman en leyes y documentos institucionales, dándose cabida a la visión de género desde el ámbito institucional. Esta nueva práctica institucional, permite que las mujeres se vean favorecidas en ciertos espacios, aunque es visible también que el trasfondo de dichas políticas se limita a la búsqueda de una mayor capacidad de consumo —empoderamiento económico— dentro del sistema. El discurso del nuevo oficialismo se articula sobre la lógica del desarrollismo y los derechos de la mujer, legitimándose sobre la reafirmación del Estado patriarcal y capitalista, en este caso, con pretensión de que



¹ Touraine, Alain. *¿Cómo salir del liberalismo?* Editorial Paidós Mexicana. México, 1999. Pag. 55.



tenga un rostro más humano. Así, asistimos a un modelo que impulsa la reactivación intensiva de la fuerza de trabajo femenina hacia áreas de la economía que van ganando preponderancia, cuyos incentivos serán el trabajo y ciertas medidas de protección del Estado, las cuales no van a poder detener ni eliminar el empobrecimiento y la sobre-explotación de las mujeres y de la Pachamama.

Esta situación sigue generando una fuerte tensión entre mujeres y hombres, mujeres y Estado, mujeres y Pachamama; dando pie a la conformación de organizaciones de mujeres y feministas que posicionan su lucha por el Sumak Kawsay y una Economía para la Vida, en confrontación con el neo-extractivismo y por la defensa de la Naturaleza; contexto en el cual se denuncia el empobrecimiento de la población, la contaminación y la destrucción de los recursos naturales de los territorios (Aguíñaga y Flores, 2011).

Es en ese contexto donde se empoderan organizaciones de mujeres que podríamos definir como feminismo radical fuera del Estado, en confrontación con el feminismo social redistributivo con amplias vinculaciones con el Estado o formando parte de este. Destacan en la línea radical organizaciones como Luna Creciente, CONFEMEC, Asamblea de Mujeres Populares y Diversas o las secciones de mujeres organizadas dentro de las estructuras indígenas.

Movimiento obrero

En la actualidad el Ministerio de Relaciones Laborales desarrolla roles que históricamente fueron destinados al sindicalismo. A través de los funcionarios públicos se resuelven conflictos laborales en los cuales la función del Estado no es la defensa de los puestos de empleo, sino que los trabajadores cobren adecuadamente sus indemnizaciones en caso de despido. Esta situación es perniciosa para las y los trabajadores dado que ha dejado sin defensa adecuada los puestos de empleo.

Reconociendo que el Mandato 8 sobre Tercerización, desarrollado por la Asamblea Constituyente, ha permitido el establecimiento de aproximadamente 500.000 puestos de trabajo que anteriormente estaban tercerizados; y que los incrementos salariales en la era Correa han sido sustancialmente superiores a los de otras épocas; el menosprecio institucional hacia las organizaciones de trabajadores ha derivado en que la Negociación Colectiva brille por su ausencia.

Por su parte, los sindicatos se ven incapaces de afrontar la nueva forma de intervención institucional, mostrándose inútiles a la hora de aplicar estrategias de intervención que les permita recuperar lo que debería ser su rol protagónico en el mundo laboral.

La nueva institucionalidad vigente desprecia el rol organizativo de los sindicatos, considerándolos innecesarios

así como herramientas de un mundo que consideran ya superado, el cual se articulaba en el ámbito del conflicto de clases.

Si bien el movimiento obrero ecuatoriano ya había perdido su protagonismo político en el transcurso de los años 80, la ruptura de determinadas centrales sindicales con el régimen ha hecho que en varios sectores haya organizaciones de trabajadores que han retomado cierto dinamismo y protagonismo social.

En la actualidad, fruto de las agresiones gubernamentales sobre los funcionarios públicos, hay acciones dirigidas a construir en el ámbito del sindicalismo crítico una Unión Sindical del Sector Público. Esta nueva estructura sindical pretende agrupar a los sindicados de la administración pública sin discriminación y hacerle frente a la ofensiva de los despidos masivos y la conformación de un nuevo sindicalismo oficialista y no combativo. Por otro lado se desarrollan acciones también dirigidas a unificar sindicatos con el fin de construir una Central Unitaria de Trabajadores. Los sindicatos que mayor incidencia están teniendo en esta propuesta son CEDOCUT y UGTE.

Movimiento ambientalista

Históricamente el modelo de desarrollo dirigido a la explotación de los recursos naturales se ha convirtió en generador de conflictos socio-ambientales. Esta realidad tiene como característica común la degeneración de dinámicas y tejidos sociales locales dado el tipo relación impuesta entre empresa y comunidad, con marcada ausencia del Estado en los territorios afectados, así como los problemas ambientales derivados de la actividad extractiva en dichos territorios, los cuales son sufridos por las poblaciones locales.

Los conflictos socio-ambientales involucran a compañías extractivas, Estado y actores sociales. Entre estos últimos cabe distinguir tres grupos: indígenas, campesinos colonos y organizaciones ambientalistas. A medida que se fortalece la capacidad de organización y movilización de estos actores, se conforma un complejo sistema de alianzas que desde la ética política cumple con la función de legitimación social de la lucha.

De esta manera, mientras el Estado valoriza el derecho público nacional a través de interpretaciones forzadas de los contenidos normativos de la Constitución y las leyes de protección del ambiente; la acción de las empresas valoriza el derecho privado y el libre mercado; y las organizaciones sociales —comunitarias, ambientalistas e indígenas— valorizan el derecho internacional, los derechos colectivos y el Buen Vivir.

En este tablero de juego encontramos dos tipos de alianzas entre los actores implicados. Por un lado, el Estado y las empresas extractivas, buscando el primero sacar provecho de sus recursos, mientras los segundos buscan la obtención de ganancias y ampliación de su área de influencia. Por otro, las organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas, articulan lógicas de protección ambiental, respeto a las comunidades y autodeterminación.

Citando a Marx y haciendo alusión a la histórica extractiva del Ecuador, cabe recordar que “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”.²

En todo caso, no podemos definir la existencia de un movimiento social organizado en torno a la temática ambiental en el Ecuador, sin embargo, la conflictividad socio-ambiental cada vez es más relevante a nivel nacional consecuencia de las políticas neo-desarrollistas del régimen correísta.

² Marx, Karl. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. 1852. Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” (CELA). Panamá, 2006.

Las luchas sociales en torno a la problemática ambiental en los diferentes territorios del país son cada vez mayores. Sin embargo, es necesario señalar, que hasta ahora no existe más conexión entre ellas que la presencia generalizada de la CONAIE en estos conflictos y de alguna que otra organización ambientalista, careciéndose de una coordinadora que agrupe a las organizaciones sociales y políticas de carácter nacional y local que pelean por la defensa de los derechos de la Naturaleza.

El hecho de que hasta ahora la mayor parte de los conflictos socio-ambientales se dan en territorio amazónico, responde a que es en la Amazonía donde se encuentran la mayoría de los recursos naturales que están siendo extraídos por transnacionales y compañías estatales, y que en este territorio se da la existencia de alto índice de población indígena, biodiversidad y ecosistemas altamente sensibles y actores políticos no favorables a las posiciones gubernamentales.

El gobierno nacional ha ido desarrollando en los últimos cinco años estrategias con el fin de doblegar a las poblaciones locales a sus intereses, generando clientelismo en territorios y comunidades donde esta práctica política ha formado parte de su historia. De igual manera el Estado ha impulsado políticas rupturistas al interior de las resistencias al proyecto neo-desarrollista, bajo la promesa de brindar apoyos para el desarrollo territorial y repartir los excedentes. Los excedentes petroleros se calculan en este momento sobre los 318 millones de dólares y en el caso del Proyecto Mirador —explotación minera recientemente concesionada a la transnacional ECSA bajo control chino— se ha negociado el anticipo de regalías por un valor de 100 millones de dólares, las cuales serán utilizados con idéntico fin.

Movimiento estudiantil

Aunque su protagonismo social se da en la década de los 70, en la actualidad se mantienen dos estructuras de notable potencialidad: la FESE como representante de los estudiantes de secundaria y la FEUE en el ámbito universitario.

Ambas estructuras estudiantiles han sido fuertemente golpeadas por el oficialismo en los últimos

años, aunque mantienen una importante capacidad de movilización, estando sus organizaciones más importantes en la órbita política del MPD.

En términos generales, los movimientos juveniles, ya sean de estudiantes o no, se mantienen como la base para el reclutamiento de militantes activos, con capacidad de articulación común y manejo de Tecnologías Información y Comunicación, y relaciones con movimientos antiglobalización de otras partes del planeta.

El actual proceso de reformas en el sistema educativo y la enseñanza superior hace que esté por verse como se reformulará la capacidad de acción de estas organizaciones. Sin embargo, aun es constatable su capacidad de acción y visibilización, tanto en las temáticas que abarcan estrictamente a su sector como en otro tipo de reivindicaciones de carácter más general.

Movimiento indígena

Partimos de la premisa que a pesar de la crisis que atraviesan las organizaciones indígenas, este sigue siendo el movimiento social más importante del país, y su centralidad es claramente identificable como eje sobre el cual orbitan otras múltiples organizaciones sociales de índole diversa.

El desencuentro entre el régimen correísta y la CONAIE (principal organización del movimiento indígena) se agudizó a partir de la aprobación de la Ley de Minería, lo cual

sumado al conflicto en torno a la Ley del Agua, supuso el desenlace de múltiples movilizaciones sociales en los últimos tres años.

En la Sierra Central se visualiza con claridad la existencia de movimientos impulsados desde el gobierno que buscan la división en la ECUARUNARI, columna vertebral de la CONAIE, a través de la captación de líderes históricos y políticas clientelares aplicadas sobre determinadas comunidades.

De forma paralela, la firma de conflictivos convenios de pax social entre el Ministerio Coordinador de la Política y determinadas organizaciones amazónicas muestran la capacidad de incidencia gubernamental sobre algunos dirigentes locales. La gravedad del asunto gira en torno al distanciamiento entre determinadas dirigencias y sus bases, lo cual genera un problema serio para la debida articulación del movimiento indígena en la Amazonía.

Por su parte, la CONAICE (organización indígena de la Costa) posicionada a favor del diálogo con el Gobierno, plantea los Planes de Vida de sus comunidades como la base para el diálogo institucional. Sin embargo hasta la fecha las cuatro nacionalidades (Awás, Eperas, Tsachilas y Chachis) al igual que los tres pueblos (Manta, Huancavilcas y Pucros) que componen la organización no tienen desarrollados dichos planes de vida, limitándose estos hasta el momento al esbozo de líneas teóricas.

A pesar de lo anteriormente descrito, algunos elementos han de considerarse como fortalecedores del momento actual que atraviesa la CONAIE.

Por un lado, la CONAIE se ha involucrado de forma activa en la reconstrucción de una coordinación a nivel nacional de las diferentes luchas emprendidas desde los sectores sociales, condición que dio origen a la exitosa movilización desarrollada entre el 8 y el 22 del pasado mes de marzo. También es destacable la involucración de esta organización en elementos de naturaleza diversa vinculados a aspectos que van más allá de lo que estrictamente podríamos considerar problemáticas del mundo indígena. Un posicionamiento fuerte ante la Onceava Ronda de Negociación Petrolera, la cual tendrá afectación sobre el 100% del territorio de los Andoas, 100% del territorio de los Záparas, 100% del territorio de los Shivas, 93% del territorio de los Achuar, 73% del territorio de los kichwas amazónicos y el 38% del territorio de los Shuar. La elaboración de una propuesta coherente de Ley de Tierras, contemplando en ella no solo el acceso a esta, sino también el derecho territorial. La reconstitución de los territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, lo que colateralmente significa también recuperar la iniciativa en materia de Circunscripciones Territoriales Indígenas, iniciativa actualmente en manos del ECO-RAE con escasos avances hasta el momento —a esta iniciativa se incorpora también la CONAICE, posicionando el tema de los CTI también en la Costa—. Reposicionamiento desde los territorios de las reivindicaciones en



materia de lengua, cultura y demás derechos asociados. Planteamiento de la nacionalización de las tierras, hay mucho capital extranjero en las tierras ecuatorianas, debate que hasta el momento brillaba por su ausencia. Y recuperación de la iniciativa en torno a Ley de Aguas, situación quedó paralizada tras las movilizaciones del 2009.

La incorporación de organizaciones como la FEINE a la movilización del pasado 22 de marzo en Quito y generación de una agenda común con la CONAIE, así como el descontento generalizado en la FENOCIN consecuencia de la inacción gubernamental en materia de reforma agraria, permiten un panorama alentador para la rearticulación ya en marcha del principal movimiento social ecuatoriano.

Conclusiones

La movilización social es un proceso de organización social que se realiza a través de formas múltiples y mecanismos varios, que busca objetivos plurales, resignificando socialmente las instituciones, los sujetos y la democracia participativa. La movilización en la práctica es la única forma efectiva de participación para diversos sectores sociales, ciudadanía y sus representaciones sociales. Sin movilización estos sectores carecen de mecanismos efectivos para intervenir en aquellos asuntos de los cuales venían siendo excluidos.

Desde esa perspectiva, para un gobierno revolucionario, propiciar condiciones para la movilización social y política de los sectores organizados de la sociedad, debería ser un objetivo institucional en la búsqueda de conformar mayores niveles de autonomía, organización y participación de la población.

Lejos de esta visión, el correísmo se ha caracterizado por domesticar organizaciones sociales, anulando su capacidad de movilización, entendiendo esta como un elemento de desestabilización política.

El resurgimiento de la movilización social aparece como un elemento de presión política a la izquierda

del gobierno, lo cual es una novedad en la actual etapa política ecuatoriana. Los movimientos sociales, en especial la CONAIE, han hecho una relectura del contexto político nacional, reformulando sus estrategias de intervención. Se pasa del corte de carreteras y de las acciones locales ha protagonizar movilizaciones en la capital del país, desarrollando estrategias que tienen como objetivo posicionar en el debate nacional los ejes de lucha.

La construcción de una agenda conjunta por parte de los movimientos sociales, tal como es el mandato plurinacional nacido de la Marcha por la Vida, 19 puntos que abarcan desde la oposición a la megaminería hasta el respeto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, hace que estos actores recuperen la esencia de su rol social.

Que el polo político de izquierdas que se está construyendo en torno a la Coordinadora Plurinacional entienda adecuadamente cual es el rol de los movimientos sociales, con la finalidad de no repetir errores del pasado y superar los celos que puedan existir en estos espacios a ser nuevamente instrumentalizados por poder político, es también fundamental.

Esta condición toma especial importancia en un momento político que es coincidente con un período pre-electoral.

La construcción de contrapoder es fundamental para impedir las consecuencias históricas que para el Ecuador ha constituido el uso y abuso del poder. El objetivo central del proyecto político correísta es el monopolio de la vida política, lo cual le ha llevado a pasar de la utilización instrumental de lo popular al desprecio y control sobre todo tipo de articulación social. Para Gramsci, hegemonía es una composición de dominación y dirección, lo cual significa presencia ideológica en la sociedad y el Estado, así como el control sobre la dirección económica (control de los medios de producción). Sin embargo, el correísmo confundió hegemonía con el monopolio de la vida política, si en algún momento se logró lo segundo, está lejos de construir una nueva hegemonía.

En la medida en que Alianza PAIS se ha constituido en máquina electoral y agencia de colocación para sus afiliados en las estructuras del Estado, la organización dejó de ser un espacio de elaboración de un proyecto político en el seno de la sociedad, careciendo de espacios de debate y generación de participación política. En la actualidad el correísmo más que generar debates importantes en la sociedad, los intenta obstruir, tal y como es el caso de la minería a gran escala o el Buen Vivir como elemento de superación del concepto convencional de desarrollo.

El actual momento político que se vive en el planeta ha abierto un debate acerca de la necesidad de transformar las estructuras políticas en organizaciones programáticas, realmente democráticas y no meramente en instituciones cuyo objetivo fundamental es la perpetuación en el poder como un fin en sí mismo. En ese sentido retoman actualidad, si es que alguna vez la perdieron, las estructuras sociales como elementos superadores de los partidos políticos estrictamente electorales.

Bajo este criterio, se puede afirmar que sin movilización social no habrá profundización y radicalización en los procesos de cambio, esto se demuestra claramente en la falta de transformaciones estructurales en el modelo de acumulación: en la actualidad, los grupos económicos poderosos nunca estuvieron mejor, y en todo caso los sectores más excluidos nunca estuvieron menos mal.

El rol de los movimientos sociales en la actualidad es constituir contrapesos ideológicos a un modelo socioeconómico que a pesar de sus logros sociales, reproduce y expande un modelo ideológico lesivo respecto al principio del Buen Vivir, los derechos de la Naturaleza y la democracia radical.



Los procesos de unidad electoral

Dr. René Maugé Mosquera

El Ecuador vive un nuevo momento constitucional, que implica rupturas, cambios y continuidades en el plano político y que es necesario tener en cuenta al momento de formular un análisis de los procesos de unidad electoral con miras a las elecciones generales de febrero de 2013. Los procesos de unidad electoral llamados también alianzas electorales, constituyen uniones temporales, coyunturales de dos o más partidos políticos o movimientos con la finalidad de concurrir a la competición electoral, unidos para presentar una candidatura en las representaciones uninominales o de varios candidatos en las elecciones pluripersonales. La Constitución de la República, no sólo garantiza la existencia de partidos y movimientos, sino dispone que la ley debe establecer requisitos y condiciones de organización, permanencia y acciones democráticas de los movimientos políticos e incentivos para que conformen alianzas.

Dr. René Maugé Mosquera — Profesor Principal de Teoría del Estado de la universidad de Guayaquil. Político de Izquierda. Director del Instituto de la Democracia.

Legitimidad de las alianzas

¿De dónde surge la necesidad y la legitimidad de las alianzas en las sociedades democráticas contemporáneas?

La democracia electoral se basa, entre otros aspectos, en el reconocimiento del pluralismo ideológico, político, cultural y en los intereses diversos existentes en la sociedad, puesto que nadie puede desconocer que en cualquier comunidad políticamente organizada existen diversidad de intereses, ideologías y valores. Los partidos y movimientos que son instrumentos de la participación política y canales donde se expresan estos intereses están llamados a transformar el pluralismo social en pluralismo político. Este pluralismo debe reflejarse en el poder del Estado, en las políticas públicas y en la convivencia pacífica de la sociedad. Por ello surge la necesidad que fuerzas y organizaciones, que expresan intereses afines, requieran de las alianzas, de la unidad de acción, de acuerdos y entendimientos coyunturalmente transitorios, y aun en determinados casos que pueden ser atípicos, excepcionales y contradictorios como por ejemplo en el caso de un conflicto internacional o una catástrofe natural.

En el Ecuador, todos sabemos que los partidos entraron en una profunda crisis por su nivel de deslegitimación social por carecer de un verdadero proyecto nacional; y, por incumplir el principal mandato de la política que es el de servir a la colectividad y de ser instrumento o medio para enfrentar y resolver los problemas y las necesidades que la vida presenta a las sociedades, además de lo dicho, el sistema de partidos en el país siempre fue frágil, ya sea por una débil estructura política, por la prolongada presencia del caudillismo y populismo y otras causas que responden a la estructura compleja del Ecuador.

En presencia de un año eminentemente preelectoral el tema de los procesos de unidad pasa a ocupar un primer plano en el espectro de la acción política de las fuerzas contendientes en el escenario político, como lo hemos constatado en la últimas movilizaciones.

¿Cuál es el panorama político – partidista en la actual coyuntura electoral y en particular dentro de la tendencia del atomizado mundo político? ¿Cuáles son las contradicciones principales en este proceso?

Las izquierdas y derechas

Parto del criterio de que en el país no existe una sola izquierda ni una sola derecha, porque en ambas tendencias que son antitéticas pero al mismo tiempo complementarias, existen matices, gradaciones, diversas visiones y a veces confrontaciones en el plano organizativo y regional que han impedido una expresión unificada de cada una de estas tendencias, sin embargo, en procesos anteriores hemos escuchado decir que esta categorización de izquierdas y de derechas, está obsoleta o como ha dicho Forattini “La izquierda y la derecha son categorías de comodidad e instrumentos ideológicos inservibles”. Esta posición está en la línea de Francis Fukuyama que anunció con una precipitación subjetiva de mejor causa el fin de las ideologías, lo que sirvió de base ideológica para confundir a enormes sectores y facilitar la presencia de la ideología y las políticas neoliberales.

La categorización de izquierdas y derechas tiene ya doscientos años de existencia y no es una simple expresión de un pensamiento ideológico, sino que con ella se quiere indicar cosmovisiones diferentes, programas contrapuestos respecto a muchos problemas como la economía, el mercado, la política, la comprensión de la naturaleza humana, la cultura, la educación y otros valores en los que entra la dimensión ética de la vida;

aspectos cuya solución pertenece a la acción política a través de la instrumentación de políticas públicas. Izquierdas y derechas no sólo tienen ideales diferentes, sino intereses y valores diferentes. Considero importante desentrañar los contenidos de estos conceptos que van más allá de las emociones que suscitan los discursos, para que el ciudadano que carece de cultura filosófico-política, con la aclaración de estos conceptos, pueda orientarse en su intención de voto.



Situación actual de los partidos y movimientos

En la Dirección de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral constan como aprobados: el Movimiento Alianza País, Patria Altiva y Soberana, el Partido Sociedad Patriótica “21 de Enero”, el Partido Roldosista Ecuatoriano, el Movimiento Popular Democrático. Otros cinco movimientos nacionales están en trámite para el procesamiento de firmas y existen cerca de seiscientos movimientos de carácter sectorial subnacional.

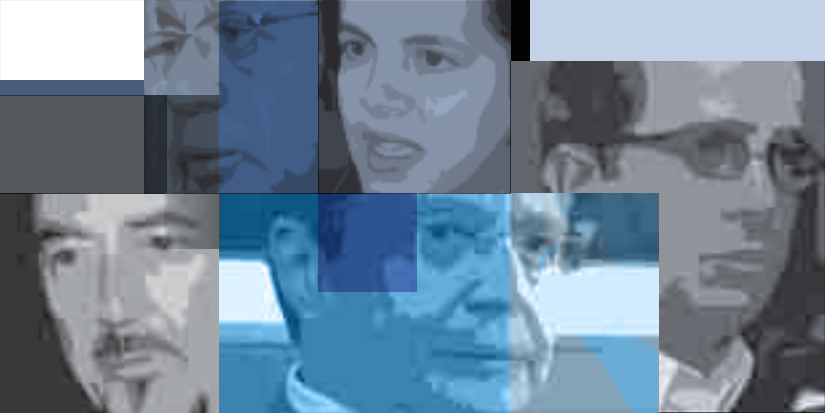
Lo que podríamos denominar las derechas —puesto que como hemos dicho, no existe un sólo partido o movimiento de esta tendencia, sino varios—, tendría como denominador común la oposición abierta al gobierno, a la Constitución de Montecristi y el apoyo a las políticas neoliberales. En esta corriente se encuentran el Movimiento CREO Creando Oportunidad, cuyo potencial candidato sería Guillermo Lasso, Principal del Banco de Guayaquil; el Partido Sociedad Patriótica, que insiste en presentar como opción presidencial al Coronel Lucio Gutiérrez —quien aspira a aglutinar a la oposición en torno a su figura—; Fabricio Correa, hermano del Presidente, activo y deseoso de entrar en la contienda electoral con el Movimiento denominado, Equidad Progreso y Orden; finalmente podemos ubicar en esta tendencia al PRE de Bucaram, que sin tener todavía un pronunciamiento en torno a la presidencia, apostaría a tener presencia en la Asamblea Nacional y en los gobiernos descentralizados.

El fraccionamiento de las diferentes fuerzas en el campo político, sean éstas de izquierda, centro o derecha, responde tanto al pluralismo de la sociedad ecuatoriana, a la falta de cultura política de diálogo para construir alianzas serias y responsables, así como a la excesiva complejidad de los problemas contemporáneos y a la constelación de intereses regionales, sociales y de clase existentes, sin contar con otros aspectos de carácter subjetivo y de un momento singular de despertar político de amplias capas de la población. Tampoco debemos olvidar que la implosión de los partidos políticos ha sido precedida por la incomprensión de la realidad nacional, el exiguo análisis del entorno regional e internacional y la degradación de sus líderes que cayeron en el engreimiento y alejamiento de los intereses del pueblo.

Cuando hablamos de la unidad de partidos y movimientos como un proceso, debemos entender precisamente la naturaleza de este proceso, su momento de gestación, avance y maduración, es decir que la unidad no es un acto voluntarista o circunstancial, sino que se opera en el transcurso del tiempo, que tiene un conjunto de fases sucesivas y que responde a necesidades objetivas del quehacer político, en un momento histórico y concreto determinado, por ello es necesario precisar con quienes se hace la unidad y para qué. Este es un aspecto que debe quedar claro para no caer en el planteamiento de la unidad por la unidad, posición que encierra el germen del oportunismo en la política. Tampoco cabe plantear una convergencia desde posiciones viscerales de venganza, revancha u odios, que de ninguna manera constituyen una verdadera política, sino algo que podría denominar como la antipolítica.

Las movilizaciones que se han dado, del 9 al 22 de marzo recientes, tienen diversas motivaciones dentro de rupturas y desencuentros entre el gobierno y algunos líderes de movimientos sociales en temas como la ley de aguas, la minería a gran escala, la ley de comunicación, la reforma agraria, entre otras; sin embargo, el proceso movilizador responde también al año electoral y a la necesidad, para esos movimientos, de abrir espacios y posibilidades electorales ya que no debemos olvidar que las elecciones constituyen una forma periódica de participación activa por parte de los ciudadanos y considerando que en el Ecuador, lo tradicional como forma de protagonismo político y de captación de votos, es a través del ejercicio de una oposición activa al gobierno de turno en la antesala de las elecciones. Esto no debe satanizarse porque la política, entre otras cosas, presupone el desacuerdo, el conflicto y la contradicción, comprensión que se complementa con uno de los objetivos de la política, que es de ser gestora pacífica de los conflictos, de ser artífice de entendimiento, para lo que se requiere precisamente alianzas tácticas y estratégicas con objetivos claros y precisos. Lo dicho no significa caer en la ingenuidad de no advertir en determinadas circunstancias, que en torno a justas reivindicaciones, se agazapan procesos conspirativos y desestabilizadores como el del 30 de Septiembre, así como advertir que en estas marchas, más allá de la justeza en algunos planteamientos, está una intencionalidad preelectoral de los actores y promotores. Por ello, no se han escuchado voces para abrir espacio de diálogos como hubiese sido bueno suponer.

Otro aspecto a tener en cuenta cuando nos referimos a procesos de unidad o alianzas en tiempos electorales, es que la participación política y electoral constituye, en ambos casos, un proceso selectivo de candidatos y de propuestas programáticas y políticas lo que implica apertura a fuerzas afines para sumar apoyos en la competencia electoral.



Las izquierdas en el Ecuador

Con miras a las elecciones del 2006, en noviembre del mismo año, se creó el movimiento Alianza País, que reivindicó su carácter de izquierda con el planteamiento de la Revolución Ciudadana y su programa de gobierno, lo que le permitió aglutinar a organizaciones que también se reivindicaban como de izquierda en el plano nacional y provincial. En la segunda vuelta electoral este proceso culminó con el triunfo del Eco. Rafael Correa Delgado, quien logró capitalizar el descontento y desencanto nacional, tras el descalabro económico y el éxodo masivo de ecuatorianos provocado por las políticas neoliberales. Es necesario comprender que Rafael Correa y su movimiento lograron capitalizar el acumulado histórico de las luchas sociales y políticas lideradas por las diferentes corrientes de la izquierda durante décadas, y del proceso unitario que en la década del 70 se plasmó en el Frente Amplio de Izquierda.

En el ejercicio del poder, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha sufrido algunas rupturas y disidencias como las del Eco. Alberto Acosta, Gustavo Larrea, el Grupo Ruptura de los 25, Pachakutik —que es la expresión política de un sector indígena—, un sector del Partido Socialista Frente Amplio y del Movimiento Popular Democrático. Estas organizaciones políticas y sus líderes se autodefinen de izquierda.

La perspectiva inmediata

Dentro de esta situación de alineamientos y recomposición de fuerzas ¿Cómo se presenta el futuro inmediato en cuanto a alianzas?

El Movimiento Participación, liderado por Gustavo Larrea, el Movimiento Popular Democrático y el Movimiento Pachakutik en una primera instancia se unieron, a continuación se sumaron al Frente Ciudadano Montecristi Vive, liderado por el Eco. Alberto Acosta y un sector del Partido Socialista Frente Amplio; esta convergencia, que reivindica los postulados iniciales de la Revolución Ciudadana, tiene ahora el nombre de Coordinadora Plurinacional por la Unidad de las Izquierdas, que están en la oposición.



Las derechas tiene también un proceso de convergencia en una aparente disputa entre el liderazgo de Guillermo Lasso y Lucio Gutiérrez. Jaime Nebot, Alcalde de la ciudad de Guayaquil, reiterativamente ha declarado su voluntad de no optar por la Presidencia de la República, pero constituye un jugador importante en la recomposición de las derechas.

Cuando hablamos de la unidad de la izquierda, la cuestión está en saber con quién y para que hay que unirse, realizar acuerdos es parte de la política, pero todo depende de qué acuerdos y en qué circunstancias éstos se concreten. En esto, y sólo en esto, se puede y se debe buscar la diferencia entre un acuerdo legítimo —desde el punto de vista de los procesos que buscan el cambio, y en el caso concreto actual, plasmar en la realidad, la nueva Constitución, sus principios y postulados fundamentales— y un acuerdo pérfido que se concrete para bloquear los cambios, frustrar el proceso constitucional y retomar las políticas que empobrecieron al país y lo hicieron retroceder. Dicho en otros términos, la legitimidad de una alianza actual está en saber conservar, robustecer, forjar y desarrollar la organización y participación del pueblo, despertar la conciencia democrática de cambio y construir la nación diversa intercultural, plurinacional, laica, soberana, independiente y democrática. Esta es la tarea que está planteada a todo el país y por la que

sistemáticamente el pueblo ha votado con la esperanza de un renacimiento moral y civil de la nación.

El movimiento Alianza País y sobre todo el Presidente Correa, cuenta con un sólido respaldo en el orden del 65 al 70 %, de acuerdo a las encuestas de diverso origen. El propio movimiento Alianza País, como su nombre lo indica, está constituido por una abirragada alianza de movimientos cantonales y provinciales que se auto-titulan unos, de centro y otros de izquierda. El proyecto de la Revolución Ciudadana tiene hasta el momento como aliados al partido Socialista – Frente Amplio, al Partido Comunista, un sector de la Izquierda Democrática, partido que pudo haber jugado un rol destacado en esta coyuntura pero que se debate en un proceso de fraccionamiento por lo que todavía no ha logrado recolectar las firmas para su reinscripción. Unos sectores de la ID apoyan al gobierno y otros están en la oposición.

Más allá de los deseos de personas, movimientos y sectores sociales existe la posibilidad real de la reelección del Presidente Correa. La cuestión central es saber con certeza el rumbo que tomará la Revolución Ciudadana. Más del 80 % del pueblo ecuatoriano votó en el 2008 por la Constitución de la República elaborada en Montecristi. Este es el compromiso histórico, plasmar en la práctica los nuevos postulados constitucionales y al mismo tiempo éste constituye el mejor programa que las izquierdas puedan enarbolar y trabajar por su plena realización.

El Presidente Correa, teniendo una alta intención de voto, sin embargo tiene que enfrentar diferentes posiciones y oposiciones existentes en la sociedad y que responden, como hemos dicho, a la pluralidad de intereses y de visiones como de ideologías. Podríamos resumir estas posiciones en las siguientes:

- a. Una extremista de derecha que se siente afectada en su poder, que mira con temor cualquier cambio, por lo que le ha declarado una oposición cerrada y la crítica acerva a toda política gubernamental. La estrategia de la derecha mantenida en la Asamblea Nacional ha sido la de oponerse a las leyes que viabilicen la institucionalización de la Nueva Constitución.
- b. Los partidarios leales pero cuyas lealtades están ligadas a los beneficios burocráticos o de contratos que puedan recibir; algunas personas de este sector carecen de una visión crítica constructiva.
- c. Los radicales de izquierda que consideran que la revolución no es un proceso de construcción sino que “debe hacerse” inmediatamente, algo así como de “un solo toque”. En el mejor de los casos, una posición utópica pero que en la realidad resulta dañina y le hace el juego a las derechas, como lo estamos viendo en la práctica.
- d. Los que apoyan al proceso de la revolución ciudadana y al Presidente de la República con una visión crítica de los errores para hacer avanzar, desde los principios democráticos y de participación, los procesos que son necesarios para que el Ecuador se inserte y sobreviva con dignidad en el siglo XXI.

En este momento de la vida nacional las organizaciones políticas, sociales y los ciudadanos y ciudadanas que reivindican una posición de izquierda, es decir de cambios en beneficio de la mayoría de la población, tienen la enorme responsabilidad de actuar con sensatez, con mentalidad amplia y constructiva para con el pueblo y el destino de la nación ecuatoriana. Construir una unidad significa construir un proyecto para enfrentar los enormes retos económicos sociales y políticos del presente, enfrentar las consecuencias de la globalización y promover con energía la unidad latinoamericana y caribeña, como una necesidad vital de sobrevivencia de nuestros pueblos en la era planetaria. 

Gaitán Villavicencio

La lucha política por el control de Guayaquil

2007-2012

Se dice que en la guerra y el amor todo es permitido, inclusive aquello que es prohibido cotidianamente. En esa perspectiva es necesario situar el conflicto histórico irresuelto hasta la fecha, en formaciones sociales como la ecuatoriana, en donde las élites dominantes han conformado dos poderosos centros territoriales de poder a nivel nacional, tal el caso de Quito y Guayaquil. En esta bicefalía urbana, con la ausencia mayoritaria del pueblo, se construyó en la dinámica social una estructura de poder que domina y hegemoniza, y que en ciertas circunstancias históricas impulsa el relevo de los grupos sociales y de presión como parte del recambio social general, tal como ha resaltado toda la tradición sociológica iniciada por Pareto, Gramsci y estudiosos como Dahrendorf y Bobbio.

En esta perspectiva de pensamiento estamos situando las conflictivas relaciones que se han desarrollado desde 1830 en adelante, entre Guayaquil y Quito como espacios articuladores del “modelo de desarrollo” del Ecuador y regional, particularmente en sus momentos de mayor auge de los periodos agro-exportador y petro-exportador. En ese escenario debemos situar los enfrentamientos coyunturales del último quinquenio, lo que nos permite dimensionar las nuevas dinámicas políticas como los intereses existentes.

Viejas raíces del conflicto

Históricamente, desde el militarismo de Flores al comienzo de la República, hasta el nacional populismo de Correa en el presente, ha habido graves desavenencias entre el poder central situado en Quito como sede de la administración del Estado, y el poder local de Guayaquil, en su condición de principal puerto marítimo internacional y principal fortaleza económica y empresarial. Desde Vicente Rocafuerte pasando por Abdalá Bucaram, todos los líderes locales que han logrado una función pública estelar por elección popular o nominación, se creen predestinados por decisión divina o al llamado de su ego, a ocupar el sillón presidencial del Palacio de Carondelet en Quito.

En ese contexto situacional hemos de situar y analizar los enfrentamientos que desde el año 2007 hasta la fecha se vienen produciendo, de manera recurrente, entre el correísmo, representante de la Revolución Ciudadana, y la administración municipal Social Cristiana - Madera de Guerrero, liderada por el actual alcalde del puerto, Jaime Nebot. El último capítulo de esta pugna gira alrededor de la ubicación del busto a León Febres Cordero, que no lo merece nacionalmente pero sí en Guayaquil, para evitar que se cometan atropellos a la institucionalidad como a la Constitución y leyes vigentes, en medio de una campaña electoral que se inicia y que todas las tiendas partidarias renacientes quieren aprovechar.



Desde Vicente Rocafuerte pasando por Abdalá Bucaram, todos los líderes locales que han logrado una función pública estelar por elección popular o nominación, se creen predestinados por decisión divina o al llamado de su ego, a ocupar el sillón presidencial del Palacio de Carondelet en Quito.

Manifestaciones del conflicto

Sucintamente hemos de señalar que desde el inicio de este periodo de hegemonía correista los primeros enfrentamientos se dieron por los intentos de reducir los aportes fiscales al presupuesto municipal de Guayaquil. También se repitieron los enfrentamientos cuando el gobierno central decidió replicar en Guayaquil, con fines clientelares, algunas de las experiencias exitosas de dotación de servicios comunitarios logrados por el Municipio porteño, tal el caso del Registro Civil cantonal. O centralizar el programa Más Salud Plan Apoyo a la Salud Popular, mismo que se beneficiaba de fondos nacionales y que fue centralizado en el Ministerio de Salud.

Las recurrentes pugnas involucraron el aeropuerto concesionado, también las áreas urbanas y periurbanas invadidas, inclusive el reclutamiento de los traficantes de suelo, amén de los problemas por la circulación del tráfico de pasajeros y cargas por el puente sobre el río Guayas y su desvío por el puente alterno Norte-PAN. La lista de motivos de pugna continúa: el desconocimiento del financiamiento a la Corporación de Seguridad Ciudadana (CSC) a través de la Policía Nacional, como parte de la lucha contra la inseguridad y la criminalidad organizada; la reconversión de la Comisión de Tránsito del Guayas convertida en Comisión de Tránsito del Ecuador; la defensa de los vendedores informales por la Policía Nacional y el gobernador de la provincia y la persecución por los policías metropolitanos, el juicio contra diario El Universo, entre otros casos sonados de interés mediáticos.

Se debe dejar bien en claro que Correa y Nebot no trasgreden ciertos límites, ni tocan o denuncian situaciones que implican a sus auspiciantes. En suma, no debaten ni se enfrentan para resolver los problemas medulares y de fondo de la ciudad y la región en un medio de tolerancia y de convivencia democrática.

La mayoría de estos conflictos han traído “cola”: las partes en pugna hicieron sendas movilizaciones, que incrementaron sus presencias ciudadanas de manera permanente en los suburbios guayaquileños más que todo, como también los obligó de una manera decidida a fortalecer las *tiendas partidarias* en términos organizativos y clientelares. La estrategia se complementa con la presencia todos los días martes del Presidente en Guayaquil.

Efectos en la correlación de fuerzas

En este escenario de permanente bronca política se produjo un avance electoral del movimiento Alianza PAIS y de su gobierno provincial en las elecciones locales, al pasar de un concejal a cinco, afectando principalmente a la representación de los partidos tradicionales como PRE; PSP o PRIAN. Inclusive, este triunfo estuvo acompañado por una gran inversión total en política social por parte del gobierno central y una notoria presencia creciente del Estado mediante el Ministerio del Litoral, cuya gran magnitud nunca se ha registrado en la historia urbana. Estas iniciativas han logrado que en la Consulta y Referéndum de mayo del 2011, Rafael Correa haya salido triunfante en Guayaquil, en relación a lo logrado en Quito y en otros centros urbanos de la Sierra, convirtiéndose el puerto en el feudo político-electoral del remozado caudillo.

Esta situación no obedece solamente al voluntarismo y la dinámica de los partidos políticos involucrados, sino que responden a dos situaciones coadyuvantes, es decir, al nuevo entorno socio-económico y político

que vive la región (Costa) y el país a consecuencia de la globalización, y a los profundos cambios institucionales que se produjeron desde la década de los 80, agudizados por la crisis económica-bancaria de 1999. Todo esto incidió en la conformación y relevo de las nuevas élites en un proceso de recomposición de la economía nacional a partir del extractivismo (petróleo y minería), y la estatalidad como una nueva manera de expresión de la hegemonía y poder de los sectores dominantes, vinculados a la construcción de la obra pública, promoción inmobiliaria, importación comercial, turismo, salud, industria farmacéutica, bancos e industrialización para el mercado interno y países del ALBA y UNASUR.

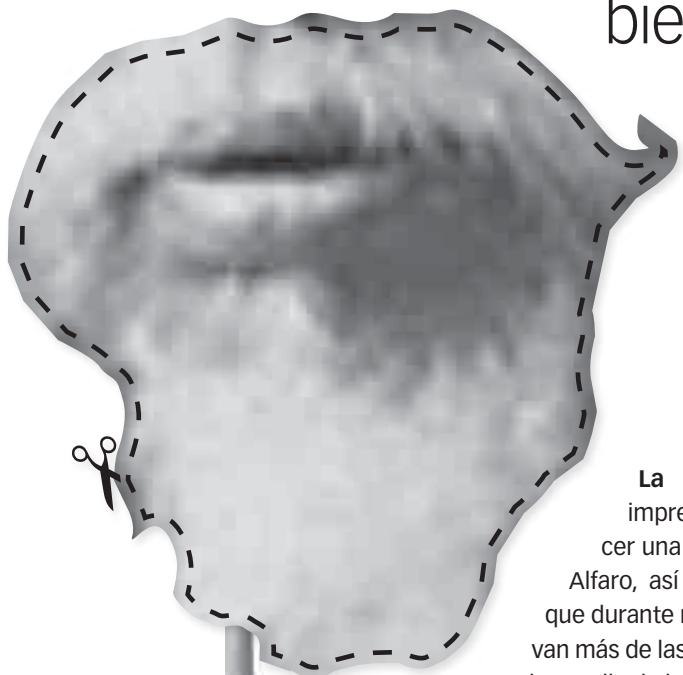
Estas fracciones se convierten en los “mediadores” para evitar que el conflicto político se salga de control o se atente contra la institucionalidad democrática. Se debe dejar bien en claro que Correa y Nebot no trasgreden ciertos límites, ni tocan o denuncian situaciones que implican a sus auspiciantes. En suma, no debaten ni se enfrentan para resolver los problemas medulares y de fondo de la ciudad y la región en un medio de tolerancia y de convivencia democrática.

Finalmente, estos enfrentamientos políticos se agudizarán como parte de la campaña pre-electoral de 2012, y continuarán en el lapso del próximo gobierno, aunque haya un recambio de la figura local, pues la cuestión no son las personas sino que los procesos políticos y el control de los territorios, más si se trata de un centro primado como Guayaquil en el contexto nacional.

Juan Cuvi

Eloy Alfaro:

a falta de arqueología,
bien cabe la cosmética



La dificultad y las ambigüedades que impregnan los múltiples intentos por establecer una dimensión equilibrada de la figura de Eloy Alfaro, así como del proceso revolucionario liberal que durante medio siglo transformó al Ecuador, se derivan más de las interpretaciones históricas que del propio desarrollo de los acontecimientos. Apologistas y detractores del Viejo Luchador se empeñaron en una confrontación ideológica tan apasionada que únicamente conspiraron contra toda posibilidad de hacer una recuperación menos subjetiva de ese capítulo de nuestra historia. El asesinato de Eloy Alfaro no hizo más que abonar pasiones a las múltiples visiones sobre los hechos. El 28 de enero de 1912, día de la hoguera bárbara, fue desde entonces el caleidoscopio a través del cual se quiso, una y otra vez, escribir la historia del alfarismo. La historiografía ecuatoriana entró en un oscuro túnel de dos carriles, donde historiadores y biógrafos liberales y conservadores se disputaron metro a metro la imposición de sus versiones, mientras ensalzaban o descalificaban al personaje.

Las montoneras liberales

Ni las disputas políticas coyunturales, ni las limitaciones académicas permitieron la elaboración de una historia del alfarismo con bases rigurosas. La izquierda marxista, que por definición debía contribuir con una interpretación más científica de los hechos, tampoco pudo escapar a las nebulosas del dogmatismo. Hasta fines de los años 70 del siglo pasado, para los intelectuales marxistas más renombrados Eloy Alfaro seguía siendo el promotor y líder de la revolución burguesa en el Ecuador. Desde esa óptica se perdió por completo el carácter popular de la gesta alfarista, cualidad que se sustentó en la masiva movilización social de montubios, negros, indígenas, artesanos, campesinos, desocupados, mujeres, etc., en esa encarnación revolucionaria que fueron las montoneras liberales. No se trató de una confrontación política sostenida por un ejército regular; fueron sectores sociales insurreccionados por una voluntad colectiva de transformación social y conquista del poder político, los que llevaron adelante esa lucha. No de otra forma se explican los alcances que tuvo la Revolución Liberal como expresión de un proceso con amplia base social y popular, que impulsó un ambicioso proyecto de industrialización y promovió reformas sociales avanzadas para su época.

Es justamente en esta propuesta de integración de los sectores marginados donde radica la trágica paradoja de la revolución de Alfaro. Cautivados y movilizados por un discurso en el que la reivindicación de justicia social prometía una sociedad libre y democrática, aquellos sectores populares no dudaron en involucrarse una y otra vez en las montoneras alfaristas, que durante tres décadas empujaron al liberalismo radical hacia delante. Paradójicamente, una vez conquistado el poder político, serían precisamente las exigencias de estos sectores las que terminaron provocando la reacción oligárquica en contra de las transformaciones promovidas por Alfaro.

El pacto liberal-conservador santificado por el placismo fue la respuesta de las élites sociales y económicas a un proyecto que pretendía democratizar al Estado y a la sociedad más allá de sus particulares conveniencias. Las montoneras alfaristas, dispersas, espontáneas y versátiles para la lucha armada e irregular, no lograron estructurarse como una fuerza social organizada que pudiera sostener y profundizar la revolución.

El discurso radical del alfarismo

Fue en el plano discursivo donde mejor se desempeñó el liberalismo radical de Alfaro. A los fundamentos teóricos de una doctrina política que llevaba más de un siglo de aplicación en otros puntos del planeta, se ha de añadir el esfuerzo de intelectuales ecuatorianos por darle consistencia a un proyecto que se construía en la confrontación política permanente. Sin temor a exagerar, podemos afirmar que el proyecto alfarista se construyó —hasta su liquidación transitoria— en medio de levantamientos, revueltas, cuartelazos, batallas, sublevaciones y combates que duraron prácticamente seis décadas. Fue una construcción en caliente que —por eso mismo— cumplió una función catalizadora en la definición de muchas políticas públicas desde el poder.

No de otro modo se entienden las leyes y medidas tomadas durante la primera administración de Leonidas Plaza y la segunda de Eloy Alfaro (1905-1911), de manera particular la promulgación de la Constitución de 1906. Para ese entonces, el proyecto radical ya había identificado las prioridades estratégicas de la revolución y, simultáneamente, las élites liberal conservadoras también habían tomado conciencia de las amenazas a su proyecto de dominación. Los años siguientes se resumieron en una lucha sin cuartel entre estas dos fracciones, lucha que desembocó en el crimen de El Ejido y en el posterior aniquilamiento de todos los focos de insurrección alfarista.

“... la oligarquización del liberalismo hegemonizó un discurso que virtualmente anuló toda referencia y vestigio contestatarios y anti-sistémicos del alfarismo radical. Con el liberalismo radical ocurrió algo similar a lo sucedido con la institucionalización de la Revolución Mexicana en manos del PRI, aunque en el Ecuador la desfachatez, el cinismo y la inconsecuencia fueron quizás mayores que en el caso mexicano.”

La historia como marketing

¿Por qué a partir de los años 20 del siglo pasado se volvió imposible la recuperación de un proceso popular e insurgente tan significativo en la historia contemporánea del Ecuador? Pueden ensayarse dos explicaciones. Por un lado, la oligarquización del liberalismo hegemonizó un discurso que virtualmente anuló toda referencia y vestigio contestatarios y anti-sistémicos del alfarismo radical. Con el liberalismo radical ocurrió algo similar a lo sucedido con la institucionalización de la Revolución Mexicana en manos del PRI, aunque en el Ecuador la desfachatez, el cinismo y la inconsecuencia fueron quizás mayores que en el caso mexicano. El gobierno de Carlos Arroyo del Río fue el sumun de la descomposición de un liberalismo que, sin el menor recato, aún se proclamaba heredero de Alfaro.

La izquierda ecuatoriana no tuvo ni la audacia ni la agudeza para establecer una conexión histórica con un proceso cuya revitalización habría proporcionado los insumos necesarios —políticos, ideológicos y sobre todo culturales— para un nuevo episodio revolucionario. Atenazada por los dogmas del marxismo soviético y por la rigidez de las disposiciones que venían desde el exterior, la izquierda ecuatoriana consideró que los tres postulados fundamentales del alfarismo: democracia, libertad y justicia, eran tardías evocaciones del liberalismo europeo, simples referencias teóricas de un proyecto burgués que debía ser trascendido desde la conciencia de clase del proletariado, por lo demás, exiguo en aquellos tiempos.

El movimiento Alfaro Vive Carajo (AVC), a inicios de los años 80, entendió la importancia de disputarle a la historiografía oficial un referente político con tanta carga popular, rebelde y transformadora. A un Alfaro momificado por las élites de distinta raigambre política, AVC le contrapuso un Alfaro subversivo. La democracia cobró entonces una dimensión revolucionaria que nunca debió perder en una sociedad como la ecuatoriana. La democracia en armas propugnada por AVC descolocó tanto al formalismo de las fuerzas políticas convencionales, como a la retórica revolucionaria de la vieja izquierda.

Es precisamente esa izquierda, hoy arropada bajo el impreciso manto del correísmo, la que en una pirueta provista más de viveza que de gloria, se lanza a la

reivindicación de un alfarismo que, durante casi un siglo, le ha sido ajeno por decisión propia. De ahí surgen las incongruencias y distorsiones de una recuperación inconsistente del alfarismo, que tiene más de menú político-ideológico que de proyecto.

¿Cómo encajar la rigidez doctrinaria de un marxismo anquilosado con un proceso inconcluso, una experiencia de diversidad desconcertante y un discurso en construcción? Fácil les resultó a los publicistas del régimen correista —personajes carentes de identidad ideológica y creatividad— una adaptación de estilo marketinero de la figura de Eloy Alfaro, en función de una estrategia electoral.

Una recuperación del alfarismo desde la izquierda exige, entre otros puntos, una deconstrucción discursiva que reconsidere varios postulados del marxismo al calor de los fenómenos socioculturales actuales. Una exigencia para la cual existen referentes sobresalientes, como el zapatismo mexicano. Toca por ejemplo re-significar —a inicios del siglo XXI— enunciados como el nacionalismo, la intervención del Estado, el desarrollo industrial, la integración regional impulsados con tanto empeño por el liberalismo radical hace un siglo.

Parafraseando el concepto desarrollado por Foucault desde la epistemología¹, podríamos decir que, por la ausencia de una arqueología del alfarismo, la programación del centenario del crimen de El Ejido impulsada por el gobierno correista se muestra como una formalidad cosmética.

El potencial revolucionario del alfarismo requiere ahora de una reinvencción teórica creativa y visionaria en el plano discursivo, y no de una celebración farandulera de la historia. Más allá de las palabras que pueden configurar el ideario liberal radical, toca interpretar el significado de un proyecto contra-hegemónico levantado desde las bases sociales, que ante todo se propuso alterar de raíz las estructuras de poder de la sociedad ecuatoriana de finales del siglo XIX.

1 Michel Foucault, *L'archéologie du savoir*, Éditions Gallimard, 1969

• ¿Tiene similitud —desde la perspectiva señalada— la construcción de una obra titánica como el ferrocarril transandino, cuyo propósito central fue integrar la nación, con la simple reparación de tramos de línea férrea con propósitos turísticos?

• ¿Tiene similitud el fortalecimiento del Estado como medida para eliminar el poder clerical sobre la sociedad, con la tendencia actual a recentralizar y reconcentrar el Estado en desmedro de la autonomía y del poder de los movimientos sociales?²

• ¿Tiene similitud la tolerancia aplicada por Alfaro, producto de su sólida formación humanista, con la persecución judicial o con el perdón caprichoso y humillante con que el actual mandatario quiere zanjar las discrepancias con sus críticos?

• ¿Tiene similitud el laicismo doctrinario y militante de personajes como José Peralta, con el curuchupismo de tantos dirigentes y altos funcionarios del gobierno de Correa?

Mesianismo del siglo XXI y nueva sacralidad de la política

En las actuales circunstancias, el tema ideológico-religioso no deja de tener importancia capital, puesto que está íntimamente relacionado con la noción de diversidad cultural. Cuando en el mundo de la política se introducen creencias religiosas demasiado arraigadas, se tiende a la monopolización del pensamiento, a la imposición de verdades únicas, al sectarismo más pedestre y al fanatismo.

La confrontación con la Iglesia Católica fue una decisión irrenunciable del alfarismo. En esa confrontación se añadió al discurso una serie de medidas concretas, destinadas a restarle a la institución eclesiástica poder

sobre la sociedad y el Estado. El laicismo no solo que consiguió la desmonopolización ideológica, sino que facilitó la irrupción del mestizaje como componente fundamental para la construcción de la nación. Y pese a que Alfaro no estuvo en condiciones de vislumbrar el tema de la pluriculturalidad³, pues no era el momento ni la época para hacerlo, sí entendió que la incorporación de nuevos sectores sociales en la estructura del Estado haría posible una mayor democratización del país.

Hoy, en cambio, la religiosidad de la política ha vuelto a ponerse a la orden del día, no solo en la formalidad de los mensajes oficiales⁴, sino en la estructuración del discurso desde el poder. La permanente invocación a creer ciegamente en la palabra del Presidente —y de otras autoridades— configura un escenario donde el mesianismo sustituye a la participación social y al ejercicio de la ciudadanía. La frase ¡confíen en mí! se ha vuelto cada vez más frecuente desde las distintas esferas del régimen. La univocidad que pretende instaurar el régimen es, en su aspecto más esencial, incompatible con la idea de libertad que propugnó Alfaro, y está siendo uno de los mayores generadores de conflictos políticos. El catolicismo confesional de Rafael Correa y del círculo más cercano esconde la impotencia para entender y procesar las demandas de los movimientos sociales, en especial del movimiento indígena.

La intolerancia se ha instaurado como forma política de desconocimiento de las aspiraciones ajenas. Frente a la pluriculturalidad y al sumak kawsay, el desarrollo se convierte en dogma de fe, y los defensores de la naturaleza —ecologistas, críticos de la minería extractiva y pueblos con vocación autónoma de poder— son convertidos, por arte de este particular birlibirloque teológico, en herejes y subversivos a los que hay que combatir con el evangelio correísta en la mano.

¡Tan herejes y subversivos como Eloy Alfaro en su tiempo! ^[la]

3 Ayala, ibíd.

4 El día de la posesión de la nueva Corte Nacional de Justicia, el presidente del Consejo de la Judicatura Transitorio se encomendó al Altísimo para augurarles éxito a los nuevos funcionarios. Uno de los espacios más seculares por antonomasia, como es el de la justicia terrenal, terminó barnizado de falsa sacralidad.

Las **nuevas** reglas y la coyuntura de 2013

El 6 de febrero de 2012 entró en vigencia la reforma al Código de la Democracia, luego de ser aprobada por la Asamblea Nacional y vetada parcialmente por el Presidente de la República. Esta reforma gira en torno a tres temas: la elección de representantes a la Asamblea Nacional; la administración y la justicia electoral; y la publicidad, propaganda y cobertura informativa durante la campaña electoral. Algunos de los cambios introducidos en la reformas han generado polémica por sus posibles efectos en el desarrollo del próximo proceso electoral y sus resultados. El presente artículo desarrollará una argumentación de defensa de esas reformas y se situará de cara al horizonte electoral del año 2013.

Las últimas reformas electorales no pueden ser entendidas ni explicadas exclusivamente desde la coyuntura política actual, sino en un contexto más amplio de un sistema democrático que busca reconstituirse en un modelo diferente. Todo esto desde la ruptura del modelo anterior de representación política, que suponía la existencia de partidos fuertes, con doctrinas y programas singulares, base del diseño institucional de la Constitución de 1978. En los hechos, el paradigma de la intermediación partidista de las demandas sociales al Estado no se cumplió.

Una historia reciente y nada reposada

Desde la vuelta a la democracia en 1978, han sido constantes los cambios en la institucionalidad política y por ende en las normas electorales en Ecuador. Basta mencionar que desde febrero de 1978, fecha de expedición de la anterior Ley Orgánica de Elecciones, se introdujeron más de 20 reformas a ese cuerpo normativo. Dichas reformas han respondido a acuerdos políticos coyunturales, consultas populares nacionales (1994 y 1997) y la promulgación de la Constitución de 1998.

Dentro de ese período se elaboraron las siguientes normas electorales: leyes especiales para la elección de representantes a la Asamblea Nacional de 1997 y para las elecciones generales de 1998; el estatuto electoral para la elección de representantes a la Asamblea Nacional Constituyente de 2007; y una normativa específica para las elecciones generales de 2009.

electorales

Entre las reformas más importantes en el periodo anterior y que mayor impacto han tenido en el sistema electoral, cuentan: la reforma de 1983 (vigente hasta 1998) que redujo el período de funciones del Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados Nacionales, de cinco a cuatro años, y el periodo de los Diputados Provinciales, a dos años; las reformas introducidas por la consulta popular de 1994, que permitieron la participación electoral de personas no-afiliadas a los partidos políticos, llamadas en el argot político ecuatoriano “independientes”, y que pretendían romper la hegemonía partidista en la participación política; y las reformas de 1997 mediante las cuales se aprobó el sistema de votación entre listas para las elecciones pluripersonales.

Otro hito importante es la Constitución de 1998, que incorpora las siguientes reformas: la reelección sin límite de todas las autoridades públicas, exceptuando al Presidente y Vicepresidente de la República y elimina la figura de los Diputados Nacionales; que posibilita el voto facultativo para los ecuatorianos residentes en el exterior. Además, la Ley de Cuotas; el control al financiamiento de la campaña y gasto electoral; la fijación de 45 días como el tiempo de duración de las campañas electorales; la revocatoria del mandato a las autoridades de elección popular, exceptuando nuevamente al Presidente y Vicepresidente de la República.

La Constitución de 2008 introdujo nuevos cambios al diseño electoral. Destacamos la extensión de la reelección y la revocatoria de todas las autoridades de elección popular sin excepción; el financiamiento

estatal de la campaña electoral en radio, televisión, prensa escrita y vallas publicitarias; la prohibición del uso de la infraestructura y los recursos públicos para la campaña electoral; la división de la función electoral en dos organismos: el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, el primero encargado de los aspectos administrativos y de control, y el segundo facultado para administrar la justicia electoral; el voto facultativo de los extranjeros residentes en el Ecuador, los jóvenes entre 16 y 18 años, los policías, los militares y las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. Además, la Constitución de 2008 dispuso la reinscripción de todas las organizaciones políticas.

Los recientes cambios en las reglas del juego electoral

Por mandato constitucional, la Comisión Legislativa y de Fiscalización, promulgó en abril de 2009 la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas o Código de la Democracia. La norma fue elaborada y aprobada en el contexto de la campaña electoral dispuesta por el régimen de transición de la nueva Constitución, lo que explica por qué ha sido objeto de tres reformas, desde su promulgación hasta la fecha.

Las recientes reformas introducidas en el Código de la Democracia y publicadas en el Registro Oficial del 4 de febrero de 2012, modifican las reglas para la elección de representantes a la Asamblea Nacional, las limitaciones a los medios de comunicación durante la

“

El Código de la Democracia incorporó un cambio substancial en lo referente a las elecciones parlamentarias, al trasladar la elección de representantes a la Asamblea Nacional a la segunda vuelta electoral presidencial y, concomitantemente, fijar como método para la adjudicación de escaños, la fórmula de Hare. El texto original de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, vetado por el Presidente de la República, establecía que dicha elección debía realizarse en la primera vuelta electoral y que para la asignación de escaños se aplicaría la fórmula D´Hondt.

”

campaña electoral y aspectos referentes a la administración y la justicia electoral.

El Código de la Democracia incorporó un cambio substancial en lo referente a las elecciones parlamentarias, al trasladar la elección de representantes a la Asamblea Nacional a la segunda vuelta electoral presidencial y, concomitantemente, fijar como método para la adjudicación de escaños, la fórmula de Hare. El texto original de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, vetado por el Presidente de la República, establecía que dicha elección debía realizarse en la primera vuelta electoral y que para la asignación de escaños se aplicaría la fórmula D´Hondt.¹

Las reformas al Código de la Democracia abordan ambos temas, al devolver al texto de la ley los dos elementos que originalmente fueron vetados: la elección de representantes a la Asamblea Nacional concurrente con la primera vuelta presidencial, y la sustitución del método D´Hondt por la fórmula de Hare.

Cabe recordar que desde la consulta popular de 1997, que incorporó el sistema de votación entre listas, se han aplicado seis fórmulas distintas de asignación de escaños en ocho procesos electorales consecutivos, lo que podría deberse a lo que muchos analistas consideran una contradicción entre el sistema de votación por candidatos en las elecciones pluripersonales y el principio de proporcionalidad consagrado en la Constitución.

En efecto, en 1997 (elección de asambleístas) y 1998 (elección de diputados) se aplicó el sistema de mayoría relativa o “del candidato más votado”; en las elecciones seccionales de 2000 y en las de diputados de 2002, se aplicó el método D´Hondt; en las elecciones seccionales de 2004, el método Imperial; en la elección de diputados del Congreso de 2006 se volvió a usar el método D´Hondt, aplicado a una ponderación de los votos unipersonales y los votos de lista; en la Juyente (2007) la fórmula utilizada fue la de Hare; en las elecciones de Asambleístas de 2008, el régimen de transición de la Constitución estableció la aplicación del método de Webster; y, en las próximas elecciones de febrero de 2013 se aplicará D´Hondt para la elección de asambleístas provinciales y del exterior, y Webster para los asambleístas nacionales.

Vale la pena señalar que el método D´Hondt utiliza divisores continuos 1, 2, 3, 4, 5... el método Imperial divisores continuos 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5... y el método Webster divisores continuos impares 1, 3, 5, 7....

Reflexiones sobre la fórmula D´Hondt

En días recientes se ha especulado sobre la declaratoria de inconstitucionalidad de la fórmula D´Hondt² por parte del Tribunal Constitucional en el año 2004. Esta interpretación, aparte de ser extemporánea, carece de

2 “El Método D´Hont si bien es cierto que garantiza la representación de las minorías, quebranta el sistema de elección abierto, por cuanto se contraponen a la potestad democrática privativa del electorado para seleccionar candidatos de su preferencia de una lista o entre listas, en el caso de listas abiertas, y tiene como efecto que se produzcan marcadas diferencias en cuanto a la representatividad que buscó el ciudadano, y en consecuencia, se torne dudosa la legitimidad de varias personas que acceden a las respectivas dignidades”. Corte Constitucional, Sentencia Nro. 025-2003, 26 de febrero de 2004.

1 Para Virgilio Hernández, Asambleísta de Alianza País, “la propuesta de la Comisión busca mantener el principio de proporcionalidad, evitando el excesivo fraccionamiento que puede conducir al sistema político a bloqueos muy graves, tanto en la Asamblea Nacional como en los consejos municipales”. (Virgilio Hernández, Un paso en la democracia, nuevo Código Orgánico de Elecciones y Organizaciones Políticas. Ágora Política (1), 8-23

validez para el caso actual, puesto que dicha declaratoria se basó en una contradicción entre los artículos 105 y 106 de la entonces vigente Ley Orgánica de Elecciones, y el artículo 99 de la Constitución de 1998, que determinaba que “En las elecciones pluripersonales los ciudadanos podrán seleccionar los candidatos de su preferencia, de una lista o entre listas. La ley conciliará este principio con el de la representación proporcional de las minorías”.

En realidad, resulta falso el criterio de que dicha declaratoria de inconstitucionalidad se debió a que la fórmula D´Hondt no garantizaba la aplicación del principio de proporcionalidad, ya que, bajo las premisas de la resolución del Tribunal Constitucional de entonces, no era posible la aplicación de ninguna fórmula proporcional. Un segundo elemento es que la Constitución actual no determina ningún principio referente a la votación entre listas, por lo que la referida decisión del Tribunal Constitucional no puede ser considerada como jurisprudencia en este caso, pues no se trata de situaciones análogas.



Sin ser el método de adjudicación de escaños que mayor concentración genera, la fórmula D´Hondt resulta más favorable a las organizaciones políticas

que obtienen una mayor votación, pues tiende a concentrar la representación en esas listas. Desde esta perspectiva y a simple vista, se podría suponer que la aplicación de dicha fórmula resultaría favorable a los intereses de Alianza País en las elecciones de 2013, y le permitiría obtener la mayoría de escaños en la próxima Asamblea, lo que ha sido corroborado públicamente por el propio Presidente de la República y varios de los principales directivos de Alianza País.

No obstante, este no es el único factor que influye en un resultado electoral. Desde el punto de vista del sistema, concurren otros elementos como la forma de votación, el tamaño de las circunscripciones electorales y el número de organizaciones políticas que participen. Un ejercicio comparativo al respecto lo presentamos en el siguiente cuadro:

Simulación de escaños resultados de las elecciones de 2009		
	HARE	D´HONDT
MPAIS	50	66
PSP	17	18
PSC/MCMG	6	7
PRIAN	7	2
MPD	6	2
PSC	5	4
MPAIS/MED	3	5
MUPP-NP	3	4
PRE	3	2
ID	2	-
MPAIS/ID/PS-FA	2	2
OTROS	20	12

Otros elementos de la reforma electoral reciente

Uno de los aspectos más novedosos que establece el Código de la Democracia es el de la creación de las circunscripciones electorales. La norma dispone al Consejo Nacional Electoral que en aquellas provincias que elijen entre 8 y 12 representantes se divida en dos circunscripciones; las que elijan entre 13 y 18 representantes en tres; y las que superen los 18 representantes en cuatro circunscripciones.

De acuerdo al último censo de población, Guayas debe elegir 20 asambleístas, esto supone la división en cuatro circunscripciones; Pichincha elegirá 15 representantes, por ende le corresponde la creación de tres circunscripciones; y Manabí 9, es decir dos circunscripciones. Entonces, para la próxima elección, ninguna circunscripción elegirá más de cinco representantes. En definitiva, la nueva Asamblea estará compuesta por: 136 Asambleístas, 15 nacionales y 131 provinciales y del exterior, elegidos en 31 circunscripciones.³

3 Según Virgilio Hernández, “Esta reforma permitirá que las circunscripciones más grandes no concentren en un solo cantón toda la representación, sino que se distribuya de forma más democrática” (Hernández, 2010).

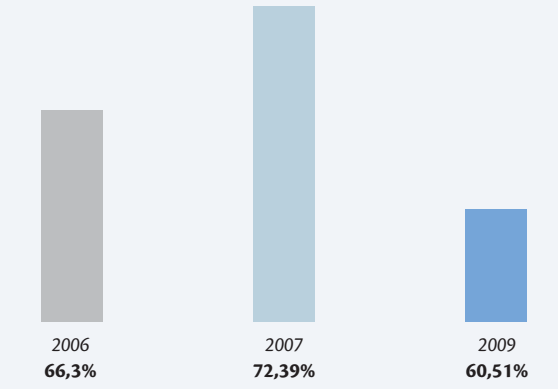


Otro factor del nuevo sistema electoral que tiene incidencia directa en los resultados electorales es la forma de votación. La ley electoral consagra un sistema de votación entre listas, es decir, que un ciudadano puede seleccionar de las listas que se presenten tantos candidatos como representantes se eligen en una circunscripción, pero también puede votar por un número menor.

Las premisas principales que llevaron a adoptar esta forma de votación son la posibilidad de incrementar el control social de las autoridades, propender a un mayor acercamiento entre electores y elegidos, y mejorar la calidad de la representación. En la práctica, estas premisas no se han cumplido en el periodo pasado. Basta revisar la elección de Diputados al Congreso Nacional de 2006: siete de cada diez electores sufragaron por todos los candidatos de una misma lista (“voto en plancha”). En esa misma elección, quienes seleccionaron candidatos entre listas ejercieron el 59 % de las opciones disponibles, como se deduce del siguiente gráfico.

Esta forma de sufragar favorece sin duda a los partidos mayoritarios, frente a los candidatos individuales que no cuentan con una estructura partidista sólida. Adicionalmente, hay que tomar en cuenta la influencia que tiene el “arrastre” de los candidatos presidenciales en los resultados.

Sufragantes que votaron por todos los candidatos de una misma lista (porcentajes sobre votos válidos)



La reelección de autoridades electas

Otro elemento de la reforma electoral es la disposición de que cualquier autoridad de elección popular pueda optar por la reelección, sin la obligación de renunciar o solicitar licencia durante la campaña electoral. En este sentido, cabe mencionar que la Constitución establece el principio de la reelección sin establecer restricciones de ningún tipo ni salvedad de ley alguna. Esto, además de la reelección presidencial, genera una marcada diferencia con la disposición contenida en el artículo 100 de la Constitución de 1998 que establecía que “Los dignatarios de elección popular en ejercicio, que se candidaticen para la reelección, gozarán de licencia sin sueldo desde la fecha de inscripción de su candidatura”.

En este punto cabe una breve reflexión: la ventaja que tendrían los candidatos que optan por la reelección por sobre aquellos que participan por primera vez, u optan por un cargo distinto, se relativiza frente a la evaluación que los ciudadanos puedan haber hecho sobre la gestión de las autoridades en funciones. No es menos cierto que hasta hace pocos años resultaría impensable que varias de las autoridades y, en especial los presidentes de la república, hubieran tenido alguna posibilidad de ser reelectos; es más, los tres presidentes de la república que antecedieron a Rafael Correa no pudieron ni siquiera completar sus períodos de mandato.

Reinscripción de las organizaciones políticas

La Constitución de 2008 eliminó el registro de organizaciones políticas, por lo que se requiere el respaldo del 1,5 % de los ciudadanos inscritos en el registro electoral utilizado en el último proceso electoral, esto es 157.984 firmas de respaldo o fichas de afiliación validas, para la nueva inscripción de un partido o movimiento político nacional.

El Consejo Nacional Electoral definió que una organización política debe estar inscrita seis meses antes de las elecciones. Con el cronograma fijado por el CNE dicho plazo concluye el 17 de agosto de 2012.

El incremento en el requisito de respaldos, la prohibición constitucional y legal de la doble afiliación, y el débil respaldo ciudadano a los partidos políticos tradicionales, podría dar lugar a que el número de organizaciones políticas que participen en los próximos

comicios disminuya notablemente, en comparación con elecciones anteriores.

Los cambios en el sistema electoral, a los que se agregan algunas condiciones políticas actuales, que no tienen precedente en la vida republicana, indudablemente configuran un escenario favorable para la reelección del presidente Correa. No obstante, la duda más grande está en la configuración de la Asamblea Nacional y si las condiciones en las que se realizará el evento electoral de febrero de 2013 y las nuevas reglas del juego electoral introducidas por el Código de la Democracia facilitarán —o no— la configuración de una mayoría en el parlamento.

En este contexto, no se debe perder de vista que la fórmula D’Hondt, si bien favorece a las organizaciones políticas que mayor número de votos obtengan, no garantiza de modo automático que Alianza País obtenga la mayor votación en los 31 distritos electorales en los que se elegirá a los representantes a la Asamblea Nacional, cuyo comportamiento electoral no es homogéneo.

Otro factor que puede incidir considerablemente en los resultados de la próxima elección de Asamblea Nacional es la disminución del número de organizaciones políticas que podría favorecer a los grupos de oposición al gobierno.

Por último, el escenario partidario aún no se ha configurado en su totalidad, y resta ver cuántas organizaciones políticas finalmente logran su registro, y cuántos candidatos finalmente se presentan para la elección presidencial de febrero de 2013. ^{laT}

“ Sin ser el método de adjudicación de escaños que mayor concentración genera, la fórmula D’Hondt resulta más favorable a las organizaciones políticas que obtienen una mayor votación, pues tiende a concentrar la representación en esas listas. Desde esta perspectiva y a simple vista, se podría suponer que la aplicación de dicha fórmula resultaría favorable a los intereses de Alianza País en las elecciones de 2013, y le permitiría obtener la mayoría de escaños en la próxima Asamblea, lo que ha sido corroborado públicamente por el propio Presidente de la República y varios de los principales directivos de Alianza País. ”

Persistencias del patriarcado en las estructuras ilógicas de la Revolución Ciudadana

María Arboleda

Marzo, en el calendario romano, era un mes dedicado a Marte, padre de los fundadores de Roma, Rómulo y Remo, y a la guerra. Al menos dos mil y 34 años después, Marzo porta un nuevo significado simbólico asociado a la celebración de las luchas de las mujeres en el mundo y —en los países americanos de ancestros indígenas— a la recuperación festiva y en resistencia, del equinoccio de primavera como anuncio de otro mundo posible y en emergencia. Ha sido en este Marzo de celebración de las mujeres, del equinoccio y de las resistencias cuando han renacido los movimientos sociales en la Marcha Plurinacional por el Agua, por la Vida y la Dignidad de los Pueblos.

La marcha ha estado encabezada y atravesada por los cuerpos, las voces, los rostros, de numerosas guerreras que no solo luchan por el agua, la vida, la dignidad sino también por el reconocimiento de sí mismas como sujetas sociales, económicas y políticas, de derechos plenos. Es de justicia decir que no es la primera vez que lo hacen. Y es de justicia señalar que, por primera vez, las diversas tendencias de la Izquierda parecen haber empezado a abandonar las viejas narrativas excluyentes de cerrado patriarcalismo y han empezado a hablar de un movimiento social donde las mujeres ya no son solo “integradas” o “apocalípticas”, sino actrices de una intertextualidad que atraviesa de modo transversal todas las luchas y las potencia.

Esto se debe a que el horizonte de emancipación de las ecuatorianas al momento actual cuestiona al patriarcado y al capitalismo como estructuras constituyentes —asociadas y naturalizadas— del Estado y del conjunto de las relaciones sociales. Desde estos fundamentos, las mujeres colocaron en la Constitución del 2008 un conjunto avanzado de derechos que Alejandra Santillana, Margarita Aguinaga y Gayne Villagómez, las tres

autoras incluidas en la presente Sección, reconocen como la bitácora de las transformaciones a las que apuestan. Una bitácora en la que algunas políticas del actual Gobierno dirigidas a las mujeres, se valoran pero se consideran absolutamente insuficientes mientras otras —al decir de las autoras— refuerzan estructuras patriarcales y un modelo de economía que afecta a las mujeres con la depredación de la Naturaleza, la concentración de la riqueza, la división sexual del trabajo y una “repatriarcalización” (Aguinaga) que se expresa en el autoritarismo del gobernante y en la construcción de las mujeres como paternalizadas a través de las políticas públicas. Los lectores de La Tendencia encontrarán en los textos de las autoras citadas una cartografía de las organizaciones de mujeres y feministas, de las formas de inscripción del género dentro y fuera del Estado y de las persistencias del patriarcado en las estructuras ilógicas de la llamada Revolución Ciudadana.

mujeres.
y gobierno

A cinco años de la Revolución ciudadana: la gran deuda histórica es con las mujeres

Alejandra Santillana

Luego de haber vivido uno de los 8 de Marzo más complejos en los últimos 25 años de historia del país, es necesario mirar en qué momento nos encontramos como organizaciones de mujeres, y como mujeres feministas. El objetivo de este corto artículo es contribuir desde una mirada militante, con la tarea de despejar el momento nebuloso, contradictorio y complejo en el que nos encontramos, me atrevo a decir no solo en la relación de las organizaciones de mujeres con el Estado y el gobierno, si no también al interior del movimiento y en la esfera de la izquierda.

La Revolución Ciudadana ha recogido parte de la agenda propuesta por las mujeres en su lucha histórica. Ha incorporado a las mujeres en espacios de toma de decisión: el 33% de la composición de la Asamblea Nacional son mujeres y el 36% del gabinete del actual gobierno está conformado por mujeres; se han ampliado los territorios y el porcentaje de mujeres que acceden a servicios básicos, a salud y educación, ha aumentado el bono y su acceso, se han propuesto y conformado planes y programas para erradicar la violencia e incluir el género en una agenda de igualdad. Sin embargo, la matriz de desigualdad en cuanto al modelo de justicia social, modelo productivo, de desarrollo, tipo de participación política y violencia de género no ha sido transformado.

Lo cierto es que en estos cinco años de Revolución Ciudadana, y en un contexto de superación del neoliberalismo, el país asiste a un proceso de surgimiento y consolidación de una modernización capitalista periférica basada en la reprimarización de la economía, el extractivismo con la ampliación de la frontera petrolera y la entrada a la mega minería, la inexistencia de políticas públicas que no solo mejoren los indicadores de desempleo si no que garanticen empleos estables, no precarios.

A la incapacidad del gobierno en la mejora de los niveles de violencia de género que presenta el país a través de sus programas y campañas de erradicación de la violencia, se suma la consolidación de un modelo y un Estado rentista que profundiza las desigualdades entre hombres y mujeres, entre el campo y la ciudad, en las distintas regiones del país.

Por la experiencia histórica del Ecuador y de otros países que tienen a la minería como eje de sus ingresos, el modelo extractivista minero imprime un nuevo tipo de violencia al capitalismo ya violento, porque implica la incorporación de mecanismos de despojo del territorio e instalación de formas violentas para su reterritorialización. Esta violencia y los crecientes conflictos a los que nos veremos abocados en todo territorio donde se implemente la minería a gran escala, el agronegocio y las mega hidroeléctricas significarán para las mujeres una combinación de multiplicación de esferas de trabajo no reconocido, ampliación de la carga global del trabajo y mayor violencia en sus espacios cotidianos y territorios. A esto hay que agregar que en el presente modelo de participación, las organizaciones de mujeres independientes a Alianza País o a la estructura de programas del gobierno, no son reconocidas como actrices políticas.

El riesgo: reducir la política al debate de las políticas públicas y la reingeniería del Estado

A pesar de la crisis actual de la izquierda independiente, es importante señalar que durante el año 2011 y lo que va de este año, las organizaciones de mujeres han crecido en número de participantes y también en capacidad de posicionamiento de un discurso y una práctica política. No solo eso: hemos logrado presentar propuestas de leyes, espacios de formación política y conformación de plataformas o espacios de articulación entre diversas organizaciones de mujeres, movilizaciones propias contra el código penal o la resignificación de la palabra “puta” en la visibilización de una estructura

de violencia que nos afecta, si no que también han sido parte de las movilizaciones y acciones propuestas por el espacio de las organizaciones sociales y el movimiento indígena, centrales en el encuentro de movimientos sociales y actuales actrices, también, de la marcha plurinacional por el agua y los territorios.

Con el regreso del Estado y su fortalecimiento como actor, el riesgo de reducir la política al debate de las políticas públicas y la reingeniería del Estado es real. En un ejercicio desde arriba, la política está concentrada en la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos, y en la creación de nuevos espacios dentro de la estructura del Estado. El

discurso predominante sobre el Estado, tanto de los funcionarios del gobierno como de los medios de comunicación, lo presenta como un ente ajeno a la sociedad en donde la política pública se configura como el espacio de gestión y administración del Estado en cuanto a su eficiencia y capacidad de ejecución.

Sin embargo, la apuesta por disputar y elaborar políticas públicas y leyes es central para las organizaciones de mujeres del país, ya que constituye la posibilidad de generar espacios de encuentro y debate entre distintas mujeres a nivel regional y nacional, por lo tanto de reconocimiento entre nosotras como actrices políticas. Esta dinámica además se ha



convertido en un canal pedagógico de reactualización de la discusión sobre lo público porque ha incorporado discusiones feministas en donde la violencia y la opresión sexuales dejan de estar enmarcadas en el ámbito de lo privado. ¿Cómo entonces ampliar la noción y práctica de la política como espacio de disputa, construcción de acuerdos y sentidos comunes?

Ampliar la esfera de lo público a la interpelación de la sociedad y no solo del Estado

Nos enfrentamos a la tensión concreta de elaborar leyes y políticas públicas como ejercicio de participación y al mismo tiempo, ampliar la esfera de lo público a una interpelación a la sociedad ecuatoriana y no solo al aparato del Estado. ¿Cómo incorporar la experiencia cotidiana y la inteligencia colectiva de las mujeres organizadas superando la forma fragmentada

y jurídica de las leyes y políticas públicas en un espacio donde la posibilidad de disputa es mínima¹?

Uno de los mayores retos es quizás avanzar en la construcción de una praxis histórica que devuelva la noción del Estado tanto como un pacto social y por lo tanto como relación histórica específica, como expresión de intereses de clase y dominación, pero también como concreción en la vida cotidiana y en esferas de micro poder. En ese sentido para las organizaciones feministas de mujeres es crucial articular políticamente en todos los espacios la interpretación y propuesta en torno al trabajo productivo, trabajo reproductivo, economía del cuidado, trabajo organizativo y comunitario, trabajo cultural en la construcción de

¹ La mayoría de las leyes presentadas por la Asamblea Nacional son vetadas por el Ejecutivo.

valores y saberes culturales, trabajo de cuidado de la naturaleza y violencia de género.

Un segundo reto es disputar el sentido de la categoría de mujeres que se define desde las políticas públicas y las leyes. El gobierno de la Revolución Ciudadana se ha caracterizado por no reconocer a los actores políticos populares y movimientos sociales críticos o autónomos de su propuesta. Las organizaciones de mujeres autónomas y críticas con el modelo de desarrollo y productivo no son reconocidas como actoras políticas. Lo que ocurre con las mujeres en la consolidación del modelo de desarrollo se produce en el ámbito de lo político: para el gobierno, el proceso político contempla la inclusión de las mujeres bajo los marcos dados del Estado, bajo el rostro de la diversidad de actores y no en la conformación histórica de la justicia social y la superación de las desigualdades.

Posiciones diversas en el escenario electoral

A este punto podríamos agregar lo que significa para las organizaciones de mujeres el escenario electoral de este y el próximo año. Las posiciones al interior son distintas, y debemos asumirlas como tensiones y discusiones colectivas que dependerán del momento de la coyuntura. Con eso queremos decir que son posiciones que pueden variar dependiendo del momento. Por ahora, me atrevo a plantear que existe una posición que se niega a participar o acceder a la participación directa a las elecciones,

y que inclusive propone la no vinculación con cualquier propuesta electoral. Un argumento opuesto es el que sostiene que las mujeres debemos disputar una propuesta electoral con candidatas propias o como parte de un espacio de alianzas desde la izquierda. Una tercera línea sostiene que si bien es importante privilegiar la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, es fundamental avanzar en una alianza con organizaciones sociales de indígenas, afros campesinos, trabajadores, para conformar acuerdos que operen como una especie de mandato o camino para una propuesta electoral desde una izquierda independiente. Este reto implica otro espacio de disputa y alianza para las organizaciones de mujeres: el espacio de las organizaciones sociales y de la izquierda.

La izquierda atraviesa por un momento muy complejo de

tensiones, crisis de movilización y judicialización y criminalización de la protesta, pero también por un periodo donde la crisis se vuelve posibilidad de construcción, articulación y reconocimiento de derechos laborales para los y las trabajadores, de transformación del modelo productivo y de desarrollo y freno al avance de la frontera petrolera, de cambios estructurales que garanticen derechos sociales y la concreción del Estado plurinacional. En donde la misma noción de socialismo, de izquierda y de representatividad son temas que se encuentran en deconstrucción, disputa y construcción.

Sin embargo, persiste una noción de articulación que vuelve a subordinar las propuestas y demandas de las mujeres. Esta izquierda no reconoce y discute políticamente el trabajo de las mujeres en las diversas esferas de la vida, productiva y reproductiva, cultural y

de cuidado de la naturaleza, y en el sostenimiento del resto de trabajos y economías a partir de ese conjunto de trabajos; ni tampoco la opresión sexual como elemento central en la estructura de dominación del país. Es una izquierda que es capaz de reconocer que las condiciones objetivas de explotación y dominación están en la estructura de clases y en la colonialidad y el racismo, pero que todavía no incorpora la opresión sexual a este camino de transformación. La gran deuda histórica con las mujeres de los sectores populares persiste, y nuestra tarea como organizaciones es doble: transformar el Estado y contrarrestar el actual modelo capitalista patriarcal colonial y conservador impulsado por la Revolución Ciudadana y disputar el espacio de la izquierda, para enriquecer la propuesta programática y los principios con los que queremos caminar este otro país. 



2006-2012: Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador

Margarita Aguinaga

Desde mi punto de vista, a inicios del gobierno de Rafael Correa, se observa una diversificación de las organizaciones de mujeres y feministas, así como una incipiente ampliación de la lucha de género en el Ecuador, dentro y fuera del Estado. Sin embargo, también continúa e incluso persiste un reforzamiento de la estructura patriarcal y de una economía que privilegia la división sexual del trabajo y la concentración de la riqueza sobre la mayoría de la población que tiene —cada vez más— un rostro femenino.

Apreciación histórica

Desde 1980, el despliegue del modelo neoliberal supuso una integración débil de las mujeres, directa e indirecta, a la base productiva y al modelo de acumulación del capitalismo. El impacto del modelo neoliberal en la situación de las mujeres fue: a. Una división sexual del trabajo en que las mujeres asumen doble y triple rol, con el incremento brutal de su carga global de trabajo, y el acceso de la mayoría de ellas al mercado laboral, a la autogestión del empleo y otras formas de economías pequeñas, mientras el Estado se “achicaba y comprimía sus responsabilidades sociales”; b. la transformación de la estructura familiar, de jefatura mayoritariamente masculina a jefaturas masculinas y femeninas o solo femeninas y otras delimitaciones demográficas; c. el incremento de la violencia sexual y la exclusión de las posibilidades de decisiones soberanas respecto de sus cuerpos.

En el año 1998 —y la Asamblea Constitucional podría ser el giro que condensó una serie de modificaciones que permiten hablar actualmente de un crecimiento de la lucha de género en el Ecuador— se condensan varios aspectos al mismo tiempo: por un lado, las ansiadas transformaciones normativas y jurídicas dentro del Estado, que permitieron la aprobación de todos los derechos humanos como un referente social; por otro lado, el encuentro entre mujeres, indígenas, grupos de la diversidad sexual y grupos ecologistas, que le dan un rostro femenino, popular, indígena y campesino a la inclusión de derechos, lo que de una u otra forma expresa los anhelos de “los de abajo”.

Junto a ello, la descentralización del Estado y el incremento de ciertos poderes para los gobiernos locales, en varios de los cuales se catalizan reformas democratizadas impulsadas por movimientos anti-neoliberales, en las que el

enfoque de género plasma las aspiraciones de muchas organizaciones de mujeres aglutinadas desde la economía social y solidaria, las finanzas populares, la economía comunitaria, colectivos urbanos, mujeres indígenas, y mujeres que ocupan cargos de representación política y pública con posiciones claras contra el machismo. Así mismo, la apropiación del enfoque de género desde organizaciones de mujeres del campo y de sectores periférico urbanos; y, sin duda el crecimiento del feminismo y el pensamiento feminista diverso.

Desde lo nacional, es necesario mencionar que a finales del año 2000, con el seguimiento de la Marcha Mundial de Mujeres y el Foro Social Mundial, las organizaciones de mujeres populares e indígenas asumen un rostro internacional vinculando la lucha antipatriarcal y antirracista, a la lucha anticapitalista. No hay que olvidar que la aprobación de la ley

en contra de la violencia hacia las mujeres y las leyes en contra de la trata de mujeres y otras, son elementos que iban siendo acumulados por la lucha de las mujeres y que asumen una lógica mucho más avanzada cuando fue aprobada la Constitución de 1998.

Esto ocurre en el contexto de crisis neoliberal 1997-2003, de conflictividad política en que los grupos de poder no alcanzan a sostener su representación nacional y se producen grandes enfrentamientos entre el gobierno y los movimientos sociales y contradicciones de clase internas muy profundas dentro del Estado. Es a la luz de esta visión que es preciso evaluar los avances y los retrocesos en el Gobierno de Rafael Correa.

Continuidades y discontinuidades de la opresión hacia las mujeres en el gobierno de Rafael Correa

Es preciso ubicar el balance al respecto del gobierno de Rafael Correa y la lucha de género, construyendo un puente entre los cambios coyunturales y estructurales, los anteriores y los actuales.

- **Respecto al modelo económico.** El modelo neoliberal fue perverso y expoliador de las mujeres, de su vida, no solo de su trabajo. Y se impuso desde todas las formas de violencia hacia las mujeres: violencia sexual, racial, económica, cultural y política. Ya sea porque en pocos años no es posible hacer un cambio integral hacia otro modelo y porque el gobierno ha modificado sus iniciales postulados

democratizadores para impulsar —desde el año 2009— una apertura hacia reformas capitalistas, no ha sido posible cambiar la división sexual del trabajo y de la vida, a la que el modelo neoliberal sometió a las mujeres y hombres ecuatorianos.

Las medidas de transferencias condicionadas como el bono y apoyos como pequeños créditos, acceso gratuito a la educación y a la salud, si bien apoyan sobretodo a mujeres, no definen un cambio del modelo neoliberal en sus contenidos de fondo. Más bien parecería que el modelo económico al que vamos incluye a las mujeres bajo una modalidad de reproducción de la división sexual del trabajo a escala ampliada, con ciertas políticas paliativas y cambios económicos que refuerzan la situación de desigualdad y de carga global de trabajo de las mujeres. Este aspecto, que es el nudo central del patriarcado, prácticamente ha sido intocado.

- **En cuanto al modelo de democracia.** Los logros de 1998 en cuanto a cambios constitucionales fueron importantes, pero con ellos la sociedad ecuatoriana quedó inscrita en los preceptos de la democracia liberal, con inclusión de derechos humanos y colectivos. Si bien estos aspectos mostraban un rostro democrático popular, indígena, campesino y femenino, no modificaron en sí mismos el tipo de democracia restringida a sectores de poder partidario,

de clase, muy masculina y re-colonizadora. Finalmente, se puede decir que en el modelo neoliberal emergieron al menos dos enfoques de género: por un lado un enfoque liberal que empezaba y terminaba en la inclusión de derechos y en modificaciones sociales desde la institucionalidad y otro enfoque de género que asume un rostro diverso y popular. Y esto se consolida en la Constitución del 2008, que muestra una consolidación y ampliación de derechos y reformas de género.

En el gobierno de Correa, al parecer estos elementos políticos contienen varias lógicas: por un lado, la re-patriarcalización de la sociedad ecuatoriana, que designa a las mujeres un rol de mayor representación formal, pero menor participación política directa, un crecimiento porcentual de la paridad formal electoral y de espacios de representación pero una disminución e impedimento del control de espacios de poder colectivo de las organizaciones de mujeres. En cierto sentido es una democracia que incluye el enfoque de género y la transversalización como una forma de participación pero, en tanto la incluye, la hace retroceder buscando la desaceleración y el impedimento para que se convierta en un proceso de participación directa.

La dinámica de los feminismos ecuatorianos

El crecimiento organizativo de las mujeres no es producto de este gobierno, es un efecto anterior, y las tensiones entre lo organizativo

y el Estado o los gobiernos descentralizados no es actual. Ya tiene historia, y el saldo fue que en momentos anteriores, por ejemplo a nivel de los gobiernos locales, hubo inclusiones de género mucho mayores de los que se pueden ver ahora. Es preciso leer el COOTAD para comprobar que de inclusión de género no existe casi nada. En este plano, se sostienen aquellos procesos locales en los que existen organizaciones de mujeres y feministas o personas sensibles al género que logran dar continuidad a procesos anteriores. Y esto es a la vez contradictorio, pues en varias localidades se aplican inclusiones de género con cabildos o en tenencias políticas y estructuras como unidades de género o juntas de desarrollo local que están tratando de aplicar la ley del pago de pensiones por los padres del hijo que no paga o de “asistir” en casos de violencia sexual y asuntos relativos.

Al escribir esto, no queda el sentido de contradicción sino de dualidad y de integración institucional del enfoque de género a través de procesos incipientes de transversalización feminista, que se ajustan a esta forma de democracia participativa, que reconcentra el poder, pero a la vez permite grados de participación muy controlada por el Estado. Modelos clásicos de democracia burguesa que muestran ciertos cambios desde el Estado en torno a estructuras como las de género, reformando al patriarcado o solo tocándolo de piel, pero que finalmente reproducen “mujeres trabajadoras oprimidas con derechos”, una especie de mujer moderna que asume roles nuevos, para integrarse al

Modelos clásicos de democracia burguesa que muestran ciertos cambios desde el Estado en torno a estructuras como las de género, reformando al patriarcado o solo tocándolo de piel, pero que finalmente reproducen “mujeres trabajadoras oprimidas con derechos”, una especie de mujer moderna que asume roles nuevos, para integrarse al desarrollo y al sistema, pero también tiene ciertos derechos.

desarrollo y al sistema, pero también tiene ciertos derechos.

Y para ello el Estado inclusive debe pervivir con ciertas lógicas de género y feministas que son institucionales y muy concentradas desde arriba, sin temerle a que este tipo de continuidades puedan ser ejecutadas por mujeres, por hombres que hablan de la equidad de género o feministas dentro del Estado. La forma enfoque de género, al menos la que está dentro del Estado ha sufrido una reinstitucionalización. Ahora bien la reinstitucionalización del enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres, tienen sus límites, porque siguen siendo consideradas problemas de segunda importancia frente a las prioridades del Estado, existiendo de una forma discontinua, dispersas y siendo utilizadas según el momento y la conveniencia política, sea electoral o no.

La diferencia con el momento anterior es que este feminismo institucional tiene un rostro popular, o sea cuenta con una presencia y una base organizativa apoyada desde el mismo gobierno. Relación que habrá que desentrañar mucho más y ver sus efectos posteriores. Sin embargo, esta presencia permitirá justamente dotar

al gobierno de un rostro participativo, no tan machista, de impacto popular y sin duda conlleva, como se puede ver ahora, ciertos alivios y disminuciones de rangos de violencia sexual o intrafamiliar en ciertas capas de la sociedad. Aunque de manera positiva, estos aspectos podrían convertirse en una oportunidad para radicalizar cambios, que más bien dependerán de las organizaciones de mujeres, de su capacidad de autonomía y de presión social

Por fuera del gobierno y de lo que puede significar el Estado, saludablemente existe una situación paradigmática que muestra una existencia y un crecimiento de procesos de organización de mujeres y de feminismo más populares y diversos, con rostros de resistencia feminista muy anclados en la lucha de mujeres indígenas, campesinas, negras y mujeres urbanas empobrecidas. Movimientos locales de mujeres, Movimientos de mujeres regionales y movimientos de mujeres dentro de los movimientos clásicos, es decir, indígenas, campesinos y organizaciones afros.

Parecería entonces, que se ha constituido una tendencia de feministas que entra a ser parte del gobierno y asume los discursos de

izquierda y la propuesta de “revolución ciudadana” y otra tendencia que se propone expresar los cuestionamiento desde las mujeres de base, cuestionando el modelo de desarrollo propuesto por Rafael Correa y que se mantiene independiente del gobierno, expresando una crítica a las formas de relaciones de poder patriarcal que se empiezan a configurar a partir de los recambios de gobierno.

Raquel Rodas, feminista historiadora ecuatoriana, dice su escrito “Cien años de Feminismo en el Ecuador”, que desde el 2000 en el país se reasumió la categoría patriarcado, solo que las vertientes que devuelven esta categoría son varias y logran el retorno a la lucha multidimensional desde las mujeres. Porque la reflexión feminista usa y deja de usar la categoría género como principio y final de sus reflexiones y porque a esta categoría acompaña los conceptos de división sexual del trabajo, economía del cuidado y logra recuperar de cierta forma categorías que fueron incorporadas por el feminismo marxista de inicios de siglo. Esta recuperación la hacen feministas populares, que venían en el proceso de reflexión y de lucha por un feminismo de izquierda que se plantea otras entradas de reflexión que no empiezan ni terminan con el *género* para analizar las realidades de las mujeres y del machismo, para hablar de la problemática de las mujeres. De allí surge la denominación de *diversas*, tanto como del reconocimiento de las diversas historias y orígenes de las mujeres ecuatorianas.

Estas dos tendencias tienen un proceso similar en América Latina. Por un lado, la categoría *patriarcado* empieza a ser utilizada por feministas que hacían parte de corrientes de izquierda, que entran al Estado con los “gobiernos progresistas y de izquierda” (es decir, desde el 2000 hasta ahora) e impulsan un discurso radical de cuestionamiento a las estructuras dominantes. Sin embargo, las propuestas políticas así como el nivel de lucha de género se reduce a inclusiones de aspectos y a la transversalización e institucionalización de las demandas de las mujeres en el Estado, articuladas a organizaciones de mujeres que de una u otra manera muestran cierto alejamiento de lo que fue el feminismo liberal anterior, pero que en realidad concluyen exigiendo demandas sociales que imbuyen a las mujeres en el crecimiento económico que atraviesa América Latina en los últimos años, como la aplicación de medidas de compensación o conciliación, el reconocimiento de la economía del cuidado, o que las medidas de compensación se realicen en nombre del exceso de trabajo de cuidado que las mujeres realizan, el incremento de salarios para las trabajadoras domésticas remuneradas, el reconocimiento de derechos en las constituciones o la inclusión de las mujeres en ciertas leyes. Es decir, el feminismo como categoría de análisis entra en el discurso de la redistribución como parte de su horizonte.

Estas experiencias feministas toman las categorías feministas de izquierda y las ponen a funcionar para cuestionar de manera cierta

los límites del neoliberalismo, pero las utilizan para corroborar que la mejor alternativa es el modelo desarrollista de los gobiernos que existen en la región, afirmando que las mujeres deben ser uno de los primeros grupos que deberían recibir el apoyo del Estado porque hacen el trabajo más fuerte y etc. etc. La otra tendencia asume el proceso de exigencias de inclusión de las demandas de las mujeres, procura generar procesos de organización social, y diversifica el feminismo como expresión de lucha, propugnando críticas sobre todo al extractivismo y al desarrollismo como el modelo que va a permitir realmente eliminar el patriarcado de los cuerpos y las mentes de las mujeres. Este feminismo es realmente diverso, y con una fuerte presencia de mujeres empobrecidas y rurales.

La tendencia más popular del feminismo en el Ecuador ha crecido y no está unificada en un solo movimiento, pero muestra una serie de procesos regionales y nacionales que están avanzando hacia la posibilidad de encuentros feministas que cuestionan las políticas del gobierno y los conservadurismos frente a las mujeres. Estos feminismos, porque son varios, tienen un fuerte rostro decolonizador, es decir que cuestionan temas como la dominación racial y étnica sobre las mujeres y proponen alternativas comunitarias. Y son fuertemente populares, debido a que las mujeres más afectadas por el neoliberalismo aprendieron a asociarse para enfrentar al modelo económico y estar juntas para exigir demandas al Estado.

El patriarcado: categoría en disputa

A nivel de economía feminista, también se abren estas dos vertientes. Adicionalmente, es notorio ver como ciertos organismos, que impulsaron el ingreso de las mujeres en el mercado laboral en las peores condiciones, lo que implicó procesos de aumento de la carga global de trabajo para ellas, empiezan a usar las categorías género y patriarcado. La pregunta es ¿entonces por qué las mujeres somos tan importantes para los modelos de desarrollo, pero para que sigan viviendo en las peores condiciones? Sin duda en más de veinte años de historia las mujeres han pasado a ser sujetas directas de la explotación capitalista y han reforzado en sus vidas las formas de dominación patriarcal de las cuales se beneficia el mundo y mantiene poder impresionante.

La otra cuestión es que la categoría patriarcado es utilizada cuando conviene cuestionar al modelo neoliberal pero no para cuestionar el actual modelo y ello es una falacia, porque este modelo es también patriarcal, no ha existido sino una re-patriarcalización, como ya he mencionado, cuando Correa es autoritario, cuando se trata a las mujeres como paternalizadas, etc.

En esa medida, en nuestro país las categorías patriarcado, feminismo, género, están en disputa y nos colocan frente a aceptar el acceso al “crecimiento” colocando la dualidad entre mujeres y la Madre Naturaleza. Porque si bien las mujeres deben ser apoyadas, se dice que la única manera será

explotando los recursos naturales y exigiendo niveles de reparación para la naturaleza y para los efectos perversos sobre el cuerpo de las mujeres y no asumiendo realmente medidas alternativas de fondo. Pero está disputa no es producto en sí mismo de los avances dentro del Estado y la promoción del enfoque de género desde el gobierno sino de todos los aspectos indicados y de manera especial por la persistencia de un proceso de crecimiento de la lucha de las mujeres que está muy presente y visible en ciertos sectores de la sociedad. Es decir, del surgimiento de las mujeres como sujeto político colectivo con un rostro muy popular en el Ecuador.

Lo más importante es ahora desatar los feminismos desde abajo, aquellos que muestran los rostros de mujeres negras, que no son sino similares y distintos a los rostros de las mujeres indígenas y de las mujeres mestizas empobrecidas. Es preciso reflexionar qué es el feminismo de-colonizador y comunitario y qué es el feminismo popular diverso, el feminismo ecologista y de defensa de la Madre Naturaleza, así como la economía feminista que ha surgido desde la economía social y solidaria, la economía del cuidado, desde la soberanía alimentaria, y la lucha por la defensa de la biodiversidad. Las actuales organizaciones de mujeres están cruzadas por la idea del desarrollo y el progreso, pero a la vez están cruzadas por la demanda de no a la extracción, acceso a la tierra y a la reforma agraria, no más violencia machista, etc. Sin duda es un reto repensar el feminismo desde esta tensión

y lograr que las aristas de lucha generadas por las mujeres viren complementemente su balanza en contra del patriarcado y el capitalismo.

Estas tensiones, son las que me parecen muy importantes a la hora de hacer un balance político feminista: se podría decir que la lucha de género ha ido alcanzando dimensiones muy importantes y una de ellas es la incipiente transversalización de género que va más allá de un mero “enfoque de género” y la existencia de movimientos de mujeres autónomos y críticos al gobierno que están incidiendo en la política como sujetas políticas en movimiento. Esta no es una tensión política solamente entre feminismo institucional y popular, diverso, sino la apertura a un momento que podría significar llevar adelante reformas multidimensionales dentro del Estado, y que den cuenta no solo de políticas redistributivas como la aplicación de la seguridad universal para todas las mujeres, la disminución de la carga global, la erradicación de la violencia y sobre todo el acceso de las mujeres al poder real y no solo al formal. 

Los derechos de las mujeres, ayer y hoy

Gayne Villagómez W.

Durante su vida republicana el Ecuador se ha regido por 19 Constituciones, aprobadas en diferentes contextos políticos y sociales; no obstante pocas han producido transformaciones profundas, entre éstas la Constitución de 1906. Los cambios a los que me voy a referir en este artículo se refieren al drástico giro que se dio en 1895 —con la primera presidencia de Eloy Alfaro— y los años subsiguientes hacia la consolidación de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres, con la revolución liberal.

Antes de la revolución

Las mujeres carecían de toda capacidad legal; la situación de subordinación de las mujeres frente al hombre era total. Solo en 1871, el Código Civil le otorgó a la mujer casada la patria potestad sobre sus hijos/as, pero sólo a falta del padre y estableció la presunción legal que el marido daba para que la mujer trabajara, mientras no haya oposición de su parte (Romoleroux, 1983). En el ensayo de Raquel Rodas sobre la historia del voto femenino en Ecuador (2009), la escritora nos relata cómo era la vida de las mujeres en estas épocas

... en todos estos estratos sociales se mantenía la estructura jerarquizada...se señalaban como cualidades inherentes, propias del sexo femenino: la ternura, la emocionalidad, la inmediatez, la pasividad y la irracionalidad... La doble moral era característica

incuestionable. A los hombres se les consentía tener varias casas e hijos fuera de matrimonio, a los que bien podía dejar morir en la miseria... La conducta de la mujer debía ser “inmaculada”... Su sexualidad pertenecía al Estado y la Iglesia. Si no iba con el esposo o acompañante familiar, la única ocasión permitida para salir de casa era para conversar con el cura, confesarse, asistir a los ejercicios espirituales. Las que pertenecían a familias pudientes, durante el día se dedicaban a las labores “femeninas”: bordar, coser, tejer, tocar el piano y la bandolina o leer las vidas de santos (Rodas, 2009: p. 72-73).

La avanzada visión de Eloy Alfaro respecto a la posición de la mujer en la sociedad alimenta al pensamiento liberal con las primeras ideas sobre la emancipación de las mujeres, lo cual también le costó muchas peleas con la Iglesia Católica y las fuerzas conservadoras.

Pero las mujeres se ganaron este reconocimiento: integraron y ayudaron en la lucha liberal, algunas apoyaron en cuestiones de inteligencia, de logística mientras otras pelearon junto a los hombres como Joaquina Galarza que se incorporó a los combates de 1895, y recibió el título de coronela y “junto con Dolores Vela de Veintimilla y Tránsito Villagómez proclamaron a Eloy Alfaro como nuevo jefe supremo de la República” (Londoño, 2012, p. 75).

En febrero de 1901, el Jefe de la Nación, en uno de sus discursos, dilucidó que uno de los objetivos de la revolución era el reconocimiento social de la mujer, como uno de “los mejores y halagadores anhelos de mi gobierno”. La creación de escuelas normales para jóvenes —para su formación como profesoras— “era de aquella necesidad tanto más transcendente, cuanto que su falta en nuestro sistema de enseñanza pública ha tenido reducido a límites hartos

mezquinos la actividad de la mujer ecuatoriana” (Paladines, 1995: p. 6).

La apertura de la educación para las mujeres estuvo acompañada de su obra maestra, la conquista del laicismo, abriendo las puertas para los primeros pasos de las mujeres en la vida pública. Sin esta decisión no hubiera sido posible el progreso y la conquista de los derechos de las mujeres. Así, se pudieron incorporar como maestras, ingresar al Conservatorio Nacional de Música y a la Escuela de Bellas Artes, a la Escuela de Obstetricia y la Facultad de Farmacia; además se abrieron las puertas para que trabajaran en la administración pública: en las oficinas de correos, telégrafo y teléfonos, en las colectorías y en las aduanas de Guayaquil.

Las jóvenes que se incorporaban de estas nuevas escuelas fueron educadas con una cosmovisión liberal secular, que más adelante formarían las mujeres que seguirían reivindicando y luchando por sus derechos y por otras conquistas sociales. La Revolución dio un gran impulso al desarrollo industrial de las ciudades; se crearon las primeras fábricas que emplearon a mujeres quienes más tarde ingresarían a los sindicatos para participar en las luchas obreras. Su incorporación al trabajo, aunque no alivió su carga de responsabilidades en el hogar, les permitió participar en el espacio público.

El laicismo como proceso de modernización y secularización

Las fuerzas liberales definieron un nuevo horizonte para el Ecuador, y a partir de 1895 se sucedieron una

serie de reformas y cambios que ampliaron los derechos ciudadanos y las garantías, lo cual no era de agrado de los conservadores y la Iglesia Católica que se resistían a ceder su poder oligárquico terrateniente a las nuevas fuerzas políticas que emergían y propugnaban la libertad de conciencia. La separación de la Iglesia en la gestión y decisión de lo público fue una gran derrota no solo económica sino ideológica: se desvanecía los canales por medio de los cuales la Iglesia sustentaba su poder y las mujeres eran sus principales defensoras, guardadoras de las creencias religiosas en función del papel que desempeñaba en sociedades patriarcales.

La Revolución Liberal promulga leyes para promover la autonomía de las mujeres e incorporación a la vida pública, pero a pesar de esto les beneficiaba enormemente, hubo mujeres que pusieron resistencia a la nueva legislación y que incluso participaron en el crimen contra Alfaro. ¿Por qué se produce esta reacción? Uno de los factores es la influencia de la Iglesia Católica y del conservadurismo en el pensamiento ecuatoriano, lo cual había generado que las mujeres se erijan como cuidadoras no solo de la familia y las tareas del hogar, sino de reproducir modelos, roles, y la ideología en el espacio privado. El liberalismo buscaba llevar a la sociedad ecuatoriana a un proceso profundo de modernización y secularización, abriendo espacios y campos de acción para las mujeres, quienes ante la crisis desatada tras el asesinato de Alfaro y las leyes promulgadas, comienzan a asumir un nuevo rol social.



Se expide la Ley de Patronato en 1899 que reformó el Concordato suscrito por García Moreno y el Vaticano que otorgó a la Iglesia Católica amplios poderes para intervenir en asuntos de estado, entre ellos en la educación, en el cobro de diezmos y en la obligación del Estado de respetar sus bienes y posesiones. El tratado estableció al catolicismo como la única religión de Estado. El liberalismo desconoció el Concordato y el Syllabus mediante el cual se prohibía ciertos libros y la promulgación de ideas contrarias al pensamiento de la Iglesia.

Quitar de las manos de la Iglesia fue un paso certero hacia la incorporación de las mujeres a la educación, del reconocimiento de la educación como un derecho y la obligatoriedad el Estado de brindar la educación primaria gratuita. Se crea la primera Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Se expide la Ley de Registro Civil, en 1900, “con lo cual se quitaba al clero un poderoso mecanismo de información” (Ayala, 1996: p. 143) y control social. La Ley de Matrimonio Civil y Divorcio se expiden en 1902, poniendo en manos del Estado este control antes regido por el Derecho Canónico que no reconocía el divorcio. En 1904 se promulga la Ley de Cultos que pone límites a los poderes de la Iglesia Católica y ponía sus bienes bajo el manejo del Estado.

La Constitución de 1906

La evolución histórica del constitucionalismo en el Ecuador permite hacer una comparación básica entre ésta y la actual Constitución. La Carta Magna de 1906 incluye un marco de derechos general, que no especifica los derechos para la

población excluida, sin embargo, siendo el adelanto de la mujer una parte importante del proyecto político liberal, sus disposiciones fueron base legal suficiente para expedir leyes y promover programas y acciones estatales a favor de las mujeres, como veremos a continuación.

Artículo 13. Para ser ciudadano se requiere tener veintiún años de edad y saber leer y escribir.

Artículo 16. La enseñanza es libre... pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas.

La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria.

Art. 26. Derechos individuales y garantías

1. La inviolabilidad de la vida. Queda abolida la pena capital;
3. La libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto éstas no sean contrarias a la moral y al orden público;
7. La libertad de transitar por el territorio de la República, mudar de domicilio, ausentarse del Ecuador y volver a él, llevando o trayendo sus bienes. Exceptúese el caso de guerra en que se necesita de pasaporte;
12. La libertad de trabajo y de industria. Todos gozan de la propiedad de sus descubrimientos, inventos y obras literarias, en los términos prescritos por las leyes; y a nadie se le puede exigir servicios no impuestos por la ley; ni los artesanos y jornaleros serán obligados, en ningún caso, a trabajar sino en virtud de contrato;
13. La libertad de sufragio;
14. La admisión a las funciones y los empleos públicos., sin otras condiciones que las que determinan las leyes;
15. La libertad de pensamiento, expresado de palabra o por la prensa.

La Constitución del 2008

En la Constitución del 2008, los derechos humanos de las mujeres, como de otros sujetos de derecho, han sido especificados con gran extensión toda vez que sigue siendo una realidad la desigualdad y discriminación de género, aunque sus formas hayan cambiado. A continuación se citan los artículos más relevantes en materia de igualdad de género.

Disposiciones no textuales de la Constitución del 2008:

1. **Estado Laico:** Se vuelve a reconocer al Estado como laico (principio excluido de la Constitución de 1998), y que debe garantizar la ética laica. Con ello se constitucionaliza la separación de las iglesias con el Estado. (Art. 1; 3.4; 28).
2. **Principios y derechos de igualdad y no discriminación:** Los principios de igualdad y no discriminación experimentan uno de los avances más significativos: se amplía el derecho a la no discriminación. Art. 11.2.- “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género... condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, por portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción...” (Art. 11.2). Se establecen medidas de acción afirmativa como mecanismos de promoción de la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad. (Art. 11.2).
3. **Educación para la igualdad:** La educación es un mecanismo y garantía de la igualdad e inclusión social; impulsará la equidad de género y el Estado deberá erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes. (Arts. 26; 28; 347.4; 347. 6).
4. **Salud con enfoque de género:** La salud pública debe tener enfoque de género. Otorga la garantía de contar con atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. El Estado será responsable de asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto. (Arts. 32; 358; 362; 363.6).
5. **Atención prioritaria a niñas y mujeres:** Entre los grupos de atención prioritaria están las niñas, mujeres embarazadas, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil (Art. 35).
6. **Atención prioritaria a personas desplazadas:** En los casos de desplazamiento arbitrario, las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. (Art. 42).
7. **Derechos de las mujeres embarazadas:** Derecho de

las mujeres embarazadas y en período de lactancia a no ser discriminadas en razón de su embarazo, a recibir atención prioritaria y servicios gratuitos; tendrán un tratamiento preferente y especializado cuando se encuentren privadas de su libertad. (Arts. 43 y 51.6).

8. **Derecho a la participación política y en la vida pública:** Las y los ecuatorianas y ecuatorianos tenemos el derecho a desempeñar funciones públicas con base en méritos y capacidades, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación, en instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En los procesos electorales de carácter pluripersonal, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Por primera vez, se inhabilita para ser candidato o candidata a quien adeuda pensiones alimenticias (Art. 61; 113.3; 116; 117). Para el sistema judicial se debe propender a la paridad entre hombres y mujeres (Arts. 176).

9. **Derecho a una vida libre de violencia:** Se consagra el derecho de las personas a la integridad personal, que incluye la integridad física,

psíquica, moral y sexual; una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, para lo cual el Estado está obligado a adoptar medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñas, niños y adolescentes (Art. 66.3).

- **Derechos sexuales y derechos reproductivos:** Estos derechos fueron separados entre sí, de manera que se reconoce su ejercicio autónomo. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad, la vida y orientación sexual y la salud y vida reproductiva (Art. 66.9, 66.10).

10. **La familia:** Se reconocen los diversos tipos de familia: ampliada, transnacional, unipersonal, con jefa de hogar, del mismo sexo. La Constitución reconoce la unión de hecho entre dos personas, lo que incluye uniones entre personas del mismo sexo (Art. 67, 68).

11. **Corresponsabilidad materna y paterna:** El Estado promueve la corresponsabilidad materna y paterna, es decir, el trabajo compartido de ambos en el cuidado del hogar y de las y los hijos (Art. 69).

12. **Políticas públicas con enfoque de género:** El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres a través del mecanismo especializado (entidad pública de género que

aún no ha sido definida), incorporará el enfoque de género en planes y programas y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público. La Constitución crea los Consejos Nacionales de Igualdad encargados de asegurar la vigencia y ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos (Art. 70, 156).

13. **Justicia de género y derechos de las víctimas:** Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial y se les garantizará su no revictimización (Art. 78, 198). Se instituye un nuevo sistema de justicia: se crean los juzgados de familia, niñez y adolescencia y en general los juzgados especializados necesarios (Art. 186) que según la Ley Orgánica de la Función Judicial contempla también la creación de juzgados de violencia contra la mujer (entre otras especialidades) que vendrían a adoptar las competencias de las Comisarías de la Mujer y la Familia. La justicia indígena, debe respetar los derechos humanos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales y garantizar que las mujeres participen en la toma de decisiones de la misma (Art. 171).

14. La reestructuración del sistema judicial, en ejecución considerando las necesidades poblacionales y la prevalencia de violencia de género, está a cargo del Consejo de la

Judicatura en Transición, con apoyo de la Mesa Interinstitucional por la Justicia de Género, conformada por entidades que integran el Sistema de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, instalada desde enero del 2012.

15. **Trabajo reproductivo:** Se reconoce como trabajo productivo el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en el hogar, considerando a quienes lo realizan como actoras productivas, siendo este un reconocimiento del trabajo del hogar no remunerado generalmente realizado por mujeres (325; 329; 331). Se determina el derecho de las mujeres a la remuneración equitativa para lo cual rige el principio de “a trabajo de igual valor, corresponderá igual remuneración” (Art. 326.4; 331) ya que existe un diferencial salarial en perjuicio de las mujeres. El Estado está obligado a promover un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. (Art. 333).

16. **Seguridad social para amas de casa:** Se extenderá el seguro social de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar (Art. 333), lo cual el Instituto de

Seguridad Social está comenzando a implementar.

17. **Acceso a los factores de producción:** El Estado debe desarrollar políticas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción (Art. 334).

18. **Derecho al hábitat y vivienda digna:** El Estado debe desarrollar planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y mujeres jefas de hogar. (Art. 375.5).

19. **Lenguaje inclusivo:** La Constitución emplea un lenguaje inclusivo —no sexista—, con

expresa mención de ambos sexos, de manera que se comienza a crear un nuevo imaginario social y concepción del ser humano.

En lo formal, con la aprobación de la actual Constitución (y la del 98) se han venido produciendo importantes avances hacia la equidad de género para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres, producto de una visibilización de demandas y denuncias de las mujeres en razón de las discriminaciones múltiples que sufren por su etnia, edad, orientación sexual, situación económica, condición de salud, entre otros. La movilización social de las organizaciones femininas ha incidido definitivamente

en la agenda pública: en la legislación, en las políticas públicas y en el cambio de ciertas prácticas sociales. No obstante, subsisten obstáculos a ser enfrentados, cuya responsabilidad es del Estado. A continuación reviso estos ámbitos donde existe mandato constitucional existe que no se ha convertido en igualdad real.

Patrones socio-culturales vigentes generan violencia

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, cuyos resultados fueron publicados hace pocos días, 6 de cada 10 mujeres sufre algún tipo de violencia en el Ecuador; 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual y la forma más extendida



de violencia es la psicológica que afecta al 54%. Persiste la discriminación y violencia contra las mujeres a causa de patrones socio-culturales basados en imaginarios sociales y estereotipos androcéntricos. El Estado ecuatoriano ha cumplido parcialmente y con poca diligencia su obligación de adoptar políticas orientadas a prevenir la violencia contra la mujer... se limita a responder a la violencia contra la mujer una vez que se ha producido, y ha concentrado sus esfuerzos en impulsar reformas legislativas, el acceso a la justicia y la provisión de servicios. No ha trabajado en la prevención, que implica transformar las estructuras y los valores patriarcales que perpetúan la violencia de género.

Se aproxima la discusión sobre

el nuevo Código Penal, el cual definirá nuevos tipos penales respecto a los cuales el movimiento de mujeres tiene muchas expectativas y está interviniendo para que sean conceptualizados desde una perspectiva constitucional, de derechos y de género, para superar las estructuras androcéntricas.

Contenidos sexistas y discriminatorios en los medios de comunicación

Aunque la actual Constitución prohíbe la publicidad que induzca a la violencia, discriminación, racismo, toxicomanía, sexismo, intolerancia religiosa o política, los medios continúan presentando este tipo de programación y publicidad. Frente a esta situación, no existen estrategias para observar los medios y detener la utilización de la imagen

de las mujeres en forma denigrante. Por otra parte, los medios de comunicación cubren muy poco los hechos protagonizados por mujeres y cuando lo hacen se indaga más sobre su vida personal o imagen que sobre el hecho que protagonizan. Sigue existiendo jerarquía en los medios respecto a los cargos que ocupan las mujeres en comparación a los que ocupan los hombres y se puede apreciar que las mujeres cubren más temas sociales mientras los hombres, noticias sobre política y economía.

Riesgos en la maternidad de las ecuatorianas

La tasa de mortalidad materna, según las Estadísticas Vitales del INEC (2006), fue de 133 por cada 100.00 nacidos vivos, lo cual es

elevado, más aún cuando el nivel de subregistro estimado supera el 30%. El aborto en condiciones de riesgo es una causa importante de muerte materna; existen alrededor de 30 mil egresos hospitalarios anuales por esta causa y se estima que las prácticas clandestinas son elevadas. Sigue habiendo una alta tasa de fecundidad especialmente en sectores indígenas y campesinos (Arboleda y Villagómez: 2009).¹ En las políticas aún no se toma en cuenta los roles diferenciados de mujeres y hombres que inciden en patrones específicos de salud, enfermedad y muerte, entre ellos, la reproducción y sus consecuencias, el trabajo no remunerado y las tareas de cuidado en el hogar, la falta de comprensión del auto cuidado y los estilos de vida.

Indefinición de la institucionalidad de género

La transición del ex CONAMU es aún incipiente y ha venido prolongándose desde el 2009; el resultado sería la construcción de una entidad que capitalice los avances conseguidos por el CONAMU pero con mayor incidencia para transversalizar los intereses y demandas estratégicas de las mujeres.

1 En 2004, el 15,8% de mujeres no tuvo ningún control prenatal (ENDEMAIN 2004). En el área rural la cifra es mayor: el 76,4% de las mujeres se realiza controles antes del parto, cerca de 8 puntos porcentuales menos que en el área urbana. Para el 2006 la tasa global de fecundidad a nivel nacional fue 3,3%; 2,9% en el área urbana y 3,9% en el área rural. Esta tasa es aún más alta para las mujeres indígenas (4,9%) mientras las mujeres mestizas (3,1%) y blancas (2,9%) tienen tasas menores. El análisis de los quintiles económicos de la población, revela que existe una relación directa entre nivel económico y la fecundidad de las mujeres: el quintil más pobre registra una tasa de 5,1% mientras que el quintil más rico de apenas 1,9% (Valdivieso y Armas: 2008).

Las organizaciones de mujeres han generado iniciativas para incidir en el diseño del nuevo Consejo Nacional de Igualdad, sin embargo sigue pendiente la aprobación de la Ley de Igualdad que los instituye.²

Débil seguridad económica de las mujeres

El II Informe ODM Ecuador (2007), no menciona ningún programa o política que actualmente se enfoque hacia este tema. En relación con la crisis alimentaria y para reducir la desnutrición, el Informe establece como prioritario impulsar políticas hacia las mujeres y madres, desarrollando su participación y determinación de la condición de salud del hogar y del estado nutricional de sus miembros. De acuerdo al Índice de Necesidades Básicas insatisfechas (NBI), el 61,3% de la población general, el 89,9% de población indígena y el 73,8% de población afrodescendiente se encuentran en situación de pobreza. La desigual distribución del ingreso y de la riqueza son las principales causas del empobrecimiento.³ La situación de crisis global empeora este escenario.⁴

2 El nuevo marco constitucional prevé la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad, como órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos, con facultad de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en temas relacionados con género.

3 Grupo de Trabajo Inter-agencial de Género (GTI-G) del Sistema de Naciones Unidas del Ecuador, Diagnóstico-país relativo a género y derechos humanos de las mujeres ecuatorianas, documento elaborado por Rocío Rosero Garcés. Quito, diciembre de 2007. Citado por Valdivieso & Armas: 2008.

4 Aunque las economías de auto sustento de las mujeres microempresarias, campesinas y artesanas del campo y la ciudad, se consideran

Entre los obstáculos que el Ecuador busca superar se encuentra la falta de incorporación del enfoque de género en programas de micro-crédito. Los programas de emprendimientos del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, tampoco incluyen mecanismos orientados a superar la desigualdad y promover la participación de las mujeres en la economía y son marginales al sistema financiero/ emprendimientos alternativos.

Han transcurrido 106 años desde la Constitución de la Revolución Liberal que dio inicio a la emancipación de las mujeres y aún estamos luchando por nuestros derechos y libertades; por mayor autonomía, menor inherencia de las iglesias y del Estado en las decisiones sobre nuestra vida sexual y vida reproductiva, por mejores condiciones de trabajo y de acceso a los recursos económicos y de una mayor democracia en el hogar. Se evidencia que las condiciones de desigualdad no se han superado aún, aunque en la forma hayan cambiado las manifestaciones de desigualdad y discriminación, como también han cambiado las formas sociales. Sólo me resta decir que los anhelos de la Revolución Liberal siguen vigentes y para las mujeres es aún más imperante seguir buscando la forma de hacer realidad los anhelos de nuestras antecesoras y de un gran líder como fue Eloy Alfaro.

aportes pequeños o menores, tienen una significación productiva de inmensa importancia para sus familias y para el país. Sumada a la crisis económica, la crisis ambiental afecta significativamente estos emprendimientos: la carencia de agua de riego, la deforestación, la contaminación y el deterioro de las cuencas, la depredación de los manglares, entre otros (Ibidem, p. 23).





política pública

Alberto Acosta

El retorno del Estado

Primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas

“Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.”
Presidente Rafael Correa, 15.1.2012

Desde inicios del 2007 se inauguró una nueva etapa llena de esperanzas de cambio. Las políticas económicas del gobierno del presidente Correa, desligadas de los mandatos del FMI y del Banco Mundial, empezaron a revertir paulatinamente la tendencia neoliberal anterior¹.

Este intento de cambio de rumbo no está presente exclusivamente en Ecuador. A raíz de la crisis del neoliberalismo, desde hace algunos años atrás y con diversas intensidades, se transita paulatinamente por una senda postneoliberal en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.² Sin embargo, este proceso, que no aleja definitivamente la posibilidad de un regreso del neoliberalismo, no debe confundirse con un tránsito postcapitalista. No hay que descartar el riesgo de que el progresismo quede atrapado en los límites y contradicciones de una modernización capitalista, para la cual es funcional el retorno del Estado.

El Estado ha recuperado espacios de gestión perdidos en los años neoliberales y se proyecta como un actor importante de la economía nacional. En particular la política fiscal, en tanto fundamental herramienta de política económica en una economía dolarizada, ha cobrado mayor vigencia y capacidad de acción, gracias a la rotura de una serie de ataduras que limitaban su gestión y por cierto a la enorme disponibilidad de ingresos fiscales. El manejo económico no está más regido por las condiciones fondomonetaristas.

1 Habría que revisar el Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011, elaborado colectivamente en el 2006, en donde se propusieron los elementos básicos de una agenda para superar el neoliberalismo y el extractivismo, como parte de la construcción democrática de una sociedad democrática.
2 Una lectura más completa del tema debería confrontar este proceso a la luz de las recetas del Consenso de Washington.

Los mayores ingresos de toda la historia republicana

Durante este gobierno, la economía ecuatoriana registra la mayor cantidad de ingresos petroleros desde que se iniciara esta actividad en el país. El gobierno de Correa gana por goleada a cualquier otro gobierno anterior, en lo que a exportaciones petroleras se refiere.

Tabla 1 Ingresos petroleros por período de gobierno (millones de dólares)

Gobierno	Valores nominales		Valores constantes (año 2010)	
	Ingresos totales	Promedio mensual	Ingresos totales	Promedio mensual
Jaime Roldós	2.239,70	117,9	1.982,80	104,4
Oswaldo Hurtado	4.960,60	121	3.223,80	78,6
León Febres Cordero	4.465,60	93	3.105,60	64,7
Rodrigo Borja	4.584,10	95,5	3.589,40	74,8
Sixto Durán Ballén	5.184,20	108	3.625,60	75,5
Abdala Bucaram	855,9	71,3	615,6	51,3
Fabián Alarcón	1.476,60	70,3	1.053,40	50,2
Jamil Mahuad	1.702,80	113,5	1.307,40	87,2
Gustavo Noboa	5.485,40	152,4	4.167,60	115,8
Lucio Gutiérrez	6.346,80	226,7	4.512,10	161,1
Alfredo Palacio	8.084,70	404,2	5.645,00	282,3
Rafael Correa (ene07-dic11)	29.669,90	494,5	19.583,50	326,4

Fuente: Banco Central del Ecuador

Tabla 2 - Ingresos tributarios por año (millones de dólares)

Años	Millones de dólares	Crecimiento	Presión fiscal
2001	2.380	42,1	11,2
2002	2.759	15,9	11,1
2003	2.975	7,8	10,4
2004	3.349	12,6	10,3
2005	4.046	20,8	10,9
2006	4.686	15,8	11,2
2007	4.895	4,5	10,7
2008	5.953	21,6	11,0
2009	6.238	4,8	12,0
2010	7.869	26,1	13,6
2011	9.417	19,7	14,5

Fuente: Servicio de Rentas Internas

A los ingresos petroleros que en valores nominales fueron de casi 29.700 millones de dólares, hay que sumar los ingresos tributarios que alcanzaron los 34.372 millones de dólares; una cifra que contrasta con los 20.195 millones recaudados entre 2001 y 2006. Igualmente este régimen contó con los recursos congelados en diversos fondos petroleros durante los gobiernos anteriores y ha recurrido al uso productivo de recursos provenientes de la reserva de libre disponibilidad (sobre todo en el momento de mayor impacto de la crisis internacional).³ El gobierno del presidente Correa, como todos los otros gobiernos, recurrió también a los recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), aunque en cantidades muy superiores: más de 4.500 millones de dólares (Tabla 3). Todos estos rubros sumados —petróleo, tributos, préstamos del IESS

Tabla 3. Préstamos provenientes del IESS por período de gobierno

Período presidencial	Total período / Millones de dólares
Gustavo Noboa	798,9
Lucio Gutiérrez	2.119,7
Alfredo Palacio	2.505,6
Rafael Correa	4.557,6

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

3 El crecimiento de los ingresos tributarios debe ser atribuido a varios factores: el esfuerzo realizado por el Servicio de Rentas Internas para reducir la evasión y elusión tributarias, las reformas tributarias que comenzaron a incrementar la presión tributaria y por cierto la misma disponibilidad de recursos monetarios que alientan el consumo y en alguna medida también el crecimiento económico. Los impuestos directos han pasado del 65% en el año 2006 al 58% en el 2011. La reducción de la evasión tributaria gravitó también para incrementar los ingresos del fisco, pues se estima, según el SRI, que ésta era del 61% en 2006 y habría llegado a un 40% al cabo de 5 años de gobierno del presidente Correa. La llamada reforma fiscal verde, instrumentada en el año 2011, no tuvo los resultados esperados; las evaluaciones realizadas indican que, por el atropellado proceso seguido en su diseño, esta reforma resultó regresiva en términos ambientales e incluso sociales. Ver Tabla 2.

y otros— superan largamente los ingresos de los gobiernos anteriores. A esto se añade el beneficio obtenido por la renegociación de la deuda externa, que permitió aliviar el pago de intereses en el presupuesto del Estado.

Un factor que debe haber ayudado a sostener gran parte del circulante en el país es la crisis de los países centrales. En el Norte global las condiciones para invertir se han debilitado aceleradamente. Y aunque pueda resultar hasta contradictorio, dicha crisis y el manejo que se le ha dado, fundamentado en multimillonarias inyecciones de recursos financieros a la banca, han provocado un sostenido incremento de los precios de muchas materias primas, entre otras el petróleo y los minerales. Estas presiones especulativas están presenten también en los precios de varios alimentos, como son los cereales. De esta manera estos recursos ya no solo están destinados a atender la demanda productiva o alimenticia, sino que se han transformado en activos financieros en medio de una economía mundial todavía dominada por fuerzas y tendencias especulativas.

El gobierno, por su parte, también ha tomado algunas medidas para tratar de controlar la salida de capitales. El creciente impuesto a la salida de los mismos, que alcanzó el 5% en el año 2011, es una de las disposiciones adoptadas, con la consiguiente oposición de algunos grupos de poder económico. Sin embargo, el gobierno no ha conseguido que la banca repatrié el ahorro nacional; cerca del 25% de los ahorros se mantienen fuera del país de manera sistemática durante los últimos 5 años. A más de los ingresos mencionados habría que incorporar el aporte de las remesas de los compatriotas que laboran en el exterior. Es cierto que éstas han disminuido por la crisis internacional. Pero aún así representan un monto que supera las exportaciones de banano, principal producto de exportación tras el petróleo. Además, las remesas, si bien no van al fisco, ayudan a mejorar los niveles de consumo sobre todo de sectores de clase media baja. Lo preocupante de este consumo es que un elevado porcentaje se lo satisface con importaciones.

Limitado crecimiento económico, sin cambios estructurales

A pesar de ser el período con ingresos fiscales más altos de la historia, el crecimiento económico del país en este lustro no ha sido sostenido. Hay que reconocer que en este lapso impactó la crisis económica internacional, la más grave desde la Gran Depresión de los años treinta del pasado siglo. Sin embargo, para Ecuador, el mayor impacto de esta crisis se reversionó en la medida que desde el segundo trimestre del año 2009 empezó una recuperación de los precios del petróleo. De todas formas, en este período de 5 años el precio del crudo ecuatoriano alcanzó niveles desconocidos en periodos anteriores: USD 59,86 por barril

en promedio el año 2007; 82,95 en el 2008; 52,56 en el 2009; 71,93 en el 2010 y 97,71 en el 2011.

La economía ecuatoriana, según el Banco Central del Ecuador, creció en 6,5% en el año 2011. En el 2007 llegó al 2%, en el 2008 alcanzó el 7,24% y en el 2009 fue de 0,4%: año con el mayor impacto de la crisis.⁴ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indica que en el año 2011 la economía creció en 8% en términos reales y ubica al Ecuador como la tercera economía con mayor desempeño de América del Sur. El crecimiento en 2011 se debió principalmente a una gran inyección de recursos del sector público, que incidieron en el comercio y la construcción, con un aumento de 6,87% y 31,75%, respectivamente, en relación al año anterior. Las obras públicas crecieron en un 18,44%, destacándose entre otros, la construcción de plantas hidroeléctricas. Cabe anotar que muchas de estas obras basan su financiamiento en el endeudamiento con China. Mientras que otros sectores, como el agrícola, en donde se genera una mayor cantidad de puestos de trabajo, tuvieron un crecimiento de 6,42%.

La inversión pública en el año 2006 fue de 1.739,4 millones de dólares (4,3% del PIB) mientras que en el año 2011 fue de 7.375,6 millones de dólares (11,2% del PIB). En todo el período 2007-2011 la inversión pública alcanzó los 23.803 millones de dólares, mientras en el período 2001-2006 apenas llegó a 7.981 millones de dólares. Esta inversión se ha convertido en el motor de la economía. Su función ha sido vital como herramienta contracíclica en los momentos de mayor gravedad de la crisis internacional.

Sin embargo, cuando se han cumplido ya cinco años de gobierno, los anunciados cambios estructurales en el aparato productivo para impulsar el desarrollo endógeno no se han concretado. Al analizar la estructura del PIB por sectores observamos que se sigue apostando por los productos primarios. La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentan una mayor participación en el PIB. Sin embargo, gran parte de esta producción no está direccionada al mercado interno (Tabla 4). La industria manufacturera, aunque experimentó un incremento, presenta señales poco claras. El manejo de las medidas proteccionistas ha sido sinuoso: a inicios del año 2009, presionado por la crisis, el gobierno recurrió a una serie de salvaguardias, que desmanteló parcialmente en el año 2011. Esta marcha atrás no se debió solo a presiones de los países vecinos, sino a la ausencia de una clara estrategia productiva, campo que evidencia uno de los fracasos de la gestión gubernamental.

El crecimiento en la participación del comercio al por mayor y menor, es más fruto del incremento de las importaciones. En el ámbito del comercio exterior, la situación no registra mayores variaciones estructurales. La estructura de las exportaciones está dominada

4 Hay, sin embargo, dudas sobre esta cifra que pudo haber sido maquillada, pues, en realidad, habría existido un decrecimiento

Tabla 4. Estructura del PIB por sectores

Período / Industrias	2007	2011(p)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,9%	9,8%
Explotación de minas y canteras	15,0%	13,3%
Industrias manufacturas (excluye refinación de petróleo)	9,3%	14,0%
Suministro de electricidad y agua	0,8%	0,9%
Construcción y obras públicas	10,3%	10,2%
Comercio al por mayor y al por menor	11,8%	14,9%
Transporte y almacenamiento	6,2%	7,3%
Intermediación financiera	2,8%	2,6%
Otros servicios	27,7%	16,2%
Servicios de intermediación financiera	-2,8%	-3,4%
Administración pública y defensa	5,4%	4,8%
Hogares privados con servicio doméstico	0,1%	0,1%
Otros elementos del PIB	5,4%	9,2%
PIB	100,0%	100,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

por las ventas externas de petróleo. En el año 2011, las exportaciones petroleras llegaron al 57,9% del total de exportaciones; en 2006 alcanzaron el 59,3%. En 2008, superaron el 62%, justamente por los elevados precios del petróleo. Mientras, las exportaciones no petroleras son en su mayoría de productos primarios sin apenas valor agregado. El banano es el mayor producto exportado no petrolero: 10% del total.

Las importaciones presentan un panorama con pocos cambios. En 2011, mientras financiamos la economía con exportaciones de petróleo crudo, la des-financiamos con las importaciones de combustibles y derivados del petróleo, que representaron el 22,2% del total de compras externas (2006: 22,5%). Las materias primas alcanzaron el 31,5% (2006: 33,7%) y los bienes de consumo el 20,7% (2006: 24,5%). La importación de bienes de capital, importante para la industria, sufrió una reducción en su participación desde el año 2007, pasando del 27,2% al 25,5% en el 2011. Este panorama se complementa con un gran desbalance comercial. Al año 2011, la balanza comercial fue deficitaria en 717,3 millones de dólares (1,1% del PIB). El déficit de balanza comercial no petrolera llegó a -8.543,7 millones de dólares, el mayor en la época del gobierno de Correa y de toda la historia comercial del país (2006: -3.714,85).

**Pocas veces antes los más excluidos
estuvieron menos peor**

Para analizar la evolución de la economía no solo cuentan los cuantiosos ingresos fiscales y el de-senvolvimiento del PIB o las exportaciones. Debemos sopesar también la voluntad por cambiar las prioridades en el uso de los recursos disponibles.

En este lapso cambió profundamente la relación servicio de la deuda *versus* inversión social. En los años neoliberales la relación era favorable al servicio de la deuda. En el gobierno de Correa prima la inversión social. Comparando la inversión social con el PIB, el salto es inocultable. Esta pasó de 4,74% en el año 2006 al 9,85% en el 2011. Los avances en educación y salud merecen ser destacados. La inversión en educación se incrementó de 2,59% del PIB en el 2006 al 5,59% en el 2011 (todavía distante de la meta del mandato constitucional que establece un mínimo del 6%). Empero, se mantiene aún un enorme déficit en infraestructura educativa. La inversión en salud también mejoró, del 1,24% al 2,17%, en el mismo período (lejos de la meta constitucional del 4%). En educación el 82,5% se destinó a gasto corriente y en salud el 64,6%, porcentajes entendibles por el elevado número de personas que laboran en dichos sectores. De todas maneras, como lo reconocen incluso funcionarios del gobierno, *“Ecuador mantiene todavía uno de los más bajos niveles de inversión social per cápita en la región”*.⁵

Los avances cuantitativos, sin embargo, no han ido acompañados de mejoras cualitativas. En educación, no hay avances sustantivos en la calidad de la formación. Mientras en salud, si bien hay un aumento considerable en la cobertura del sistema público, la calidad de los servicios sigue con graves deficiencias. El propio presidente Correa, el 14 de enero del 2012, tras la destitución del titular de esa cartera, reconoció que *“...me parece que no hemos avanzado nada. La misma corruptela. ¿Qué hemos avanzado en estos cinco años en ese aspecto?”*.⁶

Del crecimiento inicial del gasto estatal en vivienda, se pasó a una preocupante reducción, paliada con crecientes créditos hipotecarios del Banco del IESS. La construcción de vivienda, sobre todo para la clase media y sectores acomodados, alentada por diversas fuentes de financiamiento (que podrían ser, indirectamente, el gasto público o, directamente, el ingreso de narco dólares, entre otras), experimenta un auge significativo. Incluso podría estar incubándose una burbuja especulativa en este ámbito. También se ha potenciado la política de subsidios existente con anterioridad.

5 Pabel L. Muñoz; “¿Cómo caminamos al Socialismo del Buen Vivir? – Cinco años de Revolución Ciudadana desde el Plan Nacional del Buen Vivir”, en la revista *Corriente Alterna*, Quito, febrero 2012.

6 http://www.elcomercio.com/politica/Resumen-enlace-ciudadano-Rafael-Correa_0_628137195.html

Destaca el Bono de Desarrollo Humano (BDH), como se denomina al Bono Solidario creado en 1998. Así, se incrementó el número de hogares perceptores de 979.008 en el año 2006 a 1.853.238 a enero del 2012.⁷ A través de esta acción el gobierno de Correa, con algunas interesantes prestaciones asociadas a dicho Bono, a la postre mantuvo y aún profundizó las lógicas clientelares que desarrollaron los gobiernos anteriores.

A estas cifras habría que añadir el significativo monto de recursos destinados a la obra pública, presentados en líneas anteriores, que sin duda ayudaron a mejorar las condiciones sociales. El desempleo y el subempleo han experimentado una reducción. El desempleo, en promedio anual, pasó de 6,9% en el 2007 a 6,0% en el 2011. El subempleo, en ese mismo período, evolucionó del 51,9% al 46,65 en el 2011. (No se pueden hacer fácilmente comparaciones con las épocas anteriores, pues desde el año 2007 hay otra metodología de cálculo).

El saldo nos dice que todavía en el año 2011 al menos uno de cada dos personas en capacidad de trabajar no tenía un trabajo adecuado. Este es un problema de fondo no resuelto. En el año 2011, en relación al 2007, la población en edad de trabajar creció en 709.588 (9,7%), pero la población económicamente activa sólo creció en 160.483 (3,7%): el 77% del incremento se dio en personas que se excluyeron de la economía, sea porque estudian, por que emigran o porque ya no buscan trabajo. Esto significa que la población en edad de trabajar creció más rápido que la población económicamente activa. Es decir, a pesar de que más personas estaban en edad de trabajar, solo una fracción de esas (33%) entró a formar parte de la población económicamente activa (es decir a trabajar o a buscar un trabajo).

En este lapso mejoró el poder adquisitivo de los salarios. Se redujo la brecha del ingreso en relación a la canasta básica al pasar del 31,1% en el 2006 al 12,2%. Incluso se superó la canasta vital. Esta evolución, sin embargo, no se debió a un incremento de la productividad y el consumo, alentado por la inversión y el gasto públicos y las remesas de la emigración, se incrementó de manera sostenida.

Al no afectarse estructuralmente la modalidad de acumulación imperante ni la concentración de la riqueza en pocas manos, en estos cinco años no se registra una mejora sustantiva en términos de reducción de la pobreza. La pobreza cae del 36,7% en el año 2007 al 28,4% en el 2011, y la pobreza extrema lo hace del 16,5% al 12,9% en el mismo período, es decir en 8,3 puntos porcentuales y 3,6 puntos porcentuales respectivamente; mientras que en el lapso precedente, del 2001 al 2006, esta reducción fue de 20,7 puntos porcentuales en la pobreza y de 18,2 en la extrema pobreza. De la misma manera, en el período

7 Según el Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

2001-2006 se reduce en 19 puntos la pobreza urbana y 11 puntos la pobreza rural; mientras que en el período 2007-2011, la pobreza urbana lo hizo en 6,6 puntos y en 10,1 puntos la pobreza rural. Sin negar que la pobreza se reduzca más rápido inmediatamente después de una crisis del tornasiglo, no es menos cierto que el resultado durante el gobierno de Correa no se corresponde a los enormes ingresos fiscales y la voluntad política de atender prioritariamente la inversión social. De todas maneras, se puede afirmar que —como muy pocas veces antes— los más excluidos estuvieron menos peor.

**Pocas veces antes los grupos económicos
poderosos estuvieron mejor**

En estos cinco años, no disminuyó la concentración de la riqueza al ritmo esperado en un proceso autodenominado como revolucionario. El nivel de concentración de la riqueza en Ecuador es sumamente elevado: la reducción de la inequidad, medida por el índice de Gini, fue de 0,55 en el año 2007 a 0,47 en el 2011, lo que significa una mejoría de 8 puntos; mientras que entre el 2001 al 2006 —años neoliberales— se redujo de 0,60 a 0,52, también 8 puntos.

Los niveles de concentración de ventas, medidos por el INEC, son por igual preocupantes: el 95,81% de la ventas a nivel nacional se concentran en el 10% del total de empresas; es más, el 90% de la ventas se concentran en el 1% de las empresas. Las cifras del INEC reflejan una concentración regional no menos alarmante: Pichincha (18% población del país) y Guayas (25% de la población del país), concentran el 73,15% de las ventas y el 44,6% de establecimientos económicos; la primera provincia se adjudica el 22,2% de los establecimientos y el 46,8% de las ventas, Guayas el 22,4% y el 26,35 respectivamente. Azuay, El Oro, Manabí y Tungurahua tan solo aglutinan el 23,1% de los establecimientos y 16% de las ventas; repartándose el resto entre las otras 18 provincias.

En el ámbito financiero, la tendencia concentradora se mantiene. Si bien por mandato constitucional, la banca y los banqueros ya no pueden tener propiedades ajenas a las relativas a su actividad específica, el crecimiento acumulado de utilidades de la banca privada en el período 2007-2009 (durante el gobierno de Correa) fue 70% superior al período 2004-2006 (gobiernos neoliberales). En el ejercicio del año fiscal 2011, dada la liquidez registrada por la economía ecuatoriana, el sector bancario incrementó sus utilidades en 52,1% en relación al año anterior. Entre enero y diciembre de 2011, la banca privada ecuatoriana registró 393,1 millones de dólares en utilidades, con lo que incrementó en más de 50% los beneficios obtenidos en 2010, los cuales ya habían alcanzado la jugosa cifra de 258,4 millones de dólares. Sin embargo, esto no puede llevar a la conclusión de que todos los bancos están en igual situación; algunas entidades financieras se sostendrían con depósitos directos e indirectos del Estado.

Es necesario destacar que las utilidades de los grupos económicos en el período 2006-2010 serían 364% superiores al período 2004-2006, y habrían pasado de 529 millones de dólares en 2006 (antes de Correa) a 1.830,4 millones de dólares en 2010 (con Correa).⁸ Con la aprobación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado (09/2011), no se buscó romper las estructuras monopólicas existentes sino, apenas, combatir las prácticas monopólicas y oligopólicas, lo cual no deja de ser un avance teniendo en cuenta que el Ecuador junto con Bolivia y Paraguay eran los únicos países de la región que no disponían de un ley para alentar la competencia. En el caso ecuatoriano, el último intento en este sentido fracasó en el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, quien vetó totalmente la ley aprobada por el Parlamento, cediendo a las presiones de la Cámara de Comercio de Quito.

Los grupos más acomodados, de manera especial determinados conglomerados empresariales de importadores, así como aquellos ligados a la inversión en obra pública⁹ y a la inversión social, no han dejado de obtener importantes utilidades. Y lo han conseguido sin invertir mayormente en la producción, sino simplemente aprovechándose de la apertura comercial y del mayor gasto público. Se han enriquecido de una manera “ociosa”: importando, comercializando e intermediando. Se podría decir que, en síntesis, pocas veces antes los grupos económicos poderosos estuvieron mejor que con el actual gobierno.

**El modelo empresarial de desarrollo
goza de buena salud**

El sistema económico, de conformidad con la Constitución de Montecristi en su artículo 283, debe ser social y solidario. Esta definición engloba a todas las formas de organización económica existentes y a las que podrían existir en el futuro. Las diversas formas de hacer economía deben concluir, luego de un complejo proceso de transiciones plurales, en un todo. En otras palabras, si se quiere hacer realidad lo que dispone la Constitución, no puede mantenerse y menos aún ahondarse un manejo económico segmentado, que atienda por un lado la economía empresarial, por otro la estatal y en último lugar la economía popular, para dividirlo de una manera gruesa. Sin embargo, es esta división la que inspiró al Código de la Producción, de la Ley de Economía Popular y Solidaria, y de la Ley de Empresas Públicas. Con este divorcio legal, en el que se prioriza el Código de la Producción, el gobierno que impulsó la Constitución de Montecristi,

8 El impuesto a la renta de los grupos económicos en el 2010 fue de 457,6 millones de dólares, si se considera que el impuesto a la renta es la cuarta parte de las utilidades, entonces las utilidades obtenidas en dicho año serían de por lo menos 1830,4 millones de dólares.

9 También habría que considerar significativas compras en armamentos.

en la práctica demostraría no tener la voluntad política para cristalizar una economía social y solidaria.

La ley de Economía Social y Popular, que no deja de ser una versión reformada de la ley de cooperativas pese a su estructura institucional compleja y confusa, se acerca más a los principios constitucionales. La economía solidaria no será una herramienta de transformación válida en tanto el gobierno no asuma con decisión la concepción más innovadora y revolucionaria del concepto constitucional. En todos los casos, para la discusión de estas leyes se convocó a los respectivamente “interesados”, obviando a la sociedad en su conjunto. En concreto, sin una superación clara del divorcio entre “lo económico” y “lo social”, entre “lo productivo” y “lo solidario”, se consolida en la práctica el modelo económico empresarial que se impuso como dominante en los años liberales. De facto, con la aprobación del Código de la Producción se priorizó la consolidación del modelo empresarial de desarrollo. La discusión sobre los reglamentos, debido a la intromisión de los entes regulados, generó un claro conflicto de intereses.

En el agro no hay avances revolucionarios

En el campo, en donde las relaciones de subordinación e intercambio desigual entre campesinos y grandes propietarios han sido una constante histórica, la situación mantiene sus características de gran inequidad en términos de acceso a recursos básicos como la tierra y el agua. El propio presidente Correa en entrevista a Le Monde Diplomatique (3/01/2010), reconoció que la *“tenencia de la tierra en Ecuador no ha cambiado sustancialmente y es una de las distribuciones más inequitativas del mundo; el coeficiente de Gini supera el 0,9 en cuanto a tenencia de tierra.”* Las cifras son contundentes: 616 familias controlan 3,5 millones de hectáreas; 712.000 familias tienen una superficie de 2,4 millones de hectáreas. El 0,001% (una de cada mil) de las unidades productivas en el campo son mayores a 640 hectáreas, pero concentran el 13% de la tierra en producción; mientras que el 70% (setenta de cada cien) unidades productivas acceden al 6% del total de la tierra en producción, con superficies inferiores a 5 hectáreas.

Ante la elevada concentración de la tierra, que en realidad bordea el 0,81 del Gini, no hay ningún indicio de que se quiera dar paso a una verdadera reforma agraria, menos aún una revolución agraria. El presidente Correa, sin considerar el potencial revolucionario y productivo de una profunda reforma agraria — como la que se realizó en Taiwán, por poner un ejemplo—, declaró el 1 de octubre del año 2011, que *“la pequeña propiedad rural va en contra de la eficiencia productiva y de la reducción de la pobreza... repartir una propiedad grande en muchas pequeñas es repartir pobreza.”* El objetivo según él, como lo manifestó el 3 de octubre del 2011, es *“que los grandes terratenientes vendan sus tierras y de esta forma se democratice*

la tenencia, eso es lo que se busca, esto se ha hecho en muchas partes del mundo, es más eficiente que la reforma agraria”. Lo que se plantea es una modernización capitalista en el agro, sin base campesina, sin inspiración social y solidaria, es decir sin impulsar la propiedad asociativa y cooperativa, ni la reforma agraria, ni la redistribución del agua, entre otras tareas aún pendientes.

Como complemento, el gobierno alienta la producción de biocombustibles. El 17 de septiembre del 2011, el presidente Correa anunció la ampliación de los monocultivos para producir biocombustibles en la Península de Santa Elena: *“Ya tenemos el mapeo de las zonas agrícolas y hay 400.000 hectáreas donde no hay nada”*... salvo algunas comunidades que podrían ser víctimas de acciones de desposesión, cabría añadir.

La tendencia monopolizadora del agua en el agro también es notoria. La población campesina, sobre todo indígena, con sistemas comunales de riego, representa el 86% de los usuarios. Sin embargo, este grupo apenas tiene el 22% de la superficie regada y accede apenas al 13% del caudal. De esta manera los grandes consumidores, que no representan el 1% de unidades productivas, concentran el 67% del caudal de agua para riego. Hasta ahora, el gobierno de Correa no ha dado señales de querer revertir esta situación y cumplir con el mandato constitucional que en su artículo 312 dice claramente que *“se prohíbe toda forma de privatización del agua”*. Y no solo eso, luego de aprobada la Constitución, el gobierno amplió el plazo de la concesión de agua a la empresa privada Interagua, en la ciudad de Guayaquil. Algo similar se hizo con la empresa Triple Oro en Machala.



Auditoría y renegociación de la deuda externa: una de cal y una de arena

El gobierno, en el año 2008, dispuso la suspensión de los pagos o moratoria del servicio de una parte de la deuda externa, con base en una posición programática clara y preconcebida para encontrar mejores condiciones para su renegociación, y no por la imposibilidad de servir la deuda. El gobierno asumió parcialmente los resultados de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público, creada en 2007 ante las presiones de grupos de la sociedad civil que no fueron cristalizadas en los dos gobiernos precedentes. El trabajo de dicha Comisión, que tenía más un valor ético que jurídico, fue contundente para varios tramos de la deuda pública externa e incluso interna. En esas condiciones Correa declaró la suspensión de pagos de un tramo de la deuda externa comercial, por considerarla ilegítima e ilegal. Unos meses más tarde, archivando el reclamo de ilegitimidad e ilegalidad en tanto posibilidad de acciones jurídicas concretas, el gobierno compró parte de los Bonos Global (a 12 y 30 años, no así los Bonos Global a 15 años), que habían sido declarados en moratoria. No se entienden las razones para que no se hayan impugnado los Bonos Global 2015, cuya emisión tenía como objeto servir los otros Bonos Global, es decir provenían de un origen igualmente cuestionable.

Luego de conseguir una importante reducción del peso de la deuda en relación al PIB con esta operación de recompra de parte de los Bonos Global, y teniendo limitaciones para acceder al mercado financiero por esa misma razón, el gobierno abrió el mercado de créditos de China. Así, el peso de la deuda pública interna

y externa en relación al PIB, que había declinado del 66,6% en el año 2001 al 32,4% en el 2006, y al 19,7% en el 2009, volvió a subir al 30,7% en el 2011.

¿Qué representa el ingreso de créditos chino? Ya no hay las condicionalidades fondomonetaristas, es cierto y eso es positivo. Sin embargo, las condiciones de dichos créditos aparecen como onerosas por el lado de la tasa de interés que podrían, en algunos casos, superar el 9%. Aprovechando sus cuantiosas reservas monetarias y financieras, y utilizando su creciente poder político-financiero, China ha empezado a adquirir cada vez más activos en todos los continentes, ampliando aceleradamente su área de influencia. Presenciamos procesos de desposesión como los entiende David Harvey e inclusive una suerte de acumulación originaria global, con rasgos similares a los planteados por Carlos Marx. Una de las palancas empleadas por los chinos son los créditos externos, a través de los cuales se aseguran contratos para explotar petróleo y minerales, construir obras públicas como los proyectos hidroeléctricos (Coca Codo Sinclair y Sopladora), puentes y otros emprendimientos estratégicos. El pago de dichos créditos está respaldado con la exportación de petróleo ecuatoriano, inclusive utilizando el conocido mecanismo de facilidad petrolera. En suma, para impulsar esta nueva etapa de la larga historia extractivista del país, el gobierno de la “revolución ciudadana” cuenta con el apoyo del capitalismo global chino. En entrevista con la prensa extranjera (16/02/2012), el presidente Correa declaró: *“mientras más nos puedan prestar, mejor. Lo que necesitamos para el desarrollo es financiamiento y lo que más tenemos son proyectos rentables. Lo importante son las tasas y el plazo, si me prestan a largo plazo el límite es inexistente, a corto plazo es otra cosa (...) Somos complementarios con China, ellos tienen exceso de liquidez y escasez de hidrocarburos, nosotros tenemos exceso de hidrocarburos y escasez en liquidez. China financia a Estados Unidos, y pudieran sacar del subdesarrollo a Ecuador”*.¹⁰

Unas reformas petroleras con muy poca reforma

El país, luego de “la larga noche neoliberal”¹¹, requería cambios profundos y urgentes en el marco jurídico vigente en el ámbito hidrocarburífero, después de varias décadas de una casi planificada depredación de la institucionalidad estatal y de entreguismo a los intereses transnacionales. Las reformas a la ley de hidrocarburos introducidas (julio de 2010) y la renegociación de los contratos petroleros a partir de dichas reformas, plantean muchos elementos a analizar. Para empezar, haber migrado de los contratos de

10 http://www.ecuadorenvivo.com/2012021786631/economia/el_endeudamiento_con_china_no_tiene_limite_y_es_necesario_para_el_pais_dice_correa.html

11 Título de un libro escrito por varios autores, *La larga noche neoliberal*-Políticas económicas de los 80, Instituto Sindical de estudios e Icaria, Barcelona, 1993.

participación a los de prestación de servicios no garantiza resultados satisfactorios. Mejorar la participación del Estado en la renta petrolera, como afirma haber logrado el gobierno, es importante, pero no suficiente. Faltó, no hay duda alguna, más profundidad en las reformas propuestas, que de ninguna manera propiciaron un manejo petrolero que anticipe el indetenible fin de las reservas y que aliente la transformación de la matriz energética, entre otros asuntos pendientes. Estas son, definitivamente, unas reformas incompletas. El tiempo dirá si las expectativas gubernamentales se cumplen.

Por otro lado es deplorable que el gobierno en cinco años de gestión, contando con enorme poder político y cuantiosos ingresos, no haya logrado modernizar (no confundir con privatizar) la industria petrolera nacional. Preocupa que el gobierno, a cuenta de la baja eficiencia del ente estatal, haya entregado la administración de varios yacimientos de los campos maduros a empresas extranjeras, manteniendo apenas la supervisión en manos de Petroecuador. Luego de varios años de intentos fallidos durante “la larga noche neoliberal”, en el año 2012 se hicieron realidad los contratos para “recuperar la producción” de los principales campos petroleros con el concurso de empresas extranjeras.

Los campos petroleros más ricos, conocidos como “las Joyas de la Corona” por ser los campos más productivos (Sacha, Auca, Shushufindi, Cuyabeno, Cononaco y Libertador), están ubicados en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Su explotación ha provisto los principales recursos financieros al país desde 1972. Luego de que concluyó sus operaciones la compañía Texaco, han sido explotados por Petroecuador. La disputa en torno a ellos ha marcado líneas divisorias entre quienes levantaban un discurso nacionalista y quienes buscaban la privatización a cuenta de una supuesta eficiencia operativa de las empresas extranjeras. En este gobierno, el campo petrolero Sacha, uno de los más grandes, fue entregado, sin que exista un marco jurídico para hacerlo, a la empresa mixta Río Napo, conformada en julio del 2008 entre PDVSA (la empresa petrolera estatal venezolana) y Petroecuador. Los resultados obtenidos hasta ahora no son para nada satisfactorios. La entrega de estos campos podría configurar, argumentaba Rafael Correa, antes de ser presidente de la República, en una entrevista realizada en Radio “La Luna”, en el 2006, “una traición a la patria”.

En este punto habría como destacar, poniendo algunos casos a modo de ejemplo, ciertos manejos poco transparentes o quizás hasta dolosos. La confirmación de la entrega del campo Palo Azul a Petrobras, cuando este campo no configuraría una estructura compartida (situación que fue demostrada por una comisión interinstitucional, cuyo informe dio inicio al proceso de caducidad contractual en junio del año 2007); además este contrato tendría causales de

caducidad similares a las de la compañía Occidental (Oxy). También es de señalar la contratación “a dedo” y en condiciones de dudoso beneficio para el Estado con la compañía Ivanhoe para extraer el crudo extrapesado de Pungarayaku. Igualmente hay varias denuncias por indebidas e inconvenientes negociaciones internacionales de crudo y derivados. Resultan cuestionables la licitación del Bloque Armadillo y la decisión de explotar el Bloque 31, en donde hay evidencias ciertas de la presencia de pueblos no contactados, situación que prohíbe cualquier tipo de actividad extractivista, tal como manda la Constitución del 2008.

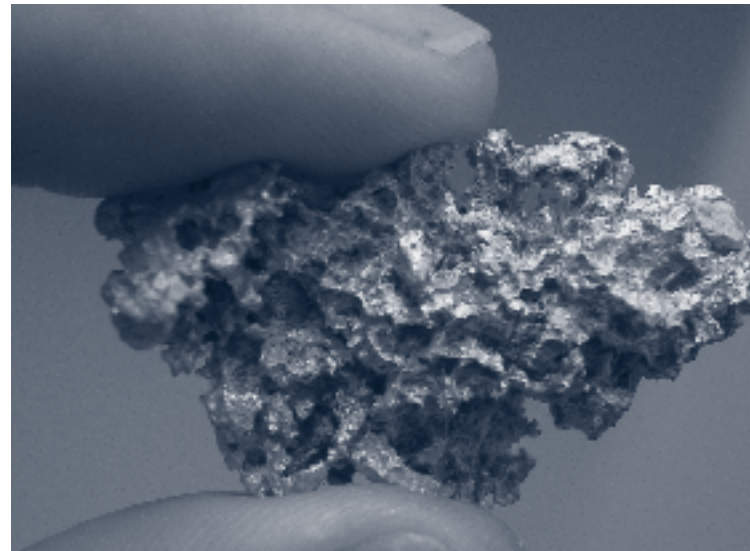
Para completar esta información, conviene señalar que a partir del 5 de noviembre del año 2009 se inició un nuevo período de racionamientos de energía, compleja situación que repercutió en la evolución de la economía nacional. Por efecto de estos racionamientos y su impacto sobre el aparato productivo se revisaron las estimaciones de crecimiento del PIB. En todo caso es importante el esfuerzo que se realiza para construir una serie de plantas hidroeléctricas, postergadas desde la crisis de la deuda externa. Esta tarea, liderada por el Estado, ayudará a transformar la matriz energética.

La megaminería de la mano de Rafael Correa

El presidente Correa está decidido a imponer la megaminería. Lo ha dicho con claridad: “*no se puede recuperar el tiempo perdido, el factor más escaso en el país es tiempo. Hemos perdido demasiado tiempo para el desarrollo, no tenemos más ni un segundo que perder, (...) y los que nos hacen perder tiempo también son esos demagogos, no a la minería, no al petróleo, nos pasamos discutiendo tonterías. Oigan en Estados Unidos, que vayan con esa tontería, en Japón, los meten al manicomio.*” (Macas, sabatina, 10.12.2011)

En síntesis, “*la megaminería va porque va*”. Correa pretende plasmar las voluntades extractivistas de “*la larga noche neoliberal*”. Entonces los gobiernos apresuraban el paso extractivista, incluyendo la megaminería, atropellando cualquier cuestionamiento. Sucedió con la construcción del Oleoducto de Cruces Pesados (OCP) en el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, por citar un ejemplo. La intolerancia a la crítica era la norma. Esto no ha cambiado, en todo caso ha aumentado durante los últimos años. Triste conclusión, cuando la megaminería, si nos atenemos a la experiencia histórica y a la realidad que se vive en otras latitudes, nos conduce a profundizar más en la esquizofrenia del extractivismo de matriz colonial.

El extractivismo, si bien goza de buena salud, evoluciona. Hay cambios con relación al extractivismo anterior, sobre todo por el lado del interés nacional. Con una mayor presencia y un papel más activo del Estado, desde una postura nacionalista se busca una mayor participación en la renta petrolera y minera. Parte significativa de esos recursos, a diferencia de lo



que sucedía en años anteriores, en los que el grueso de dicha renta se destinaba al pago de la deuda externa, en la actualidad financia importantes y masivos programas sociales. Esta constatación no puede ocultar, sin embargo, que este extractivismo del siglo XXI resulta recolonizador: si bien el accionar gubernamental genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos, no se generan cambios sustantivos en la estructura de acumulación. Este neoextractivismo sostiene una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización del capitalismo transnacional. Caminar al socialismo, como reza el discurso oficial, alimentando las necesidades del capitalismo global es, por decir lo menos, una incoherencia. Es más, en la medida que se amplía y profundiza el extractivismo se agrava la devastación social y ambiental. Los derechos colectivos de varias comunidades indígenas y campesinas son atropellados para ampliar aún más la frontera petrolera. Poco importa que en el Ecuador constitucionalmente la Naturaleza sea sujeto de derechos.

Así, al mantenerse inalterada la lógica de acumulación dominante, los grupos más acomodados de la sociedad, particularmente aquellos vinculados directa o indirectamente a los intereses de las empresas extractivistas, no dejan de obtener cuantiosas utilidades aprovechándose justamente de este renovado y ampliado extractivismo. El extractivismo asegura nuevas fuentes de legitimación social, posicionándose como indispensable para combatir la pobreza; esto porque no se considera la devastación ambiental y hasta social que el mismo extractivismo provoca. Estos pasivos ambientales y sociales normalmente no son contabilizados en los proyectos extractivistas, así como tampoco los subsidios ocultos, como son el suministro de electricidad y agua en condiciones

ventajosas, la construcción por parte del Estado de carreteras y puertos, entre otros. A la postre, las economías ricas, en donde se refinan estos minerales, se llevan el grueso de las ganancias.

Cuestionar la megaminería, no puede confundirse con no hacer nada frente a las otras actividades mineras de menor volumen, que son perjudiciales para el ambiente y en donde las condiciones sociales son deplorables. En síntesis, por la vía del neoextractivismo no se encontrará la salida a este complejo dilema de sociedades ricas en recursos naturales, pero a la vez empobrecidas.

Un comentario final preliminar

El gobierno del presidente Correa ha empezado a dar algunos pasos por una senda postneoliberal. La política macroeconómica contracíclica permitió enfrentar la peor crisis económica internacional de las últimas ocho décadas. La obra pública, en particular la vialidad y las plantas hidroeléctricas, para citar un par de casos, y la inversión social son dignas de ser resaltadas. Se ha mejorado la situación laboral en algunos ámbitos, sobre todo a través del Mandato constituyente que eliminó la tercerización. También cabe anotar el incremento del poder adquisitivo de los salarios. Se ha puesto en marcha un asistencialismo redistributivo de los excedentes.

Se modernizan algunos servicios públicos, gracias a un importante esfuerzo tecnocrático. Hay un proceso de relevo generacional en las filas de los servidores públicos. La planificación del Estado ha sido restablecida. Se han recuperado espacios de soberanía nacional, por ejemplo con el cierre de la base militar norteamericana de Manta y la no dependencia del Consenso de Washington. Los aportes del gobierno para impulsar la integración regional no son menores, sobre todo en lo que atañe a la nueva arquitectura financiera regional; lamentablemente es poco lo que se avanza por falta de compromiso de los países más grandes, con Brasil a la cabeza. Si bien es saludable que el gobierno se haya desmarcado del TLC con los EEUU, preocupa su insistencia por suscribir un TLC con la Unión Europea.

A pesar de ser el gobierno con los mayores ingresos tributarios y petroleros de la historia reciente del Ecuador, en lo productivo sus resultados son pobres o inexistentes. No hay cambios estructurales en la producción, ni avances serios en la diversificación de las exportaciones. No hay afectaciones en la tenencia de la propiedad, en la distribución de la tierra y del agua. El desempleo y la dignificación del empleo siguen siendo tareas pendientes. Las deficiencias cualitativas y aún cuantitativas en los servicios de salud se mantienen. La educación, con problemas todavía no resueltos en términos de calidad y de infraestructura, muestra algunos rasgos conservadores religiosos propios del autoritarismo presidencial.

Hay algunos casos gruesos de denuncias sobre el mal manejo de los recursos públicos que no han tenido mayor repercusión. A más de los casos anotados en el ámbito petrolero, como muestra cabe un botón: la venta del ingenio ECUDOS (antes AZTRA) a un grupo peruano en el año 2011, con apenas 13 millones de dólares en efectivo (que corresponde al 10% del valor ofertado) y 90% de financiamiento asegurado por el Estado, a una tasa de interés del 5%, ha sido duramente cuestionada. Este pago al contado resulta muy modesto si se toma en cuenta que ECUDOS obtenía importantes utilidades en años precedentes y que en caja, al momento de la venta, había 20 millones de dólares. No se puede dejar de mencionar las denuncias vinculadas a una serie de contratos con entidades del Estado por parte del hermano del presidente de la República, las cuales han tenido como única respuesta judicial la sanción a los periodistas que denunciaron tales hechos.

Tampoco se puede ocultar que, en algunos puntos relativos a los derechos laborales, en la Constitución se introdujeron algunos cambios que han sido interpretados como pérdida de las conquistas de los trabajadores, sobre todo de aquellos que laboran en entidades y empresas públicas. En este gobierno, especialmente luego de la Asamblea Constituyente, los golpes al derecho laboral, particularmente a los servidores públicos, son constantes, instaurándose un sistema de compra de renuncias obligatorias (Decreto 813), con el que se ha despedido a miles de funcionarios públicos.

Al cabo de cinco años, se mantiene una elevada dependencia del petróleo en la economía nacional, tema en extremo preocupante si se sabe que las reservas petroleras demuestran claros síntomas de agotamiento y no se visualiza una estrategia clara enfocada a construir una economía postpetrolera y menos aún postextractivista. Todo lo contrario, el gobierno promueve activamente la megaminería. Es decir, alienta e impone una modalidad de acumulación pasadista, lo cual no conlleva reducir la dependencia y la disminución de la vulnerabilidad externa.

Las respuestas intolerantes del gobierno son cada vez mayores. En base a leyes de los anteriores gobiernos oligárquicos, para poder sostener y aún ampliar el modelo extractivista, se recurre a la criminalización de la protesta social persiguiendo por lo pronto a unos 200 líderes populares defensores de la vida y la Naturaleza, a los que se acusa de terrorismo y sabotaje. Mientras que, por otro lado, con políticas sociales

clientelares se pretende dividir o al menos debilitar a los movimientos sociales, particularmente indígenas. A esto se suma un sostenido ataque político en contra de dichos movimientos. Detrás de esta estrategia de destrucción del tejido social organizado se consolida un poder cada vez más autoritario, vertical y centralista.

El indispensable reposicionamiento del Estado, al no abrir los espacios de participación e inclusión, frena las tendencias descentralizadoras que incluso se plasmaron en la Constitución de Montecristi, dando paso a nuevas prácticas centralizadoras, que tarde o temprano volverán a exacerbar la cuestión regional. De hecho, en cinco años de gobierno, el correísmo no ha avanzado en la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, más bien parece empeñado en reeditar una suerte de Estado de bienestar de corte socialdemócrata clientelar. El abuso de los proyectos de ley de carácter económico urgente y el repetido veto legislativo presidencial recuerdan las épocas más autoritarias del pasado neoliberal.

Se consolida, no hay duda, un nuevo caudillo en la historia nacional.

De lo hecho hasta ahora no se puede desprender un cambio revolucionario. Más allá de los discursos grandilocuentes y de los ofrecimientos de cambios radicales, no hay una transformación de la modalidad de acumulación, se mantiene la esencia extractivista y no se quiere afectar la concentración de la riqueza. Está en marcha la reconstrucción o readecuación del modelo económico neocolonial, esta vez más alineado al eje de China, en medio de un proceso de disputa hegemónica mundial. A partir de esa readecuación se articula a la financiarización transnacional del país, permitiendo la configuración de un nuevo esquema de dominación en el que participan viejas y nuevas oligarquías. El Estado emerge palanca de esta lógica de acumulación extractivista. Este esfuerzo representa, en realidad, una modernización periférica del capitalismo ecuatoriano, en los términos concebidos por el gran pensador ecuatoriano Agustín Cueva. El propio presidente Correa reconoce esta realidad. Al cumplir 5 años de su gestión, en entrevista al diario gobiernista El Telégrafo (15/01/2012), Correa dijo que *“básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.”* ^[1]

15 de marzo del 2012

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Luces y sombras de la revolución ciudadana

La revista La Tendencia me solicitó hacer un balance de los cinco años del gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2011). Por mi profesión, debería optar por un análisis estrictamente historiográfico, pero la revista es un espacio para el debate entre las izquierdas. Así es que espero contribuir a ello con este texto.

Comenzaré sosteniendo que si algo habían adelantado las ciencias sociales ecuatorianas desde la década de los 70 del pasado siglo, cuando comenzó su auge, en un ambiente crítico y renovador que era general en toda Latinoamérica, fue comprender que Ecuador era un país que despegaba plenamente su desarrollo capitalista y que, en tales circunstancias, cada vez más estaba atravesado por clases sociales, cuyos intereses definían la conflictividad política. En términos del marxismo, que tenía enorme influencia por entonces, investigar sobre la sociedad ecuatoriana implicaba analizar su lucha de clases.

La sociología conceptual e institucional que se ha impuesto en los últimos tiempos, con un lenguaje que ideologiza la realidad, ha descuidado el análisis de la conflictividad política desde el punto de vista de la trama de intereses sociales en juego, y ha privilegiado examinar el rol del individuo en la historia, el estilo de gobierno, y el régimen político institucional. A ella se ha sumado la pobre politología periodística, que a través de opiniones, editoriales e informativos, ha convertido a la política ecuatoriana en un asunto en el que predominan las visiones sobre el “caudillo”, el “populismo” o “neopopulismo”, el “hiperpresidencialismo”, el “autoritarismo”, el “personalismo”, el “monarca”, “su majestad”, etc., de lo cual deriva, también en forma irremediable, que el sistema político y la lucha por el poder en Ecuador, orbitan en torno a la figura de Rafael Correa, como el “malo de la película”, que pretende “controlarlo todo”, que es “totalitario”, que cierra cualquier diálogo y ataca al que se pone al frente, que insulta en las “sabatinas”, etc.

¿Hablamos seriamente de ciencia social?

Parece olvidarse, entonces, que en las confrontaciones políticas del Ecuador contemporáneo no están en juego asuntos personalistas, caudillistas, populistas, institucionales, hiper-presidencialistas, ni de estilo de gobierno, sino profundos asuntos estructurales, sociales e históricos. Me referiré, primero, a la economía.

Desde 1982, Osvaldo Hurtado (1981-1984) despertó las primeras medidas “neoliberales”, aunque su gobierno más bien fue reformista y tenía, por entonces, ciertas inclinaciones sociales. Con Febres Cordero (1984-1988) la “reconstrucción” puso las bases de un modelo económico que, en adelante, lo único que hizo es crecer y desarrollarse. Rodrigo Borja (1988-1992) no lo revirtió, aunque, como Hurtado, tuvo tintes sociales y reformistas. Sixto Durán Ballén (1992-1996) retomó el modelo económico inaugurado por Febres Cordero y lo potenció como nunca antes. Desde 1996 en adelante, no hubo gobierno que se haya apartado del “modelo” en camino, aunque Alfredo Palacio (2005-2007) en algo se refrenó.

A ningún científico social se le ocurriría decir que el “modelo” de aquellas décadas fue obra del “comunista” Osvaldo Hurtado (pues así se lo tenía entre los empresarios y militares), o del “autoritario” Febres Cordero, o del “loco” Bucaram, del “corrupto” Mahuad o del “populista” Lucio Gutiérrez.

Aquellos economistas que ahora dicen que nunca se aplicó en Ecuador el “modelo neoliberal”, tratan de desvirtuar una realidad: entre 1982 y 2006 se impuso un “modelo empresarial” de desarrollo, que privilegió los intereses de las cámaras de la producción, que respondió a los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que enfatizó en las privatizaciones, el retiro del Estado, la flexibilidad laboral, la destrucción de los servicios públicos, los buenos negocios, el mercado libre, la inversión abierta del capital extranjero, la globalización transnacional, la subordinación de la economía nacional a los vaivenes del aperturismo y la libre competencia.

Parece olvidarse la oposición que en las confrontaciones políticas del Ecuador contemporáneo no están en juego asuntos personalistas, caudillistas, populistas, ni el estilo de gobierno, sino profundos asuntos estructurales, sociales e históricos.

Por cierto, no era un “modelo” inventado en Ecuador. Cualquier científico social sabe bien que era un modelo inducido y forzado sobre América Latina, que comenzó a desarrollarse cuando la región inició, a su vez, la crisis de la deuda externa, precisamente en 1982. No era un modelo de gente perversa ni de presidentes ecuatorianos que creían que con ello simplemente salvaban al país. Ni bueno, ni malo. Era un modelo identificado, ante todo, con los intereses del capital transnacional y las cámaras de la producción.

Ese modelo polarizó al Ecuador: mientras empresarios, banqueros y cámaras de la producción eran dueños del país, concentraban la riqueza y hacían buenos negocios, a la población se le exigía “sacrificios” y “comprensión” (algo parecido ocurre en Grecia, hoy), en tanto se deterioraban, sistemáticamente, las condiciones de vida, el trabajo, los derechos laborales, se acumulaba el desempleo (promedio 10%), el subempleo (promedio 60%), la emigración crecía, colapsaba la seguridad social así como la atención en medicina y salud, la educación pública era un desastre, etc.

¿Qué ha ocurrido desde 2007 en adelante?

No es Correa el que ha implantado un nuevo tipo de economía desde 2007. No es un asunto personal. Recuperar el papel regulador del Estado es una tendencia histórica *a saltos y a brincos* desde la Revolución Juliana (1925), con el propósito de someter a los grupos de poder privado bajo los intereses del país, lo cual significa, en definitiva, a intereses sociales más amplios. Se cumple un objetivo histórico anti-oligárquico, pues de las oligarquías ecuatorianas ha proveído siempre el discurso y la posición anti-estatista.

A grandes rasgos, la economía inaugurada en 2007 tiene un nuevo cuadro: institucionalidad estatal, reestructuración de la deuda externa, reforma estructural del sistema de impuestos (SRI), potenciación de los servicios públicos y particularmente el IESS, salud y medicina (que ha sido la más atacada por sus ineficiencias), el programa Manuela Espejo a cargo de la Vicepresidencia, educación a todos los niveles, obras públicas e infraestructura (carreteras, electricidad, vivienda, etc.), crédito popular, etc.

Se acabó el modelo empresarial. No hay más intromisión del FMI ni de entidades internacionales. Hay la búsqueda por nuevas relaciones económicas en el mundo y particularmente con América Latina. Si los empresarios y los economistas que responden a su

visión consideran que la economía se ha “ideologizado” con principios como soberanía, nacionalismo y dignidad, ha de ser por algo.

A regañadientes, hasta las derechas reconocen el gasto social del gobierno, inédito en la historia del

Ecuador y más aún si se lo compara con el gasto social de los gobiernos sucedidos desde 1979. Y a todo ello hay que sumar los subsidios y bonos, que los opositores coinciden en calificar como simples medidas clientelares, cuando en Europa y Canadá son parte de las políticas de los Estados de Bienestar, al menos en aquellos países en los que aún no han comenzado a desmontarse.

El régimen correísta no ha acabado con el sistema de empresa privada. Allí se puede encontrar bases para afirmar que el Socialismo del Siglo XXI ni siquiera ha comenzado. Peor todavía si alguien más quiere pensar que el socialismo implica la estatización como camino creciente, lo cual es colocarse fuera de la historia, pues el socialismo estatista hace tiempo que se derrumbó. Y mientras los empresarios ecuatorianos critican al régimen por “izquierdista”, “estatista”, “chavista” y “comunista”, e incluso las cámaras de la producción saben bien que la economía dejó de estar bajo sus órdenes, los sectores de izquierda opositora cuestionan al régimen por el “modelo extractivista” en el que se halla, por los contratos petroleros “neoliberales”, por la “debilidad” en la negociación sobre el Yasuní, por la probable suscripción de un TLC (también “neoliberal”) con Europa, por la “falta” de logros sociales y por cualquier otro asunto puntual que calce dentro de la crítica global que se pretenda.

Los resultados de la Revolución Ciudadana

Oligarquías, derechas radicales e izquierdas opositoras se niegan a reconocer los resultados más importantes en la economía y los logros sociales. Debieran leer con detenimiento los informes y estudios de la CEPAL sobre la economía ecuatoriana, para tener a un informante neutral, ajeno al país y que da cuenta que la economía de Ecuador está creciendo y, sobre todo, que la situación social y laboral ha mejorado ampliamente, a despecho de la “criminalización de la protesta social” que algunos encuentran en cada paso. Más aún si se lo compara con el pasado, que es como se compara en historia, y no con lo que falta por hacer en el futuro.

Por cierto, la nueva economía o “modelo” se inscribe en un proceso que rebasa al Ecuador, pues forma parte de las nuevas orientaciones económicas que comenzaron a marcar varios países latinoamericanos, manejados por gobiernos de la “nueva izquierda”, como gustan de calificarlos una serie de trabajos

sociológicos en la región. Y, además, el tipo de economía inaugurada no es, para nada, del gusto de las “grandes potencias imperialistas”, que particularmente ubican a Ecuador, Bolivia y Venezuela en el mismo “saco” ideológico y político, sin capacidad alguna para ver sus diferencias.

Los logros del proyecto en la política

Debería recordarse que a la “economía empresarial” acompañó la hegemonía de un *Estado-de-partidos*, manejado por la “clase política”, cuya irresponsabilidad histórica se reflejó en una frase, durante la caída de Lucio Gutiérrez (2003-2005): “¡que se vayan todos!”.

El Movimiento Alianza País, que se constituyó en una coalición de fuerzas progresistas, democráticas y de izquierdas, capitalizó las reacciones políticas del periodo anterior. Durante las dos vueltas presidenciales originarias de la “Revolución Ciudadana” la consigna de los partidos políticos tradicionales, sus seguidores y las “derechas”, fue ¡todos contra Correa! Después, esos mismos sectores apuntaron en contra del proceso constituyente que se inauguró con el nuevo gobierno y cuyo eje fue la reunión de una Asamblea Constituyente en Montecristi y la aprobación de la Constitución en 2008. Hasta hoy atacan como “mamotreto” a esa Constitución.

La estabilidad gubernamental en cinco años y con apoyo ciudadano es innegable y contrasta con el ciclo 1996-2006 donde hubo siete gobiernos, una efímera dictadura y tres presidentes derrocados. En ocho procesos electorales ha sido apuntalado el *nuevo ciclo político* para el Ecuador, que coincide con la nueva fase histórica que vive Latinoamérica. No obstante, las fuerzas de oposición han bastardeado sistemáticamente esos procesos como “populistas”, “demagógicos” o de “democracia plebiscitaria”. La evidente participación ciudadana es devaluada, sosteniéndose que el pueblo acudió a las urnas “engañado”, “hipnotizado” y conquistado por las “sabatinas” del presidente Correa, convertidas, además, en espacios de “insultadera” y mentira. Casi lo mismo han sostenido algunos personajes identificados con la academia y las izquierdas opositoras.

Ante tanto “despiste”, por lo menos cabría preguntarse: ¿Correa fue quien liquidó a los partidos o es que ellos estaban históricamente agotados? Alianza País obtuvo mayorías desde el comienzo. Por eso la convergencia de propósitos y las coincidencias entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, donde la oposición siempre tuvo minoría. A fin de quebrar esa “alianza”, la oposición política constantemente denigró a la Asamblea y a los asambleístas de Alianza País, tildándolos de “borregos” de Correa. La estrategia para minar al Legislativo consiguió que, en el último año, Alianza País pierda la mayoría en la

Asamblea. Esa situación ha sido contrarrestada con los vetos presidenciales y la dureza del Ejecutivo. En lugar de ver en todo ello las diversas fuerzas actuantes en la política, la simpleza analítica concluye: “Correa lo único que quiere es controlar todo”...

Los avances en la institucionalidad

En los últimos cinco años ha venido construyéndose una institucionalidad estatal distinta a la del pasado y que, en mucho, es reconstrucción de aquello que destruyó el esquema privatizador y de retiro del Estado. Después de una década con siete gobiernos, en la que se demostró la crisis del Ejecutivo, la recuperación de sus roles en el sistema presidencial es criticada como “hiper-presidencialismo”. Y todo ello es entendido, pero al revés, como que “ahora se están destruyendo las instituciones del Estado”...

La última acción de Correa para captar totalmente al Estado, según los opositores, ha sido el “meter mano” en la justicia, gracias a la consulta popular de mayo de 2011, que facultó al Ejecutivo iniciar un proceso de amplia reforma de la Función Judicial. La trampa de los debates jurídicos (o la “judicialización de la política”) ha impedido ver con claridad que la Función Judicial era la más “atrasada” en Ecuador al lado de las otras funciones del Estado. La ideología jurídica pretende que la realidad se sujete al “orden jurídico”, sin comprender que los cambios sociales inevitablemente (no es un asunto de perversidad legal) pasan por alterar ese mismo orden.

Así, pues, el argumento de que “Correa ha buscado durante cinco años acumular más y más poder”, tiene lógica desde la perspectiva de la oposición de derechas y la lucha política que ella libra. Lo mismo se ha dicho en otros tiempos históricos ecuatorianos, cuando se imponían cambios que afectaban a sectores otrora privilegiados, como ocurrió, por ejemplo, durante la época alfarista (1895-1912) o durante la Revolución Juliana (1925).

En los cinco años de gobierno, la oposición anti-correísta —que debería verse como la oposición a un proyecto de sociedad, de economía, institucional, etc. y no como un asunto personalista— se ha concentrado en las cámaras de la producción (que, por cierto, guardan “prudente silencio” y ahora solo aparecen de vez en cuando), los partidos políticos del viejo “Estado-de-partidos”, una gama de sectores rupturistas o desafectos con el régimen, algunos dirigentes sociales (particularmente líderes indígenas) y los grandes medios de comunicación. A veces la coincidencia de argumentos

No es Rafael Correa quien ha implantado un nuevo tipo de economía desde 2007. No es un asunto personal. Recuperar el papel regulador del Estado es una tendencia histórica.

entre todos no permite distinguir quien proviene de la “derecha” o de la “izquierda” crítica.

La oportunidad en la que con mayor claridad se vio la ubicación de esas fuerzas sociales ocurrió el 30 de septiembre de 2010. Ese día, al golpismo que intentaron poner en marcha las derechas más recalci-trantes, se unieron algunas dirigencias indígenas, de trabajadores y de varios partidos que se autodefinen de izquierda. Toda la oposición ha tratado, desde entonces, de minimizar lo ocurrido, de culpar a Correa por los acontecimientos y de negar que lo que se fraguó aquel día fue un intento de golpe de Estado que derivó en intento de magnicidio.

Los límites históricos y las debilidades del proyecto

A todo lo señalado añadiré que más allá del “estilo” de gobierno, que para algunos es fundamental, encuentro que el proyecto en marcha tiene dos límites históricos: el uno, que no ha generado una organización ni una movilización social capaces de sustentar el proyecto en el largo plazo, como ocurre, en cambio, en Venezuela, donde las bases sociales están mejor asentadas. De allí deriva (y no en ningún “carisma” del presidente, ni otro disparate similar) el sustento del gobierno en la conducción que impone Rafael Correa y el predominio que tiene el Ejecutivo en un sistema presidencial, al que ahora también califica la sociología

El proyecto tiene dos límites históricos: que no ha generado una organización ni una movilización social capaz de sustentar el proyecto en el largo plazo, y que el modelo requiere de crecientes inversiones estatales, que siguen dependiendo de procesos de acumulación asentados en el sector primario.

conceptual como “presidencialismo fuerte”. Y dos, que el modelo requiere de crecientes inversiones estatales, las cuales siguen dependiendo de procesos de acumulación asentados en el sector primario y, ante todo, de los altos precios petroleros. Un derrumbe exportador del petróleo bien podría poner en jaque a la continuidad del proyecto.

Señalaré también que encuentro serias debilidades del proyecto correísta en algunos campos: la cultura; los programas del bachillerato en el área de los estudios sociales; la educación superior, en la que la reforma es importante, pero sujeta todavía a una serie de absurdos sobre la titulación y un enfoque dogmático sobre el desarrollo de las ciencias puras; el trato con los dirigentes sociales e indígenas, sobre quienes hay que hacer un renovado esfuerzo de acercamiento; y el avance en la democratización de la propiedad sobre los medios de producción, que incluye el tema de la reforma agraria y una mayor socialización de las utilidades empresariales.

Finalmente, observo que para las elecciones de 2013, tal como ocurrió en 2006, hay una convergencia de fuerzas opositoras que van desde la derecha hasta la izquierda rupturista, que ahora levantan la consigna de ¡Todos contra Correa! aunque su preocupación central será captar el Legislativo, donde con una mayoría de oposición pueden crear dificultades o frenar al proyecto correísta, según es su visión. 

Diego Borja Cornejo

La disputa del sentido de la revolución ciudadana

Todo proceso de transformación social lleva en sus entrañas una dinámica que unas veces aparece como un río que fluye sereno y otras como una tormenta provocada por un huracán.

Durante los cinco años de la Revolución Ciudadana se ha verificado la presencia de ese tipo de momentos diferentes. El fluir del proceso durante el primer período en el que la mayoría de la población se adhirió a la propuesta de cambio político, que condujo a la Asamblea Constituyente en Montecristi y a la aprobación de la nueva Constitución en septiembre de 2008. El flujo accidentado, con marchas y contramarchas, en el período transcurrido luego de la reelección del presidente Correa, en abril del 2009, ha significado el ejercicio más complejo del gobierno. Aquí se incluyen los tormentosos momentos que vivió el país el 30 de septiembre de 2010, con el intento de golpe de Estado.

En este escenario dinámico se libran en el presente las disputas por el sentido de la Revolución Ciudadana en el Ecuador.

El contenido de la Revolución Ciudadana

En su contenido simbólico, la Revolución Ciudadana es una propuesta de transformación radical. Alude a la caducidad del viejo régimen político, para el cual encontró incluso un mote: *el régimen de la partidocracia*. Se propuso entonces su reemplazo por uno nuevo, en el que los ciudadanos se expresen y ejerzan de otra manera su mandato sobre las instituciones del Estado.

Se alude, también, a la necesidad de alterar el viejo estado de cosas, caracterizado por la inequidad, la injusticia social, la ausencia de democracia, el mal manejo de la cosa pública, la exclusión social, la falta de soberanía nacional y la corrupción.

Son alusiones simbólicas en el discurso del líder de la Revolución Ciudadana, el presidente Rafael Correa, las cuales han merecido el reiterado apoyo electoral del pueblo ecuatoriano, en las distintas

convocatorias a las urnas que se han realizado a lo largo de los cinco años de gobierno.

En su contenido programático, la propuesta de la Revolución Ciudadana se ha centrado en el reemplazo del manejo neoliberal de la economía y en la construcción de una institucionalidad estatal acorde con los objetivos de equidad social y territorial, y con los requerimientos de eficacia y eficiencia en la ejecución de las políticas públicas. También en su contenido programático, la Revolución Ciudadana ha impulsado políticas y acciones orientadas al ejercicio de la soberanía nacional, en su interlocución con los polos del poder hegemónico mundial.

Como producto histórico, la Revolución Ciudadana es el resultado de luchas sociales que en los diez años previos a su instauración cuestionaron de manera radical, en algunos momentos con altos niveles de movilización, la propuesta neoliberal hegemónica y la pérdida de legitimidad de la democracia representativa en el Ecuador. En tal sentido, la Revolución Ciudadana es la culminación de la etapa de las olas sociales que se levantaron una década atrás contra la descomposición del gobierno del PRE; en 1999 contra el atraco bancario y la depredación de la moneda nacional, y el empobrecimiento masivo del 2000 en adelante; en oposición a los Tratados de Libre Comercio, contra la apropiación transnacional del excedente petrolero, y el entreguismo del gobierno de Lucio Gutiérrez, al que lo revocó de mandato el *movimiento forajido* del 2005. La Revolución Ciudadana, entonces, forma parte de la corriente social que en América Latina ha dado lugar a la emergencia de gobiernos nacionalistas, democráticos y populares.

En este espacio histórico, la Revolución Ciudadana expresa —al mismo tiempo— la fuerza simbólica de la transformación radical del viejo régimen; y la complejidad de la representación política de un movimiento social caracterizado por una multitud de visiones, intereses, demandas, prácticas e identidades heterogéneas e incluso contradictorias entre sí.

El gobierno de la Revolución Ciudadana

En los cinco años de la Revolución Ciudadana se alteró el viejo sistema de representación política, cuyos vehículos, los partidos políticos de la llamada partidocracia, experimentaron una debacle de tal magnitud que los llevó a su virtual desaparición del escenario. En este período se redactó y aprobó la nueva Constitución que amplió y consagró derechos avanzados de los ciudadanos, incluyendo los derechos de la naturaleza; y se configuró una estructura estatal fundamentada en cinco pilares: los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y ciudadano. Este proceso se asentó en una significativa movilización de la sociedad organizada en torno a los más variados intereses. Se constituyó, desde esa perspectiva, un ejercicio social de ampliación y profundización de la democracia representativa y de otras formas de democracia, incluyendo la participativa y deliberativa, con distintos niveles de profundidad, en los distintos momentos, a lo largo del proceso.

Sin embargo, este proceso —cuyo espíritu crítico marcó el período inicial y el texto constitucional— rápidamente fue convergiendo en una estructura estatal donde la movilización —que nunca alcanzó ribetes espectaculares— fue reemplazada por la hegemonía de una institucionalidad tecno-burocrática, alejada de la lógica de la organización y movilización social, y del objetivo de profundizar el poder ciudadano, al que alude, en términos simbólicos, la Revolución Ciudadana.

Cinco años después, la democracia representativa ha vuelto a ocupar un lugar central en el sistema de representación política, en el marco de la

reorganización de los partidos políticos y con la clara hegemonía del partido de gobierno: Alianza País. La alusión al poder ciudadano, que habría de estructurarse sobre la base de la democracia participativa, ampliada, deliberativa, ha quedado congelada en una esquina del discurso simbólico, sin ninguna concreción objetiva en los mecanismos de la nueva institucionalidad estatal. Podría decirse —incluso— que en el propio espacio simbólico el discurso, el poder ciudadano, entendido como la ampliación de la democracia, ha perdido relevancia. Eso se concluye al menos de las continuas alusiones que hace el presidente Correa al imperativo de ganar las elecciones como la única forma de contar con la autoridad moral para poder ser un interlocutor válido del gobierno y representar los intereses de grupos sociales que cuestionan ciertas líneas y acciones de política pública.

En tal sentido, cabe preguntarse ¿por qué el presidente Correa, que ha contado con el mayor apoyo popular de forma continua y que ha formulado una crítica radical a la tradicional forma de organización política, económica y social en el Ecuador, no ha impulsado la organización y participación popular como soporte básico de su propuesta transformadora? ¿Por qué no se viabiliza la inmensa demanda de organización política que existe en amplios sectores sociales que apoyan la Revolución Ciudadana, como lo muestran las masivas movilizaciones de apoyo durante el primer aniversario del 30 de septiembre en Quito, o durante la conmemoración de los cinco años de la Revolución Ciudadana, el pasado 14 de enero en Cuenca, o la marcha de las mujeres del pasado 8 de marzo?

La hegemonía de la vía tecno-burocrática

Parece ser que se propicia deliberadamente una ruptura entre el mayoritario apoyo que tiene la propuesta de gobierno del presidente Correa —sobre todo entre los sectores más pobres del Ecuador— y el impulso de su organización política y de su participación movilizadora. Parece que el presidente Correa ha escogido una línea de acción que privilegia la representación electoral de esa multitud mas no su expresión directa a través de nuevos mecanismos de organización política, de la presencia institucional, de la expresión de actores sociales en el campo de la lucha simbólica con las grandes empresas de la comunicación, etc., lo que permitiría la profundización de la democracia con sus contenidos participativos y deliberativos. En los hechos, la voluntad de movilización de muchos sectores comprometidos con la propuesta del gobierno se restringe al objetivo de contar con un mecanismo necesario para dar la batalla electoral: Alianza País, pero que no logra trascender hacia nuevas formas políticas de expresión, indispensables para un proceso de transformación.

No obstante, basado en el resultado de popularidad y apoyo al Presidente, según las encuestas, el camino escogido —en el que se representa el sentir popular a través de acciones de gobierno impulsadas por los funcionarios estatales— es eficaz. Se podría decir que existe sintonía, en muchos aspectos, entre lo que desea el pueblo y la respuesta gubernamental.

Sin embargo, esa sintonía, a veces restringida al estricto campo mediático, corre el riesgo de banalizar la política, de convertirla en la sucesión de capítulos de una telenovela, donde hay protagonistas invitados, dentro del reparto permanente; donde se suceden escándalos tras escándalos, en apartados auto contenidos, que culminan con el drama del día, cuya función, al final, es suplantar el trasfondo del conflicto político necesario en una revolución, por otro más bullicioso, colorido e intrascendente que resulta en la perspectiva de un proceso de alteración profunda de la estructura social.

Esa sintonía, que es un hecho de la realidad, no quita importancia a que no se ha priorizado la creación de nuevos mecanismos que profundización de la participación ciudadana, esto es, a la configuración real del poder ciudadano. Cabe aclarar que al aludir a la participación ciudadana no hago referencia a los desgastados mecanismos del asambleísmo, o a los restringidos recursos de las veedurías y contralorías sociales. Me refiero a mecanismos nuevos y renovados, orientados hacia la posibilidad inmediata de definir la reproducción material y espiritual de los individuos y las colectividades, del control en las asignaciones de recursos materiales y de los recursos del poder, incluyendo la asignación del tiempo.

El presidente Correa muchas veces ha cuestionado la estructura institucional a la cual le ha calificado de *rígida, indolente, alejada del sentir ciudadano*. En la Cumbre Iberoamericana de octubre de 2011, el

presidente Correa de manera simbólica abandonó el lugar de la reunión el momento en el que el Banco Mundial presentaba un informe. Más luego, en ese mismo evento, señaló que “la estructura del Estado burgués sigue vigente en nuestros países” y se refirió a las dificultades que entraña pretender hacer una revolución dentro de una estructura “burguesa”. La pregunta obvia es ¿por qué no se impulsan acciones políticas, tanto en el gobierno como desde el movimiento partidario oficial, para revertir este déficit, si el mismo líder de la Revolución Ciudadana interpreta que hay déficit de participación en el proceso?

En los hechos, la vía popular de configuración del Estado y de la Democracia se ha subordinado a otra vía, donde la tecno-burocracia, alejada de la dinámica democrática de la sociedad y encumbrada en los nuevos espacios de la institucionalidad estatal, marca los ritmos del proceso, muchas veces a despecho de uno de los atributos de la Revolución Ciudadana que ha planteado el presidente Correa, como es el de ser un proceso rápido. “En la demora está el peligro...” ha señalado muchas veces el presidente Correa, parafraseando a Eloy Alfaro, y parte de ese peligro es la hegemonía de la vía burocrática, por encima de la vía popular de transformación en el Ecuador.

Concluyendo, la vía burocrática mantiene y alimenta muchos de los viejos contenidos tantas veces criticados: preeminencia de lo tecnocrático por encima de lo tecno-político; trastorno de las prioridades políticas de la transformación social; ausencia de poder ciudadano; opacidad institucional; y como telón de fondo —o cortina de humo— penetración de los intereses del viejo régimen económico y político. Tal es la adscripción de muchos cuadros dirigentes del ejecutivo, donde la figura del presidente Correa, casi en solitario —aunque con todo el peso de su liderazgo— resguarda el símbolo popular y democrático de la Revolución Ciudadana. Tal es la lógica con la que se impulsa la reorganización del sistema de justicia; tal es la manera como se estructura y desestructura el sistema electoral (su gestión y su tribunal); y como se configura el consejo de participación ciudadana y los organismos que éste, a su vez, debe organizar.

El movimiento Alianza País

Este proceso tiene su correlato en la construcción del movimiento político de gobierno: Alianza País. Efectivamente, AP en términos legales se ha organizado como un movimiento, aunque en términos políticos es un frente electoral que aglutina a las más variopintas fuerzas que han apoyado al Presidente Correa en los distintos momentos electorales.

En su definición programática AP es un movimiento democrático y progresista. En su definición ideológica se sitúa a la izquierda. En su práctica orgánica aglutina a fuerzas heterogéneas con variados intereses económicos, sociales y políticos, cuyos espacios de expresión más importantes son la Asamblea



Este proceso -cuyo espíritu crítico marcó el período inicial y el texto constitucional- rápidamente fue convergiendo en una estructura estatal donde la movilización –que nunca alcanzó ribetes espectaculares- fue reemplazada por la hegemonía de una institucionalidad tecno–burocrática, alejada de la lógica de la organización y movilización social, y del objetivo de profundizar el poder ciudadano, al que alude, en términos simbólicos, la Revolución Ciudadana.

Nacional y los gobiernos locales (Prefecturas, Alcaldías y Juntas Parroquiales). AP es una organización política que ante la debacle de los viejos partidos ha dado cálido albergue a posturas y personajes que cubren el abanico partidario del Ecuador, desde la derecha hasta la izquierda.

Sin embargo, ni Alianza País, ni los otros movimientos y partidos que coinciden en el proceso de la Revolución Ciudadana, han logrado configurarse como organizaciones abiertas a la base social del proceso, que determina de forma autónoma sus caminos de organización y movilización, en tanto fuerzas portadoras de un proyecto de transformación profunda en el Ecuador. En esos partidos y movimientos prima la idea de que es suficiente la preeminencia mediática del líder de la Revolución Ciudadana y que, desde la configuración mediática, se puede representar la demanda política de los sujetos sociales portadores del proyecto de transformación en el Ecuador. Por ello, la vía de construcción del movimiento Alianza País es la de una gran organización, de casi un millón de adherentes —nombre que se utiliza en el novel Código de la Democracia—, más que la de un partido político orgánico, fundamentado en mecanismos efectivos de poder ciudadano.

En este sentido, Alianza País es el espacio donde se expresa y resuelve la tensión entre el poder ejecutivo y su representación en la Asamblea Nacional, contribuyendo permanentemente a hacer viable el ejercicio del gobierno a partir de la línea definida por el Presidente. Es más un partido de gobierno en el que la dinámica está marcada por las definiciones que realiza el gran elector, es decir, el presidente Correa.

Aliados y aliados...

Las otras fuerzas políticas que coinciden con la propuesta simbólica de la transformación liderada por el presidente Correa y que tienen expresión parlamentaria acolitan las definiciones que realiza Alianza País, contribuyendo a dar viabilidad de gobierno a las propuestas del poder ejecutivo.

De su parte, las fuerzas que no coinciden con la propuesta simbólica del presidente Correa han

realizado acciones conducentes a tensionar los momentos de acuerdo político parlamentario, en los cuales la negociación política de los votos en la Asamblea Nacional se ha desplazado fácilmente a otros ámbitos de logro de reivindicaciones para quienes se sienten necesarios el momento de dirimir la votación. Paradójicamente, este proceso ha fortalecido posturas que, sobre todo en el poder ejecutivo, consideran que es innecesario el fortalecimiento de la organización política del gobierno, y que es preferible —es más práctico en su criterio— negociar con fuerzas parlamentarias de la más variada postura, sin tener que impulsar un incómodo proceso de organización del movimiento político. En esta línea de acción se sacrifica —en nombre del realismo político, y del logro de objetivos de corto plazo— la configuración de una sólida organización política que sostenga el proceso de transformación en el Ecuador.¹

A este escenario contradictorio se añade el alejamiento del gobierno de importantes sujetos del campo social y popular, como ser los sectores del movimiento indígena y campesino, del movimiento obrero y trabajador, los sectores medios de tradición democrática, la intelectualidad de izquierda, el activismo del movimiento ecológico, del movimiento de género y otros grupos que participaron inicialmente en el proceso.

El alejamiento de estos originales aliados pasó factura electoral al gobierno del presidente Correa durante la Consulta Popular de abril de 2011. En efecto, luego de haber ganado consecutiva y ampliamente en todas las convocatorias electorales anteriores, en esa ocasión la propuesta del gobierno —el SI en la Consulta— perdió en 12 provincias y en sectores urbanos de Quito, Cuenca y otras ciudades de la Sierra.²

Más allá de ese primer revés para una propuesta que ha merecido el mayoritario apoyo del pueblo en importantes batallas electorales como la de la convocatoria a la Asamblea Constituyente en abril de 2007, la aprobación de la nueva Constitución en septiembre del 2008 y el triunfo del presidente Rafael Correa en primera vuelta en abril del 2009, el alejamiento de estos aliados sociales y populares merma soporte de

organización y movilización al proyecto, elemento necesario para una transformación democrática profunda, sustentada en el poder ciudadano y popular.³

En la economía ¿quiénes ganan?... ¿quiénes pierden?

En los cinco años de la Revolución Ciudadana, la más importante modificación en términos económicos ha sido el uso del excedente económico que tiene como fuente la extracción del petróleo. En efecto, se dejó de utilizar el excedente petrolero para el pago de la deuda externa, misma que disminuyó de manera importante en el 2009, como resultado de una estrategia de reducción impulsada por el gobierno. En su reemplazo, el excedente petrolero se orientó básicamente hacia la inversión doméstica en infraestructura vial, petrolera, eléctrica y de vivienda; en inversión en educación y salud; en crédito a sectores empresariales privados y de la economía popular y solidaria. En la misma dirección del uso del excedente petrolero se ha orientado la nueva deuda externa y la inversión extranjera, donde ha adquirido una significativa presencia la que proviene de la República Popular China.

Este cambio cuantitativo se ha expresado en un importante crecimiento de la economía —incluyendo el 2009, año de crisis internacional— y con ella el incremento de los beneficios y utilidades de los bancos y del empresariado de las telecomunicaciones, la industria, la construcción de vivienda, la construcción vial, la agroindustria, las grandes cadenas de comercio al detalle, el comercio importador, la publicidad, entre otros.

El manejo del excedente petrolero se ha expresado también en un importante flujo de recursos hacia los sectores medios de las ciudades, que han experimentado un incremento de sus ingresos, de sus alternativas de endeudamiento y de su capacidad de consumo. En menor medida, se ha experimentado también un aumento de la economía de los productores con mayor grado de formalidad, tanto del sector rural como de las ciudades medias y pequeñas. Y de forma decreciente, hacia los sectores de la economía popular y las unidades de producción campesinas pequeñas.

Conclusión: ¡mientras mayor era la participación en la torta antes, mayor lo es ahora!

Obviamente, el cambio cuantitativo en el uso del excedente petrolero no ha conducido a una modificación de la estructura productiva del Ecuador. La

El cambio cuantitativo en el uso del excedente petrolero no ha conducido a una modificación de la estructura productiva del Ecuador. La estructura agraria, con sus características de inequidad, exclusión, postergación, atraso, se mantiene intacta. La Revolución Agraria, como propuesta sustantiva de cualquier transformación democrática, ni siquiera consta entre los ejes programáticos de Alianza País, y menos aun del gobierno del presidente Correa.

estructura agraria, con sus características de inequidad, exclusión, postergación, atraso, se mantiene intacta. La Revolución Agraria, como propuesta sustantiva de cualquier transformación democrática, ni siquiera consta entre los ejes programáticos de Alianza País, y menos aun del gobierno del presidente Correa. La Ley de Tierras sigue siendo una asignatura pendiente luego de cuatro años de vigencia de la Constitución de Montecristi. Evidentemente este es un espacio sustantivo de disputa democrática al interior del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

El espacio de la economía popular y solidaria, consagrado constitucional y legalmente, a pesar de que agrupa a una gran parte del empleo real, sigue limitado en términos de su participación en el total del producto nacional, el ingreso, el crédito público y privado, y el apoyo institucional.

La iniciativa denominada *dinero móvil*, que fue impulsada por la anterior dirección del Banco Central del Ecuador, que se orientaba a beneficiar a la mayoría de la población a través de los canales del sistema de finanzas populares, y que se articulaba en el nivel doméstico, con la propuesta de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, ha sido reemplazada por la nueva dirección del Banco Central del Ecuador, por una propuesta de “banca móvil” restringida al beneficio del sectores privados.⁴ Al dejar a un lado iniciativas como la banca de segundo piso para el sector de finanzas populares, a través del Banco Nacional de Fomento, se ha limitado la asignación democrática —para productores pequeños, cooperativos, comunitarios, asociativos, etc.— de los recursos de la reserva internacional, que adecuadamente se vienen colocando en la economía doméstica, desde diciembre de 2009.

Se ha mantenido inalterada una estructura productiva marcadamente oligopólica, con bajos niveles de agregación de valor, restringida por la capacidad de demanda de la población, donde de acuerdo a cifras oficiales, 1.800.000 hogares reciben el bono de desarrollo humano (35 dólares mensuales), con alta

1 Sobre esta postura argumento detalladamente en el documento “Construir la organización política de la transformación en el Ecuador”, que presenté para la discusión durante el proceso de organización de la Asamblea de Alianza País, el 13 y 14 de noviembre de 2010 en Guayaquil.

2 Esto lo alertamos en la entrevista realizada por *El Expreso*, el 16 de mayo de 2011; y más extensamente en una carta dirigida a la Dirección Ejecutiva de Alianza País, el 17 de mayo de 2011.

3 A este aspecto me refiero en carta pública enviada al presidente Correa, el 9 de diciembre de 2011. Ver www.poderciudadano.ec

4 Al respecto hago también varias referencias en la carta al Presidente de la República, citada anteriormente.

dependencia de mercados externos golpeados —además— por la profunda crisis del capitalismo a nivel global.

Por último, la Reforma Urbana, que tiene que ver con una regulación democrática del uso del espacio urbano —no solo del suelo, sino del crecimiento “hacia arriba” de las ciudades— y con un adecuado tratamiento del tema ambiental, especialmente de la contaminación vehicular y de los sistemas de transporte público; como también con el uso del espacio público y con los problemas de gravedad social extrema dígame la inseguridad ciudadana, es otra asignatura pendiente del proyecto.

El saldo del proceso

En este escenario de mantención del viejo estado de cosas en la estructura productiva, los viejos grupos económicos más bien han fortalecido su consabido poder. No se ha generado una nueva burguesía emprendedora, alejada de las viejas prácticas oligárquicas; menos aun, no han emergido nuevos grupos de productores y emprendedores dispuestos a desafiar las conductas rentistas, especulativas y conservadoras del capital.

Por el contrario, se ha fortalecido más a ciertos sectores de la vieja burguesía, que al haber obtenido sustantivos beneficios derivados de la inversión doméstica del excedente petrolero, pugnan por mantener el modelo extractivista de los recursos naturales, a partir de su visión de maximización del beneficio de corto plazo. Este poder económico tradicional acrecentado ha fortalecido sus mecanismos fácticos para disputar el sentido del proceso de la Revolución Ciudadana, incidiendo en los espacios, lineamientos y acciones de política pública, donde se disputa la asignación de los recursos económicos y los recursos del poder.

¿Cuál es el mayor riesgo?

El mayor riesgo es que en el esfuerzo de mantener el contenido simbólico de la Revolución Ciudadana, el presidente Correa insista en un discurso político que alude a la transformación profunda de la sociedad, pero que en la práctica no tiene concreción, ni en la ampliación de la democracia, ni en la modificación de la estructura productiva, ni en la conformación del poder ciudadano. Esto puede conducir a la merma del apoyo político y electoral a la propuesta de la Revolución Ciudadana y en tal contexto, sustentar las acciones desestabilizadoras de los enemigos del proyecto, no menores por cierto, que ya se expresaron el 30 de septiembre de 2010. Aún peor que lo anterior, esto puede conducir a la pérdida de la oportunidad histórica de llevar adelante una transformación que implique cambios cuantitativos, pero sobre todo cambios cualitativos todavía en ciernes.

¿Cuál es el mayor desafío?

El desafío es la rearticulación de un amplio polo social y político de contenido nacionalista, democrático y popular, dentro y fuera del gobierno de la Revolución Ciudadana, dentro y fuera del movimiento político de gobierno llamado Alianza País, que fundamente a la transformación social y que dispute el sentido transformador de la Revolución Ciudadana a las fuerzas del anciano régimen que actúan dentro y fuera del gobierno como en los días de la partidocracia.

El desafío es la construcción de la organización política de la transformación. Es una ingenuidad que termina haciéndole el juego a los intereses del viejo régimen, el suponer que es suficiente la presencia mediática del líder del proyecto para impulsar y sostener un proceso transformador profundo. Es indispensable —entonces— la organización política como el espacio donde se construya y manifieste la conciencia y la acción del proceso de transformación.

Esto pasa por el reconocimiento —de parte del líder de la Revolución Ciudadana— de posiciones, corrientes y tendencias internas, que son aliadas históricas del proceso de la Revolución Ciudadana y de todas las posturas que, dentro del movimiento Alianza País construyen la organización y movilización de los sujetos de la transformación en el Ecuador.

En esta línea, no ha perdido vigencia la propuesta del partido-frente, como el modo de darle forma a la participación de todas las voluntades que convergen en la necesidad de construir la organización política de la transformación y como respuesta para trascender el limitado espacio de un movimiento político adscrito solamente a la dinámica que requiere el ejercicio del gobierno. 

Diego Carrión Sánchez

Los proyectos de nueva legislación de la tierra en el Ecuador

La propiedad privada es una de las relaciones sociales más naturalizadas. Se la entiende como algo fijo, inapelable, concedido por el orden natural a los más fuertes y hasta recubierta de un halo metafísico cuando se supone producto del designio divino.¹ La propiedad de la tierra es la más apegada a estas ideas, enarboladas en la actualidad por aquellos sectores auto-declarados adalides de la modernidad en el campo². La historización de esta relación social puede aportar un marco adecuado para la discusión de la redistribución de la tierra, en un sentido político.

La primera parte de este artículo aborda de manera breve la historia de la propiedad de la tierra en el Ecuador, y plantea algunos elementos sobre la estructura actual de la propiedad. En la segunda parte se analiza en un sentido político los proyectos de ley de tierras propuestos a partir de la disposición constitucional de democratizar el acceso a este recurso, mismos que están en el foco de atención y disputa política en este momento.

La propiedad de la tierra en el Ecuador

El origen de la propiedad privada en América Latina lo encontramos en la invasión colonial europea, que devino en apropiación del continente por parte de las potencias occidentales. La apropiación y el uso de la tierra aportaron de manera decisiva al surgimiento del capitalismo industrial europeo. Además dieron origen a las élites locales criollas y mestizas, que serían herederas del poder colonial luego de declarada la independencia en el siglo XIX.

La apropiación colonial de la tierra se sustentó ideológicamente en una supuesta inferioridad biológica de los habitantes nativos, racismo que justificó la violencia sin límites en uno de los etnocidios más crueles de la historia de la humanidad.³ Los europeos traían inscrito el “progreso” y la “civilización” justo en el punto donde se cruzan la forma de la cruz y la espada. Esa reiterativa y bárbara forma de propinar civilización a otros pueblos, funda el orden social de la propiedad, y legitima la apropiación privada por despojo. Marx⁴ y Foucault⁵ coinciden en que el orden social y la propiedad tienen como su momento fundador el ejercicio de la violencia. Nada más lejos de un orden divino o natural que premia a los mejores. La propiedad privada cuando se funda premia la crueldad.

La República se levanta sobre los mismos pilares que la Colonia; las mismas familias controlando el poder económico y político; los mismos grupos sociales produciendo riqueza en el marco de relaciones que los precarizan por ser “inferiores”. Reediciones de racialización que justifican el dominio sobre los recursos y las personas. El Despotismo instrumenta el proceso de consolidación de la gran propiedad en la

1 La investigación que resume este artículo se realiza en el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) con apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo. Agradezco a Stalin Herrera por proporcionarme las entrevistas que sostienen varios de los criterios aquí vertidos. Las opiniones son de exclusiva responsabilidad del autor.

2 El proyecto de ley de tierras de la Federación de Cámaras de Agricultura establece la figura del poseionario de la tierra por tradición (Art.24), y establece como requisito para inscripción de escrituras “la historia fidedigna de dominio del predio.”

3 Báez, F. (2009). *El saqueo cultural de América Latina. De la conquista a la globalización*. (R. H. S.A., Ed.) Barcelona, España: Random House Mondadori S.A.

4 Marx, C. (1867). *El Capital. Crítica de la Economía Política* (Vol. 1). (E. C. Sociales, Ed.) La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro, p.654-672

5 Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. (E. Altamira, Ed.) La Plata, Argentina: Caronte Ensayos, p.50-52

Costa⁶, la violencia organiza el territorio para la producción cacaotera mediante la concentración de tierras en un número pequeño de familias durante el siglo XIX. Se inicia la vinculación externa de la economía ecuatoriana a través del modelo agroexportador. En la Sierra, la hacienda mantiene la población indígena confinada a relaciones de explotación y desprecio, a través de las cuales se alimenta al mercado interno.

Tan estrecha relación existe entre propiedad de la tierra y tradición, que en las primeras décadas del siglo XX es fácil conectar a las familias poderosas del Ecuador con las élites coloniales. Si el auge bananero permite a los colonos consolidar medianas y pequeñas propiedades⁷, alienta la penetración de grandes empresas extranjeras⁸, el control monopolístico de los canales e infraestructura de exportación y el inicio de un largo proceso de reconcentración de la tierra. En la Sierra la estructura de la propiedad se mantiene intacta hasta los primeros esfuerzos de Reforma Agraria en los años sesenta.

Las luchas campesinas con fuerte presencia indígena, y un contexto internacional favorable a la modernización del campo como estrategia para contener la insubordinación social, hacen posible las leyes de reforma agraria dictadas en 1964 y 1973. Agotado el modelo de sustitución de importaciones a finales de los

70, las políticas redistributivas en el campo retroceden e inicia una contra-reforma agraria que caracterizaría el período neoliberal. Los instrumentos legales que instrumenta la contra-reforma son la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (1979) y la Ley de Desarrollo Agrario (1994)⁹. Este período se caracteriza por un apoyo irrestricto por parte de la política pública a la gran propiedad y al monocultivo para la exportación, en el marco de la reprimarización de la economía.

La estructura de propiedad de la tierra al 2000

El Censo Agropecuario realizado en el 2000 por el INEC permite hacer un balance de ese proceso redistributivo de la tierra. Allí se registra un crecimiento del número de las propiedades menores a 1 ha.; un incremento de las unidades medianas entre 5 y 50 ha.; un aumento de la superficie ocupada por las propiedades grandes de entre 50 y 500 ha.; y una reducción del número de propiedades mayores a 500 ha. A pesar de la mayor presencia de la mediana propiedad, el problema de la inequidad en el acceso a la tierra no ha sido resuelto: el índice de Gini en 1954 era de 0,86, y en el 2000 fue de 0,80, es decir una variación mínima que refleja el problema de la concentración de la tierra.

La mayor parte de familias que viven en el sector rural (75,5 %) tiene propiedades pequeñas, menores a 10 hectáreas. Otra parte (18,1 %) corresponde a

familias con propiedades medianas, terrenos mayores de 10 y menores a 50 hectáreas. Y solo una minoría de la población (6 %) tiene propiedades mayores a 100 hectáreas. El 12 % de la tierra está en manos de pequeños propietarios campesinos, mientras los grandes hacendados se quedan con el pedazo más grande, que representa el 61 % de la tierra disponible. Las 616 familias más poderosas, ligadas a la agroindustria, tienen mucha más tierra (3 ´ 5934.96 ha) que 712.035 familias campesinas que suman 2.481.000 ha. (Censo Agropecuario)

Aparte de este alto grado de concentración de la propiedad de la tierra, es clave considerar que la frontera agrícola en el Ecuador está agotada¹⁰. Esto determina un escenario de alta presión sobre el suelo, donde la economía campesina debe competir en desigualdad de condiciones para sobrevivir frente al crecimiento de la producción agrícola empresarial.

Una visión más global del problema de la tierra

La crisis capitalista internacional ha determinado un incremento acelerado de los precios de los alimentos, volviéndole a la agricultura un negocio rentable para el gran capital. Expresión de ello es la concentración de tierras en el tercer mundo por parte de países desarrollados, transnacionales agropecuarias e incluso de capitales financieros que buscan reconvertirse en inversiones productivas para escapar de la crisis del centro¹¹. Al parecer los activos de las economías campesinas están trasladándose hacia los cultivos agroindustriales y para exportación. Según lo evidencia la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria del INEC: entre 2007 y 2010 la producción destinada a la exportación ha crecido 18 %, mientras que la producción destinada al consumo interno ha caído 17 %, poniendo en evidencia el peligro que significa para la soberanía alimentaria, el crecimiento de los agro negocios.

Junto a la pobreza, la migración devela a la población rural como una de las más vulnerables. Está claro que el problema agrario va mucho más allá del tema tierras: incluye el crédito, la comercialización, el agua, la migración, el acceso a los servicios básicos y productivos, algunos de los temas de la agenda agraria. Sin embargo, tematizar la tierra es importante porque sigue siendo base de sus estrategias de diversificación económica, por su valor mítico-cultural y por ser el espacio de una posible relación armoniosa entre las personas y naturaleza. Es un tema actual por los cauces abiertos para la democratización de la propiedad de los medios de producción en la Constitución 2008 y otros instrumentos legales y de planificación del gobierno.

Aparte del alto grado de concentración de la propiedad de la tierra, es clave considerar que la frontera agrícola en el Ecuador está agotada. Esto determina un escenario de alta presión sobre el suelo, donde la economía campesina debe competir en desigualdad de condiciones para sobrevivir frente al crecimiento de la producción agrícola empresarial.

Propuestas de ley en disputa política

El futuro del agro ecuatoriano es disputado, *grosso modo*, por tres modelos de desarrollo agrícola que se reflejan en las propuestas de ley de tierras planteadas actualmente desde distintos sectores sociales.

Un primer proyecto está ligado a una definición fuerte de soberanía alimentaria. Apoya la redistribución de la tierra en beneficio de los pequeños campesinos. Reconoce en ellos altos niveles de productividad de la tierra, superior capacidad para generar empleo y una relación más benéfica con la naturaleza. Implica una afectación significativa a los intereses del gran capital agropecuario. Implican un cambio del modelo de acumulación en el sector agropecuario. Estas propuestas se muestran políticamente a favor de la población rural más vulnerable. Corresponde al proyecto de ley del SIPAE y con sus distancias, al mandamiento para una ley de tierras y política agraria de la CONAIE.

El SIPAE define el latifundio como aquellas propiedades individuales o en multipropiedad que superen las 500 ha, siendo causal directa de afectación (Art.18). También son causales el incumplimiento de la función social y ambiental en propiedades mayores a 25 ha. y que el predio sufra alta presión demográfica (Art.54). Un predio cumple su función social si beneficia a campesinos, comunidades y pueblos; si se mantiene productivo; si genera empleo respetando los derechos laborales; si respeta la vocación natural y tiene planes de manejo; y si su propietario no es deudor del fisco y la seguridad social (Art. 9). El predio cumple su función ambiental si respeta los límites ecológicos y los derechos de la naturaleza (Art.9). El SIPAE considera dos formas de afectación (Art.52): la expropiación, que revierte la propiedad a cambio de una indemnización, y la extinción de dominio que penaliza la adquisición de tierra para especular o con medios intimidatorios¹².

La CONAIE propone límites menores para el latifundio (20 ha. en la Sierra; 100 ha. en la Costa; 200 ha. en la Amazonía); la nacionalización de toda la tierra que exceda estos límites y el fortalecimiento

6 Acosta, A. (1995). *Breve Historia Económica del Ecuador*. (C. E. Nacional, Ed.) Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, p.26

7 Ibid. p.83

8 Moreano, A. (1995). *Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX*, Libresa, Ecuador. *Pasado y Presente*, Quito, Ecuador, Libresa.

9 Brassel, F., Ruiz, P., Zapatta, A. (2008). *La Estructura Agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias. ¿Reforma agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos* (p. 248). Quito, Ecuador, SIPAE

10 Larrea, C. (2006). *Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuesta para el debate*. Quito: Cooperación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Eco Ciencia, p.65

11 Boix, V. (2011). *Acaparamiento de tierras, nuevo término para la enciclopedia de la indignación. La línea de fuego*

12 SIPAE. (2010). *Propuesta Final de Anteproyecto de Ley de Tierras*. (SIPAE, Ed.) Quito, Ecuador.



de la propiedad colectiva y comunitaria. Todo esto en el marco de un nuevo régimen de soberanía alimentaria, y un modelo que privilegie a los pequeños productores de alimentos para el mercado interno¹³.

Un segundo modelo de desarrollo prescribe para el campo ecuatoriano la modernización capitalista. El agente del desarrollo agropecuario es el empresariado agrícola. Pone en el centro el respeto a la propiedad privada; y prescribe un paquete de asistencia social para los pequeños productores. Implica la utilización de un paquete tecnológico que afecta a la naturaleza en nombre de la productividad¹⁴. En este caso, el papel del Estado es el proveer a la empresa agrícola de estímulos, infraestructura y otros recursos necesarios para mejorar su competitividad. Este modelo se promueve en la propuesta de ley respaldada por la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura, con una posición política a favor del empresariado y una serie de recursos y argumentos legales que les permitiría campear cualquier intento redistributivo.

A pesar de pretender generar un proyecto de ley que sintetice las distintas posiciones, el presidente Rafael Correa a través del MAGAP se muestra a favor del proyecto empresarial de la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura, tomando de su texto algunos elementos fundamentales como las causales de expropiación, la definición del latifundio, las formas de afectación y algunos elementos que delimitan la función social y ambiental¹⁵.

Los proyectos de ley del MAGAP y de la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura buscan la afectación mínima a la gran propiedad. El MAGAP (Art.115) defiende el latifundio con un tope muy alto de superficie (1000 ha); las cámaras estipulando que

El futuro del agro ecuatoriano es disputado, *grosso modo*, por tres modelos de desarrollo agrícola que se reflejan en las propuestas de ley de tierras planteadas actualmente desde distintos sectores sociales. Un primer proyecto está ligado a una definición fuerte de soberanía alimentaria. Apoya la redistribución de la tierra en beneficio de los pequeños campesinos. Implica una afectación significativa a los intereses del gran capital agropecuario. Implican un cambio del modelo de acumulación en el sector agropecuario.

Un segundo modelo de desarrollo prescribe para el campo ecuatoriano la modernización capitalista. El agente del desarrollo agropecuario es el empresariado agrícola. Implica la utilización de un paquete tecnológico que afecta a la naturaleza en nombre de la productividad.

Un tercer modelo busca posiciones de consenso. Reconoce a los pequeños campesinos como sujetos importantes para la soberanía alimentaria, y propone la modernización capitalista de sus actividades productivas. Respeta los espacios de la agroindustria y los agronegocios dentro de superficies específicas por región. Implica efectivamente una transformación de la estructura de la propiedad de la tierra dentro del mercado y la transformación de la economía campesina con una lógica empresarial que favorecería su inserción en los agro-negocios.

la afectación solo puede aplicarse a predios improductivos dos años después de haber sido notificados por las autoridades (Art.40). Se consideran productivas las áreas forestales, con destino ecoturístico o definidas por el dueño como “áreas de conservación”. Habría que comprobarles además que la improductividad es intencional en términos de escasa capitalización, tecnología deficiente, utilización parcial, abandono o uso inadecuado de recursos naturales.

Ambos proyectos desechan el incumplimiento de obligaciones laborales como causal de expropiación. Pero aceptan como causal la alta presión demográfica y el incumplimiento de la función social y ambiental. Incumplen su función social los predios que no utilicen las obras de riego financiadas por el Estado luego de un año de haber sido entregadas (MAGAP, Art.100), o dos años después de entregadas y de promulgada la ley (Cámaras, Art.40), esto para evitar el efecto retroactivo. También incumplen su función social los latifundios, la tierra inculta y el abandono injustificados e imputables a los dueños. La función ambiental se incumple si los medios utilizados para la producción causan grave contaminación. La ley de las cámaras agrega que aquello es válido siempre y cuando sean imputables legalmente esas faltas al propietario, lo que abre un espacio de resguardo y litigio.

El MAGAP considera otros elementos que definen el incumplimiento de la función ambiental: las prácticas productivas opuestas a la conservación de los recursos, la degradación de los suelos, la reducción de la biodiversidad, los ecosistemas y el patrimonio genético, o la introducción de organismos genéticamente modificados, por último, el incumplimiento del plan de manejo. La coincidencia entre los dos proyectos se explica por la cercanía de opiniones del presidente Correa y las Cámaras de la Agricultura en contra de la reforma agraria y el desprecio a la pequeña economía campesina¹⁶.

Un tercer modelo busca posiciones de consenso. Reconoce a los pequeños campesinos como sujetos importantes para la soberanía alimentaria, y propone la modernización capitalista de sus actividades productivas. Respeta los espacios de la agroindustria y los agronegocios dentro de superficies específicas por región. Implica efectivamente una transformación de la estructura de la propiedad de la tierra dentro del mercado y la transformación de la economía campesina con una lógica empresarial que favorecería su inserción en los agro-negocios. El tipo de asociatividad propuesto por la COPISA involucra a las familias campesinas con el lucro y la eficiencia económica, valores que se han demostrado contrarios a la definición dura de la soberanía alimentaria defendida por la mayoría de organizaciones sociales a escala regional. Este modelo se expresa en el proyecto de ley de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA).

La ley de la COPISA (Art. 26) define al latifundio como las unidades de más de 500 ha. en la Costa y Amazonía, y de más de 300 ha. en la Sierra. Sin embargo, pone por delante el afán productivista antes que el redistributivo: la afectación vale solo para los latifundios improductivos mientras que se justifica el latifundio productivo¹⁷. Se plantea tres salidas de mercado para que los latifundios no sean afectados por el Estado: vender el excedente de tierras; convertirse en empresa agrícola (democratizar acciones); y pagar altas multas si luego de un año de publicada la ley siguen incurriendo en latifundio (Art.25, 26, 27).

Este proyecto promueve una reestructuración de la estructura de tenencia de la tierra, pero privilegia como mecanismo de extinción del latifundio la venta en el mercado de tierras (por presión de las multas o aplicación de la ley), antes que la afectación pública de la gran propiedad. Entre los rasgos más redistributivos de este proyecto de ley se destacan el orden de prelación para la venta del excedente de tierra, que beneficia al Estado, los trabajadores del predio y los campesinos sin tierra o con poca tierra; y la disposición que los latifundios considerados empresas agrícolas vendan el 40 % de sus acciones al Estado y a los trabajadores del predio.

Los posibles efectos serían una distribución horizontal de las acciones de la propiedad, que no beneficie a los pequeños campesinos y legitime de facto a las grandes propiedades¹⁸, el auge de los testaferros y principalmente la vinculación de las familias campesinas a las exigencias mercantiles de eficiencia económica¹⁹, desplazando los efectos benéficos en lo social y ambiental de sus formas ancestrales de organización productiva.

Para la COPISA el incumplimiento de la función social (Art. 33) tiene que ver con la falta de aprovechamiento de la tierra por dos años consecutivos, o de las obras de riego financiadas por el Estado un año después de haber sido entregada la obra (Art. 33, n.5, 1). También con el incumplimiento de los derechos laborales y el trabajo infantil (Art. 33, n.2, 3). La función ambiental se incumple si se comprueba contaminación generada por obra u omisión del propietario, además si se comprueba el uso de semillas transgénicas u otros organismos genéticamente modificados (Art. 33, n.4, 6).

La posición de las organizaciones sociales frente a las propuestas de ley surgidas de distintas instancias, deben fundamentarse en el modelo del desarrollo del agro que promueve cada una de ellas. En el caso de la ley de la COPISA, las concesiones hechas al proyecto agroempresarial, no son una buena base negociadora. Si lo que se busca es beneficiar a los pequeños agricultores, ¿no convendría mejor partir de sus puntos de demanda máximos, para luego negociar? Pero —además— desde un punto de vista histórico ¿cuál es la legitimidad de la propiedad si esta se funda en la violencia y el despojo? ^{lat}

13 CONAIE. (2011). *Mandamientos para una ley de tierras y política agraria*.

14 Isch, E. (2011). *Contaminación de las aguas y políticas para enfrentarla*. Quito: Foro de los Recursos Hídricos.

15 El MAGAP ha preparado dos proyectos de ley, uno estando en funciones Ramón Espinel, y otro cuando la cartera estaba en manos de Stanley Vera. Este último proyecto es el que se toma como referencia para estudiar la posición del Gobierno, aunque se suponga que es provisional y que no lo hayan hecho público.

16 Solo un ejemplo: “Cuidado: por buscar la justicia destruimos la productividad... Cuidado por buscar la justicia, entre comillas, destruimos la eficiencia y lo que hacemos es a todos igualitos, pero igualmente miserables, igualmente pobres” (Rafael Correa, 1 de octubre de 2011, Enlace Ciudadano 240); “...solo estamos creando minifundistas, estamos haciendo una fábrica de pobres (...) no se promueve la eficiencia, se promueve la distribución.” (Rodrigo Lasso, hacendado, ex Ministro de Agricultura, ex presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, Presidente de la Asociación Holstein del Ecuador; Programa “La Polémica” de Andrés Carrión, Canal UNO; 31 de octubre 2011)

17 “La acumulación de tierras más allá de estos límites solo se justificará en los casos de propiedades en plena producción” (Art. 25)

18 “Para nosotros es peligroso...Nosotros ya anticipamos que a la final va a ser que se van a legalizar las tierras de los ricos como siempre ha sido en la historia del país” (Líder Góngora C-CONDEM, Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar)

19 “...los comuneros jendeudados para toda la vida! que si no logran pagar, ¿qué va a pasar con ellos? (...) Se endeuda... ¡Pero hasta dejando de comer van a pagar esa deuda! y si no la pagan posiblemente las tierras se reviertan al Estado...” Delfín Tenesaca ECUARUNARI



Agua: el gobierno incumple con la Constitución

Entre los aspectos que este gobierno y su mayoría de asambleístas han incumplido totalmente con la Constitución de Montecristi está el referido al agua. Esto mantiene vivo el reclamo y la movilización de los sectores sociales que durante de años levantaron propuestas que llegaron a concretarse en la Asamblea Constituyente y en la Constitución de 2008.

No se trata de temas parciales o sectoriales, sino de aspectos que en el fondo reflejan el actual posicionamiento del régimen a favor del modelo extractivista de las riquezas naturales, la agricultura intensiva y a gran escala, y la negativa a avanzar hacia una matriz de desarrollo orientada por el Sumak Kawsay.

Probablemente el asunto más evidente e importante de esa “agenda olvidada” del régimen es la aprobación de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, que de acuerdo a la Constitución de Montecristi, debió haber sido aprobada un año después de su entrada en vigencia. El presidente Correa declaró a esa ley “no prioritaria” para la propuesta política de la revolución ciudadana, por lo que se podía gobernar sin ella¹. En ese sentido, efectivamente se ha gobernado con una ley vigente desde 1972, misma que fue reformada de modo inconstitucional mediante una codificación realizada en abril de 2004. Esa ley posibilitó el acaparamiento de agua en pocas manos. Por lo demás, la vigencia de esa norma de carácter neoliberal es algo contrario a los mandatos de la Constitución de 2008.

1 Diario Hoy, Correa pide archivar ley de aguas , 21 mayo 2010, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-pide-archivar-ley-aguas-409120.html>; Listo informe sobre posible ley que Rafael Correa dice no interesarle, 2 de junio de 2010 <http://www.elmercurio.com.ec/241072-listo-informe-sobre-posible-ley-que-rafael-correa-dice-no-interesarle.html> Ecuador Inmediato, Presidente Correa subraya que la Ley de Aguas no está en el limbo y que se debe cumplir la consulta, http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/para_primer_mandatario_ley_de_aguas_no_esta_en_el_limbo--126551

Coincidiendo con esas expresiones del presidente Correa (mayo de 2010) y con el desarrollo de importantes movilizaciones campesinas e indígenas en defensa del agua, el régimen dio paso a la llamada “consulta pre-legislativa” que tiene carácter obligatorio cuando la ley puede afectar los derechos de los pueblos y nacionalidades en el Ecuador. Ese tipo de consulta no se aplicó frente a otras leyes, tal el caso de la Ley de Minería aprobada en 2009, motivo por el cual la CONAIE presentó oportunamente una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional. La referida consulta sobre la Ley de Aguas no ha sido masiva entre los actores sociales involucrados, y de otra parte, ha evidenciado poca apertura oficial para escuchar a las comunidades. Por el contrario, la nueva versión de la ley presentada por la SENAGUA en septiembre de 2011, incorpora retrocesos frente a lo que consta en la última versión que quedó suspendida para votación en el Pleno de la Asamblea Nacional, el 11 de mayo del 2010. Uno de sus aspectos más cuestionados de la “nueva versión” del proyecto es la ausencia de tratamiento serio a la participación social en la gestión del agua, asunto que resulta anacrónico frente a todas las propuestas internacionales de gestión integrada de recursos hídricos.

La nueva propuesta de Ley de Aguas pretende, además, que los gobiernos autónomos descentralizados sean intermediarios ante las organizaciones comunitarias, las cuales solo podrían realizar la gestión del agua por “delegación”, figura propia del modelo neoliberal tan cuestionado, para justificar formas de privatización de los servicios vinculados al agua. El artículo 318 de la Constitución de Montecristi reconoce que hay dos únicas formas de gestión del agua: pública y comunitaria, con el añadido de que “El Estado fomentará y fortalecerá la gestión comunitaria en torno al agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de las alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.” No se reconoce la figura de la “delegación” y tampoco se considera a lo comunitario como equivalente a lo privado, pues son dos formas distintas de propiedad y de gestión reconocidas constitucionalmente.

La delegación como máscara de la privatización

En 1993 se aprobó la llamada “Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Parte de la Iniciativa Privada” (Ley No. 50) que, contrario a las disposiciones constitucionales que estaban vigentes en entonces, planteó en su artículo 41 que: “... el Estado podrá delegar a empresas mixtas o privadas la prestación de los servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento ... la participación de las empresas mixtas o privadas se hará mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de la propiedad accionaria o cualquier otra forma contractual o administrativa de acuerdo con la ley.”

Una característica de ese período de neoliberalismo fue que las políticas públicas en gran medida fueron impuestas generando al efecto deuda externa, en la que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo tuvieron un rol de primera importancia². El estudio de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público resaltó algunas ilegalidades y la ilegitimidad de los créditos, que tienen que ver, entre otras cosas, con las condicionalidades del crédito, reformas legales antidemocráticas, promoción de la administración y lucro privado, debilitamiento del Estado, asistencia técnica para la delegación de los servicios

2 CAIC, 2008. Auditoría integral del crédito público del Ecuador. Informe final. Comisión para la auditoría integral del crédito público, Quito.

El riego agrícola permite incrementar la productividad agraria hasta cinco veces si se la compara con la productividad en época seca, por lo que las áreas regadas aportarían con el 75% del valor agrícola nacional.

de agua y saneamiento bajo un esquema de subsidios para los sectores privados y el incremento de tarifas.

Un caso extremo de concesión siguiendo ese modelo fue el realizado en Guayaquil, con la empresa operadora INTERAGUA Cía. Ltda., filial de la transnacional BECHTEL *Internacional Water Services*, luego de firmarse un contrato de crédito calificado más tarde como inconstitucional, que obligó al ajuste de tarifas para garantizar la rentabilidad de la empresa. Múltiples estudios y análisis han denunciado el incumplimiento contractual, la falta de calidad del servicio y la altamente cuestionable calidad del agua que se entrega a la ciudadanía.³ Un proceso similar se desarrolló en

3 Joiner, Emily, 2007. Agüita amarilla. Una mirada crítica y propositiva la privatización del agua y alcantarillado de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador; CDES, 2010. Interagua: ¿ganancias privadas o derecho humano al agua? Caso presentado durante la sesión permanente de los pueblos celebrado en Madrid en mayo de 2010. Quito; DeRusha, Lauren, 2010. Víctimas del agua. Observatorio ciudadano

la ciudad en Machala, donde la empresa de economía mixta TripleOro ha debido ser militarizada hace pocas semanas ante las denuncias de la calidad de agua incompatible con la vida humana.⁴

Volvamos al artículo 318 de la Constitución: “*La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego, serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.*” Es decir, no se admite que la prestación de servicios básicos, que están íntimamente ligados con el cumplimiento de derechos humanos fundamentales, pueda estar en manos privadas.

Sin embargo, el gobierno de Correa ha permitido la continuidad de esas concesiones a intereses privados, en función de que, de manera sorpresiva, en la transitoria vigesimosexta se dio cabida a que el Estado defina la vigencia, renegociación o terminación de los contratos de delegación, luego de auditorías financieras, jurídicas, ambientales y sociales que tenían un año plazo para ser realizadas. Para INTERAGUA se recomendó la renegociación, desconociéndose las demandas históricas presentadas, a las que ya hemos hecho referencia. Para TripleOro ya se había recomendado la terminación del contrato, pero esto no sucede hasta momentos en que se tiene el actual escándalo⁵.

El despojo del agua

Otra forma de privatización está vigente: la acumulación y aprovechamiento del recurso para el riego en manos privadas, asunto además muy relacionado con la acumulación de las tierras productivas. Su concentración es contraria al logro de la soberanía alimentaria, que es uno de los aspectos del Sumak Kawsay.

Desde el punto de vista de los usos productivos, el riego se destaca como la actividad que más recursos hídricos emplea, estimándose que bordea el 90 % del consumo total. De acuerdo al Tercer Censo Nacional Agropecuario (2002), el área regada a escala nacional es 853.333 hectáreas, de un total regable de 3.130.000 hectáreas. Los datos para 2008 hablan de un área regada total de 1’086.000 hectáreas, demostrándose el lento avance en esta materia, y ratificándose que todavía la mayor parte de tierra productiva no cuenta con riego.

La importancia del riego está dada por cuanto este medio permite incrementar la productividad agraria hasta en cinco veces si se la compara con la productividad en época seca, por lo que las áreas regadas aportarían con cerca del 75 % del valor agrícola nacional, lo que posibilita una recuperación económica

para mantenimiento del sistema y contribuye a detener el avance de la frontera agrícola hacia los páramos y zonas frágiles.

A pesar de su importancia, los sistemas estatales de riego abarcan menos del 20 % de la superficie regada, mientras los sistemas privados y comunitarios - campesinos riegan cada uno el 40 % del área regada.⁶

El bajo rendimiento de los sistemas de riego se complementa con una distribución inequitativa. Los minifundistas, sector correspondiente al 88 % de los beneficiarios del riego, apenas disponen de un volumen que fluctúa entre el 6 y el 20 % del total de caudales, mientras los hacendados, que no superan al 4 % de usuarios, reciben más del 50 % de los caudales totales.

Al realizar el análisis desde el punto de vista de la superficie regada, se encuentra que el 25,7 % de la misma corresponde a campesinos y pequeños propietarios, mientras que el 51 % de la tierra bajo riego está en propiedades con más de 50 hectáreas. Antonio Gaybor en su investigación *El Despojo del Agua*, demostró además la enorme preferencia que tiene la producción de agro exportación, en desmedro de los cultivos campesinos que guardan relación con el mercado interno y la soberanía alimentaria.⁷

El reparto del agua para la producción de consumo nacional y de la economía campesina

Producción con predominio empresarial		Con predominio de mediana propiedad y campesina	
Cultivo	%	Cultivo	%
Banano de exportación	79	Caña para panela y alcohol	23
Caña de azúcar	95	Arroz	45
Flores de exportación	100	Café	4
Brócoli de exportación	100	Papa	26
Papaya de exportación	100	Arveja	20
Mango de exportación	100	Cacao	11
Piña de exportación	100	Maíz duro	8
		Maíz suave	21

Fuente: INEC. Tercer Censo Agropecuario Nacional, 2002. Tomado de Antonio Gaybor, *El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente*, 2008.

La injusticia evidente en el acceso de agua de riego debió haberse superado con el cumplimiento de la Disposición Transitoria 27 de la Constitución, que manda que “*El Ejecutivo, en el plazo de dos años desde la entrada en vigencia de esta Constitución, revisará la situación de acceso al agua de riego con el fin de reorganizar el otorgamiento de las concesiones,*

evitar el abuso y las inequidades en las tarifas de uso, y garantizar una distribución y acceso más equitativo, en particular a los pequeños y medianos productores agropecuarios.”

En este campo, el agua de riego sigue acaparada en pocas manos. Y esto se refleja en la inequitativa capacidad de incidencia en las políticas públicas. En el Informe de Gestión de SENAGUA 2008-2010 se hace referencia al estudio “Análisis de poder sobre los recursos hídricos en el Ecuador” y se concluye que: “*el control sobre los recursos hídricos del país lo han ejercido grupos económicos y financieros muy fuertes... en contraste con los grupos de poder están las organizaciones de usuarios del agua... que no han sido sujetas de ninguna política, programa o proyecto que vele y proteja sus intereses.*”

El reparto justo de los recursos productivos como la tierra y el agua sería un paso verdaderamente revolucionario por implicar reparto de la riqueza. El gobierno de Correa prefiere quedarse en el reparto de bonos, política aplicada también por gobiernos neoliberales (desde Mahuad en adelante) y diseñada por el Banco Mundial. De hecho, el propio Correa reconoció hace poco que “*Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.*”⁸

El extractivismo es la mayor amenaza

Un punto final en este artículo es el referido al extractivismo como amenaza a la cantidad y calidad del agua. Si asumimos que el modelo extractivista se caracteriza por arrancar de la naturaleza grandes volúmenes de recursos, procesarlos nada o muy poco, y destinarlos al mercado internacional, es fácil comprender que existe una modalidad de agricultura que también es extractivista y que obliga a la exportación de productos que incluyen grandes volúmenes de agua que están siendo estudiados bajo el calificativo de “agua virtual”.

Sin embargo, la amenaza mayor viene del extractivismo minero y petrolero cuyos grandes daños los hemos vivido desde hace 40 años y que sin duda se verán acrecentados con la minería transnacional.⁹ Los costos ambientales y sociales de las actividades extractivistas pasan a ser mayores que los ingresos anunciados y ello sin considerar el destino y aprovechamiento de los mismos. Contrariando la visión hegemónica, Manfred Max-Neff lo expone de esta manera:

“*Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a costa de terminar más pobres. En realidad*

La propuesta de Ley de Aguas pretende que los gobiernos autónomos descentralizados sean intermediarios ante las organizaciones comunitarias, las cuales solo podrían realizar la gestión del agua por “delegación”, figura propia del modelo neoliberal.

la gente no se percata de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento de ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural. Si esas historias son positivas, bienvenido sea el crecimiento, porque es preferible crecer poco pero crecer bien, que crecer mucho pero mal.”¹⁰

La primarización de la economía que se presenta con el extractivismo, pone a las necesidades de las empresas transnacionales por encima de los mandatos constitucionales y de la vida de las poblaciones. El argumento de base es considerar a la naturaleza como proveedora de recursos, contrario una vez más a la Constitución de Montecristi que proclama derechos de las personas, derechos de los pueblos y derechos de la naturaleza.

Como sistema complejo, el agua y los ecosistemas interconectados con ella ponen en cuestionamiento la idea de que las industrias extractivas no causan graves impactos ambientales, argumento que no tiene ningún soporte en la realidad ni en las experiencias. Por el contrario, alrededor del mundo, abundan los ejemplos de grave afectación a la naturaleza y a las poblaciones humanas a cambio de la ilusión de un desarrollo que poco o nunca llega.

Las gigantescas demandas de agua de las industrias extractivas confrontadas con las necesidades y los derechos de las poblaciones, convierten al agua en una fuente de conflictos sociales visibles en todo el continente, conflicto que se expresa en el Ecuador cada vez con más fuerza. Mientras no exista una comprensión gubernamental de este hecho y se prefiera rehuir el debate argumental usando la descalificación a quien piensa diferente, estos conflictos pueden crecer de manera acelerada y agudizarse ante el tratamiento negativo que reciben por parte de las autoridades.

Como se lo ha repetido insistentemente: el agua es vida, el agua no se vende, el agua vale más que el oro... Estas son verdades que no pueden taparse con cifras macroeconómicas llamando a un dudoso desarrollo en el marco de un sistema que se caracteriza por explotar a la naturaleza y a los trabajadores. El agua debe ser protegida en función de construir una nueva sociedad. 

10 Carta abierta de Max-Neef al ministro de Economía de Chile, 4 de diciembre de 2001, disponible en www.imperios.com/puertocisnes/medio/carta.htm

de servicios públicos, Guayaquil, Ecuador.

4 Intervenido TripleOro, que da agua a Machala, El Universo, 14 marzo 2012 <http://www.eluniverso.com/2012/03/14/1/1447/intervenido-tripleoro-da-agua-machala.html>

5 Ministro de Vivienda informó resultados de auditoría a Interagua, Amagua Cem y TripleOro. 14 octubre 2009. <http://www.elciudadano.gob.ec>

6 Gaybor, Antonio, 2008. *El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente*. Foro de los Recursos Hídricos, Quito.

7 Ibid.

8 Presidente Rafael Correa, Entrevista, Diario El Telégrafo, 15 de enero de 2012.

9 Isch L. 2011

Minería metálica a gran escala en Ecuador: las cuentas alegres del gobierno

El 5 de marzo pasado, el gobierno de Rafael Correa firmaba su primer contrato de explotación minera metálica a gran escala en el Ecuador, con un consorcio de dos empresas parastatales chinas, CCRC y Tongling. Esta luz verde al megaproyecto Mirador abre una nueva era minera en el Ecuador, la de una extracción industrial y masiva de cobre, oro y otros metales, que tiene por objetivo suplantarlo a la extracción petrolera en su papel de principal generador de ingresos para el Estado.

Si bien el gobierno promete adoptar una postura soberana que contrastaría con las administraciones que le precedieron, prometiendo la generación de cuantiosos ingresos para el Estado, cabe relativizar sus cifras como veremos más adelante. Por otra parte, la propaganda estatal a favor de la minería (la cual es directamente inspirada, si no dictada por el sector minero transnacional) se basa principalmente en el discurso de la minería denominada “responsable”, “sostenible”, “sustentable”, “bien hecha”, e incluso en adecuación con el “Buen Vivir”. ¿Es posible tal minería? ¿De qué herramientas dispone el Ecuador para asegurarse de su realización? ¿Logrará el gobierno ecuatoriano lo que virtualmente ningún país en el mundo alcanzó hasta la fecha: captar la mayoría de las riquezas generadas a raíz de la explotación de minerales, minimizando los pasivos socio-ambientales para las generaciones futuras?

Con esta breve contribución queremos aportar elementos para el debate sano que el mismo presidente Correa sugirió¹, intentando evaluar la pertinencia de la megaminería como modelo económico dadas las características económicas, políticas y naturales del Ecuador.

1 Enlace ciudadano número 263.

Ecosistemas y agua en peligro

Empezamos señalando cuatro características del entorno meteorológico, geofísico y biológico del Ecuador que le convierte en muy poco relevante para la extracción minera.

1. El país es megabiodiverso:

Las zonas del Ecuador donde se ubican los yacimientos metálicos más importantes son zonas megabiodiversas (la Cordillera del Cóndor, Intag). La megaminería, con sus extensos emprendimientos industriales y sus megaimpactos amenaza la integridad de estos ecosistemas, y posiblemente lleve a la extinción de especies endémicas únicas en el planeta, lo que no deja de preocupar dada la pérdida de generalizada de biodiversidad a escala mundial por causa de actividades humanas.²

2 Las tendencias muestran una caída de la abundancia de especies de alrededor del 40% entre 1970 y 2000, Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2006), Global Biodiversity Outlook 2, Montreal, Naciones Unidas.

2. El país es muy lluvioso:

Ecuador posee zonas que se cuentan entre las más lluviosas del continente. Es el caso de la Cordillera del Cóndor, donde se encuentra el proyecto Mirador. Cuando caen grandes cantidades de agua sobre las instalaciones de megaproyectos mineros, es muy difícil controlar la contaminación que se genera. En particular es notorio el fenómeno de *drenaje ácido de mina*³, el cual puede seguir manifestándose miles de años después del cierre de la mina.⁴

3 Proceso mediante el cual, el aire o las aguas de escorrentía oxidan los minerales sulfurados contenidos en los desechos mineros, lo que provoca una acidificación anormal de las aguas superficiales y subterráneas.

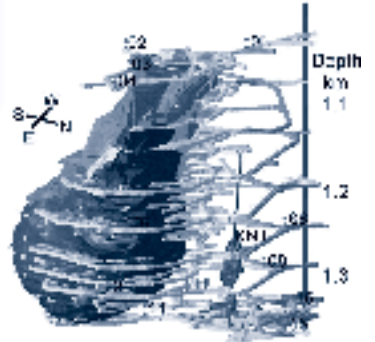
4 The Earth's open wounds: abandoned and orphaned mines, Scott Fields, Environmental Health Perspectives, Vol. 111, 2003. Cabe mencionar el caso de la mina Iron Mountain en California: se calculó que contaminará el río Sacramento para los próximos 3000 años, Scrapping Mining Dependence, op. cit., p. 118.

3. Los yacimientos ecuatorianos son sulfurados

El azufre se encuentra abundantemente “mezclado” con los metales de los grandes yacimientos identificados en el Ecuador. Los compuestos sulfurados son los principales responsables de la contaminación del agua mediante el *drenaje ácido de mina*. Por lo tanto, la explotación de los yacimientos ecuatorianos expone a los recursos en agua del país, a altos riesgos de contaminación, no solamente por acidificación de las aguas, sino también por metales pesados, los cuales son responsables de cánceres, trastornos nerviosos y de reproducción.

4. El país es altamente sísmico

El país se ubica en la zona de influencia del choque de diversas placas tectónicas que implican sismos periódicos, algunos de gran magnitud. La historia de la minería a gran escala en las últimas décadas cuenta con un sinnúmero de accidentes a raíz de la ruptura de embalses que contenían desechos mineros tóxicos. En Ecuador podría ocurrir este tipo de accidente, o bien la destrucción de embalses a raíz de episodios de crecidas excepcionales. El país enfrentaría, entonces, una catástrofe de una amplitud sin precedente.



La minería del siglo XXI: el gigantismo como modelo

Una característica digna de mención de la gran minería industrial del siglo XXI es su gigantismo. Con los emprendimientos mineros actuales estamos lejos de la imagen estereotipada del pequeño minero de socavón. Las grandes explotaciones mineras actuales ocupan miles de hectáreas y generan diariamente decenas de miles de toneladas de desechos. Cabe citar el ejemplo de la mina a cielo abierto del proyecto Mirador para darse cuenta de esta magnitud: al final de la vida de la mina, el cráter tendrá al menos 1,2 km de diámetro y 250 m de profundidad; se habrá generado 325 millones de toneladas de desechos⁵ (una cantidad equivalente a 4 Panecillos y 400 años de basura de la ciudad de Guayaquil) y se habrá contaminado una cantidad de agua que corresponde a un volumen cercano al del Lago San Pablo; todo ello para producir el equivalente de 8 días de consumo mundial de cobre.

Cabe recordar que el proyecto Mirador es, sin embargo, un proyecto de tamaño modesto comparado a las explotaciones que se han desarrollado alrededor del mundo o a otras explotaciones previstas en el Ecuador como Panantza-San Carlos o Junín.

A pesar de los discursos tranquilizadores del gobierno y de las empresas, es válido preocuparse por los riesgos que conlleva el gigantismo del extractivismo del siglo XXI. La acumulación de estos megabasureros tóxicos y la necesidad de monitorearles durante décadas e incluso siglos deja una herencia muy preocupante para las generaciones futuras. Una vez la mina cerrada, al cabo de sus 20-25 años de vida, ¿quién se encargará de la gestión de estos desechos? A nivel mundial, las experiencias de otros países mineros, tanto del Sur como del Norte, muestran que este gigantismo ha llevado a profundos y irreversibles impactos socio-ambientales y a nivel de la salud pública.

....la zona del proyecto Mirador no cuenta con registros de datos hidrometeorológicos suficientes—registros de cantidad y calidad de las aguas de superficie y subterráneas— para diseñar adecuadamente las obras del proyecto (en particular la piscina de relaves y las escombreras) de manera adecuada contra los riesgos de accidentes. Tampoco se puede prever los impactos por contaminación crónica por metales pesados o por drenaje ácido de mina.

5 Ver el Estudio de Impacto Ambiental de Mirador.

Fallas institucionales: el ejemplo del Estudio de Impacto Ambiental del Ecuador

En el Ecuador, sin embargo, la discusión sobre los posibles impactos al medio ambiente ni siquiera se puede colocar a este nivel.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Mirador nos muestra que es imposible establecer los riesgos e impactos probables de los proyectos mineros. Como lo establecieron tres expertos independientes, la zona del proyecto Mirador no cuenta con registros de datos hidrometeorológicos suficientes⁶—registros de cantidad y calidad de las aguas de superficie y subterráneas— para diseñar adecuadamente las obras del proyecto (en particular la piscina de relaves y las escombreras) de manera adecuada contra los riesgos de accidentes. Tampoco se puede prever los impactos por contaminación crónica por metales pesados⁷ o por drenaje ácido de mina.

Por lo tanto, la línea base del proyecto Mirador es deficiente en cuanto al componente agua y, consecuentemente, la evaluación de impactos establecida en el EIA es irrelevante. En estas circunstancias, el argumento del gobierno ecuatoriano según el cual el proyecto devolverá el sitio “en las mismas condiciones que fue encontrado”⁸, carece totalmente de fundamentos.

¿Cómo no indignarse del hecho que el Ministerio del Ambiente haya otorgado la Licencia Ambiental al proyecto Mirador a pesar de estas irregularidades? Una de dos. O el Ministerio del Ambiente se equivocó de buena fe, o, más bien, esta situación es una indicación de la capacidad del sector minero a promover sus intereses en el seno del Gobierno. En ambos casos, la situación es muy preocupante para el futuro de la comunidades alrededor de las explotaciones mineras, y de la calidad de sus fuentes de agua.

Ingresos: las cuentas alegres del gobierno ecuatoriano

Según el Ministerio de Recursos No Renovables, los ingresos previstos para el Estado para los próximos 20 años a raíz de la explotación de cobre y oro⁹

6 Revisión crítica parcial del “Estudio de impacto ambiental para la fase de beneficio del proyecto minero de cobre mirador” de la empresa Ecuacorriente, Ecuador, William Sacher, Quito, marzo de 2011, Comentarios Sobre el Proyecto Mirador, Ecuador; Ecuacorriente S.A. (ECSA) Facilidad de Gestión de Relaves (FGR), James R. Kuipers, 9 de Febrero 2012, E-Tech, Ana Maest, Comentarios sobre los EIAs de explotación y beneficio del Proyecto Mirador, 31 Enero 2011.

7 Como el arsénico, el plomo, el mercurio, el níquel, el cadmio, etc.

8 “Dos ministros explican en Asamblea contenido del contrato minero con Ecuacorriente”, Ecuador inmediato, 7 de marzo de 2012.

9 Estas cifras son válidas para los proyectos que el ministerio de R.R.N.N identificó como “estratégicos”: Mirador de la empresa ECSA (propiedad de Tongling y CCRC, China), Fruta del Norte de la empresa Aurelian (propiedad de Kinross, Canadá), Panantza-San Carlos (propiedad de Tongling y CCRC, China), Quimsacocha de la empresa lamgold (Canadá), y Río Blanco de la empresa IMC (Internacional Minerals Corp. Canadá y Estados Unidos).

se acercan a 14.000 millones de dólares¹⁰, una cantidad que, seguramente, ningún otro tipo de actividad productiva no extractivista podría aportar al Estado. Importa, sin embargo, completar el análisis costo-beneficio que el Gobierno está llevando a cabo con una serie de correcciones imprescindibles para evaluar la pertinencia del modelo minero en términos de aportes financieros.

Los mercados internacionales que fijan los precios de los metales son altamente volátiles

A modo de ejemplo, entre agosto del 2008 y diciembre del 2011, el precio del cobre osciló entre \$4 la libra a inicios de este periodo, cayendo a 1.3 en enero de 2009, para volver a subir a \$4 a final de este periodo. Los ingresos del Estado siguen obviamente este tipo de fluctuaciones. Una nueva crisis económica global no es improbable en el futuro, lo que podría provocar el cierre de las explotaciones ecuatorianas, dejando a miles de obreros sin empleo, como sucedió en el sector minero en varios países del mundo en el año 2009.

Las empresas transnacionales a cargo de la explotación minera en Ecuador son campeonas en evadir el fisco

Una gran mayoría de las mineras transnacionales activas en el país son propietarias de sus filiales ecuatorianas a través de empresas subsidiarias registradas en paraísos fiscales como Bermuda, Las Islas Vírgenes Británicas, Aruba, Belice, Barbados, Guernesey, Panamá o las Islas Caimán.¹¹

Al usar sedes en estas jurisdicciones, la empresas mineras pueden proceder a transferencias de precios, lo que implica una disminución artificial de sus beneficios declarados en el Ecuador, y por lo tanto, pérdidas para el fisco ecuatoriano.

Los costos de rehabilitación y de monitoreo de los desechos son comparables a los ingresos previstos

Para llevar a cabo un análisis costo-beneficio aceptable, cabe comparar los ingresos y los costos de rehabilitación y de monitoreo. Estos costos pueden ser sumamente altos y son similares, en algunos casos, a los valores de los ingresos anticipados. En Estados Unidos, se ha establecido que los costos de rehabilitación pueden exceder mil millones de dólares para una sola mina.¹²

10 Taller “Visión sectores estratégicos”, Quito, abril de 2011.

11 William Sacher y Alberto Acosta, *La minería a gran escala en Ecuador*, Abya-Yala, 2012.

12 Testimony of Jim Kuipers Consulting Mining Engineer Center for Science in Public Participation To The Subcommittee on Energy and Mineral Resources Committee on Resources U.S., House of Representatives - A Hearing on “Availability of Bonds to Meet Federal Requirements for Mining, Oil and Gas Projects.”

El mayor valor agregado se generará en el extranjero

Ecuador no cuenta con la capacidad industrial para procesar y refinar los metales que producirán sus megaminas. En el caso Mirador, la empresa ECSA producirá un concentrado de cobre (que contiene cobre solamente en una ratio de 30%), el cual será verosímilmente exportado a China para proceder a su refinación. El modelo de economía planteado con la megaminería promueve —una vez más— la exportación de materia prima barata, mientras que el mayor valor agregado se sacará en el extranjero, dejando al Ecuador con una parte reducida de las riquezas que corresponde a la materia prima extraída.

La gran minería requiere infraestructuras públicas

Es el caso de las infraestructuras viales y energéticas, cuya construcción y mantenimiento está a cargo del Estado, lo que representa costos escondidos. Al igual, cabe tomar en cuenta las tarifas preferenciales de las cuales gozan las empresas mineras en cuanto a su consumo de agua y electricidad.

Los empleos requieren un alto nivel de especialización y son peligrosos

Cabe recordar que el gobierno prevé la generación de un total de 5.600 empleos directos durante la fase de construcción de las minas, y de 2.315 durante la fase de explotación.¹³ Es durante la fase de construcción, efímera (entre 1 y 3 años), que se generará la mayor cantidad de empleos, los cuales no exigen un alto grado de calificación. Sin embargo, durante la fase de explotación, que dura de 8 a 20 años, se necesita un personal calificado y mucho más escaso. Como sucedió en muchas partes del mundo, es muy probable que las empresas mineras contraten masivamente a extranjeros en esta etapa, por lo que este personal especializado (casi) no existe en Ecuador.

La imposibilidad de implementar otras actividades productivas

La actividad minera a gran escala, por su gran extensión y por la destrucción irreversible del medio socio-ambiental que la caracteriza, imposibilita de manera definitiva la implementación de otras actividades productivas. Es el caso del turismo, de las actividades agropecuarias, e incluso de otras actividades industriales. La falta de desarrollo de estas actividades representa una pérdida que nunca se incorpora en el análisis presentado al pueblo ecuatoriano.

23 July 2002 Washington, D.C.

13 Cifras del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero, 2010-2015, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agosto del 2011.

Las concesiones permiten a sus dueños especular sobre el valor de los yacimientos

En la actualidad, el 4.5 % de la superficie total del Ecuador se encuentra concesionado. De esta superficie concesionada, solo el 1% (12.750 ha) está dedicado a la explotación minera.¹⁴ La mayor parte del resto (1 ´ 202.548 Ha) de las concesiones sirve para la especulación financiera.

Con la Bolsa de Valores de Toronto, en Canadá, las empresas mineras disponen de una base privilegiada y permisiva para llevar a cabo sus transacciones y generar ganancias millonarias mediante la especulación. La Bolsa de Toronto practica reglas muy permisivas para sus empresas, pues no tienen que rendir cuenta sobre sus actividades en el terreno.¹⁵ Mientras que unos inversionistas de Toronto se enriquecen, las comunidades en el terreno enfrentan los impactos socio-ambientales de la exploración, los cuales pueden ser considerables. En ciertos casos, esta actividad ha generado una gran resistencia en el Ecuador, como fue el caso de la empresa canadiense Copper Mesa en Intág, la cual incluso contrató a un ejercito paramilitar para intentar reprimirla.

Los pasivos preocupantes de las empresas canadienses y chinas

La totalidad de los proyectos mineros más avanzados en el Ecuador pertenece a empresas extranjeras, las cuales son titulares del 60% de la superficie concesionada.¹⁶ Entre las empresas extranjeras se destacan las empresas canadienses, las cuales son titulares de más del 40% de la superficie concesionada del país.¹⁷

Un vacío jurídico en las leyes canadienses impide incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas pudieran cometer en el extranjero, lo que hace de Canadá un verdadero *paraíso judicial* para el sector minero mundial. Esta impunidad, favorecida por la existencia de un verdadero *Mineralo-Estado*, permite a las compañías canadienses mantener la reputación internacional de “empresas responsables” y favorece la multiplicación de sus ganancias récord a costa de graves externalidades.

No es de sorprenderse, ya que este país es el actual líder mundial del sector minero industrial. La concentración del capital minero en Toronto se debe a que Canadá es una plataforma ultra-favorable para las empresas mineras que quieren desarrollar sus actividades en Canadá y en el resto del planeta. El gobierno canadiense proporciona un apoyo sostenido a sus empresas mineras a nivel fiscal, político, financiero y diplomático.¹⁸ Cabe señalar que en Ecuador, la diplomacia canadiense ha buscado incidir de diversas maneras en la política del país a fin de favorecer la instalación de sus empresas mineras.¹⁹

Adicionalmente, un vacío jurídico en las leyes canadienses impide incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas pudieran cometer en el extranjero²⁰, lo que hace de Canadá un verdadero *paraíso judicial* para el sector minero mundial^{21, 22, 23}. Esta impunidad, favorecida por la existencia de un verdadero *Mineralo-Estado*²⁴, permite a las compañías canadienses mantener la reputación internacional de “empresas responsables” y favorece la multiplicación de sus ganancias récord a costa de graves externalidades.

Cabe recordar que numerosos entes privados canadienses han sido objeto de severas acusaciones en el todo el planeta, entre ellas: evasión fiscal u otras formas de criminalidad económica, expropiación brutal y violación de derechos humanos, contaminación, producción de residuos tóxicos, destrucción de ecosistemas y envenenamiento de poblaciones locales, complicidad en el asesinato de líderes opuestos a la actividad minera, tráfico de armas y financiamiento de guerras civiles.²⁵ Señalamos que dos de las empresas canadienses más grandes están presentes en el Ecuador: Kinross y IamGold. Ambas han sido acusadas de haber cometido, en el África, crímenes económicos y contaminación de fuentes de agua, respectivamente.²⁶ Las mismas Naciones Unidas han acusado las

empresas mineras canadienses de atentar a la salud y la calidad de vida de los pueblos indígenas de América Latina.²⁷

Es así que Canadá no es el ejemplo de minería que se quiere a menudo presentar. Incluso adentro de sus fronteras se ha implementado un modelo minero depredador que ha puesto en peligro la integridad de los ecosistemas y la salud de las generaciones futuras: existen no menos de 10.000 minas abandonadas en el territorio canadiense, las cuales contaminan permanentemente las redes hidrográficas con metales pesados y mediante drenaje ácido de mina.²⁸

En cuanto a las empresas chinas, a pesar de no contar con una larga historia en América Latina ya han sido acusadas de varios abusos en materia de derechos laborales. En su propio territorio, la minería china tiene una larga historia de desastres ambientales y humanos.²⁹

Conclusión

A la luz de estos elementos, podemos entonces volver a examinar nuestro cuestionamiento sobre la validez del concepto de minería “sustentable”, que tanto ha sido promovido a nivel nacional como internacional.

Observamos que el modelo minero vigente de explotación se caracteriza por el gigantismo lo que implica una megadepredación y una megacontaminación poco compatible con cualquier objetivo de “sustentabilidad”, y peor aun con la pretensión de adecuarse al Buen Vivir. Este gigantismo es sin duda el principal obstáculo para la posibilidad tecnológica de realizar una minería que alcance el “minimáximo” de impactos al agua y a los ecosistemas en general. Pero en Ecuador como en el resto del mundo, el debate todavía no se sitúa a este nivel.

Observamos que los supuestos beneficios —ingresos para el Estado y empleos— publicitados por el gobierno y las empresas, padecen de una gran incertidumbre y no incluyen la valoración de una serie de costos de gran importancia, posiblemente igualando el nivel de los ingresos. Sin embargo, no es a este nivel que se puede todavía debatir de la posibilidad de una minería sustentable.

El debate tampoco se sitúa a nivel de la presencia de un marco legal restrictivo, o a nivel de las obligaciones impuestas a las empresas transnacionales por contratos calificados como “revolucionarios” (es el caso del contrato de Mirador), y con los cuales el gobierno pretende contar con todos los requisitos para

Numerosos entes privados canadienses han sido objeto de severas acusaciones en el todo el planeta, entre ellas: evasión fiscal u otras formas de criminalidad económica, expropiación brutal y violación de derechos humanos, contaminación, producción de residuos tóxicos, destrucción de ecosistemas y envenenamiento de poblaciones locales, complicidad en el asesinato de líderes opuestos a la actividad minera, tráfico de armas y financiamiento de guerras civiles.

maximizar las ganancias del Estado y minimizar los pasivos socio-ambientales.

No, el debate, antes de todo ello, se sitúa en la relación de fuerza que existe entre los actores transnacionales a cargo de la explotación minera en el país por una parte, y el gobierno ecuatoriano por otra parte. Frente a actores transnacionales que usan invariablemente *paraísos fiscales* para evitar cumplir con sus obligaciones tributarias, así como *paraísos judiciales*, para poder prosperar a costo mínimo y en perfecta impunidad (generando externalidades socio-ambientales proporcionales al gigantismo del modelo extractivo vigente), resulta imposible al Estado ecuatoriano —aunque tuviese la mejor voluntad— prometer al pueblo que se implementará una minería que no ponga en peligro la capacidad de cumplir con las necesidades de las generaciones futuras.

Entonces, la minería “sustentable” es imposible, dada la coyuntura económica y política internacional, dadas los herramientas de las cuales disponen los actores transnacionales para evadir sus obligaciones, y dado el gigantismo del modelo.

Es obvio que al profundizar el papel primario-exportador del país, basándose en el modelo extractivo del siglo XXI (cuyos impactos socio-económico-ambientales son multiplicados en comparación con el extractivismo del siglo pasado), en un mundo globalizado en el cual los actores transnacionales imponen su agenda a los gobiernos, y en un país tan poco apropiado para este tipo de actividad económica, el gobierno está apostando a un modelo más bien insostenible, es decir, un modelo que implicar hipotecar las reales posibilidades de desarrollo del Ecuador en el futuro. ^(a7)

14 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

15 Alain Deneault y William Sacher, *Imperial Canada Inc.*, próxima publicación.

16 “La minería a gran escala en Ecuador”. op. cit.

17 Ibid.

18 “Imperial Canada Inc.”, op.cit

19 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

20 Es más: el derecho a la reputación es preeminente en Canadá por lo que las empresas pueden instrumentalizar la justicia para atropellar la libertad de expresión de actores críticos: periodistas, académicos, ONG, etc.

21 El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados, William Sacher, *Acta Sociológica*, número 54, Enero-Abril de 2011, Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

22 *Noir Canada. Pillage corruption et criminalité en Afrique*, Alain Deneault, Delphine Abadie, William Sacher, Ecosociété, 2008.

23 *Imperial Canada Inc.*, Alain Deneault y William Sacher, Talonbooks, Vancouver, por publicarse.

24 El modelo minero canadiense : saqueo e impunidad institucionalizados, op.cit.

25 Alain Deneault, William Sacher, Delphine Abadie, *Noir Canada, pillage corruption et criminalité en Afrique*, Montreal, Ecosociete, 2008, y sus notas bibliográficas; *Toronto Star*, 25 de noviembre de 2009; *Canadian mining companies, behaving badly*, Janet Bagnall, *The Gazette*, 5 de febrero de 2010; y los sitios web: www.miningwatch.ca; www.minesandcommunities.org; www.conflictosmineros.net; www.halifaxinitiative.org, entre otros.

26 *Noir Canada*, op. cit.

27 Naciones Unidas, Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial, Observaciones finales, Canadá, CERD/C/CAN/CO/18, 25 de mayo del 2007.

28 *Transport of Metals from Mine Tailings Impoundments and Release to Surface Waters*, C. Ptacek, Department of Earth Sciences, University of Waterloo, Ontario, Canadá.

29 La minería a gran escala en Ecuador. op. cit.

Iniciativa Yasuní-ITT Ampliando los límites de lo posible

Al cabo de 40 años de explotación en la Amazonía, la sociedad ecuatoriana permanece fuertemente dependiente del petróleo, que representó el 58 % de las exportaciones en 2011 y el 28 % de los ingresos fiscales en 2010¹. Los resultados de la extracción petrolera sobre el desarrollo, entendido como un proceso encaminado a la satisfacción sustentable de las necesidades humanas de la población, son, sin embargo, poco alentadores. En general, el Ecuador ha alcanzado un crecimiento económico modesto desde 1972, la distribución social de los beneficios del crecimiento ha sido limitada, y el impacto ambiental de la actividad petrolera en la Amazonía ha sido significativo en términos de deforestación, pérdida de la biodiversidad, contaminación del agua, afectaciones a la salud humana y a las culturas indígenas.

El desarrollo ecuatoriano

En Ecuador el crecimiento medio del ingreso por habitante entre 1971 y 2009 ha sido de apenas 1,6 % anual, y el Ecuador es actualmente una de las economías menos diversificadas de América Latina, con el 92 % de sus exportaciones compuestas por productos primarios.² A pesar de los avances recientes, en 2010 el 39 % de la población ecuatoriana estaba afectada por la pobreza,³ y el subempleo continúa afectando al 47 % de la PEA urbana⁴. Los impactos ambientales de la actividad petrolera en la Amazonía han sido

considerados entre los más altos del planeta,⁵ incluyendo efectos adversos sobre la salud y los pueblos indígenas, contaminación del agua, pérdida de biodiversidad y deforestación. El Ecuador ha sido clasificado por FAO como el país con la tasa de deforestación más alta de Sudamérica.⁶

El panorama futuro para el desarrollo ecuatoriano se limita aún más al considerar las reducidas reservas de petróleo del país, que se encuentran entre 4.500 y 6.500 millones de barriles⁷ y que difícilmente permitirán más de 20 años adicionales de exportaciones. De hecho, el volumen de las exportaciones netas de petróleo (exportaciones menos importaciones) ha caído en un 30 % entre 2004 y 2011, debido tanto a la declinación de la extracción como al crecimiento acelerado del consumo interno. Las reservas de cobre y oro, en el caso de explotarse, difícilmente alcanzarán un volumen que remplace al petróleo en forma duradera, y tampoco permiten superar los límites de una economía extractivista. En consecuencia, ante la inevitable declinación progresiva de los volúmenes exportables de petróleo, el Ecuador requiere impulsar una transición hacia una economía post-petrolera.

1 Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual, Febrero 2011. (www.bce.fin.ec)

2 CEPALSTAT. websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp. Octubre 2011.

3 CEPALSTAT. websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp. Marzo 2012.

4 INEC. Ecuador en Cifras. www.ecuadrencifras.com. Datos de junio de 2011.

5 Herbert, Bob. *Disaster in the Amazon*. New York Times, June 4, 2010.

6 <http://faostat.fao.org>, marzo 2012.

7 EIA. <http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=EC>, marzo 2012.

Estructura y contenido de la Iniciativa Yasuní-ITT

El Parque Nacional Yasuní es considerado por la más rigurosa investigación científica como el lugar de mayor biodiversidad en el hemisferio occidental. Además es el hogar de los dos últimos pueblos indígenas que se mantienen en aislamiento voluntario en el país (Tagaeri y Taromenane)⁸. El Parque Nacional Yasuní alberga también en su subsuelo (Bloque ITT) una reserva recuperable de al menos 846 millones de barriles de petróleo pesado, equivalentes a cerca del 20 % de las reservas remanentes de hidrocarburos del país.

En 2007, el Presidente Correa presentó ante las Naciones Unidas la decisión de mantener indefinidamente inexploradas las reservas de petróleo del Bloque ITT, si la comunidad internacional contribuye con un fondo equivalente al menos a la mitad de las utilidades que el Estado recibiría en caso de explotar el petróleo.

En agosto de 2010 el gobierno ecuatoriano suscribió con el PNUD un convenio internacional para la conformación del Fondo Yasuní-ITT, administrado por Naciones Unidas⁹. El PNUD garantiza la transparencia y efectividad en el manejo del fondo. De acuerdo a este convenio, el capital del fondo se destinará exclusivamente a la inversión en proyectos rentables de energía renovable en el Ecuador, como la hidroeléctrica, eólica, solar y geotérmica. Los intereses generados se destinarán a:

- La conservación efectiva de las áreas protegidas y los ecosistemas remanentes en el Ecuador. Se proyecta eliminar la deforestación en el país en un período de 30 años, protegiendo no solamente al Parque Nacional Yasuní, sino a la biodiversidad del país en su conjunto.
- El desarrollo social equitativo con generación de empleo sustentable en las áreas mencionadas, a partir de actividades como el ecoturismo y turismo comunitario, entre otras.
- La mejora en la eficiencia del consumo energético en el Ecuador.
- La investigación en ciencia y tecnología para los fines mencionados.
- Aunque la Iniciativa Yasuní ITT no se inscribe dentro de los mecanismos actuales de mitigación del cambio climático definidos por el Protocolo de Kioto, el Ecuador ha planteado ante la Convención de Cambio Climático la inclusión de nuevos mecanismos, bajo la noción de emisiones netas evitadas. La Iniciativa puede replicarse por parte de países megadiversos en desarrollo, que posean reservas de combustibles fósiles en lugares de alta sensibilidad ambiental o cultural.

8 Bass M, Finer M, Jenkins C, et al.(2010), *Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park*. PLoS ONE, Volume 5, Issue 1, January 2010.

9 MTDF. <http://mptf.undp.org/yasuni>, marzo 2012,

Apoyo a la Iniciativa Yasuní-ITT

Desde su lanzamiento en 2007, la Iniciativa Yasuní-ITT ha alcanzado un enorme reconocimiento internacional, como nunca lo ha logrado antes un planteamiento ecuatoriano. La Iniciativa ha recibido el apoyo formal de cinco premios nobel, como Muhammad Yunus, Desmond Tutu, Jody Williams y Rigoberta Menchú, premios Nobel de la Paz, y Rita Levi Montalcini, premio Nobel de Medicina, así como de destacados científicos como Eric Chivian, David Suzuki y Mat Finner. Entre las personalidades políticas que la han respaldado sobresalen Ban Ki-Moon, secretario general de Naciones Unidas, y los ex-presidentes presidentes Mijail Gorbachov (ex-URSS), Felipe González (España), Fernando Henrique Cardoso (Brasil) y Ricardo Lagos (Chile).

En 2008 el parlamento alemán apoyó formalmente la iniciativa, pidiendo tanto a su propio gobierno como a otros parlamentos europeos un respaldo similar. Esta decisión fue aprobada de manera unánime por los cinco partidos políticos representados en el parlamento alemán. Entre los organismos internacionales que apoyan la Iniciativa se destacan la Unión Europea, la ONU, el PNUD, la OEA, la CAN e inclusive la OPEP.

Varios países han aportado financieramente al Fondo Yasuní, destacándose entre ellos Italia, con un canje de deuda por conservación equivalente a 35 millones de euros, España, Turquía, Chile, Perú y Colombia. Alemania ha decidido contribuir con programas de asistencia técnica a la conservación del Parque Yasuní, y Australia ha mostrado también su disposición de apoyar a la Iniciativa. Entre los gobiernos regionales que han apoyado a la Iniciativa, se destacan Wallonia en Bélgica, Rhone-Alpes en Francia y el departamento de Meurthe-et-Moselle en el mismo país. Se ha recibido apoyo financiero de múltiples organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de ciudadanos de diversos países.

En diciembre de 2011 la Iniciativa alcanzó la meta fijada, con aportes de 100 millones de dólares, y el Presidente Correa consolidó su respaldo político a la misma, ratificando su apoyo por los dos próximos años, siendo la primera vez en la que el respaldo no está condicionado a evaluaciones de corto plazo.

La Iniciativa ha alcanzado también, a pesar de la limitada difusión de su contenido, un apoyo muy alto de la opinión pública nacional. De acuerdo a los análisis de Perfiles de Opinión, empresa especializada de prestigio e independiente del gobierno, el 84 % de los entrevistados en Quito y Guayaquil apoyaban la Iniciativa en septiembre de 2011. Una encuesta más reciente, en enero de 2012, incluyó una pregunta sobre el evento más importante durante los cinco años de gobierno de Rafael Correa, y la Iniciativa Yasuní-ITT alcanzó el primer lugar.

El respaldo de la opinión pública también se ha manifestado internacionalmente. A fines de 2011, mientras se discutía el apoyo a la Iniciativa por parte

del parlamento y del gobierno de Alemania, el parlamento recibió 120.000 cartas de apoyo a la Iniciativa por parte de ciudadanos de este país.

El apoyo internacional a la Iniciativa obedece a su carácter innovador y holístico. Al mantener inexplorada la reserva petrolera del campo ITT, se evita la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂. Este valor supera las emisiones anuales de Francia o Brasil. La Iniciativa se propone además detener la deforestación en el Ecuador, con emisiones adicionales evitadas por otros 800 millones de toneladas de CO₂. Como beneficio adicional, se preserva la biodiversidad del Parque Nacional Yasuní y de los ecosistemas remanentes en la Amazonía ecuatoriana.

Aunque la rápida erosión de la biodiversidad es ampliamente conocida, se ha reflexionado mucho menos sobre sus implicaciones para el futuro de nuestra civilización, cultura, e incluso de nuestra propia especie. La mayoría de las medicinas actualmente utilizadas han sido obtenidas a partir de plantas, animales y microbios, en particular en los ecosistemas tropicales. Como ejemplos pueden mencionarse la morfina, la aspirina, varios anticoagulantes, la penicilina, las estatinas para el control del colesterol, e incluso los nuevos antiretrovirales para el control del SIDA. Ante la rápida expansión de bacterias resistentes a los antibióticos y la aparición de nuevas enfermedades infecciosas, el bioconocimiento se torna crítico para la futura medicina, y su avance no será posible sin una adecuada biodiversidad. Es fundamental que los frutos de la investigación en bioconocimiento se distribuyan en el país y en beneficio de los pueblos con conocimientos ancestrales. En la actualidad, por el contrario, son las empresas transnacionales farmacéuticas y los países industrializados quienes retienen casi la totalidad de los beneficios de la investigación, gracias a la legislación internacional de patentes.

Recursos necesarios

La Iniciativa Yasuní ITT se propone recibir un capital de 3.600 millones de dólares durante un período de 13 años de levantamiento de fondos. El respaldo internacional a la Iniciativa, y la disponibilidad creciente de recursos internacionales para mitigación del cambio climático confieren viabilidad a la Iniciativa. El Fondo requerido puede financiarse con una contribución anual de un dólar por habitante en los países industrializados.

A pesar del estancamiento en las negociaciones hacia un nuevo acuerdo internacionalmente vinculante para mitigar el cambio climático, existe una creciente disponibilidad de recursos internacionales destinados a mitigación en países en desarrollo. La Iniciativa Internacional Noruega para Clima y Bosques (NICFI), lanzada en 2007, dispone de 500 millones de dólares anuales para mitigación en esta categoría de países, y ha incluido fondos por 1.000 millones de dólares para reducir la deforestación en la selva amazónica en Brasil

en un proyecto multianual, un proyecto similar para Guyana por 250 millones de dólares, y otro para Tanzania por 83 millones, entre otros.¹⁰ Los fondos Fast Start, comprometidos en la Cumbre de Copenhague en 2009, para proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático en países en desarrollo, por parte de los países industrializados, para el período 2010-2012 alcanzan 29.224 millones de dólares.¹¹ Cifras del mismo orden de magnitud se obtienen como resultado de la decisión de la Unión Europea de subastar los permisos de emisión de gases invernadero a partir de 2012.

En este contexto, existiendo disponibilidad de recursos, y partiendo de la entusiasta recepción internacional de la Iniciativa y de su carácter holístico, pionero y único, se puede asumir su viabilidad financiera, mediando una adecuada y consistente promoción internacional. Si bien la crisis financiera mundial ha reducido la disponibilidad de recursos en el corto plazo, debe tomarse en cuenta que la Iniciativa prevé un período de 13 años de levantamiento de fondos, suficiente para superar los efectos inmediatos de las restricciones actuales. En el futuro existirá, además, la conciencia creciente sobre los problemas ecológicos globales.

Perspectivas de la Iniciativa

La Iniciativa ha logrado posicionarse nacional e internacionalmente como una opción posible para la mitigación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad. El espacio por recorrer, sin embargo, es complejo y difícil, y requiere de un respaldo político sólido y continuo por parte del Estado ecuatoriano, así como de una efectiva campaña de promoción internacional. Si la iniciativa se consolida, se pueden ampliar los mecanismos de mitigación del cambio climático para los países en desarrollo, incluyendo las emisiones evitadas por la no extracción de combustibles fósiles. Para el Ecuador, las ventajas de conservar el Parque Nacional Yasuní y la biodiversidad de la Amazonía son fundamentales para las generaciones futuras.

Los obstáculos por superar son, sin embargo, complejos. La crisis financiera internacional iniciada en 2008, se ha agravado por la crisis del euro en 2011 y puede prolongarse, afectando seriamente la disponibilidad de recursos para la cooperación internacional en cambio climático y biodiversidad.

Desde el fracaso de la Cumbre de Copenhague en 2009 las negociaciones internacionales sobre cambio climático se han estancado. Si bien esta situación hace más visible la propuesta ecuatoriana como una opción concreta, replicable y efectiva, la falta de un acuerdo internacionalmente vinculante reduce los recursos disponibles para mitigación del cambio climático

10 Véase: www.regjeringen.no/en/dep/md/Selected-topics/klima/the-government-of-norways-international-.html?id=548491

11 Véase: www.wri.org/publication/summary-of-developed-country-fast-start-climate-finance-pledges.

El bioconocimiento se torna crítico para la futura medicina, y su avance no será posible sin una adecuada biodiversidad. Es fundamental que los frutos de la investigación en bioconocimiento se distribuyan en el país y en beneficio de los pueblos con conocimientos ancestrales.

y detiene las negociaciones hacia nuevos mecanismos para los países en desarrollo, en el marco de un acuerdo post-Kioto.

Finalmente, la oposición republicana en los Estados Unidos ha logrado detener la discusión en el Senado de la legislación sobre cambio climático, que contiene metas vinculantes de reducción de emisiones. Ante la ausencia de una política federal sobre cambio climático, el apoyo a la Iniciativa en Norteamérica se reduce a estados y la sociedad civil.

El contexto internacional poco favorable en el corto plazo ha dificultado la gestión de la Iniciativa. La negociación se pudo haber debilitado también por la percepción, por varios grupos internacionales, de un apoyo condicionado o poco firme del gobierno a la Iniciativa, a raíz de las referencias públicas al Plan B, de extracción petrolera, o a los plazos cortos concedidos a la gestión internacional de la Iniciativa.

Estos elementos desfavorables pueden neutralizarse o revertirse mediante un apoyo sólido y categórico del gobierno de Rafael Correa a la Iniciativa, acompañado de una campaña amplia de promoción internacional de su contenido. En el mediano plazo, la creciente conciencia internacional sobre la necesidad urgente de acciones efectivas frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad son elementos favorables a la Iniciativa. El período prolongado de levantamiento de fondos permitirá superar los elementos coyunturales adversos que se han mencionado.

El análisis multicriterial recientemente elaborado sobre la Iniciativa Yasuní-ITT¹², que integra las dimensiones económica, social, ambiental y política, concluye que la aplicación de la Iniciativa es definitivamente más favorable para el país que la extracción petrolera, cuyos beneficios se limitan a los recursos económicos en el corto plazo, con grave efectos ambientales, mientras la Iniciativa abre amplias perspectivas hacia la sustentabilidad y equidad. La Iniciativa no solamente es favorable para el país frente a la extracción petrolera en el ITT, sino que abre nuevos caminos para la cooperación internacional frente a los desafíos del cambio climático y la pérdida irreversible de la biodiversidad. 

12 Vallejo, Marica Cristina, Falconí, Fander, Larrea, Carlos y Burbano, Rafael. *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*. Quito: PNUD-UASB-FLACSO, 2011.



Carina Vance Mafla

La salud pública es un derecho

El enfoque del gobierno del presidente Rafael Correa respecto de la salud es de vanguardia. Reconoce a la salud como un derecho fundamental de toda persona, por lo tanto impulsa políticas públicas que están cambiando el Sistema Nacional de Salud. Con este fin, el gobierno de la Revolución Ciudadana se ha convertido en uno de los que más ha invertido en salud. Desde el 2007 al 2011, invirtió 5.318 millones de dólares, mientras que los tres gobiernos anteriores invirtieron 1.543 millones de dólares, desde el 2003-2006. Esto se refleja en la alta demanda de atenciones que se incrementó desde el 2006 al 2011, de 16.223.600 a 34.311.491 atenciones.

Por otro lado, se implementó la gratuidad en los medicamentos, invirtiéndose 184 millones. Desde el 2010 se han remodelado 497 hospitales y centros de salud, se han entregado 155 ambulancias, 19 tomógrafos, 35 mamógrafos, 6 unidades quirúrgicas y 2 unidades oncológicas en todo el país.

El desafío continúa y está en camino

Desconcentrar el sistema de salud fortaleciendo la capacidad resolutive de cada territorio para tomar decisiones y resolver problemas inmediatos, es vital. Por eso, se está determinando cuáles son los procesos y perfiles que se requieren para lograr esta desconcentración, que llevará a una mayor eficacia de un sistema de salud que en los últimos 35 años no ha funcionado como un derecho de la población, sino casi como una especie de favor que la población recibía de parte de los servidores públicos. La transformación nuevamente es a través de una transversalidad con enfoque de derecho, género, equidad y derechos interculturales, como parte de la visión y el respeto a la diversidad del país.

En este camino, no podemos desconocer que aún vivimos en una sociedad que discrimina y eso se refleja en la atención pública de salud. Pacientes con VIH denuncian como el personal del servicio de salud cambia su actitud cuando sabe que los pacientes padecen esta enfermedad, y se tornan displicentes y recelosos.

El Estado es garante de derechos y tiene el deber de capacitar a sus empleados para que pierdan el miedo o superen el prejuicio a las personas con orientación sexual distinta, enfermas graves, indígenas, afros, entre otras, y que a cualquier ciudadano se le brinde una atención de calidad y sobre todo humana. También es deber de la sociedad tomar conciencia sobre su posición y rol en el ámbito de la salud, que es tan sensible y delicado. Alcanzar una atención de salud integral es un reto al que miramos con ansias y vamos generando cambios que como se mencionó anteriormente están visibles en cifras.

La Red Pública Integral de Salud

Al mismo tiempo que se trabaja en la desconcentración, se necesita fortalecer la Red Pública Integral de Salud por medio de varias estrategias: fortalecer la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, desarrollar la capacidad de investigación en salud pública, implementar el Sistema Nacional de Sangre. Esto, a su vez, requiere de una gestión integral que contempla la contratación de talento humano, la gestión adecuada de medicamentos, la gestión integral de equipamiento y mantenimiento, así como tener la capacidad de dar una respuesta oportuna a las necesidades urgentes de la población.

Para esto es necesario fortalecer la atención del primer nivel, de tal manera que logremos una descongestión en los grandes hospitales públicos e inducir a que las personas acudan a los centros y subcentros de salud, los cuáles serán la puerta de entrada al sistema de salud pública. La población puede llegar al centro o subcentro de salud más cercano a su vivienda y recibir atención integral, obviando las largas filas en los hospitales para obtener un turno. Si el paciente

requiere atención especializada, en el centro de salud se le entregará un turno con la hoja de referencia para que sea atendido en un hospital por un médico especialista. Por eso, los pacientes deberán registrarse en el centro o subcentro de salud más cercano a su domicilio. Dichos centros podrán acceder a una base de datos a través de la página Web del Ministerio de Salud Pública. Actualmente el país cuenta con 1.800 centros y subcentros de salud. El gobierno invertirá casi 200 millones de dólares en el nuevo plan de modernización para la renovación de la infraestructura, adquisición de la tecnología, contratación del talento humano y la cobertura de las áreas vulnerables.

El Sistema de Atención Pre-hospitalaria

Potenciar la atención de primer nivel va de la mano del Sistema de Atención Pre-hospitalaria, que incluye: incorporación del Sistema Integrado de Salud ECU 911, reducción progresiva de la brecha de ambulancias tipo 2 y 3, implementación de 9 centros de trauma, uno por cada zona de salud pública y ubicados de acuerdo al perfil epidemiológico, instalación de centros atención de emergencia construidos y equipados en 24 distritos, armado de la red troncalizada de comunicación.

La construcción de nuevos hospitales es otra respuesta urgente que se está atendiendo. En los próximos meses se inaugurarán hospitales con el nuevo modelo de gestión en Huaquillas, Pichincha, Catacocha, Santa Elena y Sucua, mientras que 8 hospitales están en proceso de construcción: Esmeraldas Sur, Maternidad Santa Rosa, San Cristóbal, Tulcán, Lago Agrio, Coca, Puyo y Yantzaza. En el transcurso de 2012 se iniciará la construcción de 15 hospitales básicos.

Plantear un cambio integral en el sistema de salud que permanezca en el tiempo es el gran objetivo. Con ese horizonte, es necesario tomar en cuenta las determinantes sociales que atraviesan la salud y que condicionan el perfil epidemiológico del país. Por ejemplo, sabemos que el dengue es endémico en el país, el 70 % del territorio nacional tiene condiciones propicias para la reproducción del dengue, pero sobre todo en las zonas urbano-marginales de ciertos pisos climáticos, donde la pobreza es el determinante social que contribuye a su expansión.

Por lo tanto, el trabajo intersectorial es esencial para combatir mediante medidas preventivas la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti*, lo que se lo puede lograr solo a través de la educación de la población, de manera tal que la población tome conciencia y destine 10 minutos de su día para botar el agua estancada y limpiar los recipientes donde se anega el agua, pero no solo limpiar, sino además cepillar dichos recipientes para evitar que el mosquito se reproduzca.

Para alcanzar salud preventiva en distintas áreas, la meta del gobierno es incidir sobre las condiciones de vida de la población, trabajando con los gobiernos

Aún vivimos en una sociedad que discrimina y eso se refleja en la atención pública de salud. Pacientes con VIH denuncian como el personal del servicio de salud cambia su actitud cuando sabe que los pacientes padecen esta enfermedad.

autónomos y descentralizados, con el fin de alcanzar una verdadera revolución en la reducción de la extrema pobreza. De otra parte, la salud va de la mano de la educación, por eso es tan importante la coordinación entre los Ministerios del Frente Social.

El embarazo de mujeres adolescentes

Tenemos resultados que demuestran que cuando sube la escolaridad, baja el porcentaje de embarazos sin planificación. La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) es la primera política pública intersectorial implementada por el Estado, con el fin de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres ecuatorianos.

Ecuador ocupa el deshonroso primer lugar de embarazos de mujeres adolescentes de la Región Andina. En América Latina, a su vez, Ecuador ocupa el segundo lugar después de Venezuela. Las cifras son alarmantes: 17,2 % de las adolescentes de 15 a 19 años son madres. Por cada 1000 niñas de 12 a 14 años, 9 son madres. Estas cifras se reflejan en la realidad en el territorio. Cuando se visita los hospitales se percata inmediatamente que entre las madres pacientes muchas son adolescentes.

El Estado ecuatoriano interviene con políticas claras en esta dirección. Se ha habilitado 15 salas de primera acogida para la atención de víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, que dieron, de octubre a diciembre, un total de 3.396 atenciones médicas y psicológicas. Se ha capacitado a 1.273 profesionales de la salud en las normas y protocolos de planificación familiar. Se ha colocado 2.100 dispensadores de condones en unidades de salud a nivel nacional. Estas acciones se hallan enmarcadas en el concepto de “Sexualidad sin Misterios”, de tal manera que los y las jóvenes puedan hablar abiertamente de todas las dudas que tengan sobre su sexualidad, sobre el placer, sus derechos sexuales y reproductivos, sintiéndose acogidos con sus inquietudes.

Con ese fin, se ha implementado la línea gratuita 1800-445566, que tiene una capacidad para atender 20 mil llamadas al mes, brindando toda la información necesaria con total ética profesional. Se está trabajando es una estrategia comunicacional enfocada en el público adolescentes para difundir este importante mensaje. Estas políticas son consensuadas y accionadas de modo coordinado con los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social y con el Ministerio

Coordinador del Desarrollo Social. La inversión para ENIPLA para el 2012 asciende a 29 millones de dólares, inversión que deberá traducirse en una significativa reducción del embarazo adolescente.

Justamente son los niños hijos de madres adolescentes, muchos de los niños enfermos, debido a la vulnerabilidad de las mismas, los pocos controles durante el periodo de gestación, la deficiente nutrición, la violencia, entre otros factores de riesgo.

Este alto índice de embarazos adolescentes se relaciona directamente con los índices de desnutrición crónica y anemia en infantes menores de un año, en casos de desnutrición en niños menores de cinco años, en casos de anemia. Mientras, trabajamos en transformar patrones socio-culturales sobre sexualidad y reproducción, planteamos reducir estos índices existentes, a través del proyecto “Acción Nutrición, hacia la Desnutrición Cero”. Son dos frentes que trabajar. A pesar de que el promedio nacional es de 22 %, en la Sierra se registra un 42 % de desnutrición crónica infantil y en ciertas poblaciones indígenas puede alcanzar el 50%, lo que es inadmisibles, sin embargo, aquí también hay que valorar y trabajar con su cosmovisión cultural.

Este año el gobierno ha invertido 34 millones de dólares y se pretende ampliar la cobertura del proyecto a 614 parroquias. En el 2011 se intervino en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Pichincha Rural (Cayambe, Nono y Olmedo), y en Guayaquil. En el 2012 se está interviniendo en Azuay, Manabí, Imbabura, Morona, Santa Elena, Esmeraldas, Carchi, Pichincha, Loja, Los Ríos, Cañar, El Oro. En Chimborazo, por ejemplo, se ha incrementado la atención a niños menores de un año desde el 2010, de 0,7 a 1,6, y la atención a mujeres gestantes en la misma provincia de 0,8 a 1,56.

Esto es una indicador de que se están cumpliendo los objetivos específicos que el programa “Desnutrición Cero” se ha planteado: dar atención a la mujer desde el segundo mes de embarazo, durante el parto y durante los tres primeros meses post parto, así como brindar servicios de salud y nutrición al niño desde el momento que nace hasta el año de vida y ampliar las coberturas de atención a mujeres embarazadas y niños hasta el año de vida, a través de un incentivo monetario.

La atención de casos de violencia por ser diferentes

De la misma manera, el Estado toma posición frente a las denuncias de tortura y violencia sexual, con el fin de “curar” la homosexualidad en clínicas llamadas “de rehabilitación”, donde mujeres lesbianas, hombres homosexuales, transgénero, e incluso mujeres a las que sus propios maridos les han internado porque han sido infieles, jóvenes a quienes sus familias han llevado, en su afán de que sean personas “normales”, y no lleven arete o pelo largo, les internan en estas clínicas, vulnerando sus derechos fundamentales.

No se trata solamente de cerrar estas clínicas por temas sanitarios, de insalubridad, pues eso se resuelve fácilmente. Se trata de intervenir a través de una estrategia jurídica y con acciones a corto, mediano y largo plazo, donde el Estado cumpla con su obligación de prevenir, investigar y sancionar esas vulneraciones, garantizando que ese tipo de abusos y violaciones a los derechos humanos no se repitan en el futuro.

Para complementar esto, el Estado ha creado centros de recuperación en Cuenca, Guayaquil y Quito. En Cuenca para adolescentes y un hospital de desintoxicación, en Guayaquil un centro para adultos, y en Quito, otro centro para adultos y secciones de desintoxicación. Para que todo esto converja en el objetivo de ayudar a una persona afectiva y psicológicamente afectada por el uso o abuso del alcohol o las drogas, lo que por supuesto no tiene que ver con “curar” la tendencia sexual de esas personas, se está capacitando a los servidores públicos para que comprendan el problema humano que esto significa, más allá de sus creencias, valores o patrones sociales.

La participación de la ciudadanía es muy importante en todo esto. Por eso, es necesario realizar campañas de empoderamiento de sus derechos para que las posibles víctimas conozcan sobre esta realidad y puedan denunciar las afectaciones. Al mismo tiempo, hay que diseñar e implementar mecanismos de control social efectivos y de cumplimiento de los estándares internacionales en derechos humanos que el Estado ecuatoriano ha suscrito.

Estas acciones ya están siendo encaminadas, pero no pueden ir solo de parte del Estado, debe ser la sociedad quien trabaja para sí misma en el fortalecimiento de la tolerancia y el respeto a la libertad de cada individuo. Hay que recordar que en muchos casos son las propias familias de las víctimas quienes las internan en esos lugares inhumanos. Entonces, la estrategia no puede enfocarse a que estas personas que han sufrido una vulneración tan grave, regresen a un ambiente donde seguramente sufrirán también maltratos y rechazo.

La Ley de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Otro de los alcances de este gobierno es la aprobación de la Ley de Trasplantes de Órganos y Tejidos, una meta que da la oportunidad de vivir a muchas personas gravemente enfermas o víctimas de accidentes. Ahora todos somos donantes, excepto si por decisión propia acudimos al Registro Civil y renunciamos esta obligación por las razones que consideremos legítimas. Se trata de un hito importantísimo, pues, antes solo las personas con una gran capacidad adquisitiva podían acceder a un trasplante de órgano. Hoy, por ley, también las personas de escasos recursos pueden acceder a un trasplante de órganos.

En 2008 había 168 donantes, mientras que en 2011 este número se incrementó a 443 donantes, cifras que se traducen en salvar la vida de una

Ahora todos somos donantes de órganos, excepto si por decisión propia acudimos al Registro Civil y renunciamos a esta obligación por las razones que consideremos legítimas. Antes solo las personas con gran capacidad adquisitiva podían acceder a un trasplante de órgano.

persona. El Organismo de Trasplante de Órganos y Tejidos (ONTOT) se encarga de contactarse con la familia del fallecido y explicarle de la manera más humana y respetando su duelo, cuál es el proceso para donar un órgano o tejido.

El control del consumo de tabaco

El 22 de julio de 2011 se publicó en el Registro Oficial No 497 la Ley Orgánica para la Regulación y el Control del Tabaco, que resalta tres elementos fundamentales: espacios libres 100 % de humo, prohibición de la publicidad de productos del tabaco a través de medios de comunicación colectiva, y las advertencias sanitarias con pictogramas o gráficos en las cajetillas, empaques o envolturas de productos de tabaco. La normativa regirá desde el 15 de julio de 2012.

Los pictogramas son imágenes que tienen como objetivo principalmente que la ciudadanía tome conciencia de los daños que produce el tabaco. Los pictogramas tienen como objetivo posicionar y tangibilizar en la población una imagen real de lo que causa el humo del tabaco.

En Ecuador mueren aproximadamente 4.000 personas por año, por el consumo de tabaco, esto es 11 por día. El gasto para enfermedades causadas por el tabaco en 2011 fue de aproximadamente 120 millones de dólares, y hay que reducirlo. Lo temas son: protección de los niños y niñas contra el humo del tabaco, protección de las mujeres embarazadas contra el tabaco, el tabaco y la impotencia sexual, el tabaco y el cáncer de laringe, y el tabaco y los daños a la boca y dentadura.

Las políticas públicas de salud apuntan a convertirse en un derecho fundamental de los ecuatorianos en todas las aristas que traspasan y que se ha mencionado brevemente; y sobre todo apuntan a fortalecer una consciencia colectiva, donde la palabra salud se conciba como bienestar y no simplemente como una carencia de enfermedad. El camino está trazado y es largo, pero los cimientos para la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud están puestos. Nos queda continuar con este gran trabajo bajo principios de equidad y justicia social, fundamentales para el desarrollo. 

La subversión de la retórica del buen vivir y la política de salud

A pesar de que todo el mundo experimenta en su propio cuerpo eso que llamamos salud, y tal vez precisamente por la fuerza del hecho empírico de que todos advertimos la presencia de molestares o trastornos cuando sentimos haberla perdido, es que se ha impuesto la noción de salud como un problema individual, de carácter eminentemente psico-biológico, a la que se define como ausencia de enfermedad. Desde esa visión que podríamos llamar biomédica, de la salud como ausencia de enfermedad, la política de salud suele concebirse como el conjunto de prioridades, planes, estrategias y programas que enfocan la asistencia o curación de las enfermedades que afectan a una sociedad.

En el intento por rebasar los estrechos límites de esa concepción, la Organización Mundial de la Salud OMS, con todo el peso de su aureola técnica, lanzó hace décadas una definición de salud que pretendía superar esa visión restringida, y la conceptualizó como “el completo bienestar físico, mental y social y no apenas la ausencia de enfermedad.”¹ Para los fines de situar el contenido y alcance de la política de salud, que es la finalidad de estas reflexiones, y dados los límites de este breve artículo, no cabe analizar aquí las disquisiciones que han rodeado esa definición de la OMS, sino destacar que, al hablar de “el completo bienestar físico, mental y social” se sigue reforzando una perspectiva de percepción individual, pues sólo desde las personas se pueden juzgar o percibir dichas facetas del bienestar.

El problema es que la salud no es un fenómeno esencialmente individual, ni perceptivo apenas, sino un proceso complejo que, debido al predominio de

una visión biomédica se lo reduce al estrecho límite de los trastornos individuales y su curación. La salud es más bien un fenómeno complejo que no comienza y se reproduce en las personas sino en la sociedad, y del que sólo parte de sus elementos se muestran y realizan como efectos en los individuos.

Por eso no podemos estudiar los problemas de la salud desde ese enfoque lineal y reduccionista que podríamos describirlo como “individuo-céntrico” sino desde un paradigma de la complejidad social, que reconozca que la salud es un proceso multidimensional porque abarca componentes de la estructura social más amplia, procesos del modo de vivir de las clases sociales y grupos, y también los fenómenos individuales de los estilos de vida y condiciones psico-corporales de las personas. En otras palabras en cuanto objeto, la salud abarca las tres dimensiones anotadas: general, particular y singular.

La complejidad de la salud radica también en que comparte una característica consustancial de los procesos de la sociedad humana: a la vez que hecho tangible en las tres citadas dimensiones (*objeto*), la salud existe como ideas con las que actuamos (*concepto*) y como campo práctico de acción (*praxis*). Por eso las universidades y facultades de salud, que se organizan desde una visión integral y que han roto con el predominio del modelo biomédico que fracciona el conocimiento de la salud en islas independientes organizadas alrededor de los aparatos del cuerpo, más bien trabajan alrededor de problemas en tres campos de docencia, investigación y acción: la *producción* de la salud, el *saber* en salud y la *práctica* en salud.

Lamentablemente el paradigma biomédico aun condiciona a muchos políticos, tomadores de decisiones y educadores, con lo cual se empobrece y reduce el debate sobre las políticas de salud, pues en cuanto objeto, trabaja sólo su dimensión individual y de enfermedad; reduce la salud como concepto, pues lo trabaja como los problemas que perciben las personas, estudiándolo exclusivamente desde la visión unicultural de la medicina alopática; y reduce la salud en cuanto praxis, puesto que la trabaja como acciones curativas y preventivas individuales.

Una vez aclaradas estas ideas básicas sobre la salud, podemos asumir el análisis del tema que nos ocupa: la necesidad de subvertir la retórica del buen vivir en sociedades regidas por estrategias de acelerada acumulación de capital, como punto básico en el replanteamiento de la política en salud.

Políticas de salud en sociedades regidas por estrategias de aceleración de la codicia y pérdida de soberanía (la lógica de la muerte)

Pareciera una desproporción hablar de sociedades regidas por la codicia y donde opera una lógica de la muerte, y peor aún hacerlo en un país como el nuestro cuyo gobierno muestra una intencionalidad progresista y su pueblo una lucidez social. Cabe entonces aclarar el argumento, trabajando lo que podría llamarse la economía política de la vida.

La vida en cualquier sociedad se desarrolla dinámicamente bajo la determinación de un gran movimiento metabólico que vincula a la sociedad humana con la naturaleza; un proceso complejo que en etapas anteriores de nuestra historia estuvo regido por la lógica de la necesidad del sujeto social. En etapas precoloniales, por ejemplo, se aplicó la lógica de la vida, de la producción del sujeto vivo, que imponía su sello al modo de trabajar, de vivir, organizar la economía y la cultura. Lamentablemente con la irrupción de la sociedad capitalista y en forma creciente a lo largo de la modernidad del siglo XX, ese metabolismo fue subsumiéndose bajo una lógica productivista de acumulación de capital y concentración de riqueza, donde el centro no era ya la producción del sujeto vivo sino la producción de mercancías —que no son otra cosa que trabajo muerto acumulado— y la distribución de los recursos y oportunidades (espacios, bienes) se empezó a realizar según una marcada matriz de poder: de clase, género y etnia.

Pues en efecto, la lógica que ensambla el modo de vivir capitalista deja de mirar las cosas por su valor de uso, y pasa a valorarlas por su valor de cambio²; esto incluye a todo: a la naturaleza, a la vida y a la salud. Un escenario donde los grandes actores económicos van imponiendo su insaciable sed de ganancia al modo de vivir íntegro, así como su forma de gobernar y de concebir la cultura, de construir los espacios y socioecosistemas. Pero si esa lógica de las mercancías o trabajo muerto tuvo un contrapunto o freno mientras rigió el contrato social, a partir de los años 80 se desató a mano suelta, y la búsqueda frenética de más rápidos rendimientos que acrecienten el negocio fue el fuelle que avivó desde entonces la implementación de un conjunto de estrategias y recursos.

Dicha aceleración de la acumulación de capital en la era neoliberal se dio por medio de tres agresivas

Lamentablemente el paradigma biomédico aun condiciona a muchos políticos, tomadores de decisiones y educadores, con lo cual se empobrece y reduce el debate sobre las políticas de salud, pues en cuanto objeto, trabaja sólo su dimensión individual y de enfermedad; reduce la salud como concepto, pues lo trabaja como los problemas que perciben las personas, estudiándolo exclusivamente desde la visión unicultural de la medicina alopática; y reduce la salud en cuanto praxis, puesto que la trabaja como acciones curativas y preventivas individuales.

estrategias que tienen un profundo impacto sobre la vida y la salud: a) una recomposición productiva basada en la revolución tecnológica —especialmente la comunicación digital y los hipermedios— que acelera y amplifica la capacidad de ganancia³; b) en ciertos espacios, el despojo radical de los recursos vitales alimentarios, minerales y energéticos por la vía militar o por medios fraudulentos como la imposición de agresivos tratados comerciales;⁴ y c) por medio del aprovechamiento oportunista de los desastres naturales y episodios del shock social que vulneran las capacidad de resistencia y defensa de los pueblos.⁵ El resultado de varias décadas de impulsiva aceleración están a la vista y se reflejan en una crisis múltiple de la reproducción social en el capitalismo: crisis económica, financiera; crisis cultural; crisis sanitaria y crisis ambiental.

En el marco de estas breves reflexiones no cabe incluir los datos que constituyen el referente empírico de las condiciones sociales de esa crisis en el país y sus secuelas en la salud. En un trabajo anterior nos adentramos en el estudio y cuestionamiento del modelo neoliberal en salud que operó en el Ecuador bajo influencia del Banco Mundial desde fines de los 80 hasta aproximadamente el 2006.⁶ Mostramos algunas tendencias del agravamiento o estancamiento de las enfermedades transmisibles; de los procesos de intoxicación y cancerígenos debidos a la exposición masiva a agrotóxicos en las empresas agrícolas; de

1 Constitución de la Organización Mundial de la Salud, aprobada en la Conferencia Internacional de Salud de 1.946, y que entró en vigor el 7 de abril de 1.948 <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf>

2 Echeverría B. *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI, 1998.

3 Castells M. *The information age: economy, society and culture*. Oxford: Blackwell, 1996.

4 Harvey D. *The new imperialism*. Oxford: The Oxford University Press, 2003

5 Klein N. *La doctrina del shock, el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós, 2008.

6 Breilh J y Tillería Y. *Aceleración global y despojo en Ecuador: El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Editorial Abya Yala, 2009

trastornos ligados al estrés y sufrimiento mental, y otros.

No cabe duda de que no hay punto de comparación entre las condiciones actuales y las que caracterizaron a los años neoliberales, con sus políticas regresivas de reducción y baja prioridad de lo público, privatización directa, desmantelamiento de programas, mercantilización de los derechos, disminución y focalización del gasto y dependencia de fondos extrapresupuestarios. Hoy las políticas sociales del Estado por el contrario destinan importantes recursos a recuperar algunos derechos sociales y el acceso a los servicios públicos como los de salud. No hemos accedido a datos epidemiológicos y administrativos que permitan valorar con precisión el gasto y los avances logrados, pero hemos observado cambios notables en la infraestructura, equipamiento, sistemas informáticos y otros recursos de gestión de muchos hospitales y dependencias públicas de la salud en Quito y otras ciudades. Por otra parte, es también ostensible que se atenuaron algunas dimensiones y apetitos privatizados que amenazaban el desmantelamiento de la seguridad social y buscaban sustituirla, como en países vecinos, por un fraudulento sistema de aseguramiento “universal” bajo privatización radical del manejo de las fondos de pensiones. Atestiguamos más bien una privatización indirecta en el marco de una constitución garantista, que se ha concretado en la masiva contratación de servicios privados para cubrir la demanda del seguro y las unidades públicas.

Cierto es que tras el incuestionable incremento del gasto público de hoy y de la notable modernización del aparato administrativo, no hay un consistente control de la calidad del gasto y se han abierto enormes ventanas para inversiones ineficientes y burocratizadas. Pero bien, a pesar del giro llamémoslo “progresivo” respecto a la política típicamente neoliberal y a la recuperación de una cobertura pública de los servicios, hay sin embargo dos tendencias muy preocupantes que deben señalarse en esta somera reflexión sobre la política sanitaria, ya que a la larga podrían implicar una nueva derrota de la lucha constituyente por el derecho a la salud, y la consolidación del modelo de salud medicalizado y funcional a la acumulación de capital. Nos referimos primero a la tendencia de incurrir en un modelo de abultado gasto público en la compra de servicios e insumos privados, como vía para resolver la provisión de servicios; y en segundo lugar la persistencia de inoperancia e incluso complicidad del Estado, con respecto a las operaciones destructivas para la salud y el ambiente, que aplican las grandes empresas industriales, mineras y agrícolas en sus procesos productivos.

Constituye un despilfarro de recursos y energía y un verdadero contrasentido el invertir en el equipamiento y pago público de hospitales y servicios asistenciales mientras el campo preventivo está prácticamente ausente y se reduce a las vacunaciones. Es inoficioso esperar pasivamente que se agolpe en los servicios curativos esa creciente demanda de atención,

que proviene de una masa interminable de enfermos que se producen en un sinnúmero de espacios malsanos, gracias a la falta o debilidad de regulaciones, de sistemas de protección y seguridad y de programas preventivos. Así, por ejemplo, los centros de trabajo industriales, agrícolas y mineros exponen permanentemente a sus trabajadores a sustancias tóxicas, cancerígenos y accidentes, en ausencia de regulaciones y procedimientos de seguridad efectivos. Igualmente, miles de consumidores ingieren alimentos industrialmente contaminados con químicos, hormonas y otros elementos patogénicos que se usan en la producción, mientras es prácticamente inexistente una normativa y recurso técnicos de monitoreo de la bioseguridad.

Vivimos en definitiva expuestos a modos de vida malsanos que son procesos estructurados por un modelo de civilización que nos induce a trabajar, consumir y pensar mal, un modelo civilizatorio estructurado para ventaja de los negocios de escala, que opera como una maquinaria de producción y reproducción de enfermedad.

Aun las enfermedades infecciosas, que son de origen y tratamiento perfectamente conocidos, como el dengue, el paludismo, las enfermedades diarreicas, o la vieja tuberculosis, siguen acumulándose en el Ecuador del siglo XXI a pesar de las crecientes inversiones en servicios de salud, no únicamente por la ineficiencia de los servicios, sino gracias a la proliferación de espacios de urbanización caótica, donde habitan las clases desposeídas en hacinamiento y condiciones precarias de marginalización, mal alimentadas y vulnerables, expuestas a severas carencias de infraestructura. Una sociedad clasista y subordinada a la lógica de los grandes capitales productivos e inmobiliarios, produce y reproduce ciudades donde la segregación injusta del espacio urbano genera barrios de tercera y cuarta clase que son los escenarios propicios para la multiplicación de fuentes infectivas, el aumento de la virulencia de los parásitos, la alta densidad de insectos y otros vectores de propagación. Y entonces, en ausencia de una política y una cultura de protección de la vida y prevención integral, se impone una respuesta convencional y medicalizada a estos problemas, que se enfoca en los efectos y descuida los hechos determinantes. De ahí resulta entre otras, una consecuencia nefasta de estas distorsiones que es el uso indebido y a mano suelta de antibióticos, sea por prescripción o automedicación libre, casi siempre en ausencia de protocolos rigurosos que eviten el aumento de resistencia bacteriana. Escenario propicio al crecimiento de las cifras de venta de fármacos, pero muy nocivos para la salud colectiva.

Con estos ejemplos sólo pretendemos ilustrar el contrasentido de la política actual de salud. Metafóricamente, el sistema de salud opera contracorriente, trata de curar en un mundo hecho para enfermar; invierte recursos ingentes en atender los efectos, pero no gasta un dólar en acciones consistentes de transformación y control en los espacios donde se genera y multiplica la enfermedad. Es como si un niño tratara

Vivimos en definitiva expuestos a modos de vida malsanos que son procesos estructurados por un modelo de civilización que nos induce a trabajar, consumir y pensar mal, un modelo civilizatorio estructurado para ventaja de los negocios de escala, que opera como una maquinaria de producción y reproducción de enfermedad.

de empujar un pequeño barquito contracorriente en un río caudaloso; cuestión que no solo sucede en nuestro país, pero que es especialmente absurda en un régimen que propugna una revolución en salud.

Quisiéramos ver la misma energía y normativa estricta que se aplica en el perfeccionamiento del sistema tributario, implementarse en la construcción de bioseguridad humana y ambiental en las empresas; quisiéramos ver que el discurso de la nueva arquitectura financiera deje de ser retórica para convertirse en un recurso de construcción de equidad agraria, de defensa de las pequeñas economías campesinas de las que depende nuestra soberanía alimentaria, de implementación de un programa nacional de certificación de empresas que produzcan bajo estándares de protección de la bioseguridad, de respaldo a la sustentabilidad de las pequeñas economías artesanales, comerciales. Quisiéramos que el importante programa de apoyo educativo y becas tenga no un direccionamiento ciego hacia la formación de cuadros de la gran producción, sino hacia las ciencias del desarrollo alternativo, agroecológico.

La civilización del capital con su lógica de extremar las ganancias y achicar los derechos, desató un verdadero “bulldozer” global en contra del buen vivir. La inoperancia y hasta complicidad de los estados hicieron su parte y, en conjunto, terminaron construyendo un mundo cada vez más malsano e inseguro. Ya nadie, ni siquiera los más lúcidos ideólogos y dirigentes de las corporaciones transnacionales defienden los logros del sistema. El *Financial Times*, denuncia la profunda crisis de la economía capitalista y las astronómicas ganancias y sueldos de los ejecutivos, y contradice el discurso neoliberal que tanto propalaron los dirigentes de la derecha política del mundo -y varios adalides nacionales-, cuando dice: “necesitamos el Estado para salvarnos”. Aun el mismísimo Francis Fukuyama, quien hasta hace poco nos vendía la idea del triunfo apoteósico del capitalismo y de que habíamos llegado a la victoria final de la sociedad de mercado —y por tanto al fin de la historia—, declaró hace poco a *Foreign Affairs* que somos testigos del impacto devastador de un mercado no regulado y del crecimiento rampante de la desigualdad.⁷

7 Breilh Jaime. La transformación social: una deuda pendiente en el país.



Y es ahora que perdió brillo el “american way of life”, ahora que el propio pueblo norteamericano se ha lanzado a ocupar Wall Street, quema sus tarjetas de crédito y protesta por la pérdida de empleos públicos; ahora que irrumpe el malestar en los pueblos de Europa y se levantan los ciudadanos de Grecia o de Islandia contra el ardid y el endeudamiento desbordado que les impusieron los truhanes de los grandes consorcios financieros; ahora que los migrantes latinoamericanos ven opacarse la bonanza que otrora los atrajo para salvar el cuello de la pobreza; en definitiva, ahora que sucumbe la hegemonía del modo civilizatorio que reinaba hasta hace poco, se produce un fenómeno ideológico con proyección en el debate de la política de salud: se vuelven las miradas a la idea del buen vivir y de revisar las bases de lo que eso realmente implica. Miremos con cuidado las implicaciones de esta valoración del buen vivir.

En las actuales circunstancias, esta idea potente puede ser un instrumento para trabajar y evaluar la conquista de una transformación real, o puede convertirse por arte de magia de la alquimia funcionalista en un recurso para reconstruir o remozar una hegemonía en crisis. El desafío radica en rescatar su núcleo e implicaciones revolucionarias y evitar que se formule un buen vivir “funcionalizado” a las tendencias ideológico-culturales que caracterizan y permiten la reproducción de la modernidad capitalista: el antropocentrismo; el progresismo consumista; el urbanicismo; el economicismo; y el individualismo.⁸ El modelo de civilización que ha engendrado la modernidad es la mejor representación del choque absurdo entre la mayor opulencia y tecnología que conoce la historia humana y los grados máximos de hambre, sufrimiento y enfermedad.

La subversión de la retórica del buen vivir: elemento crucial para pensar la política

El giro social del régimen actual y la fuerza del movimiento social han creado un contexto favorable al debate sobre el buen vivir y para la articulación de éste con el debate sobre la política de salud. No obstante debemos tomar cuidado de que esas disquisiciones no sean hegemonizadas por el funcionalismo⁹ y una visión apenas tecnocrática de los desafíos.

Quito: comentario de opinión Radio Tarqui, 27 de febrero, 2012 (audio puede escucharse en www.uasb.edu.ec/saludyambiente)

8 Echeverría B. *Modernidad y capitalismo* (15 tesis). Cuadernos Políticos [Internet] 1989 [citado 12 jul 2011];(58):41-62. Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP58/CP58.41.BolivarEcheverria.pdf>

9 El funcionalismo es una doctrina social que se ha pensado como antípoda de las ciencias de la transformación; uno de cuyos fundadores fue el norteamericano Talcot Parsons, quien argumenta la estabilidad eterna de la sociedad como un gran sistema con tendencia al equilibrio y el cambio como una pérdida momentánea de dicho equilibrio que se reajusta finalmente por la operación de funciones que cada grupo social desempeña.

A pesar del giro llamémoslo “progresivo” respecto a la política típicamente neoliberal y a la recuperación de una cobertura pública de los servicios, hay sin embargo dos tendencias muy preocupantes... que a la larga podrían implicar una nueva derrota de la lucha constituyente por el derecho a la salud, y la consolidación del modelo de salud medicalizado y funcional a la acumulación de capital. Nos referimos primero a la tendencia de incurrir en un modelo de abultado gasto público en la compra de servicios e insumos privados, como vía para resolver la provisión de servicios; y en segundo lugar la persistencia de inoperancia e incluso complicidad del Estado, con respecto a las operaciones destructivas para la salud y el ambiente, que aplican las grandes empresas industriales, mineras y agrícolas en sus procesos productivos.

El movimiento latinoamericano de la llamada “medicina social” que arrancó en los 70s -posteriormente conocido como movimiento de la “salud colectiva”-, tuvo como una de sus primeras ofensivas la lucha contra las distorsiones que el estructural funcionalismo provocó en la formulación de la política de salud. Fue así por que las concepciones de la sociedad como un sistema con tendencia al equilibrio, donde el cambio se reduce a los ajustes que no modifican la estructura, instauraron un gran paradigma de ocultamiento de las contradicciones sociales y de consolidación del reformismo¹⁰. En ese marco interpretativo se reproduce un clima intelectual pasivo, cuya primera víctima fue el pensamiento crítico.

El reformismo trabajó la salud por el lado de sus efectos en la morbilidad y mortalidad, y redujo lo social a variables como “pobreza” y “calidad de vida”, que son categorías ambiguas centradas en las carencias del consumo, y que no dan cuenta de las raíces estructurales de la inequidad y procesos destructivos en la salud. La categoría *buen vivir* corre ahora idéntico riesgo, puesto que a pesar de la retórica revolucionaria de la época, predominan interpretaciones acriticas propias

10 Bolívar Echeverría define el reformismo como una transición social reducida a las formas pero que deja la substancia social –léase la estructura de reproducción social– intocada; cambio de formas que no emplazan ni amenazan la substancia de una realidad.

del discurso tecnocrático. Como lo hemos dicho antes, si pensamos este obstáculo desde una perspectiva gramsciana, podemos presumir que esta debilidad académica va a contribuir a un empobrecimiento del pensamiento de las bases; no por que sus líderes piensen a través de los académicos, sino por que en toda sociedad en trance de cambio hay un sinergismo entre la fuerza material de las bases movilizadas y la multiplicación de ideas de ruptura; lo que en la jerga científica anglosajona se denomina *lever knowledge*.¹¹

La civilización del mercado se nos ha impuesto por vías materiales y espirituales. La primera, por medio de la dominación del trabajo, las desigualdades del mercado y “la exportación apabullante de una organización material de la vida, de un modelo para organizar la práctica del vivir que, a más de reforzar la dependencia, seduce y se complementa con novedosos mecanismos de sometimiento objetivo... Pero está también una vía espiritual o cultural de sometimiento que hemos explicado antes, descrita por la categoría gramsciana de hegemonía, la cual se ha refrescado con la celeridad y la capacidad seductora del capitalismo avanzado”.¹² Dicha materialidad capitalista del siglo XXI ha transformado los modos de vivir y la salud. Entonces, para formular una visión del buen vivir realmente emancipadora, es importante insertar nuestro análisis en el contexto de la reproducción social del capital, despojándonos de valoraciones economicistas; y hacerlo desde una conciencia profunda, no funcional, que “se oponga a la incorrección general de un modo de vida humano, no apenas a modos secundarios o derivados de comportamiento social (administrativos, jurídicos, culturales, etc.)”¹³

La construcción del buen vivir y de la salud plena no puede conseguirse sin un cambio civilizatorio basado en la conquista de una sociedad soberana, sustentable, solidaria y biosegura. No puede haber una política de salud emancipadora que no forme parte de una superación de la acumulación de capital como proceso rector, del productivismo como medio, y de la inequidad como fundamento de la distribución en la vida colectiva. Es ésta una cuestión vital para despojar a la política de salud del sesgo funcionalista que la condena a ser instrumento de un pensamiento reformista mediatizador. Sólo así podremos hablar de una política de salud con todas sus letras y dar el salto necesario de la definición de salud centrada en el individuo que cuestionamos al inicio de este breve ensayo, a la definición de sociedad saludable que hemos propuesto:

11 Breilh J. *Hacia una redefinición de la soberanía agraria: ¿Es posible la soberanía alimentaria sin cambio civilizatorio y bioseguridad?* Quito: Ediciones SIPAE (en prensa).

12 Breilh J. “Las tres ‘S’ de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud” em *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária* (R Passos –organizador-). Rio de Janeiro: CEBES Coleção “Pensar em Saúde”, 2010, p.87-124, p. 98

13 Echeverría B. *De la posibilidad de cambio*. Pucuna. 1965;(6):26-33, p.28



La construcción del buen vivir y de la salud plena no puede conseguirse sin un cambio civilizatorio basado en la conquista de una sociedad soberana, sustentable, solidaria y biosegura. No puede haber una política de salud emancipadora que no forme parte de una superación de la acumulación de capital como proceso rector, del productivismo como medio, y de la inequidad como fundamento de la distribución en la vida colectiva.

“La sociedad saludable implica, sobre la base de la sustentabilidad soberana y organización solidaria del convivir, el contar con la posibilidad real de modos de vida que consoliden y perfeccionen, en los diferentes espacios socio culturales, la preeminencia de procesos protectores y soportes, colectivos, familiares e individuales, que posibiliten el predominio de formas fisiológicas y psíquicas que sustenten una buena calidad de vida biológica y psíquica, posibilitando una mayor longevidad, capacidad de asimilación de noxas, potencialidad para la plena actividad física en todas las edades, disfrute del placer y la espiritualidad.”¹⁴

La definición perfila las dimensiones indispensables de la vida humana y de un metabolismo en función de la vida. Punto de partida y guía para repensar la salud alejándonos de ese estilo de construcción de políticas y planificación, que se allana a las bases económicas, culturales y políticas del mal vivir. 

14 Breilh J. “Las tres ‘S’ de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud” em *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária* (R Passos –organizador-). Rio de Janeiro: CEBES Coleção “Pensar em Saúde”, 2010, p.87-124, p. 98

Una política de Estado para la educación superior

La educación requiere tiempo, no solo en la vida de los individuos, sino también de las sociedades. Es un tiempo al menos de mediana sino de larga duración que impone a las reformas educativas un carácter de políticas de Estado. Cada gobierno puede y debe contribuir a estas políticas, pero debe entender que para que su contribución sea efectiva requiere de consensos amplios y continuidades temporales y culturales que van más allá de sí mismo.

Esta es, por cierto, la necesidad urgente de la educación superior en Ecuador: un consenso o al menos un acuerdo nacional de todos quienes realmente quieren mejorar la calidad de la educación universitaria. Aquí se incluyen académicos, estudiantes, autoridades de las universidades del país que valoran auténticamente su actividad académica y profesional, y ciertamente el gobierno de turno. Este acuerdo es indispensable para formular una política de Estado para la educación superior.

Por su propia naturaleza este acuerdo excluye e incluso se opone a todos quienes han deformado la educación superior para convertirla en botín mercantil o político-partidista. Estos sectores son en realidad parte del problema antes que de la solución, pues son los responsables directos del grave deterioro de la calidad que en promedio, y por supuesto con valiosas excepciones, sufre la universidad ecuatoriana.

No es una exageración afirmar que, lamentablemente, gran parte del sistema de educación superior del país fue secuestrado por estos sectores a los cuales lo que menos les ha interesado es la educación. En efecto, bien sabemos que gremios, facultades y hasta universidades enteras, así como parte de lo que fue el CONESUP pasó a ser controlado por organizaciones y actores partidistas que tienen esta grave deuda histórica con el país.

Por supuesto, en el pasado no faltaron esfuerzos loables en pro de la calidad académica. En el CONESUP, por ejemplo, hubo etapas, comisiones,

normativas, personajes, que buscaron decididamente mejorar la educación superior. Pero el gran problema fue justamente la falta de continuidad y generalidad de estas acciones o políticas, lo cual finalmente determinó la transitoriedad y al final el colapso de estos positivos esfuerzos.

La ausencia de una política pública sostenida y coherente determinó que no se desarrollarán ni una concepción de las universidades como componentes de un sistema nacional, ni reglamentaciones, registros o estadísticas completas y coherentes que permitieran una visualización de la educación superior como un conjunto complejo y dinámico. Esto se evidenció por ejemplo en la proliferación de universidades particulares de pésimo nivel académico y mercantilizadas, en la discontinuidad de políticas y normas sobre regularización de carreras, programas y títulos; incluso en las miles de nomenclaturas utilizadas para los títulos académicos, así solo el título de abogado llegó a contar con alrededor de 30 denominaciones distintas; una proliferación que se explica por la reducción de los títulos académicos a la lógica del marketing.

En definitiva, el sistema de autorregulación del CONESUP derivó en intercambio clientelar entre rectores, la autonomía se convirtió en autarquía, y quienes defendían posiciones académicas en el órgano de regulación lamentablemente se vieron ampliamente superados por aquellos que impulsaron la abierta mercantilización de las universidades privadas o la masificación sin calidad de las públicas.

El relativo aislamiento de las universidades creado por las deficiencias del sistema de coordinación del CONESUP propició también bajos niveles de cooperación académica entre las instituciones de educación superior ecuatorianas, y de estas con las del resto del mundo. Esta situación se hallaba a contracorriente de un mundo en que las universidades para competir deben cooperar, por ejemplo creando mecanismos de movilidad estudiantil y docente tales como programas académicos conjuntos, sistemas integrados de bibliotecas, posibilidades de validación de clases de unas universidades en otras, etc. en Ecuador, pese

a algunas valiosas experiencias de cooperación académica, estos procesos no tuvieron suficiente impulso.

Por otra parte, en esta lógica autárquica o de aislamiento, la universidad no se concibió en su relación con los demás niveles de la educación en general. Esta relación se da por doble vía. Primero porque la universidad recibe bachilleres cuyas capacidades la condicionan, y segundo porque la universidad forma a los profesores que enseñan en los niveles educativos diversos a los universitarios. Esta relación estructural hace que la universidad sea profundamente afectada por y afecte a la escuela y al colegio.

Hoy el desafío es pensar las universidades ecuatorianas como un sistema al cual se articula cada institución desde su especificidad y autonomía responsable. Es imperativo entender la autonomía universitaria como una condición de autogestión para la excelencia y la innovación, no como un resguardo feudal de la falta de calidad y de la mercantilización. Por supuesto, el protagonismo fundamental del cambio no puede radicar sino en las propias universidades, su autonomía no es un derecho irrestricto para hacer lo que sea sino que se enmarca en la responsabilidad social e histórica con el país. Por otra parte, no hay universidad sin democracia, sin el pluralismo y la crítica en que se gesta la imaginación y la creatividad indispensable para la innovación científica y tecnológica que el Ecuador requiere. Este tipo de autonomía requiere que los órganos de Estado que la Constitución establece, CES y CEACCES, desarrollan y sostengan seriamente los marcos institucionales más adecuados para el logro de estos objetivos de interés público.

El ejecutivo, en cambio, no puede ni debe sustituir el gobierno autónomo de las universidades, pues éste es un requisito indispensable para preservar y desarrollar la libertad de pensamiento, el pluralismo y la crítica inherente a la universidad. Al ejecutivo corresponde en cambio apoyar la gestión e implementación de la política de Estado diseñada por los órganos constitucionales competentes, y coordinar las políticas de gobierno con la correspondiente planificación.

Considerando lo anterior el reemplazo de la desregulación por un control inconstitucional e ilegítimo por parte del ejecutivo no sería más que un nuevo camino hacia el mismo fracaso, un camino que no tiene sentido recorrer ni para las universidades ni para el gobierno. Bien entendida, reiterémoslo, la autonomía universitaria no puede ser sino un medio para la calidad académica pero, a su vez, esta calidad o excelencia exige como requisito indispensable la autonomía.

La LOES y su Reglamento General sin duda, como toda legislación, tienen deficiencias y algunas son muy graves, pero la Universidad ecuatoriana no puede, no debe paralizarse por esta razón. Es urgente concentrarse en lo positivo de esta normativa, mirar más allá de desacuerdos puntuales y hasta importantes sobre la misma, para avanzar en base a los acuerdos mínimos, pero esenciales y posibles que exige el país. Es

este acuerdo nacional y esta urgente política de Estado sobre la educación superior la que puede viabilizar la adecuada implementación e interpretación de la ley y su Reglamento General e incluso viabilizar posibles reformas futuras.

Estas posibles reformas, sin embargo, no deben ser condición ni anulación de las líneas matrices de esta necesaria política de Estado para la educación superior, ni de la consolidación de la institucionalidad emergente que puede impulsarla. Recordemos, nuevamente, que la falla fundamental del sistema anterior, regido por el CONESUP, fue la discontinuidad, la inestabilidad que no permitió concretar los mejores esfuerzos.

El Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Educación Superior (CES), junto con el CEACCES, es una de las nuevas instituciones creadas por el artículo 353 de la Constitución del 2008 para regir el sistema de Educación Superior. Según la Constitución corresponde al CES la planificación, regulación y coordinación interna del sistema de educación superior y de la relación de sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

En cierto sentido la actual integración del CES refleja la dinámica política que surgió en torno a la aprobación de la LOES, pues esta integración no es ni la que se propuso el gobierno ni la que plantearon las universidades. Según el artículo 167 de la LOES, el CES está integrado por seis académicos elegidos por concurso público de méritos y oposición, cuatro representantes del Ejecutivo y un representante estudiantil. Este organismo tiene numerosas e importantes competencias otorgadas por la LOES, especialmente de orden normativo.

En concordancia con la necesidad de una política de Estado para la educación superior, anteriormente mencionada, el Consejo de Educación Superior debe ser también un Consejo de Estado, no un Consejo de Gobierno. En su seno debe abrirse un espacio al diálogo permanente entre los actores del sistema, la academia y el gobierno nacional, a efectos de identificar siempre el interés público y avanzar firmemente en el mejoramiento de la universidad ecuatoriana.

El Consejo de Educación Superior es una institución de nuevo tipo, muy distinto en su organización y dinámica al CONESUP. El actual Consejo es una institución integrada por una mayoría de académicos con formación de PH.D que laboran a tiempo completo, incluyendo aquellos que actúan como delegados de los ministros de estado. El Consejo, conforme a su Reglamento Interno, tiene su propio sistema de comisiones e informes, de forma que los informes de la Senescyt son complementarios y referenciales, no exclusivos ni vinculantes. El objetivo que se ha planteado el Consejo es la búsqueda del interés público, y quizá por ello, pese a que no faltan en su seno las diferencias se viabilizan con mucha frecuencia los consensos.

La actual integración del Consejo de Educación Superior (CES) muestra justamente la posibilidad de integrar una institución con representatividad social y capacidad deliberativa. Su representatividad está dada por la diversidad de género, profesional y regional presente en su integración. Pese a esta heterogeneidad el CES viene funcionando como un espacio de discusión muy interesante en que los desacuerdos, incluso muy marcados, no han sido obstáculo para escuchar, expresarse y deliberar, buscando en este proceso, con criterio fundamentalmente académico, las mejores soluciones para la educación superior.

Una de las primeras acciones del CES fue reunirse con autoridades de las universidades en varias ciudades del país, a efectos de coordinar la actualización de sus estatutos a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); esta apertura al diálogo con autoridades y estamentos de universidades y politécnicas se va consolidando como una cultura de la institución, pues permanentemente las comisiones o el pleno del Consejo reciben a sectores universitarios y escucha y procesa sus planteamientos.

En el proceso de reformas de estatutos, el Consejo ha insistido en una concepción de la Constitución y la LOES como un marco institucional dentro del cual las universidades tienen y deben ejercer, como expresión de su autonomía, una legítima libertad de configuración normativa para organizar su autogobierno. Otra tarea emprendida por el Consejo tiene que ver con la regularización de programas y carreras;

en este campo el objetivo es transitar a un sistema de oferta educativa permanentemente regular, superando la inestabilidad y discontinuidad que a este respecto mostró el CONESUP. También se busca agilizar el proceso de aprobación mediante formatos electrónicos, así como recabar información que contribuya a un sistema estadístico nacional de la educación superior, base de una coordinación y planificación adecuada del sistema.

Por mandato de la Ley corresponde al Consejo asegurar la continuidad de estudios de los alumnos de las universidades categoría E que no superen la evaluación del CEACCES y por tanto procedan a cerrarse. Para el efecto se ha diseñado un complejo sistema que atenderá a miles de estos estudiantes permitiéndoles terminar sus estudios en condiciones adecuadas de calidad académica.

Las tareas del Consejo son ingentes, los retos complicados, pues debe promulgar una serie de reglamentos urgentes, aprobar cientos de programas y carreras así como decenas de estatutos universitarios, asegurar continuidad de estudios a miles de estudiantes y al mismo tiempo avanzar, como nuevo organismo que es, en su proceso de institucionalización. Estas tareas sin embargo serán al final infructuosas si los actores involucrados no se comprometen a buscar los acuerdos esenciales necesarios para identificar el interés público y avanzar, más allá de legítimos desacuerdos, en la construcción de una mejor universidad para un mejor país. ^{laT}

Juan Carlos Coéllar M.

La construcción del Estado plurinacional e intercultural

Reconocer y valorar la diversidad cultural y social

La nueva Constitución —cuyos contenidos se inspiraron en los planteamientos democráticos de los movimientos sociales del Ecuador— marca el camino a seguir en la construcción del nuevo modelo de Estado. La Constitución además de reafirmar que el Ecuador es un Estado de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario y laico, fortalece los principios de interculturalidad y plurinacionalidad. En la realidad, este estatuto lejos de establecerse por decreto, deberá forjarse en lo cotidiano, a través de un proceso de debate y reflexión en el que participemos todos los habitantes del país y que, sin duda, no estará exento de conflictos producto de una herencia que desvalorizó la importancia de la diversidad cultural que existe en Ecuador.

Concretar esta realidad implica promover un proceso encaminado a reconocer y valorar la diversidad cultural y social que nos caracteriza. El predominio de una ideología racista blanco-mestiza que estructuró una noción de cultura e identidad, de instituciones y de democracia restrictiva e injusta, debe dar paso al conocimiento e integración de todas las culturas, a la comunicación intercultural y a la disminución de las desigualdades sociales. Avanzar en la construcción del Estado plurinacional supone superar la concepción liberal atada a la creación de un espacio unificado, de “un Estado, una nacionalidad”, y reemplazarla por una nueva noción que aliente la presencia y expresión de múltiples y diversas nacionalidades e identidades. Lo que está en juego es —en palabras de Boaventura de Sousa— la refundación del Estado moderno.¹

La idea del Estado Intercultural y Plurinacional se levanta sobre la noción de que el Estado se legitima solamente si es capaz de incorporar las voces y expresiones de los múltiples y diversos sectores sociales. Que no existen culturas superiores ni inferiores. Que

lo que interesa son las relaciones y la experiencia que enriquecen diferentes visiones culturales, y no el sojuzgamiento y predominio de unas sobre otras. Que la democracia es una posibilidad para enfrentar, sin violencia, aunque con tensiones y conflictos, los problemas derivados de la pobreza, la inequidad y las prácticas discriminatorias.

La plurinacionalidad es fundamentalmente la búsqueda de una nueva solidaridad social que reduzca las distancias que históricamente han fragmentado al país y elimine las barreras para impulsar un diálogo capaz de incorporar perspectivas y visiones diferentes. La propuesta de plurinacionalidad descansa sobre la base de combinar la realidad política, económica, cultural del conjunto de la sociedad y del Estado. Más allá de la incorporación de las diversas perspectivas e intereses en la construcción del Estado y de las políticas que orienten su gestión, la plurinacionalidad no puede entenderse al margen del reconocimiento del territorio para pueblos y nacionalidades que reivindican el derecho a administrar sus territorios ancestrales desde sus concepciones y prácticas de gobierno.

La interculturalidad es el reconocimiento de la diversidad en condiciones de igualdad; es el contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos. Es el derecho que tienen los pueblos y las nacionalidades, las identidades específicas de carácter urbano, las corrientes juveniles, las personas y colectivos de orientación sexual diversa, de género y de edades diferentes para opinar y tomar decisiones en asuntos competentes con el Estado.

Como lo sostiene Catherine Walsh², la interculturalidad no puede reducirse al reconocimiento de la diversidad étnica sino que implica la relación, comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas, orientados a generar respeto

¹ De Sousa Santos, Boaventura. 2009. Las paradojas de nuestro tiempo y la plurinacionalidad, en: *Plurinacionalidad, democracia en la diversidad*. Ediciones Abya Yala. Quito.

² Walsh, Catherine. 2009. Estado plurinacional e intercultural. Complementariedad y complicidad hacia en “Buen Vivir”, en: *Plurinacionalidad, Democracia en la Diversidad*. Ediciones Abya Yala. Quito.

mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales y sociales.

El camino para avanzar en la concreción del Estado plurinacional e intercultural no es fácil, como lo demuestra la reciente experiencia de Bolivia, donde intereses de sectores dominantes y paradójicamente también, de grupos dominados, se unieron bajo consignas separatistas y autonomistas. Además, la reflexión se ha desarrollado básicamente en el espacio académico y débilmente en el campo de la concreción de programas y políticas. Aún subsiste, lamentablemente, un imaginario según el cual la construcción de la plurinacionalidad es sinónimo de un Estado fragmentado y balcanizado, una sumatoria de territorios en los que el Estado no tiene control. Lejos de esta falacia, la plurinacionalidad e interculturalidad abren oportunidades para crecer y consolidar el Estado a partir de la diversidad.

En esta dirección, el gobierno nacional ha identificado ciertos sectores críticos, claves en este desafío, lo que implica el inicio de cambios urgentes y necesarios en el marco legal, en el alcance y contenido de la democracia y las formas de participación, en el cumplimiento de los derechos a la salud y la educación; en la distribución de tierras y la administración de territorios, en el combate al racismo y la discriminación, y en la gestión del patrimonio cultural y natural.

Avances en la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural

Algunos de los más relevantes avances en la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural a partir de las acciones emprendidas desde el gobierno, son:

✿ *Justicia Indígena y Derechos Colectivos.* A partir de un esfuerzo de coordinación entre el Ministerio de Justicia y otros actores institucionales, se cuenta en la actualidad con un proyecto de Ley de Coordinación y Cooperación entre la Justicia Ordinaria y la Justicia Indígena. Dicho proyecto ha sido elaborado de manera participativa y cuenta con el aporte de las organizaciones indígenas, empero, es necesario aún ampliar su discusión y motivar su aprobación por la Asamblea Nacional.

✿ *Educación Intercultural Bilingüe.* La nueva Ley de Educación tiene un anexo referido a la educación intercultural que fortalece el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe e incluye los mecanismos necesarios para evitar la partidización que sufrió durante los últimos años. De manera complementaria, el gobierno nacional ha impulsando la realización de diferentes estudios sobre la inversión ejecutada en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe, que han servido para tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas dentro de este sector.

✿ *Salud Intercultural.* En coordinación con el Ministerio de Salud, el Ministerio Coordinador de Patrimonio ha iniciado un proceso de cambio en el modelo de gestión de salud para incluir la variable intercultural. Para esto se han adecuado varios centros de salud para ofrecer el servicio de parto culturalmente apropiado y complementariamente se han realizado procesos de fortalecimiento de capacidades del personal de salud, de manera que se ofrezca un servicio sin discriminación, con calidad y calidez.

✿ *Circunscripciones Territoriales.* El artículo 257 de la Constitución señala que en las circunscripciones territoriales indígenas y afro-ecuatorianas se constituirán “gobiernos territoriales autónomos” y que se regirán por los principios de “interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos”. La forma de constituir estos territorios será mediante consulta popular y con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos válidos. Las circunscripciones no han podido diseñarse desde 1998, pues la anterior Constitución ya reconoció ese como un derecho de los pueblos ancestrales. En la actualidad se están haciendo esfuerzos para la consecución de las circunscripciones indígenas. El ECORAE está avanzando en las diez nacionalidades de la Amazonia. Su conformación y delimitación permitirá el ejercicio de sus gobiernos, la aplicación de sus formas de justicia, la administración de sus espacios territoriales, sus recursos naturales.

✿ *Institucionalidad para pueblos.* En el marco de las disposiciones constitucionales que determinan la necesidad de contar con instituciones encargadas de la formulación de políticas públicas para pueblos y nacionalidades, se han estructurado dos propuestas

para la construcción de los Consejos de Igualdad de los afrodescendientes e indígenas. Estas propuestas deben ser validadas por los movimientos sociales que representan a los pueblos y nacionalidades.

✿ *Política Pública de Género e Interculturalidad.* Desde el reconocimiento de que las intervenciones estatales del pasado fueron poco sensibles a las necesidades de las diversidades, lo que contribuyó a acentuar prácticas de racismo, exclusión y discriminación, las instituciones que conforman el Sector de Patrimonio asumieron el desafío de formular una política pública para disminuir las brechas que afectan la equidad de género y la relación entre culturas diversas. Esta política comprende una serie de acciones afirmativas en los ámbitos institucional, técnico y político, especialmente dirigidas a mujeres de comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, y de las pertenecientes al pueblo afroecuatoriano y montubio, a campesinas, colonas y desplazadas. Incluye procesos de capacitación, difusión y sensibilización, en los sectores de salud, cultura y patrimonio, deporte y manejo de la biodiversidad que revaloricen los conocimientos y saberes de pueblos y nacionalidades.³

✿ *Plan plurinacional para eliminar la discriminación y el racismo.* En un contexto tan heterogéneo, asimétrico y diverso como el que caracteriza a la sociedad ecuatoriana, los principales indicadores sociodemográficos reflejan sistemáticas expresiones de desigualdad, escasa movilidad social y desequilibrios de poder que afectan principalmente a pueblos indígenas y afrodescendientes. Esta realidad motiva a fortalecer la lucha contra al racismo y las distintas formas de discriminación, así como promover la resignificación y valoración de la diversidad étnica cultural del país. El Gobierno definió al combate de todas las formas de discriminación como política de Estado.⁴ Para iniciar este proceso elaboró el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Ética y

La idea del Estado Intercultural y Plurinacional se levanta sobre la noción de que el Estado se legitima solamente si es capaz de incorporar las voces y expresiones de los múltiples y diversos sectores sociales.

Cultural⁵, con la concurrencia de varias instituciones gubernamentales, entre otras, la Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, la Secretaría Nacional de Comunicación, el Ministerio de Relaciones Laborales, el CODENPE, la CODAE, el CODEPMOC y con la participación de representantes de sectores organizados de los pueblos y nacionalidades. El Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Ética y Cultural contiene 5 ejes: Justicia y Legislación, Integralidad de Derechos, Educación, Comunicación e Información, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional y de Relaciones Institucionales; contiene 15 programas y 56 acciones prioritarias. En febrero de 2010 se estableció el Comité Político del Plan, conformado por la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, la Secretaria de Comunicación de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio Coordinador de Patrimonio, que actúa como institución responsable de la coordinación del Plan Contra el Racismo.

✿ *Política de gestión del patrimonio material e inmaterial.* El Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural fue emitido por el Presidente de la República el 21 de diciembre de 2007, a partir del robo de la custodia en Riobamba. Además de ser esa una decisión inédita, inclusive en el ámbito internacional, supuso la asignación de un presupuesto cercano a los 40 millones de dólares destinado a precautelar y conservar el patrimonio nacional. El Ministerio Coordinador de Patrimonio, conjuntamente con el Instituto Nacional

3 Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2011. Política Pública de Género e Interculturalidad del Consejo Sectorial de Patrimonio. Programa Desarrollo y Diversidad Cultural. Quito.

4 Decreto Ejecutivo N° 60, 28 de septiembre de 2009.

5 Ministerio Coordinador de Patrimonio y Secretaría de Pueblos y Participación Ciudadana. 2009. Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural. Quito.



de Patrimonio Cultural, inició en mayo de 2008 un programa de rescate y apropiación social del patrimonio que incluyó: (i) Dotación de seguridades a los bienes culturales que están en riesgo; (ii) Creación de un Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales, y (iii) Campaña de concienciación ciudadana para valorar el patrimonio. El patrimonio material e inmaterial tiene grandes potencialidades para el desarrollo social y económico de la población y contribuye a mantener y enriquecer las identidades, a fortalecer la unidad y a generar un sentimiento de orgullo que sin duda abona a favor de la construcción de un entorno intercultural.

Desafíos en la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural

Avances como los anotados en el apartado anterior revelan una voluntad para transitar en la construcción de un Estado Plurinacional. No obstante, para que las políticas y planes existentes puedan derivar en acciones concretas, será necesario abordar, con la urgencia que demanda el tratamiento de este tema, al menos seis desafíos:

- Sistematizar y apoyar la iniciativa de construcción de las Circunscripciones Territoriales Indígenas -CTI-. Conforme a la Constitución, esta institucionalidad supone la posibilidad de contar con una instancia similar a la del nivel de gobierno que prevé la división territorial y administrativa del Estado (parroquia, cantón, provincia y región), en la que las leyes, normas y políticas se basen en las tradiciones y formas de gobernabilidad tradicionales de los pueblos y nacionalidades que mayoritariamente habiten en ese territorio. El mecanismo para la constitución de las CTI se sustenta en un proceso democrático de consulta ciudadana.
- Ampliar la construcción de Circunscripciones Territoriales en los territorios de afrodescendientes del Ecuador. Si bien los pueblos afrodescendientes son portadores de una inmensa voluntad y riqueza cultural, en la constitución de CTI dentro de sus territorios y la consiguiente ampliación de las opciones democráticas del Estado Plurinacional los afroecuatorianos tienen el desafío de fortalecer su tejido organizativo.

La interculturalidad es el reconocimiento de la diversidad en condiciones de igualdad, es el derecho que tienen los pueblos y las nacionalidades a opinar y tomar decisiones en asuntos competentes con el Estado.

- Promover el enfoque de interculturalidad en todos los proyectos, programas y políticas del Estado. La interculturalidad implica superar la noción benevolente e inocua de la tolerancia; supone, por el contrario, el reconocimiento y valoración cultural y política del otro u otra, como igual y diferente al mismo tiempo. La interculturalidad es fundamental y constituye básicamente una posibilidad de relación enriquecedora que supera los conflictos por los desequilibrios y la folclorización de lo otro. La interculturalidad no es solo para los pueblos y nacionalidades sino para todos los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador.
- Promover espacios de debate y socialización, no circunscritos únicamente a la academia, entre actores estatales y organizaciones sociales para el tratamiento de diversas propuestas de leyes que están en proceso de preparación, como la Ley de Cooperación y Coordinación de la Justicia Indígena y la Justicia Ordinaria. Más allá de que los planteamientos puedan expresar posiciones sobre-determinadas por la política coyuntural, la perspectiva de establecer de manera creativa una nueva normativa e institucionalidad democráticas entre un Estado que se encuentra en proceso de transformación y los sectores sociales indígenas portadores de prácticas ancestrales de justicia, no siempre exentas de problemas y excesos de aplicación, puede (y debe) ayudar a estos actores a buscar posiciones políticamente posibles, más aún en un contexto en el que todo el andamiaje jurídico e institucional de la justicia del país se encuentra en crisis.
- Profundizar las propuestas de políticas sobre el patrimonio inmaterial. Si bien se ha avanzado significativamente en la recuperación y rehabilitación de los bienes patrimoniales materiales a través del Programa de Emergencia Patrimonial, y del Programa de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador, existe un déficit y una reflexión inacabada, sobre todo, sobre las formas y mecanismos que puede impulsar un Estado democrático para la apropiación social de las manifestaciones y expresiones intangibles de los colectivos, pueblos y nacionalidades del Ecuador. Las posibilidades de compartir conocimiento, cosmovisiones y prácticas culturales entre estas manifestaciones intangibles y los métodos y conocimientos positivos del mundo occidental, pueden devenir en un verdadero diálogo de saberes que enriquezca la percepción de la realidad, la ampliación y generación de nuevos conocimientos y la refundación de renovados paradigmas sobre el ambiente, la cultura, la medicina, los recursos genéticos, la espiritualidad y la ética de los pueblos.
- Ampliar el apoyo de otros Consejos Sectoriales de Políticas para la ejecución del Plan Contra la Discriminación Social y el Racismo. Este Plan, que es política de Estado desde el 2009, supuso un hito en América Latina al convertir al Ecuador en el tercer país, después de Brasil y Argentina en poner en marcha una política pública sobre esta materia. El Plan requiere de mayores niveles de coordinación entre todas las entidades estatales, y entre éstas y las organizaciones sociales. Sus estrategias buscan incidir en las relaciones

Si bien los pueblos afrodescendientes son portadores de una inmensa voluntad y riqueza cultural, en la constitución de Circunscripciones Territoriales tienen el desafío de fortalecer su tejido organizativo.

estructurales que explican la subordinación de los pueblos y nacionalidades a un Estado, que en su transición, todavía está marcado por una ideología racista (algunos autores lo califican también como “colonial”), mediante la facilitación de crédito, la entrega de unidades de vivienda, el acceso a tierras y servicios públicos de calidad y el apoyo a procesos socio-organizativos, sin injerencias indeseables y respetando la autonomía de sus instancias de participación y toma de decisiones. Al mismo tiempo, impulsa la movilidad social de estos sectores y el cierre de brechas sociales a través de acciones afirmativas. Son importantes las posibilidades de intervenir a través de iniciativas de profundo contenido simbólico y democrático; así como de actividades pedagógicas y comunicacionales que contribuyan a descolonizar la creencia de superioridad de una cultura sobre otra. ¹⁴⁷



El Estado plurinacional y la interculturalidad

Los conceptos que reflejan la compleja correlación de fuerzas políticas, sociales y culturales no caducan fácilmente, más bien avanzan acumulando contenidos teóricos de acuerdo a su realización práctica. Es el caso del concepto de Estado Plurinacional que ha se ha ido adaptando a varias realidades, desde su origen en el pensamiento austro marxista, pasando por el marxismo de la Unión Soviética y adoptado, luego, por los pueblos amerindios.

Por otro lado, la larga y tenaz resistencia del pueblo quechua a la conquista y colonización españolas han mantenido ideas que comprometen la ética, los derechos humanos y las prioridades sociales y, por encima del tiempo, el *Taqui Onkoy*, el *Tupamarismo*, la *Pacha Mama* y el *Sumak Kausay*, que ya ostentan significados universales. Estos ejemplos son paradigmáticos para comprender la interculturalidad.

El Estado Plurinacional

La interculturalidad primero se manifiesta, ante todo, en el concepto de Estado Plurinacional, concepto adoptado en el seno de las organizaciones políticas de los indígenas e incluido en el texto de la Constitución. El concepto ha demostrado en la práctica ser adecuado y beneficioso para entender una sociedad plurinacional y para guiar ciertos cambios fundamentales del Estado ecuatoriano. Ha permitido reforzar las identidades nacionales de los pueblos originarios y equiparlas como comunidades históricamente constituidas. Al adquirir conciencia de nacionalidad, los pueblos indígenas detienen la acelerada asimilación de sus rasgos específicos a la nación dominante, a la que oponen sus propias lenguas, culturas, tradiciones, territorios, actividades económicas. Al defender su identidad los indígenas defienden sus valores y no los estereotipos utilizados por el poder político.

El papel del Estado se revela cuando se trata de convertir la nacionalidad en ciudadanía. Hace pocos

meses se decidió enviar misioneros católicos a la región amazónica, tal como ocurría en la época colonial, para adoctrinar a los nativos indígenas en la “verdadera fe” e incorporarlos a la cultura moderna, es decir, a la economía capitalista. La dominación nacional va acompañada de racismo. Está poco difundido el entendimiento científico que supere el torpe concepto de raza, lo que afecta a todos los ecuatorianos ya que se nos privan de bases históricas e induce a los no-indígenas a creerse mejores que los indígenas. Poco o nada se hace para acabar con el racismo, herencia del colonialismo español.

El papel del Estado ecuatoriano en el ámbito de lo económico, asimismo, resulta nocivo. No se valora la economía colectivista de las comunidades indígenas. Basándose en el derecho a la propiedad privada, se fomenta la multiplicación de pequeñas parcelas agrícolas y se impulsa a los campesinos a someterse a las reglas del mercado en condiciones poco o nada favorables. Los gobiernos promocionan los títulos individuales sobre la tierra, muchas veces —es cierto— con el consentimiento de las comunidades, aunque las acciones para convertir la propiedad comunal en propiedad individual no son diseñadas sobre la base del estudio y la planificación, ni se cuenta con el consentimiento de todos los integrantes de las comunidades. No se aprecian como es debido los productos agrícolas indígenas, a pesar de que algunos, como la quinua y el ataque o sangorache (amaranto), compiten con éxito en el mercado mundial. Ya se vislumbra el uso de semillas transgénicas, de las cuales no se conocen los efectos que tendrán en el suelo y en los organismos vivos, aunque sí se sabe que las mutaciones inducidas son irreversibles.

¿Nuevo colonialismo?

La economía del Estado se opone a las necesidades y prioridades de las nacionalidades indígenas. Los líderes de las comunidades advierten con insistencia que los esfuerzos orientados solo al desarrollo y a la acumulación de riquezas resultan inútiles y

contraproducentes si no se toman en cuenta los riesgos ecológicos. El usufructo irresponsable del medio ambiente, propio del capitalismo moderno, se contrapone a la idea indígena de protegerlo. Los sistemas ecológicos en el Ecuador ya han sufrido alteraciones sustanciales a causa de la explotación indiscriminada de sus riquezas naturales. Y los problemas no paran ahí: todo hace pensar que los cambios se acelerarán con el consiguiente empeoramiento del acervo ecológico. Ya se inició la explotación minera a gran escala y a cielo abierto. Se compromete la extracción petrolera al entregársela a las transnacionales. El agua está en grave riesgo. Se destruyen hábitats seculares de los pueblos originarios. El plan B del proyecto ITT, anunciado por el gobierno para dejar el petróleo bajo tierra, está en plena marcha. Sin embargo, el artículo 57 de la Constitución determina que “los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral e irreductible; en ellos está vedado todo tipo de actividad extractivista, la violación de estos derechos constituirá etnocidio”. Con esa y otras intervenciones en la Amazonía la amenaza de extinción se cierne sobre los pueblos Tagaeri, Taromenani y Oñamenani, que son parte de la nacionalidad Wao. Últimamente se arremete contra los indígenas que se manifiestan a favor de la ecología, contra la minería extractivista y por los derechos al agua. A ellos se les inculpa de ser atrasados, irracionales y desestabilizadores; más aún, el gobierno les acusa de terrorismo y sabotaje.

El deseo de autonomía, no de secesión, es inseparable de la conciencia nacional. A través de la historia, la comunidad indígena rural ha conservado una autonomía de hecho, que se manifiesta todavía en la propiedad comunal de la tierra, en la vida social colectiva, en el ejercicio de autoridad propia, en la cultura y la lengua. Al fenómeno nacional que se revela con fuerza en la conciencia de los indígenas ecuatorianos, le son propias aspiraciones autonómicas no solo de hecho sino también de derecho.

El ejemplo más claro de esas aspiraciones autonómicas se revela en el surgimiento de la CONAIE, conformada por

La amenaza de extinción se cierne sobre los pueblos Tagaeri, Taromenani y Oñamenani, que son parte de la nacionalidad Wao.

representantes de todas las nacionalidades indígenas, elegidos en diferentes niveles de organizaciones menores. Se asegura así que las decisiones partan de las comunidades de base, pasen por las organizaciones intermedias y lleguen a la Directiva General y que, completando el ciclo de intercomunicación, regresen a las bases, consolidando una representatividad amplia e incluyente. En este proceso hay mucho de “demos”, de “pueblo”, de “ayllu”.

Hasta ahora se han conseguido considerables grados de autonomía de derecho con la DINEIB (Dirección de Educación Bilingüe Intercultural), el CODENPE (Consejo de Desarrollo) y la Dirección de Salud Indígena (MSP), a además del estudio de las especificidades de la justicia indígena. Plasmar en instituciones la autonomía deseada requirió un enorme esfuerzo. Pero el

gobierno de Correa trata de anular toda manifestación autonómica. Se pretende intervenir inclusive en la CONAIE, extender el poder estatal a su estructura y a sus decisiones, marginarla y privarle de representatividad. En resumen, la posibilidad de construir una “ecuatorianidad” con todas las nacionalidades que existen en nuestro país está aún muy lejos.

Así como el concepto europeo de Estado Plurinacional adquiere sentido real y permite evaluar la situación actual de los pueblos originarios, podemos encontrar en el pensamiento indígena concepciones que nos podrían ayudar a vivir de acuerdo a valores fundamentales, brindándonos la posibilidad de integrar un cuerpo social más equitativo en lo social y más cercano a la naturaleza.



El Taki Onkoy

Tanto Tzvetan Todorov en *La Conquête de l’Amérique* (1983), como Enrique Dussel en *El encubrimiento del otro* (1994) afirman que la Modernidad advino con la llegada de los europeos a América, y que la idea de la Modernidad y el eurocentrismo fue impuesto por los invasores europeos como el único pensamiento posible, pero el modelo no fue aceptado pacíficamente. En el siglo XVI surgió un movimiento de carácter religioso y político en la zona de Ayacucho, Perú, que se extendió por amplias zonas y fue combatido con violencia por los religiosos españoles. Se denominó *Taki Onkoy*, una especie de fervor místico desencadenado por una fuerza sobrenatural proveniente de las antiguas divinidades, que se apoderaba de la gente en rechazo al dios cristiano y orientado a la expulsión de los españoles. Se manifestó, además, como una forma de teatro sagrado, un simulacro ritual que conjugaba el frenesí de los bailes y los cánticos. Algunos elementos del ritual todavía se conservan, como ocurre con la Danza de las Tijeras, que se escenifica en los alrededores del Cusco.

El *Taki Onkoy* derivó en un levantamiento armado que trató de restaurar el poder de los Incas. Se tenía la esperanza de que el régimen incaico se restableciera al restaurarse el Tawantin Suyu, el Estado quechua. Pero el alzamiento fue reprimido sin clemencia, los curacas implicados fueron ejecutados y las mujeres encerradas en conventos de monjas. En ese movimiento de rechazo a la religión católica se pueden entrever ideales de liberación, de moral y de política.

El tupamarismo

Este concepto se desprende de la lucha que libró José Gabriel Condorkanki, curaca del corregimiento de Tinta, cerca del Cusco, en el siglo XVIII, contra el régimen colonial. Adoptó el nombre de Tupak Amaru en recuerdo del último Inca de Willka Pampa, lo que dio origen a un concepto: el **tupamarismo**, que con el pasar del tiempo ha determinado que se hable de proyectos, utopías, gestos y ejemplos **tupamaristas**. Por aquel entonces, en España se abría paso un pensamiento orientado hacia la modernización económica

El deseo de Tupac Amaru de que vivieran en armonía indios, negros, criollos y mestizos quedó en suspenso, como una esperanza posible, como un ejemplo de valor espiritual y de reflexión política y ética.



y administrativa de la península y sus colonias, de la que se esperaba enormes beneficios para la metrópoli.

La revuelta armada de Tupak Amaru no hay que entenderla como el producto sorpresivo del descontento de un indio noble y rebelde, sino como el resultado de ideas y acciones que fueron madurando paulatinamente en el pensamiento del líder. Ideales fundamentales para los sectores preteridos de la sociedad en aquella época se conjugaban en el **alzamiento indígena**: recuperar la figura del Inca como encarnación de los derechos de la nación quechua, recuperar la moral

y la religión del Estado incásico, revertir la postración de los indígenas y la explotación a los negros esclavos, avivar la conciencia en contra de la injusticia del sistema colonial agravada por las reformas borbónicas... todo esto implicaba una crítica acerba y un rechazo frontal a la monarquía española.

Tomarse el Cusco, símbolo del poder incásico, estaba en la mira de la rebelión indígena. Para lograrlo se sitió a la ciudad casi por un mes. Fue una gesta libertaria ante todo de los quechuas. Tupac Amaru fue apresado en Lanki el 18 de mayo de 1782, se le cortó la lengua, se le descuartizó en la plaza de la antigua capital del Tahuantín Suyu, atando sus extremidades a cuatro caballos espoleados en distintas direcciones.

Si el levantamiento de Tupac Amaru hubiese triunfado en el Perú habría tenido inmediata resonancia en el resto de las colonias americanas. El imperio español habría tenido que renunciar a ellas, acreando gravísimas repercusiones para España y toda Europa. El ferviente deseo de Tupac Amaru de que vivieran en armonía indios, negros, criollos y mestizos quedó en suspenso, como una esperanza posible, como un ejemplo de valor espiritual y de reflexión política y ética.

La Pacha Mama

Pacha Mama o Madre Tierra es la concepción quechua que mejor expresa las preocupaciones globales de la actualidad: la necesidad apremiante de conservar



el medio ambiente para las futuras generaciones; un llamado a utilizar en forma prudente los recursos naturales so pena de que acontezca una catástrofe mundial. La Pacha Mama tiene bajo su amparo a los seres vivos, la fertilidad del suelo; está vinculada a las montañas, las cuevas, al agua... Es a la vez nutricia y mortal, lo que motiva el respeto y el apego que los indígenas le profesan.

“*La tierra es la madre de la riqueza*”. Esta conocida expresión, utilizada por Carlos Marx, cobra un nuevo significado en el siglo XXI, cuando se hace evidente la amenaza de que todos los empeños de la humanidad por alcanzar el progreso material y espiritual, a partir de la acumulación de riquezas, podrían resultar vanos y hasta contraproducentes, puesto que la Madre Tierra se agota y desfallece.

Desde los años 80 del siglo XX empezaron a debatirse los problemas bio-ecológicos en relación con la economía, con el propósito de “ecologizar” a ésta, es decir para volverla autosustentable. Sin embargo, cada vez más se ahonda el enfrentamiento de la Pacha Mama con el afán de progreso económico indiscriminado. Para enfrentar esta situación el movimiento indígena y otros movimientos sociales han definido algunas medidas posibles y deseables: —confiar en la ciencia; —determinar bien el significado de calidad de vida; —orientar y decidir la disputa entre quienes planifican la economía y quienes defienden el equilibrio ecológico; —proteger los bienes comunitarios; —frenar el derroche del agua y salvaguardar los ríos y las vertientes de los páramos; —frenar la extracción minera con métodos dañinos para el entorno; —recuperar la naturaleza afectada por cualquier causa; —adjudicar las tierras de cultivo a quienes en verdad quieren y saben preservar la Pacha Mama.

El Sumak Kawsay

El foro organizado por el Instituto Goethe y un grupo intercultural de intelectuales aymaras, quechuas, mestizos y alemanes, realizado en La Paz, Bolivia, en 2004, brindó la oportunidad para que los indígenas dieran su opinión sobre lo que significa para ellos el **progreso**. Simón Yampara, de nacionalidad aymara, sostuvo que para los pueblos andinos, en lugar de progreso individual, como sinónimo de acumulación de riquezas materiales, el *Suma Camaña* (Buen Vivir) constituye una idea mucho más amplia, pues incluye las relaciones entre la gente y la tierra, la toma democrática de decisiones y la reciprocidad comunitaria, concepciones opuestas al entendimiento que se tiene del desarrollo en el mundo occidental.

La noción occidental de desarrollo y progreso define la ideología de la Modernidad, que en fin de fines persigue la hegemonía del sistema capitalista. Para los indígenas de este continente, *Sumay Kausay* es un deseo de vivir en armonía comunal, sin cabecillas o caudillos que monopolicen el derecho a decidir

En la Asamblea Extraordinaria del Ecuarrunari se propuso alternativas a la obesidad y la codicia del sistema capitalista, que causa pérdidas irreversibles a las riquezas naturales en todo el globo.

por los otros, sin relaciones de producción surgidas de la desigualdad en el trabajo y en los beneficios egoístas. En las comunidades indígenas hasta hoy los líderes son elegidos en asambleas en las que todos los miembros, hombres y mujeres, tienen voz y voto.

El Sumak Kawsay es una concepción de contenido ético, político y estético, que por ahora implica una esperanza, una fe y un sueño que no es irrealizable. Para que se cumpla es indispensable que el Estado Plurinacional —mandato de la Constitución— se haga realidad y deje de ser un mero instrumento propagandístico del régimen, que lo utiliza sin ningún respeto a los pueblos indígenas.

La Agenda política de los indígenas

El 9 de febrero del año en curso se reunió la Asamblea Extraordinaria del Ecuarrunari para celebrar los cuarenta años de su nacimiento. Los participantes discutieron en diferentes grupos el sentido de la lucha actual de los quichuas, sus aspiraciones como pueblo, cuáles son sus aliados naturales, qué es lo que impide, por sobre todo, lograr un sistema social justo y solidario. Todos los grupos responsabilizaron de la crisis mundial a la ideología neoliberal y a la globalización de la economía, y propusieron alternativas a la obesidad y la codicia del sistema capitalista, que causa pérdidas irreversibles a las riquezas naturales en todo el globo; se pronunciaron por una protección eficaz de estas riquezas y por la nacionalización de esos recursos. Ante el desperdicio del agua, propusieron protegerla y ahorrarla, y declararon la prohibición de privatizarla. Ante la contaminación de la tierra y el aire, resolvieron la preservación y reparación.

Como aliados naturales en la Asamblea Extraordinaria del Ecuarrunari se mencionó, en primer lugar, a los ecologistas pues comparten con ellos la lucha por la seguridad global; también a los defensores de los derechos humanos, puesto que estos y los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas, aunque específicos, no son diferentes de los primeros. Se tomó en consideración, asimismo, a otros movimientos sociales, como los trabajadores, considerando que su lucha es consecuente con el sentido de la democracia histórica. Se llamó a participar en las movilizaciones contra las políticas erráticas y oportunistas del gobierno de Rafael Correa. ^[1]



Okupa Wall Street y las grandes huelgas europeas

Alejandro Moreano

Alejandro Moreano— Profesor universitario.
Director de la Revista de Sociología de la
Universidad Central del Ecuador.

En estos días, han tornado a marchar en Nueva York los partidarios de *Okupa Wall Street* y se dio una poderosa huelga general en Portugal.

El movimiento *Okupa Wall Street*, iniciado el 17 de Septiembre del 2011 está expresando un reagrupamiento general de fuerzas y nuevas tendencias políticas en el marco

de la crisis general del capitalismo desarrollado. *Okupa Wall Street*, no se identifica con la llamada “primavera árabe” sino más bien con el movimiento huelguístico que conmociona Europa en los últimos años y que ha alcanzado en las innumerables huelgas generales griegas su expresión concentrada.

La crisis de Grecia y Europa y la acción coercitiva —en el marco de continuos fracasos— de la Unión Europea para imponer una solución ajena y antagónica al pueblo griego, acentúan la dramaticidad del movimiento de protesta global.

Según Immanuel Wallerstein, el “movimiento *Okupa Wall Street* es el acontecimiento político más importante en Estados Unidos desde los levantamientos de 1968, de los que es descendiente, o su continuación”.

¿Cuál el significado de *Okupa Wall Street* y del movimiento general de la protesta social en Europa y los EE.UU.?

Se trata de una clara confrontación entre dos antagonistas también definidos y palpables. Por un lado el capital financiero y su estructura de poder, y por otro los ciudadanos de a pie, los “indignados”, con una decisiva participación de los trabajadores. Nos sentimos tentados de afirmar que es la realización de la vieja tesis de izquierda: la clase obrera contra el capital financiero.

Las acciones, consignas, pancartas que se esgrimen en todo Estados Unidos señalan a los banqueros como los responsables principales de la crisis, el desempleo y la pobreza que se extiende por todo el país.

En una de sus clásicas acciones, manifestantes de *Okupa Wall Street* partieron del Parque Bryant acompañados por víctimas de las prácticas bancarias gente que ha perdido sus viviendas por maniobras del mercado hipotecario, estudiantes endeudados, desempleados... —junto con bandas musicales y piratas en bicicletas a las sedes de los principales bancos de Nueva York —Bank of América, Morgan Stanley, Wells Fargo, Citigroup y JPMorgan Chase— para entregar unas 6 mil cartas enviadas del “99 por ciento al 1 por ciento”, denunciando las prácticas financieras que han destruido la vida de millones de personas.

El odio a los banqueros era y es inevitable. A partir del 2008, la política de los gobiernos de EE.UU. y Europa se orientó a otorgar millones de millones de dólares a los

grandes bancos responsables de la crisis. Hay quienes calculan el monto del rescate en cerca de 25 millones de millones, el 30% del PIB Mundial, 74 millones de millones de dólares, y casi el doble del PIB norteamericano estimado en 15 millones de millones de dólares.

“Los bancos lograron ser rescatados, a nosotros nos vendieron”

En efecto, el resultado ha sido una rápida recuperación de los grandes bancos, cuyo indicador, el Dow Jones, que en el momento más alto de la estafa llegó a sobrepasar los 14 mil puntos, desplomándose a cerca de 5 mil poco después de la crisis, ha tornado a ascender ya a más de 13 mil puntos. Mientras tanto, los gastos de consumo de las familias norteamericanas descendieron en 16 millones de millones de dólares durante la crisis de 2008, afectándose gravemente las

compras de viviendas y carros, el desempleo ha aumentado al 9,9% en E.U. —en España llegó al 23,6%, en Grecia al 17,5%, en la Eurozona al 10,3%—

Dictadura del capital financiero

En los primeros meses del régimen de Obama, escribí un artículo “Golpe de Estado de Wall Street”, en el que señalaba que la fe que tenían muchos de que la profunda crisis de 2008 propiciaría un cambio radical de la política euro norteamericana hacia una suerte de nuevo New Deal y la reconstrucción del Estado, terminó en decepción.

Pero el “golpe de Estado de Wall Street” ha dejado de ejercerse en las presiones de los “lobbies” financieros a la *administración federal*, y se ha abierto paso de manera frontal y de la mano precisamente de la *Goldman Sachs*.

La empresa que precipitó la crisis de 2008, ha sido un creciente eje político del poder mundial del capital y sus directivos y altos funcionarios han sido ejecutivos de los Gobiernos de EE.UU. y Europa. Así, Henry Paulson, Presidente ejecutivo de la compañía de 1994 a 1998, fue Secretario del Tesoro de George W. Bush, Romano Prodi, uno de los más importantes consultores de la empresa, fue dos veces Primer Ministro de Italia y Presidente de la Comisión Europea.

Pero, es hoy que la *Goldman Sachs* ha liderado el “golpe de Estado de los financieros”.

En efecto, la Unión Europea, en lo que ha sido denominado “golpe de estado en Grecia”, impuso como Primer Ministro a Lucas Papademos, ex director de Banco Central de Grecia entre 1994 y 2002, acusado de una operación de maquillaje de las cuentas públicas realizado con ayuda de Goldman Sachs.

El otro golpe de Estado de la gran corporación financiera fue la transición política en Italia. Después

de años de tormentosa oposición al caricaturesco gobierno de Silvio Berlusconi, la presión de los mercados marcó su caída. En reemplazo de Berlusconi fue nombrado Mario Monti, asesor de Goldman Sachs.

Otro hombre de la Goldman Sachs es *Mario Draghi*, actual presidente del Banco Central Europeo.

Lo que ha dado en llamarse “gobierno de la *Goldman Sachs*” en Europa, no es ninguna novedad. Simon Johnson, ex economista del FMI, en su libro 13 de Banqueros, ha calificado de oligarquía financiera al mando conjunto de los grandes bancos y los gobiernos que se dio en torno a la crisis de 2008.

El gobierno de la *Goldman Sachs*: la frase relampagueante puede llevarnos, sin embargo, a una confusión reduccionista. Esa ha sido la historia del capitalismo mundial: la Banca Morgan fue hegemónica en la fase del “ragtime”, los Rothschild en la fase entre guerras y durante la Segunda guerra mundial, en especial en Alemania, gracias a sus privilegiadas conexiones con el régimen nazi, los Rockefeller en los 60 y 70.... Por otra parte, la “rosca financiera” no se reduce a la gran empresa hegemónica. Es de hecho, un sistema de relaciones de las grandes corporaciones entre sí y con el poder político.

Esas red de relaciones tiene diversas formas organizativas: la Comisión Trilateral, el Grupo Bilderberg, el Council on Foreign Relations (CFR), la organización Rand, ligada a las FF.AA. de E.U. y varias otras. Hay formas organizativas que vinculan a los académicos y expertos como el Grupo de los Treinta, dirigidos hoy por Paul Volcker, ex Presidente de la Reserva Federal.

La Reserva Federal es, justamente, el escenario de la cristalización de la unificación del capital financiero como poder político. La Reserva Federal está gobernada por las famosas 8 familias: Rockefeller, Lehman y Loeb Kuhn de Nueva York, los Rothschild de París y

Londres, los Warburg en Hamburgo, los Lazards de París, Goldman Sachs, y los Israelís Moisés Seifs de Roma.

La Reserva Federal dicta la política económica de E.U. Y junto al Banco Central Europeo, el FMI, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales dictan la política económica occidental.

El poder del capital financiero es muy concentrado pero rebasa a la Goldman Sachs, por supuesto. Los cuatro grandes imperios del capital financiero norteamericano (Bank of America, JP Morgan Chase, Citigroup y Wells Fargo) son dueños de las grandes empresas petroleras y, junto a Deutsche Bank, BNP, Barclays y otros gigantes europeos, accionistas de casi todas las corporaciones señaladas en *Fortuna 500*.

Resistencia de los trabajadores

Pensionistas, jóvenes egresados sin empleo, amas de casa, perjudicados en la estafa de las casas, gringos y gringas jóvenes y viejos, rubicundos, rojizos, chicas hermosas, ex combatientes de la guerra de Irak y Afganistán, 700 pilotos de United y Continental Airlines...: el movimiento *Okupa Wall Street* se ha hecho célebre por la singularidad de los manifestantes, distintos de los clásicos activistas de las marchas tradicionales de protesta

Por otra parte, quizá la mayor *novedad* del movimiento haya sido la participación de los trabajadores organizados. El 1° de octubre, a dos semanas de iniciado, el sindicato nacional siderúrgico USW, con 1.2 millones de agremiados, anunció su solidaridad a *Ocupa Wall Street*. Los sindicatos del magisterio UFT, el de servicios SEIU, Workers United, del transporte TWU y el sindicato de telefonistas, CWA, de Nueva York han participado en algunas marchas.

1 Exxon Mobil, la holandés Royal Dutch Shell, BP Amoco y Chevron Texaco.

La ciudad de Oakland, en California, conocida por la huelga general de 1946, volvió a desplegarla a pesar de que acciones de tal envergadura está prohibidas. El 2 de noviembre, miles de trabajadores, estudiantes y activistas abandonaron sitios de trabajo, aulas y comercios, propiciando además el cierre del quinto puerto más importante del país. El movimiento gozó del respaldo de los principales sindicatos de la zona, incluyendo el de enfermeras y el magisterio. El sindicato de estibadores (ILWU) —que rehusó cargar barcos con rumbo a Centroamérica durante los años 80 en “contra de los *contras*”— lo apoyó

Del plantón a la ocupa

El movimiento *Okupa Wall Street*, si bien no ocupa fábricas² ha definido como su táctica política la ocupación de bancos, centros financieros, puertos ligados a empresas financieras y oficinas gubernamentales. A menos de dos semanas de iniciado, el 29 de septiembre, manifestantes en San Francisco intentaron ocupar las sedes bancarias del CITIBANK y del Chase Manhattan.

La huelga general en Europa

En Europa, la crisis del 2008 estimuló un proceso de resistencia de los trabajadores cada vez más radical que ha hecho de la huelga general, con grandes concentraciones y manifestaciones, su arma de lucha contra los programas de ajuste. Los dos países de mayor agitación han sido Francia, de ancestral tradición huelguística, y Grecia, el país más golpeado por la crisis y los planes de ajuste

Una vez precipitada la crisis actual, los trabajadores franceses volvieron a la carga. Ya en Septiembre de 2008, protagonizaron una huelga general contra la reforma de

2 No es un movimiento huelguístico de obreros sino un movimiento social con una presencia activa de los trabajadores



pensiones. Y en 2009 se produjeron seos huelgas generales y en el 2010, nueve, con grandes marchas en todo el país que incorporaban a 3 millones de trabajadores con gran energía y férrea disciplina, a pesar de lo cual el Gobierno y el Parlamento aprobaron las reformas en Octubre del 2010

En Grecia, las huelgas generales comenzaron hacia finales del 2007, el doce de Diciembre, y continuaron con dos más, el 13 de febrero y el 19 de marzo de 2008, así como decenas de huelgas locales y por sectores.. En los años 2009-10 y 11 se multiplicaron las huelgas generales, amén de parciales como las del transporte aéreo y de los taxistas. La del 5 de Mayo, la quinta huelga general del 2010, precedida de marchas previas desde el 1 de Mayo y la toma de la Acrópolis, fue una de las más exitosas con una manifestación de cerca de 500 mil personas, la más grande la historia de Grecia. Hasta el 2012 se han celebrado 24 huelgas generales.

Italia, España, Bélgica, Portugal: Europa vive una época de alta agitación, con la huelga general como

dispositivo básico, dirigida en contra de la dictadura del capital financiero y la democracia liberal convertida en su máscara.

Consideraciones finales

Fueron muchos los análisis que señalaron que la explotación de la periferia mundial permitió a la Europa capitalista del Siglo XIX admitir mejoras en las condiciones salariales y de trabajo, y evitar así una eventual guerra civil favorable a los trabajadores, tal como lo presagiaban las barricadas, las revoluciones de 1830 y 48 y la Comuna de París de 1871.

Ruy Mauro Marini fue quien mejor analizó las determinaciones estructurales del proceso: si Europa entraba en un sistema de explotación, fundado en la plusvalía relativa, el intercambio desigual que impuso a la periferia, llevó a ésta a fundar la acumulación en la sobreexplotación del trabajo. Tal la paradoja.

Si exploramos la crisis del 29 encontraremos que la desmedida reducción de los precios de las

materias primas y alimentos de la periferia, fue uno de los mecanismos necesarios para trasladar gran parte de las ingentes pérdidas del capital mundial a nuestras economías e iniciar así la recuperación.

En la actual crisis, detonada el 2008, no ha sido posible fraguar ese mecanismo. El espectacular surgimiento de China, la India y las economías emergentes, en particular la de los BRICS, ha logrado estabilizar tanto el mercado mundial como los precios de los célebres commodities. De ese modo, gran parte de las regiones de la periferia no solo han logrado mantener su estabilidad sino lograr crecimientos significativos y facilitar su desarrollo productivo.

En tales condiciones, las economías desarrolladas, a diferencia de lo ocurrido en el pasado, al no poder descargar la crisis y la recuperación en el incremento de la sobreexplotación en la periferia, han debido recurrir a eliminar las conquistas sociales del Estado de Bienestar e intentar financiar la recuperación y las ganancias del capital, en especial financiero, con los ingresos –salarios directos y salarios sociales– de los trabajadores y de los pueblos en general del mundo desarrollado. La paradoja de que en EE.UU. se recupera el Dow Jones, índice de las ganancias corporativas y financieras, y aumenta el desempleo, es una clara muestra de ello

Tal la paradoja, también, de que Europa entre en un período de ajuste estructural, similar al vivido por América Latina, en las décadas de la “larga noche neoliberal”, mientras nuestros países logran mantener una cierta estabilidad social y algunos como Venezuela haga exactamente lo contrario: alza de salarios, mejoras de las pensiones y de distintos beneficios sociales, programas masivos de vivienda.

Desde comienzos del presente milenio, al calor del resurgimiento de la resistencia social y de la



agonía del neoliberalismo, empezó lo que hemos llamado una nueva crisis y cambio de paradigmas, a partir del retorno de aquellas categorías que fueron desmontadas y tabuizadas en la anterior crisis de las últimas décadas del Siglo XX, propiciada o precipitada por la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del socialismo real.

Entonces todo un cuerpo categorial –totalidad, y contradicción en el nivel epistémico, y capitalismo, imperialismo, explotación, clases y lucha de clases... en el terreno de la teoría social– fue eliminado del pensamiento social y convertido en tabú.

Las primeras categorías que retornaron, al calor de las invasiones de Irak y Afganistán, fueron las de imperialismo y corporaciones multinacionales, y al calor de la crisis de 2008 las de crisis cíclica y sistémica, capital financiero, concentración monopólica... Junto a ellas, la catástrofe ecológica ha promovido la categoría de crisis civilizatoria.

Sin embargo, la categoría social e histórica de clases y lucha de clases –y su fundamento epistémico, la de contradicción–, se resistía a resucitar, permaneciendo en su reemplazo las de diversidad, discriminación, exclusión.

Empero, la ola de huelgas y movilizaciones sociales desplegadas en Europa a partir de la crisis del 2008, y el movimiento *Okupa Wall Street*, están favoreciendo ese retorno en tanto desarrollan una aguda contradicción y beligerancia entre los banqueros –convertidos en los responsables de la crisis– y la sociedad, en la que los trabajadores juegan un papel protagónico. Aun más, son una crítica implacable a la democracia liberal.

© Verónica Avila

De acuerdo a ciertos análisis realizados en torno de la actual crisis económica-financiera que afecta principalmente a Estados Unidos y a la Comunidad Económica Europea, estaríamos asistiendo a un nuevo cambio de hegemonía en la dirección del sistema capitalista global. Así como el periodo entre la primera y segunda guerra mundial mostró un desplazamiento del centro hegemónico capitalista, desde la Inglaterra decimonónica hacia los Estados Unidos de Norteamérica del siglo XX, hoy el movimiento apuntaría hacia la China del siglo XXI. Ahora bien, ¿qué significa una crisis?

Las crisis económicas son respuestas violentas y momentáneas que el propio sistema capitalista da al estallido de su contradicción estructural. Según el marxismo, las crisis del capitalismo se dan por la contradicción entre el crecimiento de las posibilidades productivas y la reducción relativa de la demanda, y se explican por la ley tendencial a la baja de la tasa global de ganancia. O lo que se conoce como sobreproducción, es decir que la mercancía producida no logra realizarse en el mercado, y por lo tanto se trunca el ciclo productivo y la tasa de ganancia o acumulación de capital baja.

¿Cómo sale el capitalismo de las crisis?

Cada crisis del sistema capitalista da lugar a la creencia de que la reproducción de la vida social está gravemente amenazada por la **recesión económica**. Esta visión ideológica se materializa en la ejecución de una política sistemática de eliminación de puestos de trabajo, justificada en la reducción del nivel productivo. La masa de trabajadores expulsada violentamente de sus puestos de empleo pasa a formar parte del “ejército industrial de reserva”, generándose necesariamente una reducción significativa de la capacidad adquisitiva de



América Latina: cambio de hegemonía y capitalismo global

Natalia Sierra

la sociedad, y en consecuencia, un aumento de la misma crisis. Crece la crisis, aumenta el pánico de la sociedad y de esta manera se ponen las bases subjetivas y objetivas para la reanimación de la producción capitalista, la misma que se logra gracias a las siguientes medidas:

- La sociedad debe entrar en austeridad: reducir los gastos fiscales básicamente, lo que tiene que ver con el gasto social; reducir los salarios; despedir a más trabajadores. Estas medidas conllevan el aumento de la pobreza y la miseria, miles de personas son condenadas a padecer hambre, enfermedad e inseguridad. Todo esto no es óbice para que se destruya miles de toneladas de mercancías que no son consumidas. El sistema prefiere destruir la producción antes que socializar la riqueza y repartir entre aquellos que la producen.

Natalia Sierra— Profesora universitaria.
Analista política.

- A partir de las políticas de austeridad, la producción se reactiva a un menor costo, en base a la precarización del trabajo (lo que implica la radicalización de la plusvalía absoluta), la disminución del gasto social, cuyo ahorro irá a aumentar el capital productivo y en consecuencia el capital financiero especulativo, que sostiene al primero.



- Hay que abrir nuevos mercados para colocar la mercancía producida en la reactivación económica, para lo cual son efectivas las guerras o intervenciones militares que destruyan lo suficiente para generar una nueva demanda de todo tipo de productos. Con cada guerra la industria armamentista, farmacéutica y constructora hacen su gran negocio. Los desastres ecológicos y sociales son también aprovechados como espacios para generar mercados. Es importante anotar que los procesos de descolonización del África, el descongelamiento del este-comunista y actualmente la entrada de China a la lógica capitalista han sido aprovechadas como coyunturas de conquista de nuevos mercados y de impulso productivo.

En resumen, el capitalismo ha pretendido resolver las crisis de sobreproducción generando marcos mercantiles, digamos, nueva demanda de mercancías que mueva la producción y restablezca el circuito de ganancia y acumulación.

Lo cierto es que la historia muestra que el capitalismo (...) ha sabido producir y reproducir los mecanismos más acerbados de su existencia, como lo son la acumulación de riqueza, la explotación de la fuerza de trabajo, la depredación y una excepcional capacidad de

reinención ideológica cada vez que se encuentra frente a frente con un estado sorpresivo de crisis.¹

Esta capacidad del capitalismo para reproducirse tiene que ver con lo que Joseph Schumpeter, dice acerca del ciclo:

“(...) el ciclo es la forma específica del desarrollo económico capitalista.

En este (se) distinguía cuatro grupos de factores de enorme importancia para poder establecer los distintos niveles de inestabilidad del sistema económico, así como las distintas vías hacia el equilibrio.

El primer grupo estaba compuesto por factores externos, como la demanda de los gobiernos por nuevos equipos militares, el segundo grupo lo componían las modificaciones permanentes de la población, el tercero estaba integrado por el ahorro y la acumulación, y el último estaba compuesto por la capacidad innovadora del sistema.”²

Los ciclos de desarrollo capitalista son de dos tipos: el ciclo de expansión y crecimiento de las fuerzas económicas, donde se producen las grandes guerras y las revoluciones: primera y segunda guerra mundial y Revolución Rusa; y los ciclos de recesión, en los que se producen los descubrimientos importantes en las técnicas productivas y comunicativas que se pondrán en ejecución en los ciclos de crecimiento. Estos dos ciclos —crecimiento y recesión— se suceden en un movimiento pendular. Cuando la economía capitalista entra en su fase recesiva, como se mencionó más arriba, se traga todo aquello que se encuentra en la periferia, lo que sucedió con la crisis de 1973 y

ahora, a partir de la crisis desatada en 2008. En 1973 la extracción de riqueza de los países pobres se dio a través de la aplicación de la política económica neoliberal, la misma que ahora se aplica en Grecia, España, Italia, Portugal.

Las crisis de cambio de hegemonía

Como se apuntó en la primera parte de esta discusión, hay un tipo de crisis que revela una mudanza de hegemonía en la dirección del capitalismo mundial. Hagamos un poco de memoria. La hegemonía de Inglaterra, cuna de la emergencia y primer desarrollo del capitalismo industrial, se muestra en su condición de centro industrial y financiero, punto de concentración de los procesos de acumulación del capital a nivel mundial. La hegemonía de Inglaterra muestra a nivel energético-tecnológico el despliegue de la tecnología de la máquina de vapor, la fundición del acero y la expansión ferroviaria mundial. A nivel ideológico, la era del liberalismo protestante y a nivel cultural el modernismo.

La hegemonía de Inglaterra dura algo más de 100 años, y entra en crisis definitiva hacia 1914, período

que dura hasta 1940-45 y que coincide con las dos guerras mundiales y la Revolución Rusa. Hay que anotar que en esta fase se produce la tercera revolución tecnológica: el descubrimiento de la cibernética, tecnología de guerra que será integrada al proceso productivo que despierta en la segunda mitad del siglo XX. Crecimiento económico que ya estará hegemonizado por una nueva potencia: Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de 1948, Estados Unidos se convertirá en el nuevo centro industrial y financiero mundial, punto de concentración de los procesos de acumulación del capitalismo. Nueva hegemonía que muestra a nivel energético-tecnológico la era plena del petróleo, la electricidad y la industria del automóvil. A nivel ideológico, esta fue la era de la democracia liberal keynesiana y a nivel cultural la posmodernidad.

La nueva ola expansiva del capital contempló un crecimiento significativo de los niveles productivos, por efecto de la incorporación de los nuevos descubrimientos tecnológicos. No obstante, se topa fondo de sobreproducción hacia los años 70: sobreproducción de mercancías, capitales y valores. Durante el período de crecimiento se experimentó un avance significativo en las conquistas laborales de los obreros a nivel mundial, que consiguen mejorar sus condiciones de vida en base a un aumento de sus derechos laborales. Desde el punto de vista de la acumulación de capital, la conquista de reivindicaciones obreras implica, por una parte, un significativo incremento de la capacidad adquisitiva de la sociedad en su conjunto y, por otra, el encarecimiento del costo de la mano de obra.

La nueva hegemonía dura en su onda de crecimiento desde 1948 hasta 1972 aproximadamente, año en el que empieza su onda



recesiva, que aún no termina. En 1973 se produce la crisis del petróleo, que según Manuel Castells es:

“...multifacética: política, ideológica y económica. En consecuencia, la única teoría susceptible de explicarla será aquella que integre esos diferentes niveles de la realidad social dentro de una perspectiva que entienda el desarrollo histórico como un proceso contradictorio. La tradición marxista es (...) la única que intenta sintetizar el movimiento del capital y el proceso de cambio social, según su determinación simultánea por la lucha de clases en la producción, el consumo, el poder y los valores culturales.”³

La recesión de los años 70 (...) resumió muy bien el retroceso experimentado por las economías capitalistas centrales, en la onda larga de expansión que las había caracterizado, desde 1940 en los Estados Unidos, y desde 1948 en Europa y Japón. La nueva onda larga sería definida, en el mediano y largo plazo, por una tasa de crecimiento hasta un 50 % menor a la de los años 50 y 60.

El anuncio del cambio de hegemonía

La crisis que conllevó la aplicación de la política económica neoliberal en remplazo del ya inservible “modelo keynesiano” fue afrontada mediante la aplicación de las políticas de ajuste estructural, que pasarán el peso de la crisis básicamente a los países periféricos.

América Latina fue obligada entonces a adoptar “en paquete” las políticas económicas ordenadas por el Consenso de Washington. La transferencia de la crisis desde el centro a la periferia permitió a los países ricos o

centrales, sostener relativamente los logros sociales de la época keynesiana, durante dos décadas, situación que posibilitó cierta contención de la conflictividad social en esos países y, por el contrario, provocó una agudización en América Latina.

Fundamentalmente en los años 90 América Latina vivió la reacción a las medidas anti-crisis, mediante una movilización social

“
Cuando la economía capitalista entra en su fase recesiva, se traga todo aquello que se encuentra en la periferia, lo que sucedió con la crisis de 1973 y ahora, a partir de la crisis desatada en 2008.
”

“
Los procesos de descolonización del África, el descongelamiento del este-comunista y actualmente la entrada de China a la lógica capitalista han sido aprovechadas como coyunturas de conquista de nuevos mercados y de impulso productivo.
”

¹ Quesada Monge, Rodrigo, Las crisis económica en el sistema capitalista. Elementos para su historia, <http://www.rcci.net/globalizacion/2009/fg857.htm>

² Ídem.

³ Ídem.

generalizada, de rechazo a la aplicación del neoliberalismo, lo que a la postre abrirá el camino a los llamados “gobiernos progresistas”, que de ninguna manera son expresión de proceso revolucionario alguno, sino parte de una nueva rearticulación del capitalismo global, tema que lo tocaremos más adelante.

Según algunos pensadores, podría ser que la crisis de los años 70 indique el comienzo de un nuevo proceso de cambio de hegemonía mundial, lo que para el siglo XXI se estaría configurando con mayor claridad. Giro del capital global, del centro norteamericano al centro asiático. Signo de este proceso sería la indiscutible superioridad productiva, comercial y financiera que está experimentado la China, potencia que a consecuencia de su mayor eficiencia productiva —mayor competitividad— y su posicionamiento como el futuro centro de generación de innovaciones tecnológicas y energéticas, ha pasado a liderar la recomposición del capitalismo global.

Retomando tesis de Wallerstein, históricamente los cambios de hegemonía están signados por prolongados conflictos bélicos mundiales. Primera y segunda guerra mundial en el cambio del centro hegemónico de la Inglaterra del siglo XIX a los Estados Unidos del siglo XX. No obstante, en el momento actual no se puede hablar de una guerra mundial al estilo de las acontecidas en la primera mitad del siglo pasado. Sin embargo, podría observarse una guerra mundial de nuevo tipo, abierta no entre estados como en antaño, sino como intervenciones militares de grandes potencias sobre otros países donde sus pueblos resisten la expansión del capital. Guerras desatadas entre las mafias capitalistas globales por la conquista de mercados. Conflictos violentos que afectan a las poblaciones que son despojadas y desplazadas de sus territorios.

¿Y América Latina?

En este escenario, América latina parece jugar un papel fundamental en la consolidación de la nueva hegemonía en ciernes, o a su vez, en el sostenimiento de la vieja hegemonía norteamericana. Somos territorio en disputa del conflicto entre los poderes que pugnan por la hegemonía mundial. Disputa que puede rastrearse en el proceso político que el subcontinente vive desde hace dos décadas atrás. Se han posicionado dos patrones de dominación política en el destino de América latina. Por un lado, el patrón que sigue Colombia, México, parte de Centro América, Chile y, por otro lado, el que se representa con los llamados “gobiernos progresistas” liderados por Brasil.

El primer patrón de poder aparece fiel a la hegemonía capitalista de Occidente. Con un discurso liberal-democrático, ejecuta una política de control de tipo mafioso-fascistoide. Esto y no otra cosa es la política represiva que se ha aplicado y se aplica en Colombia, México, Chile (antes con Pinochet y ahora con Piñera). Toda la violencia del poder sobre el pueblo se la garantiza desde los gobiernos, más allá del discurso de los derechos y por lo mismo, con un ejercicio para-estatal de violencia.

Cínicamente, a nombre de la guerra contra el narco-terrorismo declarada después del 11-S, el nuevo milenio comenzó con la re-conquista bélica del planeta. Hubo que implementar una nueva “limpieza” de territorios, con el pretexto de sanear la presencia terrorista o combatir el narcotráfico en varias regiones del planeta. En África se pone más énfasis en el terrorismo y en América Latina en el narcotráfico, pero lo que está detrás es la re-conquista colonizadora del capitalismo. No es un secreto que las redes terroristas y de narcotráfico están articuladas a los estados títeres y a las grandes empresas transnacionales y sus ilícitos negocios.

“El autoritarismo político de los “gobiernos progresistas” con el cual se pretende asegurar la extracción de los recursos naturales para las grades empresas mineras y petroleras puede ser instrumentalizado para justificar una intervención militar del país del norte, so pretexto de defender la “democracia” y las libertades.

En este escenario, los llamados “gobiernos progresistas”, apuestan a una nueva hegemonía asiática con conexión con Brasil, argumentando la existencia de procesos supuestamente revolucionarios. Tal los casos de Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, y de los “menos progresistas” gobiernos de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Perú. Sobre todo los primeros, apuestan a un ejercicio del poder que tiene mucho de las formas de control propias del totalitarismo estalinista.

Es importante anotar que —sin justificar de ninguna manera la política estalinista y a diferencia de lo que fue la Unión Soviética— los gobiernos de Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Bolivia no tienen ningún propósito de construir sociedades alternativas al capitalismo. La política autoritaria que criminaliza la lucha social se la hace en función de asegurar el modelo extractivista acoplado a la acumulación del capital mundial en esta fase. Su ejemplo es la China donde hay un capitalismo de estado que ha probado que puede funcionar muy bien sin el discurso de los derechos humanos.

Nueva hegemonía mundial, nuevos escenarios regionales

De esta manera, el escenario global que se configura es, por un lado, el fascismo de la vieja derecha articulada a la hegemonía norteamericana y, por otro, el totalitarismo de corte estalinista de la nueva derecha mundial que apuesta a la emergente hegemonía de la China.

El imperio norteamericano, a pesar de estar afectado a nivel económico y político, no ha perdido su poderío militar, con el cual todavía mantiene un poder hegemónico mundial, no obstante disminuido. Todas las intervenciones militares que han sufrido los pueblos de Medio Oriente son prueba incuestionable de la disputa por la

conservación de dicha hegemonía. Los últimos acontecimientos ocurridos en los países árabes muestran la fuerza militar del poder norteamericano y europeo, en su disputa por territorios: recursos naturales y mercados, así como por la defensa de su hegemonía cada día más amenazada por la China.

Lo mismo puede ocurrir en América Latina. El presidente Obama declaró que los Estados Unidos no están dispuestos a perder su *liderazgo* en este continente, o sea, que no van a ceder espacios a China. Estas declaraciones bien pueden ser leídas como una advertencia a los llamados gobiernos progresistas y en última instancia a China. Aprovechando ciertas formas totalitarias que algunos de los gobiernos de América Latina vienen aplicando en sus países, los Estados Unidos bien pueden argumentar desde su cínico discurso liberal-democrático, tal como lo hicieron en el caso de Libia, su *preocupación* por la vigencia de los derechos humanos en estos territorios. Pueden empezar a enviar *misiones democráticas, humanitarias y de derechos humanos* que vayan estableciendo el argumento y la justificación para posibles intervenciones militares. Erigirse como otras veces en los *salvadores* de la democracia y lo derechos humanos, cuando es sabido que mantienen tratos con otros dictadores, con terroristas y narcotraficantes del mundo.

Esta estrategia puede funcionar gracias a cierta complicidad implícita entre Estados Unidos y los “gobiernos progresistas” de América Latina, principalmente con los más frágiles, tal el caso de Ecuador. Complicidad indirecta, en razón de que estos gobiernos, más allá de su retórica revolucionaria y antiimperialista, trabajan para el capital mundial conteniendo de forma autoritaria la resistencia popular. Sin tratos previos, su política autoritaria puede ser no solo funcional a la acumulación del capital vía

negociaciones con el capital chino, sino funcional a la estrategia guerrillista norteamericana de defensa de su hegemonía. El autoritarismo político de los “gobiernos progresistas” con el cual pretenden asegurar la extracción de recursos naturales para las grades empresas mineras y petroleras puede ser instrumentalizado con facilidad para justificar una intervención militar del país del norte, so pretexto de defender la “*democracia*” y las libertades.

Queda claro que los llamados gobiernos progresistas de América latina trabajan al servicio del gran capital, sea en relación directa con la emergente China y su política autoritaria, o en forma indirecta dando el argumento para la intervención militar norteamericana. Colocan de esta manera a nuestros pueblos en una situación bastante difícil, una encrucijada en la que no podemos dejar de denunciar la política autoritaria de estos gobiernos que miran con fe y entusiasmo hacia el capitalismo de Oriente, pero tampoco podemos dejar de mirar el gravísimo peligro de “solicitar” ayuda al capitalismo de Occidente.

Este es el gran desafío de los pueblos y de la izquierda latinoamericana: no confundirnos con las máscaras del capital, saber que solo contamos con nuestra capacidad de lucha sobre la base de sostener y fortalecer nuestras comunidades de resistencia. ^{lat}

Parecería que el cambio climático es el tema de actualidad. Está en el léxico popular y en las publicidades de las grandes corporaciones. “La crisis ambiental global ha sido reconocida por todos los líderes mundiales, por los gobiernos y también por el ciudadano común.”¹ Hay una necesidad de discutirlo y un llamado a movilizar acciones concretas. Ese tendería a ser un debate sin identidades ideológicas, con un objetivo: reducir y posteriormente detener el cambio climático. La cuestión, no obstante, plantea una dicotomía entre las izquierdas y la derecha y los modelos tradicionales de pensar el mundo: la producción, el uso y la distribución de los recursos y la energía.

Indudablemente los diagnósticos tienden a ser similares: los recursos son finitos y nos queda poco tiempo para encontrar alternativas. También parece haber un reconocimiento explícito del efecto que el antropoceno ha tenido sobre la naturaleza. El hombre es el actor maximizador, por excelencia, del

Economía verde: la controvertida ruta hacia la sustentabilidad¹

Daniel Gudiño

Daniel Gudiño Pérez—Internacionalista con una maestría en Negociación Internacional y Resolución de Conflictos. Es Coordinador de Proyectos de FES-ILDIS, en Ecuador y coordinador encargado del Proyecto Regional de Energía y Clima de la FES.

¹ Rodrigo, Patricio; Hernán Sandoval y Carmen Silva (editores). *Manifiesto de Santiago: Política de Civilización. El fin de un modelo y la emergencia de una nueva conciencia ecológica*. Chile, 2009.

calentamiento global. Es en los mecanismos utilizados o en las estrategias que se busca diseñar, en lo que se difiere. Claramente, lo que para unos resulta “sustentable”, para otros representa una perpetuidad en los patrones de consumo y producción, que a la larga, no suponen un cambio en las dinámicas económicas actuales y que continúan imponiendo las presiones sociales y ambientales que ahora se busca combatir.

Es en este contexto que la **economía verde** se alza como el modelo para solucionar el problema del cambio climático. Desde Naciones Unidas se habla de un quiebre histórico en los modos de producción y de que el modelo desarrollado por

el Programa de Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA) es la respuesta a la pregunta que venimos haciéndonos desde comienzos de los 70.

Bajo este precepto, la economía verde pasa a ser el tópico fundamental de la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que pronto se llevará a cabo (junio de 2012), mejor conocida como Río+20. La agenda de Río+20 no sólo que centraliza el tema, sino que convierte a la economía verde en el marco teórico del desarrollo sustentable. De este modo, las instituciones internacionales encargadas de gestar las acciones coordinadas hacia el desarrollo de una economía

sustentable buscarán adaptar sus mandatos hacia la implementación de la economía verde.²

No obstante, existe una cierta conflictividad en ciernes: la economía verde no resuelve los problemas de la injusticia social mundial o la inequidad de género, no propone un modelo alternativo de consumo y no alienta al mejoramiento de los términos de intercambio en las dinámicas de las relaciones comerciales Norte-Sur. Estos son condicionantes básicos para poder lograr un desarrollo sustentable en el mundo y deberían ser temas tratados en Río+20.

La economía verde ¿un nuevo modelo de desarrollo?

El PNUMA define a la economía verde como “un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas”.³ Bajo esta definición teórica la propuesta toma forma al distinguir once sectores económicos en dónde se debe realizar transformaciones estructurales, buscando que se conviertan en eficientes y sustentables. Esto se logra a través de inversiones públicas y privadas, políticas públicas y reformas en sectores verdes, que fomenten la transición en cada uno de estos sectores económicos.

La herramienta esencial con la que trabaja la economía verde es el mecanismo de mercado. La idea es

² La agenda de Río+20 cuenta con dos temas: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; y el marco institucional para el desarrollo sostenible.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). “Elementos de carácter general que pueden ser utilizados por los Ministros y Jefes de Delegación para el intercambio sobre Economía Verde. Ciudad de Panamá, 29 y 30 de abril 2010.

que, a través de la correcta asignación del capital sobre los recursos naturales, se pueda corregir las externalidades que las transacciones económicas tradicionales del mismo mercado son incapaces de contabilizar. Así, la asignación cuantitativa a la contaminación, obliga a que las leyes de la oferta y la demanda se rijan dentro de un marco regulatorio que cobre por los derechos negociables de emisión. En otras palabras, la regla es quien contamina paga.

Hay que tener en cuenta que el cambio climático es un problema netamente político. En ese sentido, la asignación de valor a la pérdida de los recursos naturales y de la biodiversidad permite la sensibilización política pues visualiza los costos y los riesgos, que una economía caracterizada por el uso intensivo de los recursos naturales tuviera que enfrentar. Esa fue la conclusión a la que llegó Sir Nicholas Stern⁴ con su informe.

Para lograr una verdadera conciencia ecológica, hay que poner al cambio climático en un contexto de valor (costos y beneficios). El clima siempre ha incidido en el desarrollo de las sociedades y la naturaleza ha sido tanto un recurso como un riesgo. La visión de economía verde apunta a maximizar los beneficios, demostrando que las inversiones en el sector ambiental son directamente proporcionales a las ganancias económicas, y que el desarrollo económico está en la actualidad en gran parte supeditado a la disponibilidad de los recursos naturales. De esta forma, las inversiones privadas, sobretudo, deben no sólo reducir las emisiones de carbono, utilizar los recursos en forma más eficiente y garantizar la equidad

⁴ En octubre de 2006, el gobierno del Reino Unido encargó a Sir Nicholas Stern, economista británico, la elaboración de un informe sobre los impactos del calentamiento global sobre la economía mundial. El Informe Stern determinó la necesidad de invertir 1 % del PIB mundial en la lucha contra el cambio climático para evitar el colapso de la economía global.

inter-generacional, sino, también, fomentar el empleo decente, el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza.

A partir de este marco general, se asume que la economía verde es el modelo económico adoptado para enfrentar el cambio climático y las múltiples crisis que se han desatado y maximizado a partir de 2007: crisis financiera, alimentaria, energética, social... A primera vista, cumple con los requisitos que el concepto de desarrollo sostenible cobija bajo sus tres pilares de atención: lo ambiental, lo social y lo económico.⁵ Pero no todo lo que no contamina es verde.

Las críticas a los nuevos paradigmas

No todos están convencidos de que la economía verde es el camino más propicio para alcanzar el desarrollo sustentable. Las voces más críticas aluden incluso la negligencia de la comunidad internacional para adoptar los compromisos generados en la aclamada Agenda 21, comprometida en Río-92.

Las críticas no son menores y responden, sobretudo, a cuestionamientos de los movimientos sociales y ambientales: la economía verde retrasará la destrucción del planeta, pero no la detendrá. La misma retórica de Naciones Unidas sugiere eso. Para que la economía verde pueda cumplir con sus objetivos centrales, debe existir un crecimiento económico sostenido (¿sostenible?) que, según los críticos, el mundo no es capaz de soportar. Este precepto de la necesidad del crecimiento no sólo es promovido desde la economía verde sino desde los mismos Objetivos del Milenio.⁶

⁵ Véase Agenda 21 en http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/

⁶ El primer objetivo plantea erradicar la pobreza extrema y el hambre, reduciendo para 2015 a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar diario. Sorprende que el indicador sea un valor monetario y no otras condiciones como

Lo anterior sugiere que, si bien la economía verde apuesta y presiona por un cambio en el patrón de producción, no necesariamente supone un cambio en el patrón de consumo. El desarrollo se piensa todavía en términos de la compra y venta masiva de bienes y en la transacción económica que ésta conlleva. De aquí surge la sospecha de que el modelo de acumulación no ha cambiado.

Esto deriva directamente de la deficiencia del mercado para corregir sus errores. La economía verde, por sí sola, no puede resolver las anomalías que genera el mercado y los instrumentos propuestos para enfrentar las externalidades no funcionan efectivamente si continúan siendo provocadas por el mercado, pues esos efectos han sido pensados para mover la economía, no para proteger el medio ambiente.⁷ Por ejemplo, se generan nuevas mercancías que a su vez generan nuevos nichos de mercado como los biocombustibles.

Es necesario puntualizar que los mecanismos de mercado son inefectivos en visualizar efectos que los costos no tienen en cuenta, digase, la renovabilidad. En las esferas académicas se discute sobre la capacidad de *resiliencia* que poseen los sistemas ambientales, de modo que puedan ser capaces de regenerarse y proveer con los mismos servicios con los que lo hacía previamente.

Más aún, hay que recordar que el cambio climático atraviesa todos

..... el acceso a una educación de calidad, servicios básicos y alimentación suficientes para un desarrollo óptimo. Bien podría alegarse que los otros objetivos complementan este pedido, sin embargo, existe una clara utilización de los recursos en términos mercantiles y en los poderes adquisitivos para solucionar los problemas de indigencia. Esto sugiere que se está pensando incorrectamente a la pobreza y a los programas que se diseñan para resolverla.

7 Según Pablo Bertinat, Director del Observatorio de Energía y Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Nacional de Rosario, Argentina, 80,000 millones de dólares movilizaron los mercados de carbono el año pasado.

los problemas que ya se tenía antes pero los maximiza. De esta forma, no se puede esperar que los mecanismos de mercado sean suficientes para resolver la injusticia social, la desigualdad de género, los deficientes términos de intercambio, la injusta distribución de la riqueza, la desigual tenencia de la tierra, la brecha en la transferencia de tecnología, por nombrar algunos de los problemas, requisitos primordiales que deben ser considerados al momento de pensar en un sistema de economía sustentable, que busque erradicar la pobreza. El problema, no obstante, no solo radica en los mecanismos utilizados en la economía verde: el mismo concepto desestima el debate de estos temas, no los incluye en la agenda. Por el contrario, han sido los movimientos sociales y la academia los actores que han emprendido el proceso de dibujar una vertiente con sensibilidad de género, por ejemplo, que busque erradicar estas falencias.

En este sentido, otro aspecto en el que se debe enfocar la economía verde es en fomentar la participación social, activa y democrática. Existe una baja calidad democrática en los temas ambientales, lo que se nota tanto en la definición de las agendas y en el diseño de los acuerdos, cuanto en los mecanismos que se diseñan para mitigar el cambio climático, valga el ejemplo, el Fondo Verde para el Clima. *“Vale la pena mencionar que el paradigma de sostenibilidad requiere nuevas formas y sistemas de gobernanza, nuevas formas de participación ciudadana y una cultura de diálogo multisectorial que responda a la complejidad de este nuevo planteamiento.”*⁸

En directa relación con esto, desde los movimientos sociales y

8 Muñoz, Gabriela y Marianela Curi. “Una síntesis del proceso hacia la Conferencia de Río+20 y los desafíos para América Latina”. Documento presentado en el taller “Río +20: oportunidades para fortalecer los derechos de acceso y la gobernanza ambiental”, 9 de febrero de 2012, Quito.

sindicales se habla de una imposición hegemónica de temas y agendas, y por eso, se insiste en la existencia de un desfase entre los diagnósticos y las respuestas: nadie pone al petróleo en el centro del debate, se afirma.⁹ Esto es importante tomar en cuenta pues la mayor cantidad de combustibles que son consumidos en la actualidad en el planeta, son los que se están agotando más rápido.¹⁰ Vale apuntar también que la fuerte *energización* que han sufrido los países en desarrollo, no sólo ha provocado un notorio aumento de las emisiones causadas por aquellos países, sino que también ha generado una gigantesca mercantilización de la energía, convirtiéndola en un negocio en sí mismo.

¿Cuál es la alternativa?

Los críticos de la economía verde no dan respuestas concretas sobre la disyuntiva que suscita ese paradigma. Sin embargo, en lo que todos coinciden es que no podemos tener el debate sobre desarrollo sustentable que teníamos en Río-92, ahora en Río+20. Dos décadas conflictivas han legado un acumulado de experiencias invalorable, que si bien no se han articulado de la mejor manera en las COP11, sí han permitido adelantar procesos y programas con algunos

9 La quema de hidrocarburos es en gran proporción el factor que más aporta con gases de efecto invernadero, que resultan en el calentamiento global. En este sentido, la iniciativa Yasuní-ITT de Ecuador representa un programa inédito y atractivo pues pone al petróleo en el centro del debate.

10 Véase la Teoría del Pico de Hubbert en: Deyffes, Kenneth. *“Hubbert’s Peak: The Impending World Oil Shortage.”* Princeton University Press. 2002.

11 La Conferencia de las Partes (COP) es un organismo dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que aglutina a los países parte de la Convención, para revisar los compromisos adquiridos por las partes y adoptar nuevas medidas contra el cambio climático. Se reúne una vez al año desde 1995 y las sedes son rotativas por ofrecimiento de las partes. La última COP celebrada fue en 2011 en Durban, Sudáfrica.

resultados positivos.¹² Naciones Unidas ha sido uno de los actores más criticados, pero posiblemente es el que mayor *input* ha generado en el tema.

En América Latina, muchas posturas coinciden en fortalecer la economía verde y corregir sus anomalías. Para aquello debe existir un claro reconocimiento de las responsabilidades históricas comunes pero diferenciadas¹³ y que no se deben aplicar paquetes de recetas con normativas ambientales provenientes del Norte. Debe haber una garantía de que la economía verde no promueva un nuevo proteccionismo (¿verde?) que desemboque en políticas de discriminación comercial. Se debe insistir en los flujos de recursos financieros Norte-Sur para la transición hacia la economía verde.¹⁴ La región también apuesta por la integración energética, pero los planes trazados hasta ahora no han culminado en proyectos plausibles. A pesar de todos estos principios comunes, América Latina ha tenido muchas dificultades para trazar una agenda común en el tema, y la región se acerca a Río+20 desarticulada.¹⁵

No obstante, existen propuestas desde lo local, que serían la contrapropuesta al modelo de la economía verde. Una de esas propuestas es la agroecología. “La agroecología es una disciplina científica que usa la teoría ecológica para el estudio,

12 La inclusión de la temática de género en las COP y el esfuerzo por transversalizar el tema en las agendas y en las prácticas son algunos de esos productos positivos.

13 El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas establece que el compromiso para solucionar los problemas del cambio climático son globales, pero ya que los aportes históricos para el daño ambiental han sido diferentes, las respuestas deben ser diferenciadas también.

14 Pérez Flores, Fidel y Regina Kfuri. *Los gobiernos sudamericanos frente al tema ambiental: iniciativas y gestiones regionales rumbo a la Conferencia Río + 20.* Fundación Friedrich Ebert.

15 Contrariamente, los países africanos y asiáticos son más frontales en su apoyo a la economía verde y sus postulados, y han presentado ideas más convergentes que las representaciones latinoamericanas.

diseño y evaluación de sistemas agro-culturales que sean productivos y que conserven los recursos. (...) La agroecología considera las interacciones de todos los componentes biofísicos, técnicos y socioeconómicos concernientes a los sistemas agrícolas y los analiza como un todo en una manera interdisciplinaria.”¹⁶ Con este modelo se busca optimizar, sobre todo, el uso de recursos locales y fomentar la agricultura familiar.

Bajo esa premisa, el *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) es considerado como un modelo alternativo. Empero, la falta de aplicabilidad, diagramación teórica y oferta programática, tanto por parte de los gobiernos que dicen suscribirlo (entre ellos el ecuatoriano y el boliviano), como por la sociedad civil, han dejado a la propuesta convertida en una pirámide de buenas intenciones, que otorga derechos a la naturaleza pero que, en la práctica, no los garantizaron.

Lo que queda por delante...

El trabajo que debe ser realizado en Río+20 debe apuntar a acoger las demandas, críticas y opiniones como una oportunidad y un desafío para construir un modelo democrático, socialmente justo y sustentable de la economía verde. Retroceder de ese punto significaría desaprovechar el progreso logrado en las últimas dos décadas y convertiría a Río+20 en otro encuentro frustrado y frustrante.

Es necesario dejar de pensar la naturaleza como “una forma de capital” pues eso incentiva la acumulación, rentabilización y privatización de los recursos naturales.

Hay que desagregar por sexo la información sobre los efectos del cambio climático. No cabe seguir manejando información que oculta los diferentes impactos que tiene

16 Altieri, Miguel. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable.* Norda Comunidad, 1997

el calentamiento global sobre mujeres y hombres, y no permite transversalizar el tema de género en los procesos de toma de decisión sobre el clima.

Hay que incentivar los procesos locales, donde los impactos suelen ser más efectivos, para posteriormente formalizar en programas nacionales que tengan incidencia regional. No obstante, no se deben descuidar los procesos globales que fomentan actitudes responsables y comprometidas con la mitigación del cambio climático pues, a final de cuentas, es en el espacio internacional donde se deben trazar acuerdos vinculantes, post-Kioto, para detener el calentamiento global.

En Río+20 se debe discutir a profundidad sobre los derechos de acceso ambiental¹⁷ y enfatizar en los acuerdos logrados en Río-92 y sobretodo en la Agenda 21. Se debe plantear la cuestión de los bienes comunes globales y el manejo de ellos (para América Latina es importante la cuestión de la tenencia y comercialización de la tierra). En energía se deben discutir los subsidios nocivos a los combustibles y el uso y producción de la energía: el cómo, el para quién y el para qué.

El tiempo se agota para todos. La economía verde puede ser considerada como un modelo de trabajo para integrar las diferentes propuestas y generar un modelo más congruente de sustentabilidad.¹⁸ La economía verde es un mecanismo de transición, no es el producto final ni ideal. 

17 Son tres: i) Acceso a la información; ii) participación del público; iii) acceso a la justicia.

18 El caso latinoamericano es notorio. Si no trazamos rutas de articulación energética, las probabilidades de conflicto en el futuro inmediato son sustancialmente probables.



Luis Lopez y Manuel Espinoza

Cambio civilizatorio: ¿ilusión o realidad?

Desde una perspectiva histórica, podemos señalar que la modernidad configuró una civilización con el surgimiento de lo que denominamos “cultura occidental” basada en la emergencia del capitalismo y la confor-

mación del estado moderno, que a su vez hizo posible la estructuración de la “república” y del sistema democrático actuales. No obstante, la fórmula “cambio civilizatorio”..., con perspectiva histórica... nos sugiere, de manera implícita, que hay otra civilización a la que nos encaminamos. ¿Es así? En primer lugar, tal formulación, está muy lejos de ser rigurosa. Se trata más bien de un juego verbal que quiere ser sugestivo y que pretendiendo mostrarse complejo, desencamina el abordaje de la situación histórica actual. En segundo lugar, en esta línea de reflexión, la del cambio civilizatorio, suele suceder, por lo general, que se presenta como alternativa a la modernidad, subproductos de la misma, como los que están implícitos en las expresiones de “más democracia” o “democracia directa” y, por otro lado, solo modalidades de aquella, como fue el caso del socialismo real. En este sentido, la frase “cambio civilizatorio” provoca una serie de juegos ilusorios, como aquel, en décadas pasadas, de que nos encaminamos a una nueva edad media. Se trata entonces más de una pretenciosa frase que de un concepto que, sin embargo, atrapa a la mente en un ilusorio camino, cuando lo que se trata más bien, es de averiguar lo qué tenemos, cuál es el carácter y cuáles son los rasgos de nuestra realidad actual, efectiva, vital e histórica. Por ello antes de ocuparnos de lo que supuestamente está por venir o de ceder a la tentación de ese algo que nos espera mas allá, pero de lo que no terminamos por saber de qué mismo se trata, debemos desentrañar el mundo que nos contiene.

Nos hallamos ante una manifestación más de lo que se podría llamar *el abandono gnoseológico de la realidad*, una manifestación de la psicología exacerbada que se desorbita con respecto a la realidad, propia del siglo XX y que conlleva la tangencialización en el abordaje de las problemáticas específicas. Este abandono gnoseológico de la realidad, está condicionado histórica y socialmente. Al respecto podemos señalar que con la reducción del significado socioeconómico del trabajo fabril en grandes factorías, se desgasta y hasta descarta una cierta capacidad de pensar la realidad. Cuando el obrero industrial y preferentemente fabril cede el paso al obrero social (profesionales, funcionarios, tecnócratas, maestros, intelectuales, técnicos, empleados-desempleados, artesanos y ahora hasta microempresarios, etc.) compartiendo la escena social y cultural en calidad de frutos de la desinhibición sociocultural que ha traído el productivismo caótico (feministas, homosexuales, ecologistas, culturas juveniles, etc.) se extravía hasta la propia necesidad de abordar gnoseológica y críticamente la realidad. De ahí que la formulación supuestamente brillante que encierra la frase “cambio civilizatorio” es un claro síntoma no solo de la burocratización de un modo de conocimiento, academizado, institucionalizado, sino de un recluir frente a la labor y lucha por pensar la realidad. Por estos motivos, para reencauzarnos y, por lo mismo, penetrar de manera crítica en la época actual, se impone conocer los rasgos esenciales de la modernidad y de sus problemas fundamentales, empezando por lo que tiene que ver con sus límites históricos y, hasta simplemente, materiales.

El primero y mayor de éstos, con el cambio climático por ejemplo, sería lo que frente a la naturaleza experimenta la modernidad como fuerza humana dominadora de aquella y, otro vinculado como su revés y que tiene relación con las consecuencias que precisamente aquello acarrea para una convivencia humana violenta. Es en estos límites que se origina el escándalo acerca de la gran crisis de la época actual.

Entre los rasgos o elementos que al abordarlos nos permiten penetrar gnoseológicamente en el tratamiento de la modernidad debemos mencionar:

la científicidad,

- la individualidad, lugar en el que se escenifica el drama y la tragedia humanas inherentes a este mundo moderno,
- la teoría del capital,
- la historicidad.

Habría que añadir los límites de la democracia, que se evidencia como crisis política global, esto es, la imposibilidad de una gobernanza nacionales y mundial, junto al clamor de que la política sea capaz de doblegar a la economía del capital.

Estos serían algunos de los rasgos principales que cualifican lo que denominamos modernidad, como época histórica y como proceso civilizatorio.

¿Cómo se vive esta crisis en América Latina? En primer lugar hay que destacar que la modernidad convirtió a este continente en una suerte de laboratorio histórico, razón por la cual, es en América toda y, más específicamente, en América Latina, donde está atrapada la complejidad de lo que llamamos “crisis civilizatoria”; pero, al mismo tiempo, hay que poner de relieve que “debajo” de este laboratorio, viene actuando otro elemento que hace referencia a un problema de mayor dimensión histórica y, éste no es otro que, la diferencia entre oriente y occidente; problema fundamental apenas abordado y siempre omnipresente para considerar las problemáticas mundiales. En esta noción descriptiva de laboratorio histórico, radicaría la peculiaridad latinoamericana, un mundo subcontinental que contiene la complejidad de todo lo que ha supuesto la historia moderna.

Junto a este laboratorio histórico, moderno y crucial, se puede considerar a China, que también atrapa la complejidad de la modernidad a partir de las circunstancias post - revolucionarias en la segunda mitad del siglo XX y su apertura a la mundialización.

Ubicar la discusión en la crisis de la modernidad en América Latina, nos empuja al encuentro de un fenómeno que suele ser mencionado frecuentemente, pero a la vez, teóricamente, también inabordable: el mestizaje, del que podríamos decir que es una modalidad propia o neta de la modernidad en América Latina.

La crisis de la modernidad en el laboratorio latinoamericano, políticamente se expresa además, en torno a la cuestión de la república. La república que contiene un tipo de racionalización del ejercicio del poder; ejercicio que antes de la formulación de la república, era en la mayoría de casos históricos, simplemente despótico, brutal, azaroso y arbitrario. Cuando a fines del s. XVIII y las primeras décadas del s. XIX, las elites latinoamericanas se ven en la necesidad de enfrentar la construcción de la república, lo hacen copiando las experiencias europea y norteamericana, ya que no se encontraban en condiciones de formular o construir una cosa distinta, más en correspondencia con nuestra desconocida realidad y nuestro reprimido *ethos*. Sin embargo, la acción de copiar no conlleva una reproducción fiel de lo que eran los modelos republicanos, sino que termina generando variantes como los populismos, la pretensión de Bolívar de construir una presidencia vitalicia o la formación de una gran unión... En definitiva, resultan unos cuantos híbridos, por lo que la racionalización del Estado y del poder no se logran del todo, sino apenas en diversificados remedos. Y donde por otra parte se encuentra una fuente privilegiada para las melodramáticas fenomenologías de las escasas y parafernáticas políticas oficiales latinoamericanas, con alguna que otra excepción a modo de rareza, en este recorrido ya bisecular. [lat](#)

(De ser posible continuará...)

¿Crisis civilizatoria?

La crisis que se vive en el mundo actual ha sido calificada de crisis de civilización por varios autores, entre ellos Samir Amin, durante una conferencia en la Universidad Central de Quito. Ya José Carlos Mariategui, en *Los Siete Ensayos*, hablaba de *crisis de civilización* a propósito de la crisis de los años 1930¹. La expresión parece todavía más adecuada hoy en día.

La crisis financiera que explotó en 2008 era previsible desde bastante tiempo. Todos los elementos estaban presentes, lo único desconocido ha sido el momento de su ocurrencia. La crisis fue el resultado de la contradicción entre la caída de los beneficios del capital productivo y el alza espectacular de la rentabilidad del capital financiero, siempre más construida sobre los productos derivados. En un sentido, esta crisis participaba de los movimientos cíclicos que, desde finales del siglo 18, había conocido el sistema económico capitalista. Si bien a escala mundial la última crisis fue la de 1929-30, una serie de perturbaciones financieras locales tuvieron lugar a partir de los años 1980, en lugares como México, Argentina, Asia y Rusia, anunciando la debacle general.

Las dimensiones de la crisis financiera y monetaria de 2008 fueron tales que afectaron profundamente la economía real. El desempleo aumentó rápidamente, las soluciones adoptadas por los Estados tratando de salvar al sistema financiero se tradujeron en el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la disminución de una gran parte de las ventajas sociales logradas durante el periodo keynesiano, un recorte de los salarios y de las pensiones, más dificultades para obtener crédito, etc. Situaciones sociales graves empezaron a manifestarse, registrando reacciones y protestas en los países del Norte. Las medidas adoptadas, siguiendo la lógica del sistema, agudizaron los problemas para

¹ Mariategui, José Carlos, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2002, p. 91-98.



Se requiere una revisión de los fundamentos de la vida humana en la tierra. Transformar la relación con la naturaleza y pasar de la explotación al respeto... privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio, en la producción material de la vida; generalizar la democracia a todas las relaciones humanas (incluidas las relaciones hombre-mujer) y a todas las instituciones sociales (no solamente políticas) y establecer la interculturalidad. Estos fundamentos constituyen el Bien Común de la Humanidad...

las poblaciones. El capitalismo es incapaz de pensar de otra manera, sin destruir las bases mismas de su construcción. Es una primera señal del carácter cultural de la crisis: se trata de una concepción de la economía que considera al mercado como la piedra angular de la sociedad y al capital como su motor.

El origen de este pensamiento se ubica en la modernidad, que acentuó el carácter individual del ser humano y permitió el desarrollo de una economía basada sobre la presunción del planeta como inagotable y también sobre la idea de un progreso lineal definido en términos más cuantitativos que cualitativos. Bolívar Echeverría lo mostró de manera magistral en sus escritos². Evidentemente, la modernidad ha tenido aspectos positivos en el proceso de emancipación humana, pero la sumisión operada por el capitalismo ha destruido una gran parte de sus logros o, mejor dicho, ha reducido estos últimos al beneficio de una minoría, acentuando el fenómeno de dominación de clases y el colonialismo a escala mundial. El capitalismo tenía que encontrar siempre nuevas fronteras de acumulación, hasta conquistar el universo entero y hegemonizar todos los aspectos de la vida colectiva humana. Es lo que durante la última fase neo-liberal del sistema se ha llamado la *globalización*.

² Bolívar Echeverría. *Crítica de la Modernidad Capitalista*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, 2011.

El carácter de la crisis

Hoy en día asistimos no solamente a una crisis financiera y económica. Es lo que diferencia el momento actual de lo que se vivió en los años 30. Varias crisis se combinan, pero todas tienen el mismo origen: la lógica del sistema capitalista. Una de ellas es la crisis alimentaria. En 2008, el capital financiero buscaba sectores de ganancia rápida y amplia. Se trasladó de manera masiva hacia el sector alimentario. En la bolsa de Chicago, el precio de los granos, maíz, trigo, etc., pero también de la soja y del etanol (producto del maíz o de la caña de azúcar), aumentaron de manera espectacular (hasta 100 % para el trigo), en menos de un año.

Este movimiento de precios no fue el resultado de una escasez importante de los productos, sino de la especulación. Era el fruto de la lógica del capital, que buscaba ganancias para fomentar el proceso de acumulación. En los Estados Unidos, el fenómeno fue —en parte— provocado por las instituciones financieras mismas. El resultado fue, según la FAO, la caída de 115 millones de personas debajo de la línea de la pobreza, es decir colocadas ahora en situaciones de hambre. Aquí vemos claramente la alteración del sistema de valores: el dinero vale más que los seres humanos. Pero eso no constituye el único aspecto de la crisis alimentaria. Era coyuntural y hay un aspecto estructural.



Se trata evidentemente de una tarea presente y no de un regreso al pasado. El “Buen Vivir” es un concepto crítico del capitalismo, porque presenta lo contrario de los “valores” de este sistema económico. Pero es también un concepto propositivo de nuevas formas de organización de la vida colectiva de la humanidad en el planeta.

En los últimos 30 años hemos asistido a una reconcentración de las tierras, en una verdadera *contra-reforma agraria* a escala mundial. En general, este proceso se realizó a favor de empresas multinacionales, pero también de propietarios locales. La agricultura se transformó en una nueva frontera para el capital. En verdad, una agricultura campesina no contribuye mucho a la acumulación capitalista. En gran parte, ella se desarrolla en autarquía. Es solamente si esta actividad se transforma en una agricultura capitalista productivista que puede contribuir a la ganancia necesaria al proceso de acumulación. La productividad aumenta, entonces, de manera enorme: desde 100 hasta 1000 %, pero ¿a qué costo para la naturaleza y el trabajo humano?

Aquí interviene un segundo aspecto de la lógica del capital: la ignorancia de las *externalidades*, es decir lo que no entra en el cálculo del mercado, los gastos ecológicos y sociales. No es el capital el que los paga, sino las colectividades o los individuos. El precio ecológico de esta agricultura es enorme, en particular a mediano y largo plazo. La utilización intensiva de productos químicos altera los suelos, contamina las aguas. Se preparan los desiertos de mañana. Pero eso no importa si de esta manera se puede resolver una crisis inmediata de acumulación.

Las consecuencias sociales no son menores: la expulsión de millones de campesinos de sus tierras por la introducción de estas últimas al mercado. Ellos van llenar los barrios marginales de las grandes ciudades, acentuando la crisis urbana, pero se considera una *externalidad* para el capital. Aquí, de nuevo estamos frente a un problema de valores: la destrucción del planeta y los desastres sociales no son asuntos del mercado, que tiene un solo valor, el valor de cambio,

transformando todo en mercancías, y por tanto una sola manera de producir mercancías orientada a alimentar la acumulación en manos privadas.

Tenemos también hoy una crisis energética, lo que no era el caso en los años 30. Después de la Segunda Guerra Mundial, en gran parte fruto la crisis económica, hubo un aumento considerable de utilización de la energía fósil. El proceso se acentuó con la era neoliberal y la liberalización de los intercambios a escala mundial. La utilización de energía fósil a bajo precio resultó en un despilfarro enorme, hasta provocar el agotamiento progresivo de las fuentes. Lo mismo pasa con gran parte de los minerales.

Destrucción del metabolismo entre naturaleza y seres humanos

El aspecto civilizatorio aparece así bajo la forma de una visión del planeta como inagotable. En los 50 años que vienen, la humanidad va tener que cambiar sus fuentes de energía y en particular su modo de consumo. Nace la consciencia de que el planeta es agotable. De verdad, el capitalismo es capaz de aprovechar sus propias contradicciones y transformarlas en otras fuentes de provecho. Esto se constata, por ejemplo, en la naciente industria de los desechos. Es así que se encontró una solución, parcial, pero muy importante, porque ha sido inmediatamente aplicable, a la crisis energética: los agro-carburantes. Producir *energía verde*, no solamente es una manera de retardar la crisis, sino también de religitimar el capitalismo, porque todo lo que es *verde* se traduce como si fuera benefactor de la humanidad. Ahora bien, esta energía no tiene nada de verde, sino en la combustión de los motores.

No se debe, necesariamente, adoptar cosmovisiones específicas para vivirlo en la realidad contemporánea. Es así que fue adoptado por las constituciones del Ecuador y de la Bolivia. El aporte de los pueblos indígenas de los Andes ha sido muy importante, pero para contribuir a la solución de una crisis civilizatoria que es universal, la pluralidad cultural debe aplicarse. Es la condición de un papel positivo de este gran aporte.

Su producción significa la adopción del modelo de monocultivos, tanto para el etanol producido con maíz o caña de azúcar, como para el agro-diesel obtenido de la palma, de la soja o del jatrofa, con daños ecológicos y sociales inmensos.

En el caso de la destrucción de los ecosistemas por la actividad humana orientada por la hegemonía del valor de cambio, los efectos negativos son cada día más visibles. Carlos Marx decía que el capitalismo ha destruido el metabolismo entre la naturaleza y los seres humanos, provocando desequilibrios fundamentales e irreversibles. Se trata en este caso de una concepción antropocéntrica de corto plazo de la relación entre la humanidad y la tierra. Ella entra en la lógica del capitalismo: es transformada en una *commodity*. En otras palabras, la relación es de explotación. El planeta tiene valor si contribuye a la acumulación del capital. En este caso es también la ignorancia de las externalidades la que interviene. El día que los daños naturales empiezan a afectar las ganancias del capital, éste se declara *verde*. A este momento, no se trata solamente de una externalidad y la ecología empieza a entrar de manera marginal en el cálculo del mercado. Pero, entre tanto, se prosigue la explotación de la “madre tierra”, que tiene menos y menos posibilidad de regenerarse, por la destrucción de los ecosistemas. Es la lógica del desarrollo capitalista la que impide la adopción de las medidas las más elementales para la protección de la naturaleza.

Frente a la escasez de productos minerales y energéticos, se perfilan las actividades militares. Se trata de controlar las fuentes existentes, mediante un aumento de los armamentos y el establecimiento de bases al exterior. Por las mismas razones, guerras, como en Irak y en

Afganistán, se organizan con daños humanos y materiales considerables. Es finalmente un modo de vivir que se impone arriba de toda otra consideración, con el riesgo de conducir a un verdadero suicidio colectivo.

Regular el sistema no basta

Se puede decir que el capitalismo, según Carlos Marx, el sistema que ha producido más riquezas que ningún otro, ha llegado al fin de su papel histórico. Su carácter destructivo supera de manera dramática su carácter constructivo, para utilizar las categorías de Shumpeter. Y eso no es un problema solamente material, se trata también de valores y luego de civilización. La crisis es profunda, porque afecta las concepciones del desarrollo. Aún los que quieren cambiar las situaciones tienen grandes dificultades de salir del modelo hegemónico de desarrollo. Piensan todavía que se trata de regular el sistema, cuando es la concepción misma de la vida colectiva de la humanidad en el planeta que se debe revisar. Regular el sistema no basta. Es la base de su concepción que debe ser reemplazada por otra. La vida del planeta y de la humanidad está en cuestión. ¿Como recrear un nuevo paradigma civilizatorio? Eso requiere una revisión de los fundamentos de la vida humana en la tierra. Transformar la relación con la naturaleza y pasar de la explotación al respeto, como fuente de la vida; privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio, en la producción material de la vida; generalizar la democracia a todas las relaciones humanas (incluidas las relaciones hombre-mujer) y a todas las instituciones sociales (no solamente políticas) y establecer la interculturalidad. Estos fundamentos constituyen el Bien Común de la Humanidad, es decir la vida y su posibilidad de reproducirse.

¿Tránsito civilizatorio o modernización capitalista?

Los indignados del mundo han vuelto a hurgar en la llaga del sistema económico global llamando sin eufemismos a las cosas por

su nombre: “no son banqueros, son ladrones”. De esta manera han recolocado sobre la mesa el debate sobre la crisis del capitalismo global, que el sistema se empeña en esconder “bajo la alfombra”... La crisis es terminal y no cíclica, y no se resuelve con más de lo mismo. Una vez que la pobreza, la exclusión y la irracionalidad han dejado de ser patrimonio de los países de la periferia y se han instalado irreverentes en el vestíbulo de los países ricos, ya no es posible tapar el sol con un dedo y seguirse auto-engañando.

Los herederos del poder económico y político del planeta siguen empeñados en mirar para otro lado; no obstante, cada día son más las voces que apuntan a que la crisis económica actual es apenas la cresta del iceberg de una profunda crisis civilizatoria que afecta a la humanidad entera y que no puede ser resuelta desde los paradigmas generadores de la debacle. El modo de ser y de vivir de la humanidad sobre el planeta Tierra está llegando a su fin de manera vertiginosa y si la humanidad ha de sobrevivir a esta crisis global e integral ha de ser bajo la inspiración de nuevos paradigmas.

La modernidad ¡uf!

La crisis civilizatoria se expresa como agotamiento de los paradigmas de la modernidad. Pocos siglos atrás se sostuvo con soberbia que la humanidad al fin se había desembarazado de la magia, los mitos y el pensamiento pre-racional, para inaugurar el verdadero conocimiento, el reino de la razón, reduciéndolo todo al ámbito de lo medible, lo tangible, lo experimentable... Así, la filosofía, la epistemología y el método científico tiraron al “tacho de la basura” todo el acumulado sapiencial de la evolución de millones de años de la humanidad, saberes que paradójicamente dieron a luz a la misma modernidad triunfante. ¿Crisis civilizatoria? Si, ahora la modernidad es la que hace agua y es incapaz de resolver las contradicciones que ha generado.

La crisis actual de la civilización exige una revisión en profundidad, que implica muchas aplicaciones concretas. Las reivindicaciones de los movimientos sociales a través del mundo son expresiones de ella. De verdad, los movimientos generalmente son de carácter específico: campesinos, indígenas, obreros, mujeres, etc. Es necesario desarrollar una perspectiva holística permitiendo ver el lugar de cada uno en el conjunto. Es aquí que el concepto de *Sumak Kawsay* puede servir de base de reflexión. La armonía entre el ser humano y la naturaleza, en la comunidad y entre las comunidades, en el equilibrio personal, forman lo esencial del concepto. Regresar a esta perspectiva significa hacer del capitalismo y sus valores, un paréntesis en la historia de la humanidad.

Se trata evidentemente de una tarea presente y no de un regreso al pasado. El “*Buen Vivir*” es un concepto crítico del capitalismo, porque presenta lo contrario de los “valores” de este sistema económico. Pero es también un concepto propositivo de nuevas formas de organización de la vida colectiva de la humanidad en el planeta. No se debe, necesariamente, adoptar cosmovisiones específicas para vivirlo en la realidad contemporánea. Es así que fue adoptado por las constituciones del Ecuador y de la Bolivia. El aporte de los pueblos indígenas de los Andes ha sido muy importante, pero para contribuir a la solución de una crisis civilizatoria que es universal, la pluralidad cultural debe aplicarse. Es la condición de un papel positivo de este gran aporte. 

No faltan por ello los ensayos post-modernistas y retro-románticos de todas las especies, que pretenden desconocer los avances de la modernidad para intentar volver al pasado, en busca del paraíso perdido del naturalismo. Desgraciadamente ese pasado no existe más y estamos abocados a resolver un presente que se nos agota. El drama trágico de la post modernidad reside —sin embargo— en la recaída permanente en el círculo vicioso de la visión de un universo aplastado y chato, cerrado a la trascendencia, la espiritualidad y a otras formas de conocimiento aparentemente no-rationales.

En todos los ámbitos de las diversas disciplinas científicas se ha puesto de moda especular sobre la necesidad de nuevos paradigmas: desde la física y la química, la medicina y la sicología, la neurociencia y el crecimiento transpersonal, hasta la ingeniería organizacional y la tecnología. Todos estos esfuerzos se nutren de la necesidad de manejar la complejidad de la realidad y el abordaje holístico y sistémico de los problemas. No obstante, hay mucho ruido divulgativo y poco profundo, hay recaídas en visiones simplistas y parciales en el propio terreno de cada disciplina... pero la inquietud está presente.

Camino a los nuevos estados de conciencia

Resultan bastante fecundos y motivadores desde Norteamérica los trabajos de Ken Wilber en los que entabla un profundo y serio debate sobre la construcción de los mapas multiparadigma y multicuadrante, que permitirían el acceso a nuevos estados de conciencia capaces de lidiar con la complejidad y catalizar el salto

cuántico que la humanidad necesita para superar la atracción gravitatoria de los viejos paradigmas, que le impiden despegarse de los condicionamientos culturales y educativos de una u otra visión del universo.

En la propia Europa, y más aún tras la reciente irrupción de los indignados, muchos pensadores como Saramago, Boaventura de Souza, académicos de todas las ramas, como José María Tortosa y otros, tras hacer la crítica del mal vivir, están abriendo caminos a nuevas propuestas sociales, económicas y políticas. En América Latina, Gudynas y Acosta entre otros, acolitan las búsquedas del buen vivir. Leonardo Boff y los herederos de la Teología de la Liberación, engrosan las filas de quienes arriman sus argumentos a las urgentes propuestas de cambio civilizatorio. Existen aportes desde el pensamiento oriental, africano e islámico. Desde las mujeres, especialmente en el eco-feminismo, hay importantes luchas y propuestas tendentes a superar el carácter patriarcal y machista de los paradigmas occidentales dominantes.

No por otra cosa resulta cautivador y fecundo el descubrimiento y el aporte de los esfuerzos de formulación descolonizadora de los saberes ancestrales de los pueblos andinos y amazónicos expresados en el Buen Vivir. Pensadores europeos y latinoamericanos coinciden en destacar la importancia de este evento multicultural de los últimos decenios. A ello hay que sumar otros aportes provenientes de Asia y África, porque la necesidad de repensar la humanidad y el planeta es tarea y urgencia desde todos los meridianos y latitudes.

El aporte de los pueblos originarios del mundo resulta importante para intentar generar nuevas respuestas a la problemática global del agotamiento del planeta

Lo que estamos viviendo en Ecuador, Bolivia y Venezuela no es alentador... en nombre de la revolución se está impulsando una variante de la modernización del Estado y el reciclaje del capitalismo.

y a la organización radicalmente injusta y excluyente de la sociedad mundial, precisamente porque estos pueblos han guardado el tesoro milenario de la evolución y la sabiduría humana que fuera desdeñado por la modernidad. Estos pueblos nos devuelven nuestro anclaje a la tierra, a la naturaleza, al ecosistema, del que fuimos arrancados y extrañados traumáticamente por la Ilustración. Más aun, estos aportes llevan aparejada una propuesta política.

El diálogo intercultural y de paradigmas

La contribución de los saberes ancestrales y de los movimientos sociales sale al encuentro de la autocrítica generada por el propio desarrollo de las ciencias y de la tecnología en las últimas tres décadas. En efecto, el desarrollo de la cosmología, la biología y la sicología coinciden con las percepciones de los cientistas sociales en la necesidad de superar los paradigmas dogmáticos de la filosofía y de la ciencia de cuño eurocentrista, y su práctica colonizadora y uniformizante del pensamiento. Por ello, estamos irremediablemente obligados a un diálogo intercultural y a un diálogo de paradigmas.

Hoy conviven en el mundo todos los paradigmas generados por la humanidad en su largo camino de evolución. Millones de seres humanos utilizan todavía un pensamiento de tipo mágico que ha pervivido desde la era de los recolectores, cazadores y horticultores. Otros millones de personas dan sentido a sus vidas y a la sociedad en base de los paradigmas mítico-religiosos surgidos al calor de la sedentarización y la aparición de la agricultura. Los que han tenido acceso a las ciencias modernas se encuentran —a su

vez— confinados en los paradigmas de la racionalidad y la experimentación. Todos estos saberes conviven aunque ignorándose entre sí y con frecuencia descalificándose mutuamente.

Tienen razón quienes afirman que los grandes cambios civilizatorios de la humanidad han venido siempre aparejados con las revoluciones de la cosmología. El tránsito de la era de los recolectores y cazadores, gobernados por una cosmología regida por los ciclos lunares, a la era de la agricultura, supuso el conocimiento de los solsticios y la elaboración del calendario solar, que permitió asegurar una mayor producción de alimentos y generar excedentes de energía que se tradujeron en grandes avances culturales y simbólicos. El paso del geocentrismo al heliocentrismo constituyó la revolución galileo-copernicana que dio paso el florecimiento de la modernidad.

Sin embargo, la modernidad quedó atrapada en el antropocentrismo y hoy nos vemos obligados a completar esa evolución, a dar a luz una cosmología eco-centrada en la que Hombre y Naturaleza se reconcilien. Hasta ahora la guerra entre Hombre y Naturaleza no ha tenido tregua: en los albores de la civilización, la Naturaleza hacía estragos en el Hombre y en sus postrimerías, éste es quien la domina y causa estragos en aquella. Asistimos a las escenas finales de un largo periplo de la humanidad que ha durado cientos de miles de años, y sobre todo, en los últimos diez mil años desde que se inventó la agricultura y la domesticación de los animales.

En esta andadura, poco a poco hemos ido separándonos de la naturaleza, primero domesticándola, dominándola después y expoliándola últimamente.

*El Buen Vivir ha sido vaciado de contenido...
Las culturas originarias aparecen como un obstáculo
al progreso, al crecimiento económico indispensable para satisfacer un sistema de subsidios clientelares.*

El acicate de la codicia ha generado una civilización extractivista y depredadora, que se expresa en la urbanización que crece devorando el terreno cultivable; en la mediación del mercado y del consumo que nos separa de la tierra nutricia, de la que se extrae sin misericordia sus recursos; en la satisfacción de fatuos anhelos que descuidan las verdaderas necesidades humanas; en el desarrollo sostenido que hace posible la acumulación del capital en pocas manos y la depredación de los ecosistemas... En suma, el abandono de la vida por el poder y la riqueza inútil.

El gran reto que tiene ahora entre manos la humanidad es el desafío de lograr una nueva síntesis integradora que permita realizar un nuevo salto evolutivo en el proceso de hominización y humanización. Este reto es para todos, porque todos debemos abrir las mentes, los corazones y las entrañas para acoger lo mejor de lo que hemos sido capaces de crear en nuestro largo peregrinar por la historia. Al filo de la destrucción de las condiciones de reproducción cultural, social, económica y ecológica estamos obligados a generar una nueva propuesta civilizatoria que ayude a resolver esos problemas que son irresolubles desde un solo paradigma, cualquiera que éste sea.

**Ecuador, Bolivia, Venezuela
¿reciclaje del capitalismo?**

Se hace necesario un nuevo pacto mundial que dé cuenta del salto cualitativo para dar sostenibilidad al presente y al futuro, y ello implica que el cambio civilizatorio necesario y urgente tenga expresiones políticas. Ante estas demandas urgentes las propuestas heredadas de la izquierda clásica se muestran insuficientes,

reiterativas y retardatarias, pues continúan confinadas en el corral del paradigma de la modernidad. Capitalismo y Socialismo son a la postre hijos de la misma matriz: la modernidad. Las patologías históricas del individualismo capitalista y del colectivismo estalinista y de las revoluciones culturales de todos los cuños han sido incapaces de conciliar respuestas adecuadas a la crisis de la civilización occidental y global.

Algunos analistas ven en las experiencias de Venezuela, pero sobre todo de Bolivia y Ecuador, interesantes posibilidades de marchar hacia delante, y depositan en ellas muchas esperanzas. De Sousa Santos les califica de Socialismos del Buen Vivir en oposición al cuño de Socialismo del Siglo XXI, demasiado parecido -dice Sousa- al Socialismo del Siglo XX.

Desgraciadamente, lo que estamos viviendo en Ecuador, Bolivia y Venezuela no es alentador. A pocos años de iniciados esos procesos políticos percibimos un grave deterioro de la novedad esperanzadora. Otra vez en nombre de la revolución se está impulsando una variante de la modernización del Estado y el reciclaje del capitalismo.

En efecto, es evidente el divorcio de los gobernantes de las revoluciones andinas con las bases sociales que los llevaron al poder, y el distanciamiento con las propuestas programáticas fundacionales. Es más, las transformaciones se están haciendo a espaldas de los pueblos indígenas y aún en su contra. Las viejas prácticas de las izquierdas totalitarias vuelven a reeditarse con demasiadas similitudes con las versiones facistoides de la social-democracia. Los avances en los temas de soberanía están sucumbiendo al imperialismo económico de las transnacionales mineras extractivistas

y al expansionismo financiero de China. Entre el Buen Vivir y la China, las políticas gubernamentales se han decantado a favor de la gran potencia asiática.

Venezuela continúa basando su economía en el petróleo, Bolivia enfrenta a las bases indígenas, Ecuador apuesta a la minería extractivista a costa de la biodiversidad del Yasuní. El Buen Vivir ha sido vaciado de contenido, se está re-occidentalizando en una *versión light*, funcional a las necesidades de modernización del “capitalismo nacional”. El abandono del campo, la orfandad de la agricultura no-exportable y el olvido de la seguridad alimentaria son manifiestos. Las culturas originarias aparecen como un obstáculo al progreso, al crecimiento económico indispensable para satisfacer un sistema de subsidios clientelares. La Pachamama se queja de las agresiones y del cambio climático, pero nada puede parar la aplanadora modernizante y uniformadora.

En el caso particular de Ecuador, constatamos la incapacidad del gobierno de Rafael Correa para asumir las urgencias de cambio paradigmático y civilizatorio que representa el Buen Vivir plasmado en la Constitución del 2008, convertido ahora en eslogan publicitario de campaña electoral permanente. Aquí, el paradigma inspirador de la política no se nutre de las intuiciones y prácticas del rico pasado milenar de los indios, negros y campesinos. El discurso presidencial se alimenta del discurso modernizador de la empresa capitalista, que le apuesta al crecimiento económico, la rentabilidad, la eficiencia de la tecnología de punta...

En Ecuador, los dogmas de las infinitas posibilidades del desarrollo tecnológico están vigentes en el imaginario de las propuestas gubernamentales de

educación, gestión administrativa, en el modelo de desarrollo del gobierno de la revolución ciudadana. La sabiduría ancestral es un lastre, un obstáculo para el progreso, son infantilismos izquierdistas y ecologistas, remilgos de un pasado que debe morir en aras de la prosperidad y la modernidad. Para lograrlo, no solo se desoye la voz de los pueblos, se los combate y criminaliza, se desarticula su organización, se folkloriza su cultura, intentando neutralizar la matriz generadora de un verdadero cambio.

En la prisa revolucionaria del Siglo XXI, por llevar a los ecuatorianos hacia una neo-modernidad capitalista, se arrasa con todo: con la institucionalidad del Estado inscrita en la joven Constitución de Montecristi; se deterioran y desmantelan los procesos democráticos de participación ciudadana; se intervienen e instrumentalizan los demás poderes del Estado para convertirlos en una maquinaria de propaganda y apoyo a la voluntad omnímoda del gobernante. Se reciclan los estilos caudillistas, mesiánicos y populistas del pasado histórico y se cautiva a las masas con un discurso hegemónico y absolutista. Los medios de comunicación en manos del gobierno crean un “Estado Dogmático” frente a un descalificado “Estado de Opinión” y a costa del “Estado de Derechos”.

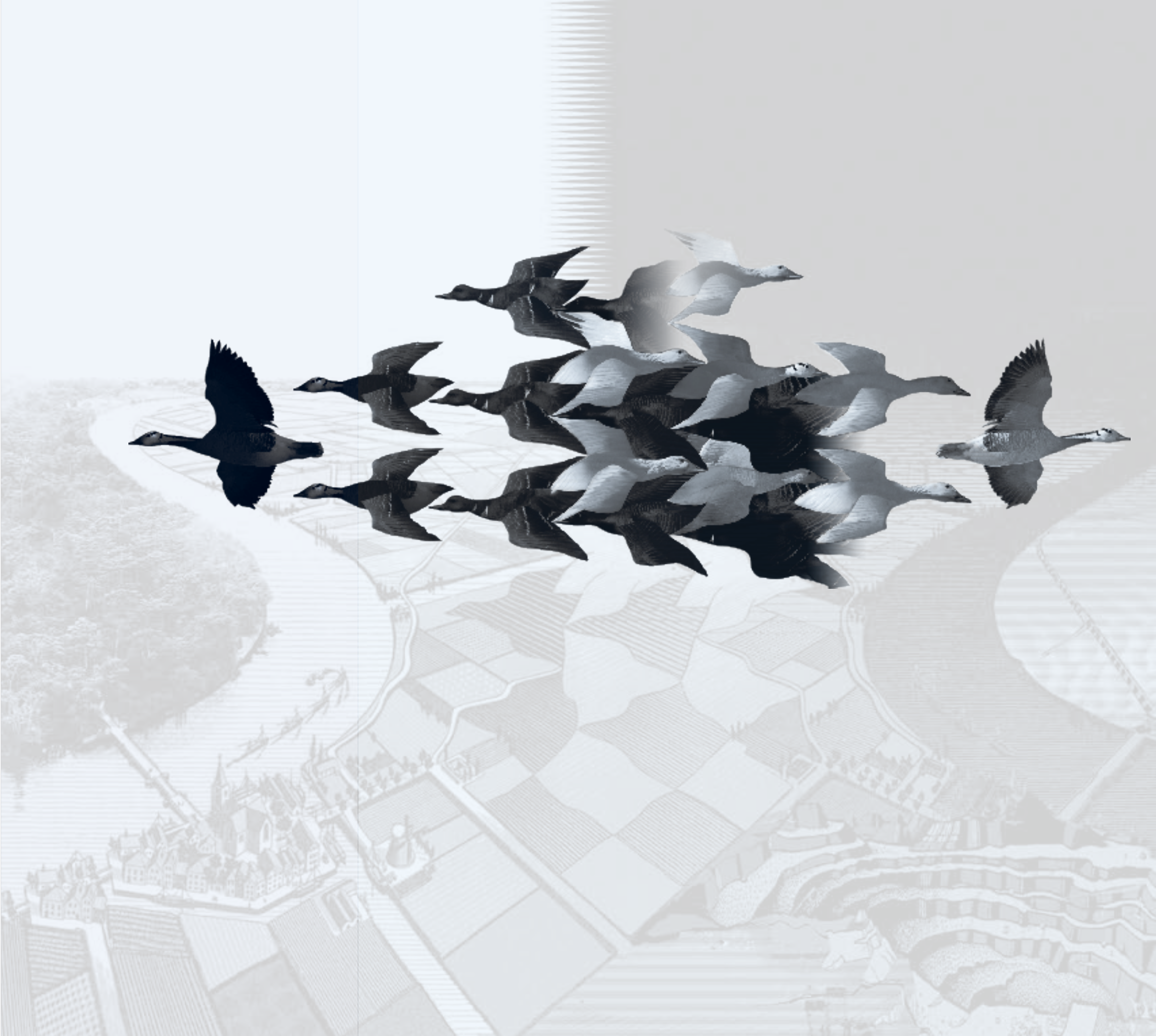


El pez que se muerde la cola...

Los actuales derroteros de la revolución ciudadana no nos conducen hacia la propuesta originaria del Buen Vivir, de las armonías internas, comunitarias y con la naturaleza, de una nueva propuesta civilizatoria, alternativa, que contribuya desde lo local-nacional a la minga planetaria necesaria para responder a la crisis de la economía, la sociedad y la política con propuestas innovadoras, ya que, según el líder del gobierno, estas solo pueden venir de la tecnología moderna y de los capitales. ¡Allí está la gran contradicción del pez que se muerde la cola! Estamos viviendo un estrés permanente del gobierno de Rafael Correa, que se trasmite a la sociedad generando todo lo contrario a lo prometido: un mal vivir.

En realidad tenemos mejores carreteras y puentes, hay más presupuesto para la educación y la salud, hay mejores oportunidades para algunos y grandes oportunidades para los bancos y las grandes empresas nacionales y transnacionales; en el Ecuador hoy se consume más... pero no se vive mejor. Si se quiere, se vive mejor en términos económicos y tecnológicos a costa de la sumisión y la pérdida de conciencia, y la gente que tiene otro proyecto de vida está condenada a vivir peor, proscrita de su pertenencia al proceso de cambio, estigmatizada como oposición retrógrada y golpista, penalizada como subversiva, cercenada de sus derechos aunque con acceso a las migajas que caen de la mesa de los presupuestos estatales. Se estrangula a los poderes locales no-alineados y se castiga a los habitantes de sus territorios.

¿El saldo? La revolución ciudadana no tiene porvenir ni futuro, pues está ligada a los viejos paradigmas de la modernidad y enajenada a los nuevos destellos de la tecnología, que no dan respuestas a los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad globalizada. Por este camino, en pocos años más estaremos al borde del abismo. 





ISSN: 13902571



9771390257008